



Informe Integral de Evaluación 2016

ENERO 2017

CESESP
COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. RESUMEN EJECUTIVO

Para el análisis de la información se tomó en cuenta lo concertado dentro del Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico, en donde previó la atención de 10 Programas y 10 Sub Programas Nacionales como a continuación se enlistan.

| | | |
|---|-----------------------|---------------------------|
| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | | MONTO DE INVERSIÓN |
| 1.- DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA. | | \$3,304,900.00 |
| SUB PROGRAMAS | | |
| DENOMINACIÓN | | MONTO ASIGNADO |
| 1.1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | \$3,304,900.00 |
| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | | MONTO DE INVERSIÓN |
| 2.- DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL. | | \$17,187,000.00 |
| SUB PROGRAMAS | | |
| DENOMINACIÓN | MONTO ASIGNADO | MONTO ASIGNADO |
| 2.1.- PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA | \$11,574,000.00 | \$11,574,000.00 |
| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | | MONTO DE INVERSIÓN |
| 3.- TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL | | \$56,200,027.59 |
| SUB PROGRAMAS | | |



| DENOMINACIÓN | MONTO ASIGNADO |
|--|---------------------------|
| 3.1.-RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN. | \$23,585,000.00 |
| 3.2.- SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA. | \$4,848,627.59 |
| 3.3.- FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. | \$27,766,400.00 |
| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | MONTO DE INVERSIÓN |
| 4.- IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS | \$1,128,000.00 |
| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | MONTO DE INVERSIÓN |
| 5.- FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES. | \$15,476,500.00 |
| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | MONTO DE INVERSIÓN |
| 6.- DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE HECHOS DELICTIVOS. | \$10,752,000.00 |
| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | MONTO DE INVERSIÓN |
| 7.- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA. | \$18,026,791.00 |
| SUB PROGRAMAS | |
| DENOMINACIÓN | MONTO ASIGNADO |
| 7.1.- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS) | \$7,351,999.08 |



| | |
|---|---------------------------|
| 7.2.- REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR. | \$10,674,792.35 |
| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | MONTO DE INVERSIÓN |
| 8.-SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS. | \$ 15,837,846.01 |
| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | MONTO DE INVERSIÓN |
| 9.- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO DE ALTO IMPACTO | \$3,900,000.00 |
| PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL | MONTO DE INVERSIÓN |
| 10.- ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS. | \$510,000.00 |

- El criterio para realizar la evaluación fue a través de dos métodos, uno matemático-cuantitativo, el cual sirvió de medida para determinar el cumplimiento de las metas, indicadores y avance fisco/financiero, establecidos en el *Anexo Técnico* respectivo, esto tomando como referencia las estructuras programáticas de los diversos *Programas Nacionales* y otro analítico/cualitativo, donde se estudió la parte intrínseca de los objetivos de cada *Programa Nacional* a efecto de determinar el impacto obtenido con la implementación de éstos, para ello el Estado de los 10 *Programas Nacionales* programó recursos del financiamiento conjunto en los 10, tal y como se establece en la tabla adjunta líneas arriba

- De igual forma dentro del Capítulo IV titulado **“EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y LOCAL”**, se realizó



análisis pormenorizado de cada uno de los *Programas y Sub Programas Nacionales*, partiendo del estudio de los objetivos plasmados en los *Proyectos de Inversión* respectivos, en donde se destacó el elemento subjetivo para el diseño del programa, visto como un diagnóstico de la situación que guarda la *Entidad* en comunión con las Políticas Públicas Nacionales, asimismo y bajo dicha tesitura, se desagregaron las diversas metas y sus montos de financiamiento, establecidos en los citados proyectos, que la *Entidad* se comprometió dentro del *Anexo Técnico* y se compulsaron con los avances reportados al *SISTEMA NACIONAL*, a través de la sabana que reporta el avance físico/financiero del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, que nos fue proporcionado por la Dirección de Seguimiento y Evaluación del *CESESP*, esto con el fin de poder realizar análisis del grado de cumplimiento de las referidas metas, así como de los montos asignados a éstas y de las variaciones o desviaciones en las mismas y las causas que lo motivaron, todo esto en atención a lo previsto por los diversos 15 fracción IV y 16 de los *Lineamientos Generales*, concatenados con los diversos cuerpos normativos que tutelan el debido ejercicio de los programas y recursos federales.

- Por otro lado y siguiendo con la metodología imperada por los *Lineamientos Generales*, dentro del Capítulo V del presente informe, tomando como referencia los insumos presentados por la Dirección de Seguimiento y Evaluación del *CESESP* y demás responsables locales, se realizó el análisis del reporte de la *MIR*, del *FASP* con corte al 31 de diciembre de 2016, en donde se llevó a cabo la descripción de los mismos, y con ello se logró determinar el grado de cumplimiento de éstos, sujetándonos de manera unívoca a la metodología de cálculo establecida para tal efecto.
- A través de un estudio histórico documental, así como de los diversos reportes estadísticos relacionados con hechos delictivos catalogados de alto impacto, desde un punto de vista institucional como social, dentro del Capítulo VI, se llevó a cabo el análisis del comportamiento de la incidencia delictiva en el Estado, análisis que partió de lo general a lo particular, enfocada primeramente al comportamiento Nacional y la posición que la Entidad guarda ante éste, para culminar con la situación fáctica que al interior mismo adolece, resaltando el

comportamiento de crecimiento y de decremento en relación con ejercicios anteriores, por delito y por municipios ponderativos en el tópic.

- De los hallazgos obtenidos en los capítulos desarrollados en el presente informe, se determinaron los aspectos positivos y negativos en la implementación de las acciones financiados con el *FASP*, ponderando para ello situaciones endógenas y exógenas en el cumplimiento de los objetivos de los *Programas de Inversión*, que sirvieron de base para la elaboración dentro del Capítulo VII, del análisis *FODA* de las Instituciones de Seguridad Pública, y con ello se logró determinar estrategias y líneas de acción a través de un Plan de Trabajo diseñado con el fin de atender las áreas de oportunidad diagnosticadas, y que sirvan de insumo para la toma de decisiones en el diseño y ejecución de programas en materia de Seguridad de Pública, Procuración e Impartición de Justicia, finalmente y a manera de Capítulo, se desarrollaron las conclusiones de los principales hallazgos, de la información recopilada así como las recomendaciones a seguir.
- A manera de conclusión, se realizó una síntesis de los aspectos más relevantes de la evaluación y sus diversos capítulos, resaltado los aspectos más sobresalientes, así como ponderando a manera de comparativos las metas con mayor grado de cumplimiento y en contraposición, aquellas que fueron menor mente cumplidas, invocando los aspectos de su conformación, así como la parte subjetiva tanto de la planeación como de los resultados del ejercicio del gasto del recurso federalizado.
- En comunión y en sujeción tanto en el capítulo de *FODAS*, como de las propias conclusiones, de desarrollo una serie de recomendaciones, tendientes a perfeccionar, tanto la parte programática, como el cumplimiento de metas financiadas y no financiadas, esto con el fin de cubrir dos aspectos básicos para los ejercicios fiscales subsecuentes: el cumplimiento de los objetivos de *PROGRAMAS NACIONALES* y *SUB PROGRAMAS*, así como el abatimiento del sub ejercicio y la no generación del mismo.
- Finalmente tomando como base los cuestionarios integrados en el anexo B de los *LINEAMIENTOS GENERALES*, se llevó a cabo el establecimiento de



resultados obtenidos y los impactos producidos por la implementación de los *PROGRAMAS NACIONALES* y *SUB PROGRAMAS*.

II. ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| I. RESUMEN EJECUTIVO | 1 |
| II. ÍNDICE | 7 |
| III. INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| IV. EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y LOCAL 17 | |
| 1. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública. | 18 |
| ➤ PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA ... | 21 |
| A. RESUMEN DEL SUB PROGRAMA..... | 21 |
| B. OBJETIVO | 22 |
| C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS..... | 28 |
| D. VARIACIONES O DESVIACIONES..... | 36 |
| E. AVANCE FÍSICO FINANCIERO | 37 |
| F. RESULTADOS..... | 40 |
| G. CUESTIONARIO | 41 |
| 2. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial..... | 44 |
| ➤ PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA | 48 |
| A. RESUMEN DEL PROGRAMA | 48 |
| B. OBJETIVO DEL PROGRAMA..... | 49 |
| C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS..... | 49 |
| D. VARIACIONES O DESVIACIONES DE METAS | 68 |
| E. AVANCE FÍSICO FINANCIERO | 69 |
| F. RESULTADOS..... | 72 |
| G. CUESTIONARIO | 76 |
| ➤ FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA..... | 81 |
| A. RESUMEN DEL PROGRAMA | 81 |
| B. OBJETIVO | 81 |
| C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS..... | 82 |
| D. VARIACIONES O DESVIACIONES..... | 85 |
| E. AVANCE FÍSICO FINANCIERO | 86 |
| F. RESULTADOS..... | 89 |
| G) CUESTIONARIO..... | 90 |
| 3. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial | 99 |
| ➤ RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | 104 |
| A. RESUMEN DEL PROGRAMA | 104 |
| B. OBJETIVO | 104 |
| C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS..... | 105 |

| | | |
|-----------|--|--------------------------------------|
| D. | VARIACIONES O DESVIACIONES..... | 110 |
| E. | AVANCE FÍSCO FINANCIERO | 110 |
| F. | RESULTADOS..... | 116 |
| G. | CUESTIONARIO. | 118 |
| ➤ | SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA | 121 |
| A. | RESUMEN DEL PROGRAMA | 121 |
| B. | OBJETIVO | 121 |
| C. | AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS | 122 |
| D. | VARIACIONES O DESVIACIONES..... | 126 |
| E. | AVANCE FÍSCO FINANCIERO | 126 |
| F. | RESULTADOS..... | 130 |
| G. | CUESTIONARIO. | 131 |
| 4. | FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA | 136 |
| A. | RESUMEN DEL PROGRAMA | 136 |
| B. | OBJETIVO | 137 |
| C. | AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS | 137 |
| D. | VARIACIONES Y DESVIACIONES | 150 |
| E. | AVANCE FÍSCO FINANCIERO | 150 |
| F. | RESULTADOS..... | 159 |
| G. | CUESTIONARIO. | 163 |
| 4. | Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios | 169 |
| ➤ | IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS | 172 |
| A. | RESUMEN DEL PROGRAMA | 172 |
| B. | OBJETIVO DEL PROGRAMA..... | 173 |
| C. | AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO | 173 |
| D. | VARIACIONES O DESVIACIONES..... | 178 |
| E. | AVANCE FISICO FINANCIERO..... | 179 |
| F. | RESULTADOS..... | 181 |
| G. | CUESTIONARIO. | 183 |
| 5. | Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes | 186 |
| ➤ | FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES..... | 188 |
| A. | RESUMEN DEL PROGRAMA | 188 |
| B. | OBJETIVO | 188 |
| C. | AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS | 189 |
| D. | VARIACIONES O DESVIACIONES..... | 195 |
| E. | AVANCE FÍSCO FINANCIERO | 195 |
| F. | .RESULTADOS..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| G. | CUESTIONARIO. | 201 |

| | |
|---|------------|
| 6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos..... | 205 |
| ➤ DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DEL HECHO DELICTIVO | 208 |
| A. RESUMEN DEL PROGRAMA | 208 |
| B. OBJETIVO | 208 |
| C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS | 209 |
| D. VARIACIONES Y DESVIACIONES | 217 |
| E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO | 218 |
| F. RESULTADOS..... | 223 |
| G. CUESTIONARIO. | 226 |
| 7. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública..... | 229 |
| ➤ SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS) | 233 |
| A. RESUMEN DEL PROGRAMA | 233 |
| B. OBJETIVO | 233 |
| C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS | 233 |
| D. VARIACIONES O DESVIACIONES..... | 244 |
| E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO | 244 |
| F. RESULTADOS..... | 248 |
| G. CUESTIONARIO. | 250 |
| ➤ REGÍSTRO PÚBLICO VEHÍCULAR..... | 256 |
| A. RESUMEN DEL PROGRAMA | 256 |
| B. OBJETIVO | 257 |
| C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS | 257 |
| D. VARIACIONES O DESVIACIONES..... | 262 |
| E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO | 263 |
| F. RESULTADOS..... | 267 |
| G. CUESTIONARIO. | 271 |
| 8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas ... | 274 |
| ➤ Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas..... | 277 |
| A. RESUMEN DEL PROGRAMA | 277 |
| B. OBJETIVO DEL PROGRAMA..... | 277 |
| C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS | 277 |
| D. VARIACIONES O DESVIACIONES..... | 280 |
| E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO | 281 |
| F. RESULTADOS..... | 284 |
| G. CUESTIONARIO | 286 |
| 9. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto | 291 |
| ➤ Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto | 293 |
| A. RESUMEN DEL PROGRAMA | 293 |
| B. OBJETIVO | 293 |
| C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS | 294 |
| D. VARIACIONES O DESVIACIONES DE METAS | 296 |
| E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO | 296 |
| F. RESULTADOS..... | 298 |



| | | |
|--------------|--|------------|
| G. | CUESTIONARIO | 299 |
| 10. | Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas. | 301 |
| ➤ | Especialización de las Instancias Responsables de Búsqueda de Personas | 303 |
| A. | RESUMEN DEL PROGRAMA | 303 |
| B. | OBJETIVO | 303 |
| C. | AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS | 304 |
| D. | VARIACIONES O DESVIACIONES DE METAS | 305 |
| E. | AVANCE FÍSCO FINANCIERO | 305 |
| F. | RESULTADOS..... | 307 |
| G. | CUESTIONARIO | 308 |
| V. | REPORTE DE LA MIR..... | 310 |
| VI. | ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA..... | 318 |
| VII. | ANÁLISIS FODA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA | 345 |
| VIII. | CONCLUSIONES | 350 |
| IX. | RECOMENDACIONES | 352 |
| X. | AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PPN. | 354 |
| XI. | BIBLIOGRAFÍA | 355 |

GLOSARIO

- **ANEXO TÉCNICO:** Al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016.
- **C3:** Al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Tlaxcala.
- **C4:** Al Centro de Control, Comunicación, Comando y Computo del Estado de Tlaxcala.
- **CEI:** Al Centro Estatal de Información del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- **CERESOS:** Al Centros de Reinserción Social.
- **CESESP:** A la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- **CISEN:** Al Centro de Investigación y Seguridad Nacional
- **CNCA:** Al Centro Nacional de Acreditación y Certificación.
- **CONSEJO NACIONAL:** Al Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- **CONVENIO DE COORDINACIÓN:** Al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016.
- **ENTIDAD:** Al Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- **ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:** Al reporte de avance físico financiero de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del Ejercicio Fiscal 2016
- **FASP:** Al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
- **LEY GENERAL DE PLANEACIÓN:** A la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- **LEY GENERAL:** A la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- **LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN:** A los Lineamientos de la Política de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y la Participación Ciudadana.
- **LINEAMIENTOS GENERALES:** Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el Ejercicio 2016 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- **PGJ:** A la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Tlaxcala.
- **PGR:** A la Procuraduría General de la República.
- **PROGRAMA NACIONAL:** Al Programa con Prioridad Nacional y Local, validado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- **PROGRAMAS NACIONALES:** A los Programas con Prioridad Nacional y Local, validados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- **PROYECTOS DE INVERSIÓN:** A los Proyectos de Inversión establecidos por Programa Nacional para la determinación de metas establecidas en el Anexo Técnico.
- **RESPONSABLE ESTATAL:** A la Instancia de Seguridad Pública responsable de la planeación y cumplimiento de metas de los Programas Nacionales.
- **RNIP:** Al Registro Nacional de Información Penitenciaria.
- **SECRETARIADO EJECUTIVO:** Al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- **SESESP:** Al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- **SETEC:** A la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- **SIDEPOL:** Al Sistema de Desarrollo Policial.
- **SISTEMA NACIONAL:** Al Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- **SUB PROGRAMAS.-** A los Sub Programas con prioridad nacional

III. INTRODUCCIÓN

El presente documento integra los resultados obtenidos del cumplimiento de las metas convenidas en el en Anexo técnico del convenio de coordinación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de Aportaciones para la seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal. El análisis de los Programas de Prioridad Nacional del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del Distrito Federal nos sirven para analizar el alcance de las metas y el cumplimiento de las metas y propósitos planteados para cada programa.

El presente informe se realiza de acuerdo a los lineamientos generales de evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los Programas con Prioridad Nacional, así como los subprogramas que fueron ejecutados en el estado de Tlaxcala en el ejercicio fiscal 2016 se presentan en las 2 siguientes imágenes.

Como se observa en las imágenes, en el estado de Tlaxcala se diseñaron acciones pertenecientes a 10 Programas de Prioridad Nacional. De igual modo es posible apreciar que el estado de Tlaxcala participa en nueve subprogramas.

Programas con Prioridad Nacional

- 1** Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.
 - Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación ciudadana.
- 2** Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
 - Profesionalización De las instituciones de seguridad pública.
 - Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza
- 3** Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.
 - Red Nacional de Radiocomunicación
 - Sistema de Videovigilancia
- 4** Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.
 - Nuevo Sistema de Justicia Penal

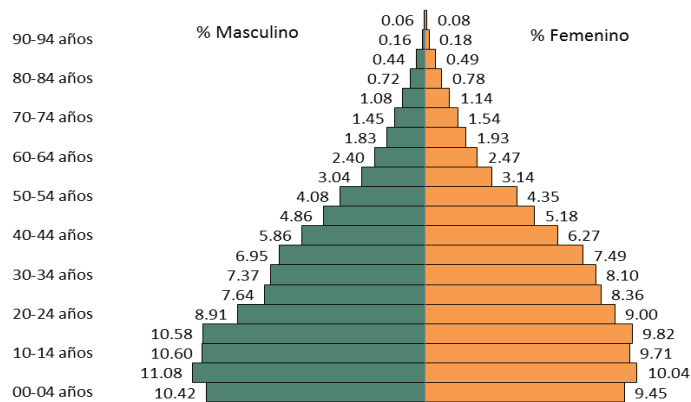
Nota: Programas con Prioridad Nacional ejecutados en el estado de Tlaxcala en el 2016

Programas con Prioridad Nacional

- 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes .
- 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.
- 7 Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.
 - Red Sistema Nacional de Información (Base de datos)
 - Registro público Vehicular
- 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas .
 - Servicios de llamada de emergencia y denuncia
- 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto .
- 10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Nota: Programas con Prioridad Nacional ejecutados en el estado de Tlaxcala en el 2016

La población del estado de Tlaxcala presenta una edad mediana poblacional masculina es de 23



Fuente: elaboración propia con base de datos de INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Cada uno de los programas y subprogramas contiene metas e indicadores que mediante el análisis realizado en este documento se aprecia el grado de cumplimiento alcanzado por la entidad

Cuadro 1.1 Población general y por sexo.

| Volumen poblacional y sexo | Nacional | Estado de Tlaxcala |
|------------------------------|-------------|--------------------|
| Total de habitantes | 112,336,538 | 1,169,936 |
| Total de población masculina | 54,855,231 | 565,775 |
| % de población masculina | 48.83 | 48.35 |
| Total de población femenina | 57,481,307 | 604,161 |
| % de población femenina | 51.17 | 51.64 |
| Relación hombres-mujeres* | 95.43 | 93.65 |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. Estados Unidos Mexicanos y Estado Tlaxcala, Tabulados del Cuestionario Básico, Población.

años, mientras que la femenina es de 25 a nivel estatal. El Estado habitan un total de 1,169,936 personas, de las cuales, el 48.35% son hombres y el 51.64% mujeres. Revisando los datos se observa que el Estado de Tlaxcala representa el 1.1% de la población total del país.

En el Estado de Tlaxcala el segmento más grande de la pirámide corresponde a la población que comprende los grupos de edad de entre 10 a 19 años de edad, de los cuales el 11% aproximadamente son hombres y el 10% mujeres. Tomando en cuenta que los datos fueron recopilados para 2010 actualmente la esta población ha cumplido o rebasan 23 años.

En referencia a la situación que presenta la seguridad publica en el estado de Tlaxcala, los últimos datos generados a noviembre de 2016 se señalan que en lo que va de año se reportaron un total de 18,915 homicidios dolosos; la mayoría ocurrieron con arma de fuego

(11,630), seguido de los ocurridos por otro tipo de medios (4,216) y en tercer lugar se ubicaron los llevados a cabo con armas blancas (2,419).

En el año 2015 este tipo de homicidios se reportaron 17,034 casos, por lo que con el corte a noviembre de 2016 se presenta un incremento de 11.04% más de casos registrados. En 2016, de enero a noviembre en el Estado de Tlaxcala se reporta la cifra más alta en homicidios dolosos (72). En 2010 y 2012 se reportan las cifras más bajas anualmente siendo 48 en el primero y 59 en el segundo, a partir de entonces el reporte de homicidios va en aumento excepto 2015 que se mantuvo en 59.

De los homicidios dolosos reportados a lo largo de 2016 (72 corte a noviembre) la mayoría ocurrieron con arma de fuego (37), seguido de los ocurridos por otro tipo de medios (24) y en tercer lugar se ubicaron los llevados a cabo con armas blancas (11). Como se puede observar el Estado de Tlaxcala se presenta con una tasa baja; 5.56 posicionándose en el 6º lugar a nivel nacional, seguido de Yucatán, Aguascalientes, Nayarit, Hidalgo y Querétaro.

En 2015 a nivel estatal se reportaron un total de 61 víctimas por homicidio doloso, por lo tanto la cifra de 2015 a lo que va de 2016 en víctimas por homicidio doloso va en aumento, 26.8% más. En lo que va de año 2016, en el Estado de Tlaxcala se reportaron un total de 259 casos de homicidios culposos; la mayoría ocurrieron por otros medios (257), seguido de los ocurridos por armas de fuego (1) y arma blanca (1).

En 2016 se reportan un total de 6 casos de denuncias presentadas ante el Ministerio Público como secuestro. Un caso pertenece al fuero federal y 5 del fuero común. La variación entre los años 2015 y 2016 presenta una disminución de 2 casos menos, reportándose en 2015 un total de 9 casos, 1 perteneciente al fuero federal y 8 del fuero común.

En lo que va del año, en el Estado de Tlaxcala se reportó un total de 2,797 casos de robo sin violencia, de lo cuáles el mayor porcentaje corresponde a los robos reportados de vehículos, 1,084 casos en total, seguido de robos a casa habitación con 767 casos reportados.

En lo que va del año, en el Estado de Tlaxcala se reportaron un total de 63 casos denunciados ante las agencias del ministerio público en el país. De estos casos el mayor porcentaje corresponde a los delitos reportados como violación y 21 como otros delitos sexuales. En comparación con el 2015, se obtuvo un total de 77 casos reportados como de delitos sexuales, siendo de violación 47 y otros delitos sexuales 30 casos. A comparación

con 2016 se muestra una disminución de 14 casos menos reportados como delitos sexuales.

Las cifras presentadas son una muestra de la problemática en materia de seguridad pública que aquejan al estado de Tlaxcala. Con ello podemos identificar la importancia que la ejecución y cumplimiento de las metas de los Programas con prioridad nacional tiene para la población del estado. Como se observa en las cifras el robo de autos es un problema que requiere especial atención, por lo tanto cobra especial relevancia el Sistema Nacional de información para la Seguridad Pública, especialmente el subprograma de Registro Público Vehicular.

El análisis de los avances físicos financieros de los diez programas aplicados en el estado de Tlaxcala muestra unos avances significativos en el ejercicio de los recursos destinados a cada una de las acciones de los programas. Si bien es cierto en que en los dos primeros trimestres del año los recursos disponibles para cada programa no se ejercieron en tiempo adecuado, una vez formalizados los documentos del convenio, anexo técnico, y demás documentación se identificó un avance importante en el cumplimiento de las metas.

Para presentar los resultados del ejercicio del FASP 2016, el presente documento se integra por una introducción sobre los objetivos y metas de cada uno de los diez programas con prioridad nacional, posteriormente se presenta el análisis de los indicadores de cada programa y subprograma, así como del avance físico financiero de la ejecución de cada uno de ellos. Se incluye también un reporte sobre la matriz de indicadores de resultados correspondiente al FASP 2016 con corte al 31 de diciembre, tal como es reportado en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo del Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Forma parte de este documento un análisis de la incidencia delictiva del estado de Tlaxcala y un análisis FODA de la situación que guarda el estado en materia de seguridad pública. Se culmina el documento presentando las conclusiones y una serie de recomendaciones sobre el ejercicio de los recursos y el cumplimiento de las metas de cada uno de los programas con prioridad nacional en los que participa la entidad.

IV. EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y LOCAL

El Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018,* implementado por el Gobierno de la República, contempla una serie de objetivos previamente diagnosticados, con participación del Entidad y la Sociedad, las cuales se convierten en el elemento rector de la estrategia contra el combate a la delincuencia, objetivos que conllevan una serie de estrategias particulares que dentro de la presente evaluación se tomarán en cuenta, mismas que serán concatenadas con los elementos de los instrumentos de concertación y planeación que el *Entidad* nos ha proporcionado, a efecto de consignar no solo el cumplimiento a los objetivos establecidos en el *Convenio de Coordinación* y su *Anexo Técnico*, de cada *Programa Nacional*, sino los alcances en el cumplimiento de los objetivos del Programa Rector de Seguridad Pública.

“Los objetivos señalan en donde quieres terminar, no en donde te encuentras hoy”

Catherine Pulsifer



1. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

En el FASP 2016 se consideran los siguientes sub programas:

- ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES (DEL CUAL EL ESTADO NO INVIRTIÓ RECURSOS)
- CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Considera acciones complementarias como:



- Campañas para prevenir los diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos
- Cursos, coloquios y foros en materia de prevención social de la violencia y derechos humanos
- Estudios e investigaciones sobre las causas estructurales de la violencia y encuestas de percepción de seguridad.
- Infraestructura, equipamiento y capacitación

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



➤ **PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Siguiendo con la metodología establecida en los *Lineamientos Generales*, y a fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas en el *Anexo Técnico*, se desarrollan los siguientes apartados:

A. RESUMEN DEL SUB PROGRAMA.

El presente sub programa se integró por cuatro acciones vinculadas al fortalecimiento del área de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, para la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones en la materia, las cuales, en términos de la información proporcionada por el responsable estatal, se cumplieron al 100%, logrando con ello, implementar acciones al interior del estado que permiten coadyuvar en la reconstrucción del tejido social, a través de acciones afirmativas, vinculadas a la generación de diagnósticos situacionales focalizados en delitos de alto impacto y jornadas comunitarias en municipios determinados como de alta incidencia, por otro lado en el aspecto mediático, se llevó a cabo una campaña de difusión en el tópico, a efecto de generar conciencia social, y generar la cultura de la prevención del delito por parte de la sociedad de la Entidad, por lo que existió un pleno compromiso de la Entidad en cumplir cabalmente con las metas concertadas, generando expectativas en positivo para el periodo 2017, en fortalecer las instancias de prevención de la Entidad, con las herramientas obtenidas en 2016.

B. OBJETIVO

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto *FASP*, la Entidad, estableció un *Proyecto de Inversión*, dentro del cual se planteó como objetivo, el **“FORTALECER EL ÁREA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN LA MATERIA”**.

Con el propósito de lograr el objetivo planteado en el *SUB-PROGRAMA NACIONAL*, se establecieron dentro del *Anexo Técnico* tres Consideraciones Generales a atender consistentes en:

- Alinear el marco normativo a la *Ley General*, a la *LGPSVD* y demás normatividad aplicable, a fin de cumplir con los objetivos del Subprograma en estudio.
 - Bajo el presente tópico la Entidad no proporcionó información al respecto, por lo que la empresa realizó un análisis a la información contenida en la página de transparencia de la Entidad, encontrándose que con fecha 28 de noviembre del 2014, se promulgó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la “Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios”, misma que entró en vigor según transitorio primero, el día 31 de diciembre del mismo año, abrogando con esto a la “Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala”, dentro del cuerpo de leyes en cita, no se desprende un capítulo específico en materia de *PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA*, más bien, la misma está orientada al diseño de las políticas de profesionalización de las corporaciones de Seguridad Pública y a la integración y determinación atribuciones de los Integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

- Por otro lado, realizando un análisis de la Ley en comento, esto de manera implícita en el tópico, en su numeral 4º establece que las bases de coordinación, evaluación y seguimiento que se dispongan en la ley en estudio se regirán en términos de diversos ordenamientos legales, entre ellos la *Ley General*, así como los demás ordenamientos federales aplicables, en donde podemos considerar a la *LGPSVD*, numeral que al correlacionarse con el diverso 2º de la Ley en estudio, (misma que es precisa al determinar como una función de la Seguridad Pública a la prevención de los delitos a través del desarrollo de políticas en la materia), nos permite considerar que dichas políticas deberán sujetarse a los objetivos nacionales enunciados en la *LGPSVD*, y que en el presente se han mencionado, esto es, que dichas acciones deben considerar la participación activa de la sociedad como elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos, situación que se replica de manera puntual en el numeral 3º fracción XII de la supra citada Ley local, al supeditar la determinación de la participación de la sociedad organizada en la prevención del delito a las disposiciones del artículo 21 de la Constitución General de la República.
- Bajo este orden de ideas, y en comunión a la observancia de las leyes generales invocadas, la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, atribuye al titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el ejercicio en la implementación de los sistemas destinados a obtener, analizar, estudiar y procesar información para la prevención de los delitos, mediante métodos o programas que garanticen el irrestricto respeto a los derechos humanos, así como dirigir los programas educativos y de prevención del delito, entre la población y sus organizaciones para la participación ciudadana.
- Finalmente, siguiendo con la lectura del cuerpo de leyes en estudio, enuncia que el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Tlaxcala, tendrá como atribución, el establecimiento de mecanismos eficaces



para que la sociedad participe en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, con ello y concatenado con la obligada lectura y/o observancia de las normatividad nacional, nos conlleva a determinar que para que las instancias que participan en la Prevención del delito, generen estrategias, programas, acciones y diagnósticos locales en la materia, vinculadas a la participación de la sociedad, deberán de tomar como base referencial, factores generales como: las prevenciones situacionales, social, comunitaria y para el desarrollo establecidas en *LGPSVD* .

- En correspondencia al tema de análisis y como base rectora de los diversos programas gubernamentales, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, diagnostica en su Eje 1:

EJE 1 “Democracia Participativa y Estado de Derecho”



2.2. ESTRATEGIA: “Cultura de la Legalidad para garantizar el Estado”



2.2.2. Prevención Social del Delito y Participación Social



Objetivo: Diseñar y operar un sistema de prevención social del delito, brindando un impulso decidido a la participación social en su seguimiento y evaluación, para recuperar valores ciudadanos y resarcir el tejido social.

Estrategia: Fomentar mecanismos eficientes para que los ciudadanos se incorporen a las tareas de prevención social y fundamentar así las bases de una cultura de corresponsabilidad entre instituciones, autoridades, y sociedad civil.



líneas de acción

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Diseñar políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia fomentando la cultura de la legalidad, la participación social y la auto protección.

Impulsar la coordinación interinstitucional para dar seguimiento y evaluar los programas de seguridad pública y prevención del delito en los tres ordenes de gobierno.

Promover la elaboración de programas de prevención social de la violencia y la delincuencia en los tres órdenes de gobierno.

Integrar el Comité Técnico Estatal Ciudadano, para la prevención de la violencia y la deincuencia.

Promover la integración de los 60 Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana, en materia de seguridad pública, así como la integración de Comités Comunitarios a nivel estatal, en materia de Seguridad Pública.

Impulsar el programa preventivo escuela seguro- sendero seguro y el programa "sumate a la prevención" y "tu familia con el policia".

Fomentar la integración ciudadana masiva, para organizarse y llevar a cabo programas de prevección del delito.

Vincular a representantes de organizaciones sociales así como todos los ciudadanos interesados en hacer contribuciones a la seguridad pública para que se constituyan en entidades de consulta y participación.

Integrar y ejecutar el programa "Modulo Ojo Ciudadano" para denuncia ciudadana.

Organizar foros de participación ciudadana para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, que permita el intercambio de las experiencias locales.

Impulsar el Observatorio Ciudadano, como acción promotora de la prevención del delito y participación ciudadana.

- Programático que contempla objetivos, estrategias y líneas de acción fielmente vinculadas a los previstos en las leyes generales, lo que conlleva una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y en consecuencia a las Políticas Nacionales,
- Asimismo, dentro de la Entidad se tiene instalado el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, el cual tiene como objetivo fundamental el diseño de políticas de prevención de carácter transversal que propicien la generación de lineamientos en el tópico, de igual forma es la responsable en el seguimiento y evaluación de los



programas implementados por las Instituciones de Seguridad Pública, de tal suerte que al contar con una Instancia especializada, regulada y facultada en materia de participación ciudadana en la prevención del delito, conlleva la existencia de una debida alineación univoca con los contenidos nacionales en el tema, esto tomando en cuenta que dicho órgano constituye la génesis de políticas públicas, planeadas, programas, implementadas y evaluadas, que buscan reducir factores de riesgos que favorezcan a la generación de violencia; bases que obligan a las Instancias de Seguridad Pública y demás autoridades inmersas, a diseñar de estrategias preventivas, basadas en los principios fundamentales previstos en la *LGPSVD*, mencionadas en el presente documento.

- Es por lo expuesto que consideramos que la meta se encuentra cumplida, ya que si bien es cierto la Ley vigente en materia de Seguridad Pública en la Entidad, no es precisa en el establecimiento de las acciones a desarrollar en comunión con el PROGRAMA NACIONAL en lectura, también lo es que la misma no contraviene dichas disposiciones nacionales, mayormente que las propias son supervinientes a la Ley Local en su aplicación, máxime que se cuentan con instancias facultadas para la determinación de acciones vinculadas con los objetivos nacionales y que forman parte del marco normativo de la Entidad.
- Promover el desarrollo de áreas especializadas en prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
- A través del SESESP, la Entidad se comprometió, a que las metas establecidas en el proyecto de inversión, así como en el presupuesto establecido en la estructura programática, sean para el fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

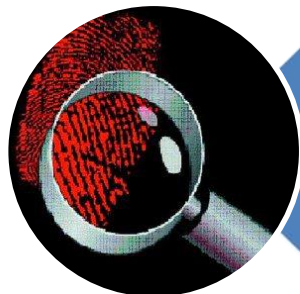
Bajo los dos tópicos de referencia, los mismos serán calificados con base al avance de las metas que el siguiente capítulo se evaluarán.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1

FORTALECER EL OBSERVATORIO CIUDADANO URBANO LOCAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Para el cumplimiento de la presente meta, en comunión con los diversos instrumentos de planeación, y con el fin de contribuir con la aportación de información estadística sobre el comportamiento de la incidencia delictiva que se entrega a cada uno de los titulares de las dependencias y corporaciones responsables de la seguridad pública en los órdenes federal y estatal, mismas que serán herramienta para desarrollar a acciones en materia de prevención del delito, la entidad se comprometió a:



**DESARROLLAR 4 ESTUDIOS
RELACIONADOS CON LA
PREVENCIÓN SOCIAL Y
PERCEPCIÓN DE LA
SEGURIDAD PÚBLICA**

ESTUDIOS Diagnósticos mensuales sobre delitos de alto impacto.

Estudios regionales municipales sobre incidencia delictiva y precepción de seguridad

Sondeo en medios impresos y digitales sobre seguridad.

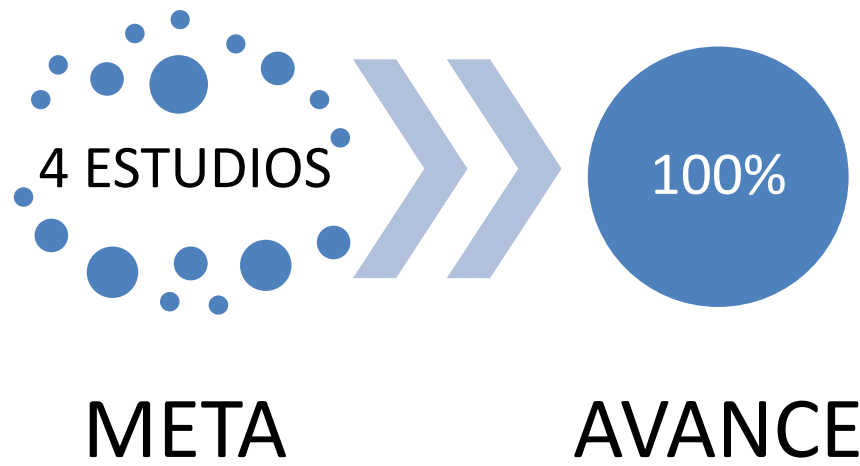
Ruta delictiva de las principales carreteras del estado

De la información proporcionada por el responsable estatal del sub programa en análisis y para su debido cumplimiento, con fecha 29 de marzo de 2016, el Gobierno del Estado a través del Secretario de Gobierno y Vicepresidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, celebró Convenio de Colaboración número **CESESP-CONV-1x.3-002-2016**, con el Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal del Observatorio Ciudadano Urbano Local del Estado de Tlaxcala, con el fin de fortalecer del programa observatorio ciudadano urbano local del estado, a través de la conjugación de esfuerzos y recursos financieros, materiales y humanos, de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias y alcances legales, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar acciones de análisis, investigación, y estudios en materia de seguridad pública, relacionados a la prevención y participación de la sociedad en contra de la violencia, así como otras actividades que lo fortalezcan mutuamente

En consecuencia, del convenio de referencia, se lograron los siguientes avances:

- La Responsable Local informó que el Observatorio Ciudadano reportó al estado del cumplimiento de los Estudios programados, mismos que formaran parte del material documental del propio observatorio, el cual se encuentra integrado en una carpeta, en donde se acierta el desarrollo de los estudios programados, así como los diversos hallazgos encontrados en los

mimos, carpeta que se encuentra en posesión y resguardo del Responsable Estatal del presente Sub Programa.

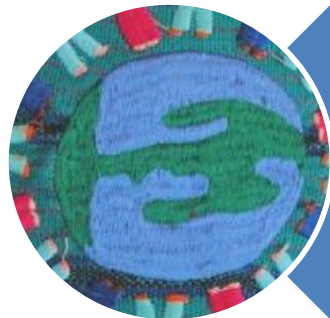


- La entidad cumplió con el 100% de la meta programada, al desarrollar los cuatro estudios establecidos referente a diagnósticos mensuales sobre delitos de alto impacto, estudios regionales municipales sobre incidencia delictiva y percepción de seguridad, sondeo en medios impresos y digitales sobre seguridad y ruta delictiva de las principales carreteras del estado, misma que el propio Observatorio integró en un expediente único (carpeta), la cual a manera de herramienta y material de apoyo, proporcionó un ejemplar al responsable estatal del Programa, de lo cual deberá de constituir un elemento prioritario para la determinación de acciones vinculadas con el tópico, en donde se vean los resultados reflejados de manera contundente en el ejercicio próximo inmediato.

META 2

REALIZAR 30 JORNADAS COMUNITARIAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA “ARTEMISA 2.0”, EN LOS SEIS MUNICIPIOS DE LA “ENTIDAD FEDERATIVA” CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA.

La entidad para el cumplimiento de la presente meta, se comprometió a realizar jornadas comunitarias a través del programa “Artemisa 2.0”, esto con el fin de impulsar la intervención social comunitaria para incidir en la formación de seres humanos integrales a través de la educación artística sistematizada, facilitada por las tecnologías de la información y la comunicación, para la reconstrucción del tejido social y la prevención del delito enfocada a generar atmosferas de paz y convivencia social libres de violencia, permitiendo la cohesión social en los municipios que de acuerdo al diagnóstico estatal reflejan un alto índice de violencia y conductas antisociales, para lo cual se programaron un total de 30 jornadas colaborativas comunitarias, buscando beneficiar a un total de 3500 familias.



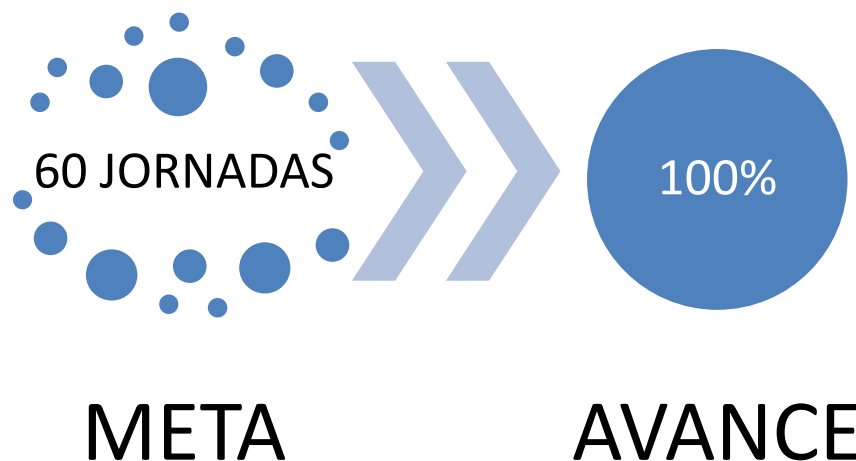
30 JORNADAS COMUNITARIAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA ARTEMISA 2.0

De la información proporcionada por el responsable estatal del sub programa en análisis y para su debido cumplimiento, el Gobierno del Estado a través del Secretario de Gobierno y Vicepresidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, celebró Convenio de Colaboración en materia de prevención del delito, reconstrucción del tejido social y construcción de atmosferas sociales de paz, que en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del programa “Artemisa 2.0”, número **CESESP-CONV-1x.3-001-2016**, con el Director General y

Representante legal de la Fundación Lliterantes RPV asociación civil, a través del Programa Artemisa 2.0, con el fin de llevar a cabo jornadas comunitarias en seis municipios del estado con mayor incidencia delictiva.

En consecuencia, del convenio de referencia, se lograron los siguientes avances:

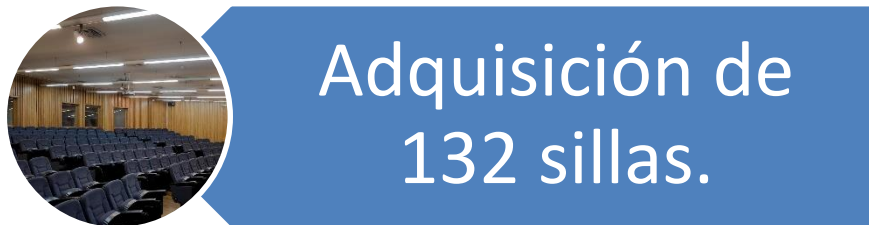
- A través de oficio número FLLRPVAC/93/16 de fecha 20 de diciembre de 2016, el Director General y Representante legal de la Fundación Lliterantes RPV Asociación Civil, informó del cumplimiento de los Estudios programados, mismos que formaran parte del material documental del propio observatorio, el cual se encuentra integrado en una carpeta, en donde se acierta el desarrollo 30 jornadas comunitarias en los municipios de:
 - TEPETITLA;
 - IXTACUIXTLA;
 - ZACATELCO;
 - PAPALOTLA;
 - TEQUEXQUITLA y
 - XALOSTOC.



META 3

EQUIPAR LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Entidad se comprometió a acondicionar un auditorio en el que se lleve a cabo actividades en materia de prevención social.



En la presente meta la Entidad, a través del reporte de entrada al almacén número EN/024/2016, de fecha seis de junio de 2016, reportó la adquisición de 132 sillas para ser instaladas en el auditorio vinculado a tareas de prevención del delito, por lo que al ser la meta programada dentro del anexo técnico, se tiene por cumplida la meta programada.



META

AVANCE

META 4

REALIZAR UNA CAMPAÑA EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Dentro del Proyecto de inversión se programó llevar a cabo Campaña para prevenir la violencia, así como promover la participación ciudadana, para lo cual a través de requisición 9_93/2016, de fecha 26 de septiembre del año en curso se solicitó con un presupuesto de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100) la contratación de una empresa para la difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, específicamente en los siguientes servicios:

- Rotulación de bardas de 2 mts de ancho X 4 mts de largo, en los municipios de Calpulalpan, Tequexquitla, Tlaxco, San Pablo del Monte, Nativitas, Papalotla, Zitlaltepec, Ixtenco, Huamantla, Apizaco, Tétela, Tlaxcala y Corredores de la Ciudad Industrial de Xicotencatl.
- Placa de Estireno de 43 cm y 56 cm de 13 onzas en sección de color, diseños alusivos a temas de prevención y denuncia.
- Calcomanías fluorescentes para patrulla de 20X20 cm, con el número de emergencias 911.
- Señalamientos metálicos marco tubular 5" y placa de 2 mts de altura X 1.5 mts de ancho (punto seguro), diseño y colocación en municipios (tramos carreteros).

De lo anterior, el responsable estatal proporcionó pedido número 9_93-1-2016 AD de fecha 10 de octubre del año en curso, en donde se aprecia la adjudicación en favor de persona física de los servicios requeridos en el párrafo inmediato anterior, estableciéndose para tal efecto un plazo no mayor a treinta días naturales.

De lo anterior el responsable estatal del programa manifestó que fueron entregados a su entera satisfacción, quedando en resguardo del propio responsable estatal, la evidencia de la entrega, misma que justifica el cumplimiento de la meta en cuestión.

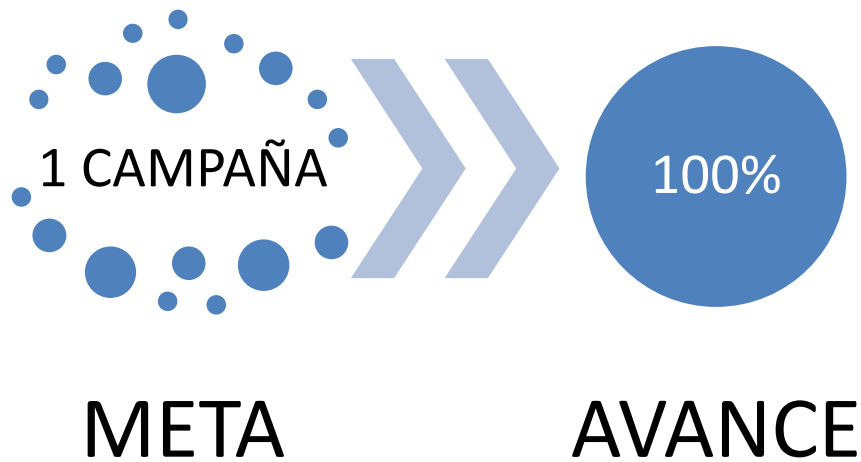
Por otro lado, a través de requisición 9_40/2016, de fecha 14 de septiembre del año en curso se solicitó con un presupuesto de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100) la contratación de una empresa para la difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, específicamente en los siguientes servicios:

- Pendones de estireno con marco metálico y abrazaderas en 70 cm X 50 cm colocados en semáforos en los municipios de Calpulalpan, Tequexquitla, Tlaxco, San Pablo del Monte, Nativitas, Papalotla, Zitlatepec, Ixtenco, Huamantla, Apizaco, Tétela, Tlaxcala y corredores de Ciudad Industrial Xicoténcatl.

De lo anterior, el responsable estatal proporcionó pedido número 9_40-1-2016 AD de fecha 30 de septiembre del año en curso, en donde se aprecia la adjudicación en favor de persona colectiva de los servicios requeridos en el párrafo inmediato anterior, estableciéndose para tal efecto un plazo no mayor a treinta días naturales.

De lo anterior el responsable estatal del programa manifestó que fueron entregados a su entera satisfacción, quedando en resguardo del propio responsable estatal, la evidencia de la entrega, misma que justifica el cumplimiento de la meta en cuestión

Bajo el informe realizado y tomando en cuenta que la meta programada no considera en términos cuantitativos la implementación de la Campaña para prevenir la violencia y al haberse realizado una serie de acciones vinculadas con la misma, se determina que la Entidad cumplió al 100% de la meta programada.



Tomando en cuenta el análisis de las metas programadas y concertada por las partes, en contraste con las metas alcanzadas, se desprende que la Entidad de manera general cuenta con un cumplimiento total, con ello impactando de manera directa la operatividad del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, así como la promoción en el desarrollo de áreas especializadas en prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, y el fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana constituye un **100%**

D. **VARIACIONES O DESVIACIONES**

Bajo el presente Capítulo y en términos de las muestras y evidencias presentadas, se advierte el cumplimiento de las metas programadas, estableciéndose solamente la necesidad de contar con informes periódicos por parte del Observatorio del uso de las herramientas proporcionadas, para la determinación de políticas públicas en el presente sub programa, esto con el fin de contar con parámetros de medición de la eficacia y eficiencia de los mismos.



Dentro del proceso de concertación de los recursos y acciones del financiamiento conjunto del FASP 2016, así como en los diversos documentos de planeación, no se desprende la existencia de un cronograma de cumplimiento de metas, como en otros ejercicios fiscales anteriores se estableció en los Programas de Inversión, por lo que no se cuenta con elementos para poder calificar la puntualidad o eficacia en la ejecución de las acciones programadas.

No se advierten desviaciones en el Programa.

E. AVANCE FISICO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 3,304,900.00 exclusivos de la Aportación Estatal, a efecto de financiar 4 acciones dentro de los Capítulos 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto:

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|-----------------------------|
| <i>Estudios e investigación</i> | 1,000,000.00 |
| <i>Servicios integrales</i> | 1,197,300.00 |
| <i>Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</i> | 1,000,000.00 |
| <i>Sillas</i> | 107,600.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016

| | |
|------------------------------|---|
| SUB PROGRAMA NACIONAL | PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. |
|------------------------------|---|



| | Financiamiento Conjunto | | |
|---------------------------------|-------------------------|--------------|--------------|
| | Federal | Estatal | Total |
| Presupuesto Convenido | 0.00 | 3,304,900.00 | 3,304,900.00 |
| Presupuesto Comprometido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto Devengado | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto pagado | 0.00 | 2,244,512.00 | 3,213,576.00 |
| Presupuesto por ejercer | 0.00 | 1,060,388.00 | 91,324.00 |

Tal y como se desprende de la imagen, al mes de diciembre de 2016, se había ejercido un total de 3 millones 304 mil 900 pesos 00 centavos, lo que representa un 97% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA, de los cuales, 3 millones 166 mil 364 pesos 00 centavos son referentes al Capítulo 3000 de las partidas de estudios e investigación, servicios integrales y difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales y del capítulo 5000, 47 mil 212 pesos 00 centavos referente a la adquisición de sillas.

De la información reportada, la Entidad al momento de capturar la información no reflejan información en los rubros de recursos comprometidos y devengados, por lo que se tiene un total de 91 mil 324 pesos 00 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 3% del total del recurso programado para el SUB PROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a continuación:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|---|-------------|------------|
| 3000 | <i>Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</i> | 30,936.00 | 1% |
| 5000 | <i>Sillas</i> | 60,388.00 | 2% |

Resulta importante el mencionar que, los montos por aplicar constituyen economías en las metas programadas, ya que se advierte del contenido de la sabana financiera que se cumplió con la meta, respecto a las unidades programadas, por lo que a través de oficio CESESP/SE/6.f/1219/2016, de fecha dos de enero del año en curso, el Titular de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública solicitó a la DGDAT, del SESNSP, la reprogramación del saldo por concepto de difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales para la adquisición de 150 sillas tipo universitarias con paleta, acción que se financiara sumado a un saldo proveniente del ejercicio fiscal 2015.

Ahora bien, siguiendo con el estudio de la muestra proporcionada, dentro de la estructura presupuestal, se desprende la programación de metas físicas en los diversos conceptos de gastos, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento:

| Capítulo | Concepto | Metas programadas | | | | | | % de cumplimiento |
|----------|---|-------------------|---------|------------|---------|--------------|---------|-------------------|
| | | Convenidas | | Alcanzadas | | Por alcanzar | | |
| | | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | |
| 3000 | <i>Estudios e investigación</i> | 1 | N/A | 0 | N/A | 1 | N/A | 0% |
| 3000 | <i>Servicios integrales</i> | 1 | N/A | 0 | N/A | 1 | N/A | 0% |
| 3000 | <i>Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</i> | 1 | N/A | 0 | N/A | 1 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Sillas</i> | 132 | N/A | 0 | N/A | 132 | N/A | 0% |

De la tabla añadida, se desprende que no existe actualización por parte del responsable operador del sistema, ya que no guarda congruencia con los avances financieros respectivos, por lo que se es inconcuso resolver la falta de afectación del sistema, respecto a las metas convenidas, lo que no permite el evaluar el grado de cumplimiento de las metas programadas.

F. RESULTADOS

Un aspecto importante a resaltar, en presente capítulo, es la inconstancia que se advierte en relación con el cumplimiento de metas respecto al rubro de **“Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”**, ya que tal y como se desprende de la sabana que refleja el avance físico financiero analizada en el capítulo anterior, no existe avance en el ejercicio de los recursos asignados a éste, de igual manera tampoco se reflejan recursos comprometidos ni devengados, lo que hace suponer a la lectura la no realización de acciones al respecto, por otro lado en la información proporcionada por el responsable estatal, existe dos pedidos, para la adquisición del servicio programado, así como se cuenta con los testigos por parte del mismo responsable estatal, de los entregables de estos servicios, lo que conlleva al cumplimiento de la meta, de aquí la inconsistencia de los resultados, ya que los mismos no guardan relación en el estatus de la acción en cita, lo que hace suponer la falta de actualización de la sabana del programático del avance físico financiero.

Misma situación acontece por lo que respecta a las metas alcanzadas en el resto de las acciones programadas en el Sub programa, ya que del capítulo IV se advierte el cumplimiento del 100% de las metas, y del propio avance financiero, (salvo la acción de **“Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”**), lo que colige la falta de actualización en la captura de la información de la sabana en referencia, mismo que implica la imposibilidad de analizar el grado de cumplimiento en el rubro.

Finalmente, no se refleja inconstancia en lo que respecta a los recursos asignados al programa con los erogados en el mismo, ya que estos, se encuentran aplicados de manera adecuado tanto a los techos presupuestales asignados, como a las acciones programadas con base al clasificador por objeto de gasto, situación que no conlleva a una imprudencia en el ejercicio de los recursos.

G. CUESTIONARIO

Para resolver respecto la evaluación de resultados e impacto de las metas convenidas dentro del presente sub programa, el responsable estatal, atendiendo las consideraciones vertidas en el cuestionario de preguntas concretas, que forma parte del anexo B, de los Lineamientos Generales, mencionó:

- 1. Que, la Entidad, cuenta con **el marco normativo a la Ley General, a la LGPSVD**, situación que fue abordada dentro de esta evaluación, en el capítulo correspondiente.*
- 2. De igual forma, la Entidad Federativa cuenta con el CEPS, mismo que se encuentra operando con normalidad.*
- 3. Asimismo, a dicho del responsable estatal, el CEPS, cuenta con normatividad administrativa para su operatividad.*
- 4. Por lo que respecta al personal que se encuentra adscrito al CEPS, el responsable local refirió:*

| SERVIDOR PUBLICO ADSCRITO AL CEPS | CARGO FUNCIONES | CAPACITACION EN | PERIODO |
|---|---|--|----------------------------|
| Lic. Marlene Diez de Sollano Jiménez | Analista: registro y control de expedientes, elaboración de oficios, instalación y seguimiento a consejos y comités | Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. | Diciembre 2015 16 horas |
| C. Arely Escobar Bello | Jefe de Oficina: Elaboración de oficios | Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. | Diciembre 2015 16 horas |
| C. Miguel Enrique Azcoitya Flores Zavala | Jefe de Sector: distribución de correspondencia | Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. | Diciembre 2015 16 horas |
| Lic. Francisco Javier Sánchez Daza | Jefe de Departamento: Coordinación de programas, difusión, seguimiento e instalación de consejos y comités municipales en materia de seguridad. | Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. | Diciembre 2015 16 horas |

5. *Por cuanto hace a programas y/o campañas autorizadas por el CNDPyPC e implementados por la Entidad, número de personas beneficiadas y los resultados de su aplicación, el responsable estatal, sólo mencionó el desarrollo de dos programas:*

- a. *CAMPAÑA CANJE DE ARMAS DE FUEGO, CON UN TOTAL DE 463 ARMAS, Y*
- b. *JORNADA DE PREVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 177 MIL 332 ALUMNOS.*

EL RESPONSABLE LOCAL, NO SE REFIRIÓ SOBRE LOS LOGROS OBTENIDOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, POR LO QUE NO SE HACE UN ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.



6. *Respecto a si la Entidad cuenta con Consejo Ciudadano, el responsable local del Sub Programa, mencionó que se instalaron 60 Consejos Municipales de Seguridad, los cuales tienen como atribuciones el generar políticas para mejorar la seguridad y operatividad de las direcciones de seguridad pública municipal, así como acciones de proximidad social.*

7. *Finalmente, por lo que respecta a la existencia en la Entidad, de un Observatorio Ciudadano, el responsable estatal, mencionó que si se cuenta con él, el cual se coordina con la SESESP, en la realización de proyectos de estadística y estudios de investigación sobre el comportamiento de delitos de alto impacto y percepción social.*



2. *Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial*

El programa con PPN busca Impulsar la aplicación sistemática de las acciones relacionadas con la profesionalización, evaluaciones de control de confianza, competencias y desempeño, certificación, servicio profesional de carrera e instrumentación del régimen de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Subprograma: **Profesionalización de las instituciones de seguridad pública**

Como parte de ello se diseñó el subprograma Profesionalización de las instituciones de seguridad pública y a continuación se muestra la descripción del subprograma identifica en el anexo técnico 2016 para el estado de Tlaxcala.

Descripción

Profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública con base en el programa rector de profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal y las instalaciones necesarias para cumplir con sus funciones.

Metas

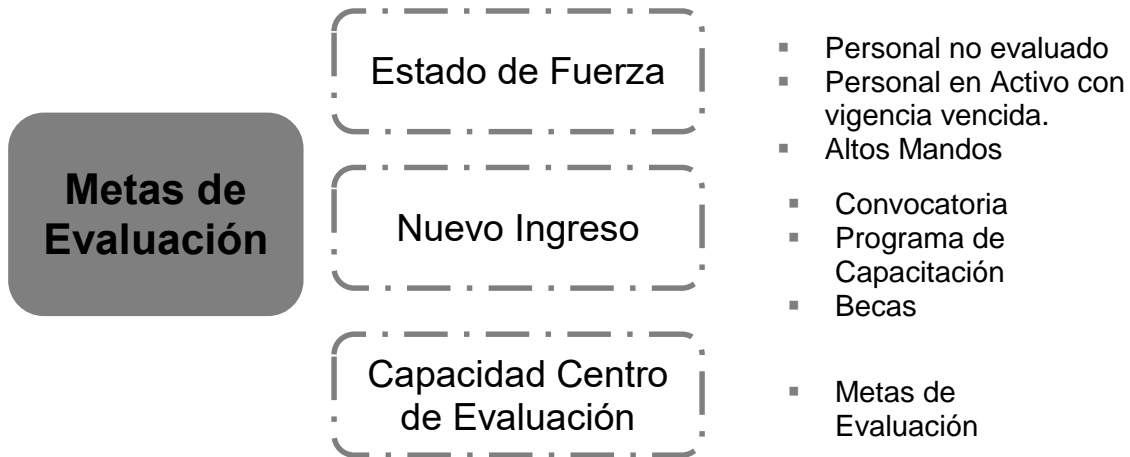
- Capacitar a 1278 elementos de la policía estatal preventiva.
- Capacitar a 167 elementos de la policía municipal.
- Capacitar a 532 elementos de la policía municipal con recursos propios ajenos al convenio.
- Capacitar a 137 elementos de la policía de investigación.
- Capacitar a 40 elementos de la policía de investigación con recursos propios ajenos al convenio.

Subprograma: **Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza**

De acuerdo con la Ley general del sistema de seguridad pública en su artículo 108 se debe evaluar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, específicamente al personal del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y sus Altos Mandos (Acuerdo 06/XXXV/13 del CNSP)

Se plantea como objetivo general garantizar que la población cuente con policías confiables, sin vicios y sin compromisos con otra causa que no sea la de velar por su seguridad.

De acuerdo al artículo 40 fracción XV LGSNSP obligaciones de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva. Los factores a considerar para realizar las evaluaciones de control de confianza acorde a las metas de evaluación son:



De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este subprograma:

Descripción

Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la ley general del sistema nacional de seguridad.

Metas

- Aplicar 1500 evaluaciones integrales de control de confianza.

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



➤ **PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Siguiendo con la metodología establecida en los *Lineamientos Generales*, y a fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas en el *Anexo Técnico*, se desarrollan los siguientes apartados:

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente sub programa se integró por tres acciones vinculadas a la profesionalización de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera, de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, el desempeño, y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua, las cuales, en términos de la información proporcionada por el responsable estatal, se cumplieron en la gran mayoría en un 100%, logrando con ello, alinear las acciones al Programa Rector de Profesionalización, específicamente en rubros como formación inicial, continua, mandos, función policial y evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos.

Un aspecto a resaltar, es la debida programación de convenios de colaboración con academias regionales, lo que permitió contar con espacios suficientes, con la oportunidad debida, y con ello logrando el cumplimiento de las metas planteadas, salvo los casos referidos en el capítulo correspondiente.

B. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente Sub Programa, el “profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera, de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, el desempeño, y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua”.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1



Registrar, publicar y difundir dos reglamentos del Servicio Profesional de Carrera

El presente tópico la Entidad manifiesta que al día de hoy no se ha cumplido con la meta planteada, esto referente a la publicación, difusión y registro del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, ya que el proyecto del mismo, elaborado por las áreas sustantivas tanto de la Procuraduría de Justicia, como de la Comisión de Seguridad Pública, fue enviado a la Dirección General de Apoyo Técnico del SESNSP, para su validación, lo que se prevé que la meta sea cumplida en el ejercicio fiscal 2017.

Por otro lado se realizó un análisis a la información contenida en la página de transparencia de la Entidad, encontrándose que con fecha 28 de noviembre del 2014, se promulgó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la “Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios”, misma que entró en vigor según transitorio primero, el día 31 de diciembre del mismo año, abrogando con esto a la “Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala”, dentro del cuerpo de leyes en cita, se desprenden diversos capítulos específico en la materia los cuales a continuación se enuncian:

- “Art 1.- La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio del Estado de Tlaxcala, y tiene por objeto:

...Fijar las condiciones generales para la profesionalización y servicio de carrera del personal...”

- TÍTULO TERCERO

DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES

“CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO.

DE LOS ASCENSOS, CONDECORACIONES, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS.

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DEL DESARROLLO POLICIAL

- TITULO QUINTO

DEL SERVICIO DE CARRERA EN LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA”

CAPITULO SEGUNDO

DEL DESARROLLO DEL SERVICIO DE CARRERA DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

CAPÍTULO TERCERO

DE LA TERMINACIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA DE LAS INSTITUCIONES
DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

TITULO SEXTO

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA CARRERA POLICIAL

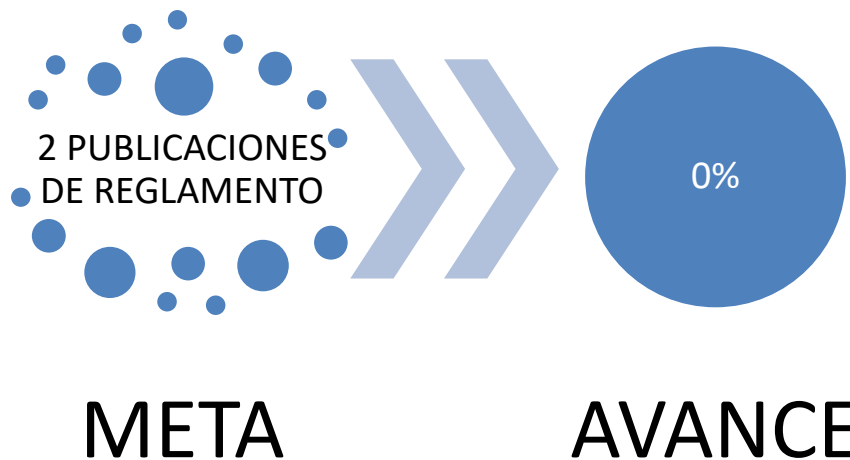
TÍTULO NOVENO

DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y FORMALIDADES ADMINISTRATIVAS

CAPÍTULO SEXTO

DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA

De lo que se concluye que la ley en la materia se encuentra alineada a los conceptos nacionales, sin que con ello se determine la existencia del reglamento legalmente publicado, por lo que no se tiene por cumplida la presente meta.



META 2



Registro de Normatividad
interna relacionada con el
Servicio Profesional de
Carrera

La presente meta se encuentra relacionada con la referida en el punto inmediato anterior, por lo que, al guardar relación de manera secuencial, resulta inconcuso hablar de su posible consecución o cumplimiento, situación que es corroborada por los propios responsables estatales.



META

AVANCE

META 3



Presentar herramienta
de control y seguimiento
del Servicio Profesional
de Carrera

La presente meta se encuentra relacionada con la referida en la meta primera, por lo que, al guardar relación de manera secuencial, resulta inconcuso hablar de su posible consecución o cumplimiento, situación que es corroborada por los propios responsables estatales.



META

AVANCE

META 4



Capacitar a 1278
elementos de la Policía
Estatal.

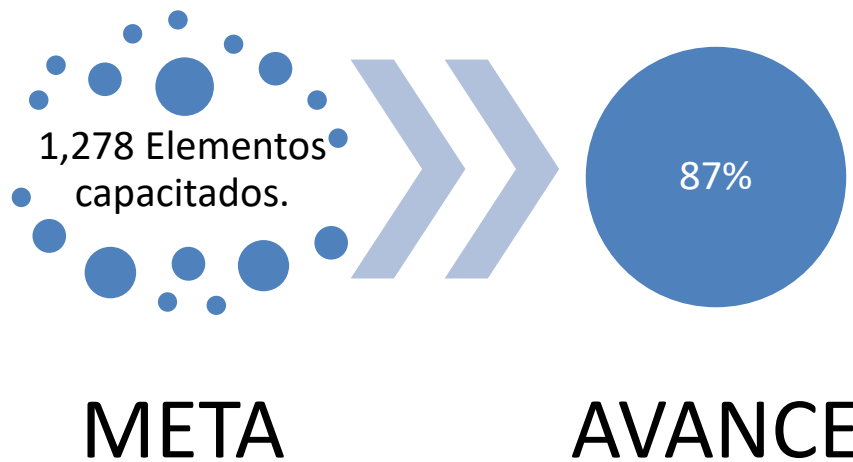
Dentro de los Instrumentos de planeación, la Entidad se comprometió a realizar capacitaciones a elementos de la Policía Estatal, bajo las siguientes modalidades:

| TEMA | CANTIDAD |
|---------------------------------|----------|
| Formación inicial (equivalente) | 150 |
| Formación continua | 250 |
| Formación de mandos | 8 |
| Re nivelación académica | 75 |
| Técnicas en la función policial | 795 |

De la información proporcionada por la Responsable estatal, se desprenden el siguiente cumplimiento de metas:

| TEMA | METAS PROGRAMADAS | METAS CUMPLIDAS | % DE AVANCE |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| Formación inicial (equivalente) | 150 | 155 | 100% |
| Formación continua | 250 | 250 | 100% |
| Formación de mandos | 8 | 8 | 100% |
| Re nivelación académica | 75 | 0 | 0% |
| Técnicas en la función policial | 795 | 710 | 89% |

De la información proporcionada por la Responsable estatal y que se desprende de la tabla detallada líneas arriba, se advierte el cumplimiento de tres acciones al 100%, una al 89% y una más no reporta avance en su consecución, lo que colige el hecho del cumplimiento parcial de la meta, siendo la acción de Re nivelación Académica, aquella que no reporta avance de metas, lo que incide de manera sustancial en el desarrollo policial en la Entidad, específicamente en la individualización del elemento, al obtener mayores insumos para su asenso dentro de la corporación; en un aspecto positivo, es importante el mencionar que la meta intocada solo constituye un 6% del universo total de elementos a capacitar, sin que con ello se demerite la importancia del cumplimiento a la re nivelación académica de los elementos programados, capacitación que se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico del SNSP.



META 5



CAPACITAR A 699 ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL



Dentro de los Instrumentos de planeación, la Entidad se comprometió a realizar capacitaciones a elementos de la Policía Estatal, bajo las siguientes modalidades:

| TEMA | CANTIDAD |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Formación inicial (equivalente) | 70 |
| Formación continua | 60 |
| Formación de mandos | 4 |
| Re nivelación académica | 33 |
| Técnicas en la función policial | 532 (exclusivo recurso estatal) |

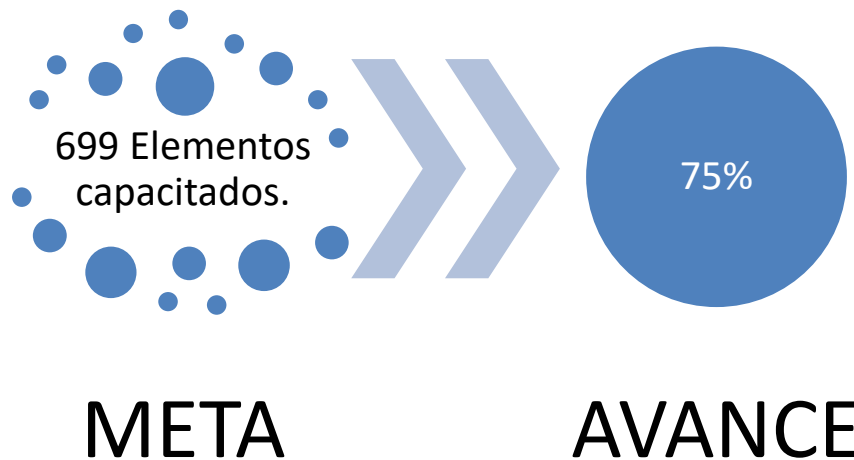
De la información proporcionada por la Responsable estatal, se desprenden el siguiente cumplimiento de metas:

| TEMA | METAS PROGRAMADAS | METAS CUMPLIDAS | % DE AVANCE |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| Formación inicial (equivalente) | 70 | 72 | 100% |
| Formación continua | 60 | 60 | 100% |
| Formación de mandos | 4 | 4 | 100% |
| Re nivelación académica | 33 | 0 | 0% |

De la información proporcionada por la Responsable estatal y que se desprende de la tabla detallada líneas arriba, y de manera semejante al comportamiento reportado en la capacitación de los elementos de la Policía Estatal, dentro de las Corporaciones Municipales se advierte el cumplimiento de tres acciones al 100%, una no reporta avance en su consecución; lo que colige el hecho del cumplimiento parcial de la meta, siendo la acción de Re nivelación Académica, aquella que no reporta avance de metas, lo que incide de manera sustancial en el desarrollo policial

en la Entidad, específicamente en la individualización del elemento, al obtener mayores insumos para su asenso dentro de la corporación; en un aspecto positivo, es importante el mencionar que la meta intocada solo constituye un 5% del universo total de elementos a capacitar, sin que con ello se demerite la importancia del cumplimiento a la re nivelación académica de los elementos programados.

La Entidad no reporto información respecto a la capacitación en técnicas de la función policial, por haberse financiado con recursos distintos al financiamiento conjunto. razón por la cual no pudo ser evaluado el punto y en consecuencia establecer un grado generar en el avance de la meta.



META 6



Capacitar a 137 elementos de investigación.

Dentro de los Instrumentos de planeación, la Entidad se comprometió a realizar capacitaciones a elementos de investigación, bajo las siguientes modalidades:

| TEMA | CANTIDAD |
|---------------------------------|----------|
| Formación inicial (equivalente) | 40 |
| Formación continua | 60 |
| Formación de mandos | 7 |
| Re nivelación académica | 30 |
| Técnicas en la función policial | 40 |

De la información proporcionada por la Responsable estatal, se desprenden el siguiente cumplimiento de metas:

| TEMA | METAS PROGRAMADAS | METAS CUMPLIDAS | % DE AVANCE |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| Formación inicial (equivalente) | 40 | 40 | 50% |
| Formación continua | 60 | 60 | 100% |
| Formación de mandos | 7 | 7 | 100% |
| Re nivelación académica | 30 | 0 | 0% |
| Técnicas en la función policial | 40 | 40 | 100% |

Del análisis a los datos de la tabla, se advierte que la Procuraduría del Estado cumplió parcialmente sus metas, debido a que cumplió al 100% en cuatro acciones y una no reporta avance en el cumplimiento de metas, son en formación inicial, continua, mandos y técnicas en la función policial, y re nivelación académica no reportó avance, lo que incide de manera sustancial en el desarrollo policial en la Entidad, específicamente en la individualización del elemento, al obtener mayores



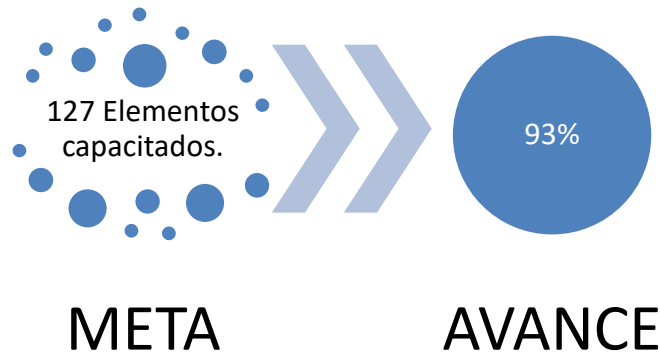
insumos para su asenso dentro de la corporación; en un aspecto positivo, es importante el mencionar que la meta intocada constituye un 22% del universo total de elementos a capacitar, sin que con ello se demerite la importancia del cumplimiento a la re nivelación académica de los elementos programados.

Ahora bien, por lo que respecta a la formación continua, se establecieron los siguientes tópicos:

| TEMA | CANTIDAD |
|--|----------|
| Derechos Humanos | 20 |
| Metodologías y Técnicas de la Investigación Criminal | 20 |
| Lectura de Cartas Georreferenciadas y manejo de GPS. | 20 |

De la información proporcionada por la Responsable estatal se cumplieron las siguientes metas:

| TEMA | META PROGRAMADA | META CUMPLIDA |
|--|-----------------|---------------|
| Derechos Humanos | 20 | 20 |
| Metodologías y Técnicas de la Investigación Criminal | 20 | 20 |
| Lectura de Cartas Georreferenciadas y manejo de GPS. | 20 | 20 |



META 7



Dentro de los Instrumentos de planeación, la Entidad se comprometió a realizar capacitaciones a peritos de la Procuraduría de Justicia de la Entidad, bajo las siguientes modalidades:

| TEMA | CANTIDAD |
|---------------------------------|----------|
| Formación inicial (equivalente) | 40 |
| Formación continua | 60 |
| Formación de mandos | 2 |

De la información proporcionada por la Responsable estatal, se desprenden el siguiente cumplimiento de metas:

| TEMA | METAS PROGRAMADAS | METAS CUMPLIDAS | % DE AVANCE |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| Formación inicial (equivalente) | 40 | 40 | 100% |



| | | | |
|----------------------------|----|----|------|
| Formación continua | 60 | 60 | 100% |
| Formación de mandos | 2 | 2 | 100% |

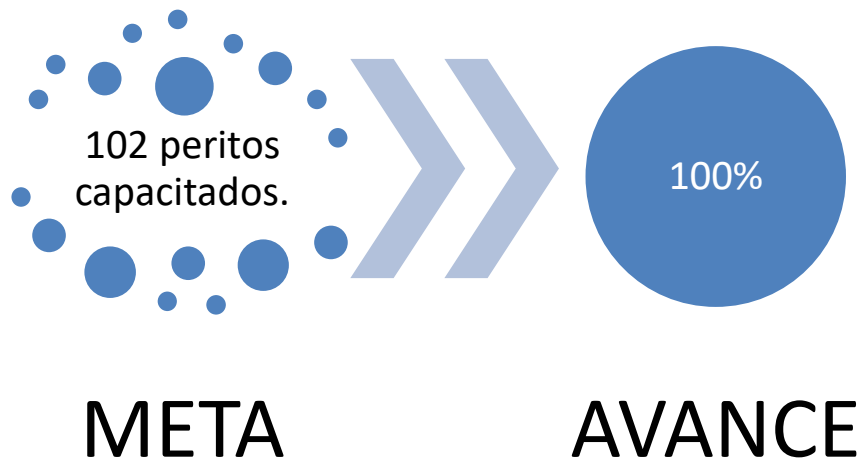
Del análisis a los datos de la tabla, se advierte que la Procuraduría del Estado cumplió, en su totalidad las metas programadas en el proyecto de inversión, lo cual contribuye significativamente el cumplimiento del objetivo del sub programa en estudio, siendo importante el mencionar que dentro del presente tópico se previó la suscripción de los convenios de coordinación con la Academia Regional del Sureste, logrando con ello contar con los espacios en tiempo y forma lo que permitió cumplir con la meta programada.

Ahora bien, por lo que respecta a la formación continua, se establecieron los siguientes tópicos:

| TEMA | CANTIDAD |
|---|-----------------|
| Bases jurídicas para el desempeño pericial | 20 |
| Criminología de campo | 20 |
| Comunicación General para el Servicio Pericial | 20 |

De la información proporcionada por la Responsable estatal se cumplieron las siguientes metas:

| TEMA | META PROGRAMADA | META CUMPLIDA |
|---|------------------------|----------------------|
| Bases jurídicas para el desempeño pericial | 20 | 20 |
| Criminología de campo | 20 | 20 |
| Comunicación General para el Servicio Pericial | 20 | 20 |



META 8



Dentro de los Instrumentos de planeación, la Entidad se comprometió a realizar capacitaciones a Ministerios Públicos de la Procuraduría de Justicia de la Entidad, bajo las siguientes modalidades:

| TEMA | CANTIDAD |
|---------------------------------|----------|
| Formación inicial (equivalente) | 85 |
| Formación continua | 165 |
| Formación de mandos | 2 |

De la información proporcionada por la Responsable estatal, se desprenden el siguiente cumplimiento de metas:



| TEMA | METAS PROGRAMADAS | METAS CUMPLIDAS | % DE AVANCE |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| Formación inicial (equivalente) | 85 | 85 | 100% |
| Formación continua | 165 | 60 | 100% |
| Formación de mandos | 2 | 2 | 100% |

Del análisis a los datos de la tabla, se advierte que la Procuraduría del Estado cumplió, en su totalidad las metas programadas en el proyecto de inversión, lo cual contribuye significativamente el cumplimiento del objetivo del sub programa en estudio, siendo importante el mencionar que dentro del presente tópico se previó la suscripción de los convenios de coordinación con la Academia Regional del Sureste, logrando con ello contar con los espacios en tiempo y forma lo que permitió cumplir con la meta programada.

Ahora bien, por lo que respecta a la formación continua, se establecieron los siguientes tópicos:

| TEMA | CANTIDAD |
|--|----------|
| Perspectiva de genero | 20 |
| Capacitación y fortalecimiento de competencias para el Agente del Ministerio Público | 20 |
| Manejo de estrés | 20 |
| Ética del servidor público | 20 |
| Registro, clasificación y reporte estadístico de los delitos | 85 |

De la información proporcionada por la Responsable estatal se cumplieron las siguientes metas:



| TEMA | META PROGRAMADA | META ALCANZADA | % DE AVANCE |
|--|-----------------|----------------|-------------|
| Perspectiva de genero | 20 | 20 | 100% |
| Capacitación y fortalecimiento de competencias para el Agente del Ministerio Público | 20 | 20 | 100% |
| Manejo de estrés | 20 | 20 | 100% |
| Ética del servidor público | 20 | 20 | 100% |
| Registro, clasificación y reporte estadístico de los delitos | 85 | 85 | 100% |



META 9



Capacitar a 134 Custodios

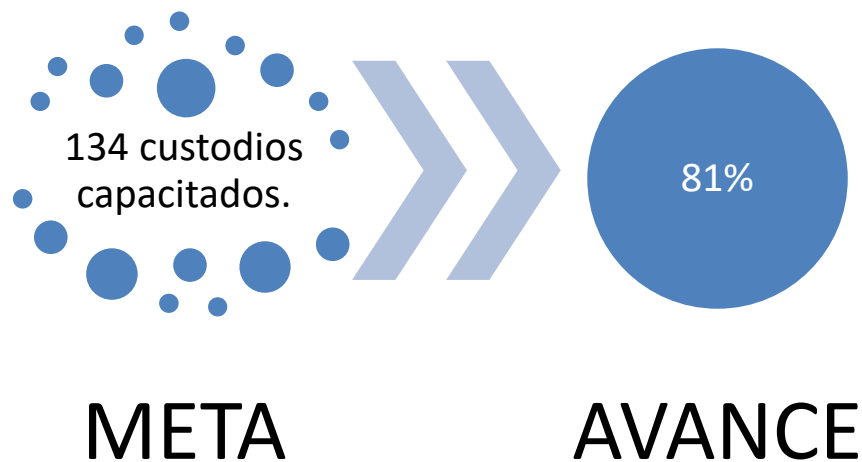
Dentro de los Instrumentos de planeación, la Entidad se comprometió a realizar capacitaciones a 134 Custodios, bajo las siguientes modalidades:

| TEMA | CANTIDAD |
|---------------------------------|----------|
| Formación inicial (equivalente) | 45 |
| Formación continua | 60 |
| Formación de mandos | 4 |
| Re nivelación académica | 25 |

De la información proporcionada por la Responsable estatal, se desprenden el siguiente cumplimiento de metas:

| TEMA | METAS PROGRAMADAS | METAS CUMPLIDAS | % DE AVANCE |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| Formación inicial (equivalente) | 45 | 45 | 100% |
| Formación continua | 60 | 60 | 100% |
| Formación de mandos | 4 | 3 | 75% |
| Re Nivelación académica | 25 | 0 | 0% |

De la información proporcionada por la Responsable estatal y que se desprende de la tabla detallada líneas arriba, se advierte el cumplimiento de dos acciones al 100%, una al 75% y una más no reporta avance en su consecución, lo que colige el hecho del cumplimiento parcial de la meta, siendo la acción de Re nivelación Académica, aquella que no reporta avance de metas, lo que incide de manera sustancial en el desarrollo policial en la Entidad, específicamente en la individualización del elemento, al obtener mayores insumos para su asenso dentro de la corporación; en un aspecto positivo, es importante el mencionar que la meta intocada constituye un 19% del universo total de elementos a capacitar, sin que con ello se demerite la importancia del cumplimiento a la re nivelación académica de los elementos programados, capacitación que se encuentra en proceso de validación por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico del SNSP.



META 10



Evaluar a 605 elementos de Gurada y Custodia, Policía Estatal y Municipal y Policía de Investigación en habilidades, destrezas y conocimientos

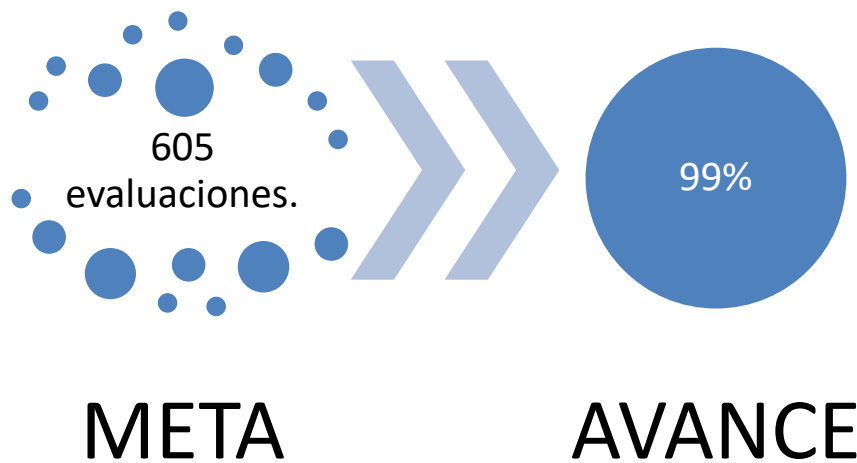
Como parte de la programación realizada en el proyecto de inversión correspondiente, la Entidad a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se comprometió a realizar 545 evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos al mismo número de elementos de las siguientes corporaciones:

| CORPORACIÓN | EVALUACIONES |
|--------------------------|--------------|
| Guarda y custodia | 45 |
| Policía Estatal | 300 |
| Policía Municipal | 200 |
| Policía de Investigación | 60 |

De la información proporcionada por la Responsable estatal, se desprenden el siguiente cumplimiento de metas:

| CORPORACIÓN | META PROGRAMADA | META CUMPLIDA | % DE CUMPLIMIENTO |
|--------------------------|-----------------|---------------|-------------------|
| Guarda y custodia | 45 | 55 | 100% |
| Policía Estatal | 300 | 341 | 100% |
| Policía Municipal | 200 | 198 | 99% |
| Policía de Investigación | 60 | 60 | 100% |

Tomando como referencia la información proporcionada por parte de la Responsable estatal, misma que se ve reflejada en la tabla inmediata anterior, se desprende con claridad el cumplimiento del cerca del 100% de las acciones programadas, estando pendientes de cumplir la evaluación de elementos Municipales de la Entidad, lo que constituye solamente el 1% de la meta programada, hecho que consolida el proceso de permanencia de los elementos de las distintas corporaciones de seguridad pública en el Estado, lo que colige sustancialmente en beneficio de las capacidades instaladas por la Entidad, en su estado de fuerza policial.



D. VARIACIONES O DESVIACIONES DE METAS

En atención a los resultados obtenidos en el presente capítulo, la Entidad incumplió en el cumplimiento de metas programadas específicamente en los rubros referentes al Reglamento del Servicio de Profesional de Carrera, esto en atención que se encuentra en etapa de validación por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico del SESNSP, lo que no resta observación al respecto, debido a que las acciones programadas en el tópico se programaron en el primer trimestre del año a evaluar, lo que en evidencia de hechos no aconteció, determinándose un claro desfase en el envío de la información al SESNSP, situación que propició el incumplimiento a la meta en cita, sumado a las acciones accesorias a la publicación

del Reglamento en cita, sin pasar por alto que en ejercicio anteriores, ya existía el compromiso de su publicación, por lo que resulta fundamental el consolidar la acción supra citada, en el entendido que su falta de consecución, afecta al resto de las metas, no obstante estas se encuentren cumplimentadas, debido a la falta de instrumentación jurídica para establecer la forma del desarrollo policial en la Entidad.

Por otro lado, la Entidad no ha logrado consolidar la acción e Re nivelación Académica, debido a que se encuentra en validación los contenidos temáticos por parte del SESNSP, esto a dicho de las Responsables Estatales, de igual forma es importante no soslayar la oportunidad en el envío de la información de referencia, para su debida validación y en su caso desarrollo y cumplimiento.

E. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 11,574,000.00, de los cuales 11,493,660.00 son de aportación federal y 80,340.00 de aportación del estado, a efecto de financiar 3 acciones dentro de los Capítulos 2000 y 3000 del Clasificador por Objeto de Gasto:

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|-----------------------------|
| <i>Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos</i> | 80,340.00 |
| <i>Cursos de Capacitación</i> | 11,019,410.00 |
| <i>Sub contratación de servicios a terceros</i> | 474,250.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporciono con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

**REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA
INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016**

**SUB PROGRAMA NACIONAL PROFESIONALIZACIÓN DE LAS
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD
PÚBLICA.**

Financiamiento Conjunto

| | Federal | Estatad | Total |
|---------------------------------|---------------|-----------|---------------|
| Presupuesto Convenido | 11,493,660.00 | 80,340.00 | 11,574,000.00 |
| Presupuesto Comprometido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto Devengado | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto pagado | 9,235,300.00 | 80,326.59 | 9,315,626.69 |
| Presupuesto por ejercer | 2,258,359.90 | 13.41 | 2,258,373.31 |

Tal y como se desprende de la imagen, al 30 de diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 9 millones 315 mil 626 pesos 69 centavos, lo que representa un 80% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA, de los cuales, 9 millones 235 mil 300 pesos 10 centavos son referente al Capítulo 3000 de las partidas de cursos de capacitación y sub contratación de servicios a terceros y del capítulo 2000, 80 mil 326 pesos 59 centavos referente a la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

De la información reportada, la Entidad al momento de capturar la información no reflejó datos en el rubro de recursos comprometidos así como de recursos devengados, sin que se cuente con mayor información al respecto, por lo que se tiene un total de 2 millones 258 mil 373 pesos 31 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 19% del total del recurso programado para el SUB PROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a continuación:



| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|---|--------------|------------|
| 2000 | <i>Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos</i> | 13.41 | .01% |
| 3000 | <i>Cursos de capacitación</i> | 2,249,909.90 | 20% |
| 3000 | <i>Sub contratación de servicios a terceros</i> | 8,450.00 | 1.7% |

Resulta importante el mencionar que, el monto por aplicar dentro del capítulo 2000, de la tabla arriba desarrollada, constituye a una economía en la meta programada, ya que se advierte del contenido de la sabana financiera que comprometió una sola pieza como unidad de medida y al existir avance financiero se presume su cumplimiento, por lo que dicho recurso deberá ser reasignado, reprogramado o en su caso si lo fuese necesario, solicitar la aplicación de metas, a efecto de evitar que sea considerado sub ejercicio.

Es importante mencionar, que en lo que respecta al rubro de Re nivelación Académica, de las diversas corporaciones, no existen acciones programadas, por lo que es evidente la generación de un sub ejercicio en los recursos asignado a dicho concepto.

Ahora bien, siguiendo con el estudio de la muestra proporcionada, dentro de la estructura presupuestal, se desprende la programación de metas físicas en los diversos conceptos de gastos, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento:

| Capítulo | Concepto | Metas programadas | | | | | | % de cumplimiento |
|----------|---|-------------------|---------|------------|---------|--------------|---------|-------------------|
| | | Convenidas | | Alcanzadas | | Por alcanzar | | |
| | | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | |
| 2000 | <i>Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos</i> | 1 | N/A | 0 | N/A | 1 | N/A | 0% |
| 3000 | <i>Cursos de Capacitación</i> | 80 | 2,070 | 48 | 1,296 | 32 | 774 | 60% |
| 3000 | <i>Sub contratación de servicios a terceros</i> | 13 | 605 | 1 | 300 | 12 | 305 | 50% |

De la tabla añadida, se desprende que no existe actualización por parte del responsable operador del sistema, en el rubro referente al capítulo 2000 ya que no guarda congruencia con los avances financieros respectivos, por lo que se es inconcuso resolver la falta de afectación del sistema, respecto a las metas convenidas, lo que no permite el evaluar el grado de cumplimiento de las metas programadas en el citado capítulo, situación contrario en lo que respecta al capítulo 3000, el cual refleja un promedio del 55% en el cumplimiento de metas, el cual en compulsa con el cumplimiento de metas financieras el cual representa un promedio del 62% de recurso ejercido, se encuentra dentro un rango de congruencia.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:



| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|--|------------------------------|---------------------------|---|
| 2000 | Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos | Sin información | 0/100 | No se reportaron metas a cumplir dentro del proyecto de inversión. |
| 3000 | Formación inicial Policía Estatal | 100% | 0/0.00 | No guarda congruencia.(no pagado, comprometido, no devengado) |
| 3000 | Formación continua Policía Estatal | 100% | 100% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Formación de mandos Policía Estatal | 100% | 0/100% | No se reporta la afectación de metas cumplidas en la sabana. |
| 3000 | Re nivelación académica Policía Estatal | 0% | 0% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Técnicas de la función policial Policía Estatal | 89% | 100% | Dentro del cumplimiento de metas se reporta un total de 710 elementos capacitados de un total de 795 programados, mientras que en la sabana se reporta un total de 795, con una economía de 377,000.00, situación que no guarda congruencia en ambos reportes |
| 3000 | Formación inicial Policía Municipal | 100% | 0% | No guarda congruencia.(no pagado, comprometido, no devengado) |
| 3000 | Formación continua Policía Municipal | 100% | 100% | Sin inconsistencias |



| | | | | |
|------|---|------|--------|--|
| 3000 | Formación de mandos Policía Municipal | 100% | 0/100% | No se reporta la afectación de metas cumplidas en la sabana. |
| 3000 | Re nivelación académica Policía Estatal | 0% | 0% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Formación continua Policía Investigadora | 100% | 100% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Formación de mandos Policía Investigadora | 100% | 100% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Re nivelación académica Policía Investigadora | 0% | 0% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Técnicas de la función Policía Investigadora | 100% | 0/100% | No se reporta la afectación de metas cumplidas en la sabana. |
| 3000 | Formación inicial Peritos | 100% | 0/50% | Dentro del reporte de cumplimiento de metas, se cuenta con el 100% de la meta cumplida, por cuanto hace a la sabana, no se tiene afectación de metas cumplidas, y se ha ejercido el 50% de los recursos asignados, situación que no permite determinar la congruencia o no entre ambos reportes. |
| 3000 | Formación continua Peritos | 100% | 100% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Formación inicial M.P. | 100% | 0/50% | Dentro del reporte de cumplimiento de metas, se cuenta con el 100% de la meta cumplida, por cuanto hace a la sabana, no se tiene afectación |



| | | | | |
|------|---------------------------------------|------|--------|---|
| | | | | de metas cumplidas, y se ha ejercido el 50% de los recursos asignados, situación que no permite determinar la congruencia o no entre ambos reportes. |
| 3000 | Formación continua M.P. | 100% | 0/67% | Dentro del reporte de cumplimiento de metas, se cuenta con el 100% de la meta cumplida, por cuanto hace a la sabana, no se tiene afectación de metas cumplidas, y se ha ejercido el 67% de los recursos asignados, situación que no permite determinar la congruencia o no entre ambos reportes. |
| 3000 | Formación de mandos M.P. | 100% | 100% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Formación Inicial Guarda y Custodia | 100% | 0% | No guarda congruencia.(no pagado, comprometido, no devengado) |
| 3000 | Formación continua Guarda y Custodia | 100% | 100% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Formación de mandos Guarda y Custodia | 75% | 0/100% | Por lo que respecta al capítulo de cumplimiento en el avance de metas se reportaron 3 de 4 elementos capacitados, por cuanto hace a la sabana, no reporta afectación de metas, y se cuenta con la totalidad del recurso comprometido, por lo que no se cuenta con elementos para determinar la congruencia de los reportes. |



| | | | | |
|------|--|-----|---------|--|
| 3000 | Re nivelación Guarda y Custodia | 0% | 0% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos para elementos de policiales | 99% | 50%/99% | Por lo que respecta al capítulo de cumplimiento en el avance de metas se reportaron 198 de 200 elementos evaluados, respecto a la corporación municipal, lo que incidió en llegar a un 99% de la meta, por cuanto hace a la sabana, sólo se reportan 300 elementos evaluados de un total de 605 programados esto es un poco menos del 50%, situación que no guarda congruencia entre ambos reportes. |

G. CUESTIONARIO

Para resolver respecto la evaluación de resultados e impacto de las metas convenidas dentro del presente sub programa, los Responsables Estatales, atendiendo las consideraciones vertidas en el cuestionario de preguntas concretas, que forma parte del anexo B, de los Lineamientos Generales, mencionaron:

- 1. Por cuanto hace al número de elementos capacitados en formación inicial, continua, mandos y de nivelación académica de las instituciones de seguridad pública respecto a su estado de fuerza actual, se informó lo siguiente:*



| Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública | Estado de Fuerza Estatal actual | Número de elementos que cursaron y aprobaron la formación inicial (aspirantes) | Número de elementos que cursaron y aprobaron la formación inicial (equivalentes) | Número de elementos que han sido capacitados en formación continua | Número de elementos que han sido capacitados en formación de mandos | Número de elementos que realizaron nivelación académica. |
|--|---------------------------------|--|--|--|---|--|
| Policía Preventivo Estatal | 1412 | 39 | 155 | 250 | 8 | 0 |
| Policía Preventivo Municipal | 742 | 0 | 72 | 60 | 4 | 0 |
| Oficial Guarda y Custodia | 174 | 45 | 0 | 60 | 3 | 0 |
| Policía de Investigación. | 162 | 20 | 20 | 100 | 7 | 0 |

2. *En lo que respecta al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera debidamente registrado en la Dirección General de Apoyo Técnico del SESNSP, los responsables estatales refirieron no contar con el mismo, ya que se encuentra en proceso de validación y registro.*
3. *En atención a que, si Reglamento del Servicio Profesional de Carrera ha sido difundido en las corporaciones, los Responsables Estatales, refieren que debido a que aún nos e cuenta con el registro correspondiente, no se ha realizado difusión alguna.*
4. *Toda vez que como se ha referido, no se cuenta con el registro del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, los Responsables Estatales, refieren que no se ha llevado el registro ante la DGAT de los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera.*
5. *Bajo el rubro de la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera, registrado ante la DGAT, los responsables estatales, resolvieron que no se cuenta con ello, debido a que no se ha registrado el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.*
6. *Los Responsables Estatales, refieren que las causas por las cuales no se cuenta con el reglamento del Servicio Profesional de Carrera y de los*

instrumentos jurídicos administrativos, es por causa de que se encuentra en proceso de aprobación el propio reglamento.

7. *Por cuanto hace al estado de fuerza actual de los elementos de las diversas corporaciones de Seguridad Pública, en respuesta de los Responsables Estatales, el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos son los siguientes:*

| <i>Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública</i> | <i>Estado de Fuerza Estatal actual</i> | <i>Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos</i> | <i>Número de elementos que aprobaron la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos</i> | <i>Número de elementos que han realizado la evaluación del desempeño</i> | <i>Número de elementos que aprobaron la evaluación del desempeño</i> |
|---|--|---|--|--|--|
| <i>Policía Preventivo Estatal</i> | 1412 | 341 | 330 | 341 | 300 |
| <i>Policía Preventivo Municipal</i> | 742 | 198 | 188 | 198 | 151 |
| <i>Oficial Guarda y Custodia</i> | 174 | 55 | 44 | 55 | 55 |
| <i>Policía de Investigación.</i> | 162 | 50 | 50 | <i>En proceso</i> | <i>En proceso</i> |

8. *Finalmente, en lo que respecta a la constitución de la Comisión de Honor y Justicia, solamente la Procuraduría contesto sobre el particular, manifestando que, si cuenta con la referida comisión, misma se constituyó el 2 de diciembre del año 2011, teniendo a los siguientes integrantes:*

- Inspector General Mario Herrera Juárez. - Presidente del Consejo y adscrito a la Segunda Región de la Dirección de la Policía Investigadora.*
- Lic. Miguel Ángel Pineda Martínez. - Agente del Ministerio Público encargado del Departamento del Consejo de Honor y Justicia.*



- *Inspector General Leopoldo Tepox Temich.- Vocal del Consejo de Honor y Justicia.*
- *Oficial Pedro Cocoletzi Brindis.- Vocal Suplente del Consejo de Honor y Justicia.*

En lo que respecta a la última sesión, del referido Consejo, esta se llevó a cabo el día 3 de octubre de 2016.



FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA



➤ **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA**

Siguiendo con la metodología establecida en los *Lineamientos Generales*, y a fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas en el *Anexo Técnico*, se desarrollan los siguientes apartados:

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente sub programa se integró por una meta y seis acciones vinculadas a dotar de insumos, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas evaluación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad en lo dispuesto en la LGSNSP, las cuales, en términos de la información proporcionada por el responsable estatal, se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las acciones programadas, esto con el fin de fortalecer la capacidad instalada del C-3, en rubro de capacitación de los integrantes del C-3, actualización de software y consumibles para la debida operación del mismo.

B. OBJETIVO

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente Sub Programa, el “dotar de insumos, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se

alcancen las metas evaluación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad en lo dispuesto en la LGSNSP”.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1



Aplicar 1500 evaluaciones de control de confianza de nuevo ingreso y de permanencia de elementos de las corporaciones estatales y municipales.

Para llevar a cabo el cumplimiento de la meta en análisis, dentro de los instrumentos de planeación se estableció el siguiente calendario:

| Programa de atención | ENE | FEB | MAR | ABRIL | MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOV | DIC | total |
|----------------------|----------|----------|----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| Permanencia | 0 | 0 | 0 | 138 | 138 | 138 | 138 | 139 | 139 | 138 | 139 | 139 | 1246 |
| Nuevo Ingreso | 0 | 0 | 0 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 29 | 29 | 254 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 166 | 166 | 166 | 166 | 167 | 167 | 166 | 168 | 168 | 1500 |

De la información proporcionada por la Responsable Estatal, se advierten los siguientes resultados:

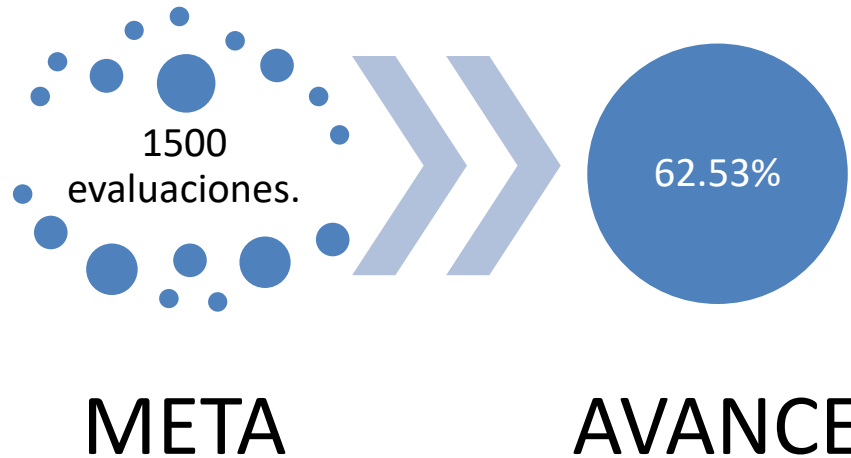


| | META 2016 | SOLICITADOS | PRORAMADOS | EVALUADOS | PORCENTAJE |
|--------------------------|--------------|-------------|------------|------------|--------------|
| NUEVO INGRESO | 254 | 331 | 331 | 307 | 120.87 |
| PERMANENCIA | 1246 | 648 | 644 | 631 | 50.64 |
| TOTAL | 1500 | 979 | 975 | 938 | 62.53 |

De los resultados de la tabla, se advierte que se llevaron a cabo un total de 938 evaluaciones, lo que constituye un 62.53%, de la meta programada, de éstas 307 son referente a nuevo ingreso, y 631 de permanencia o promoción.

Tomando como base los resultados obtenidos por la Entidad, se concluye que se cumplió parcialmente con la meta de evaluaciones de permanencia la que incidió con mayor ponderación en los resultados, ya que solo se obtuvo un total de 631 evaluaciones de 1246 programadas, sólo un 50.64% de lo programado.

Es importante el hacer notar que de las evaluaciones realizadas y con las que se cuentan con los resultados, un promedio del 35% presentó resultado aprobatorio, estando pendientes los resultados de las evaluaciones del mes de noviembre, situación que incide de manera directa y negativa en sub programas transversales, como lo es el de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad, específicamente en el rubro de formación inicial.



En Seguimiento al análisis de las acciones programadas en el proyecto de inversión, se establecieron las siguientes:

- Actualización del software del área de psicología para la aplicación de pruebas psicométricas.

A través de acta circunstanciada de hechos, de fecha 27 de septiembre de 2016, se llevó a cabo con la Moral referida en el mismo documento, actualización del software psicosoft de 10 equipos de cómputo de la sala de aplicación de pruebas psicológicas el Departamento de Psicología del C-3, documento que se encuentra en resguardo del Responsable Estatal.

- Realizar la gestión de equipamiento y tecnología necesaria para llevar a cabo las Evaluaciones de Control de Confianza médicas y toxicológicas.

En relación a la presente acción, el Responsable estatal presentó oficio CECC/13.a.1.a/0491/2016, por el cual informa la calendarización de los consumos de los conceptos de combustibles, lubricantes y aditivos (partida genérica 261), por la cantidad de 120 mil pesos y servicio de

energía eléctrica (partida genérica 311), por la cantidad de 108 mil pesos.

- Fortalecer los conocimientos del personal de las áreas técnicas, a través de la implementación de cursos de actualización.

A través del responsable estatal se obtuvo la siguiente información respecto al cumplimiento de la acción en cita:

| OFICIO | FECHA | PERIODO | TEMA |
|--------------------------|----------|---------------------------------------|--|
| MEM/DESP/1.p.1/0357/2016 | 25-04-16 | del 2 al 20 de mayo de 2016 | Taller de introducción e investigación socioeconómica. |
| MEM/DESP/1.p.1/0213/2016 | 15-03-16 | del 15 de marzo al 1 de julio de 2016 | Especialidad en poligrafía |
| MEM/DESP/1.p.1/0303/2016 | 14-03-16 | 07 al 11 de marzo de 2016 | Primera acción en la especialidad de poligrafía. |
| MEM/DESP/1.p.1/0467/2016 | 26-05-16 | 30 de mayo al 17 de junio 2016 | Séptimo curso de inducción |
| SESNSP/CNCA/1050/2016 | 12-07-16 | 19 de julio de 2016 | Primera reunión de titulares de los C-3 |

D. VARIACIONES O DESVIACIONES

En atención a los resultados obtenidos en el presente capítulo, la Entidad incumplió en el cumplimiento de metas programadas específicamente en los rubros referentes a las evaluaciones de control de confianza, al solamente obtener 44% de las acciones programadas en el rubro, para lo cual la Responsable Estatal refirió, que durante los meses de enero a abril del año 2016, el C3 se encontraba en periodo de supervisión y re acreditación por el CNCA, razón por la cual durante ese periodo no se contó con la operación normal en las evaluaciones.

De igual forma, el área de poligrafía sólo contaba con una evaluadora y un jefe de área, lo cual redujo la capacidad de atención y el proceso de evaluación no se podría dar por concluido, esto hasta aplicar dicha fase.



E. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 5,613,000.00, de los cuales 4,530,300.00 son de aportación federal y 1,082,700.00 de aportación del estado, a efecto de financiar 6 acciones dentro de los Capítulos 2000 y 3000 del Clasificador por Objeto de Gasto:

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|--|----------------------|
| Gasolina y diésel | 120,000.00 |
| Servicio de energía eléctrica | 150,000.00 |
| Actualización de licencias de software | 60,000.00 |
| Sub contratación de servicios con terceros | 5,203,000.00 |
| Pasajes terrestres nacionales | 40,000.00 |
| Viáticos nacionales | 40,000.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016

| SUB PROGRAMA NACIONAL | FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA. | | |
|---------------------------------|--|--------------|--------------|
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatal | Total |
| Presupuesto Convenido | 4,530,300.00 | 1,082,700.00 | 5,613,000.00 |
| Presupuesto Comprometido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| | | | |
|--------------------------------|--------------|------------|--------------|
| Presupuesto Devengado | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto pagado | 2,582,455.00 | 202,814.47 | 2,785,269.47 |
| Presupuesto por ejercer | 1,947,845.00 | 879,885.53 | 2,827,730.53 |

Tal y como se desprende de la imagen, a diciembre del 2016, se había ejercido un total de 2 millones 785 mil 269 pesos 47 centavos, lo que representa tan sólo un 49% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA.

De la información reportada, la Entidad al momento de capturar la información no reflejó información en el rubro de recursos comprometidos, ni devengados, siendo importante mencionar que a través de oficio CESESP/SE/6.F/1214/2016 de fecha 2 de enero del año en curso, el titular de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública solicitó a la DGVyS la reprogramación de recursos por la cantidad de 2000 pesos del concepto de Servicios de Arrendamiento, actualización de Licencias de Software, esto con el fin de llevar a cabo la adquisición de material y útiles de enseñanza del citado subprograma, a lo cual consideramos que al ser una economía la cantidad enunciada en el presente resulta procedente la solicitud planteada; de lo anterior se cuenta con un total de 2 millones 827 mil 730 pesos 53 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 50% del total del recurso programado para el SUB PROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a continuación:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|---|------------------|------------|
| 2000 | <i>Gasolina y diésel</i> | <i>80,429.53</i> | 67% |
| 3000 | <i>Servicio de energía eléctrica</i> | <i>44,756.00</i> | 29% |
| 3000 | <i>Actualización de licencias de software</i> | <i>2,000.00</i> | 3% |



| | | | |
|------|---|--------------|------|
| 3000 | <i>Sub contratación de servicios con terceros</i> | 2,620,545.00 | 50% |
| 3000 | <i>Pasajes terrestres nacionales</i> | 40,000.00 | 100% |
| 3000 | <i>Viáticos nacionales</i> | 40,000.00 | 100% |

Ahora bien, siguiendo con el estudio de la muestra proporcionada, dentro de la estructura presupuestal, se desprende la programación de metas físicas en los diversos conceptos de gastos, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento:

| Capítulo | Concepto | Metas programadas | | | | | | % de cumplimiento |
|----------|---|-------------------|---------|------------|---------|--------------|---------|-------------------|
| | | Convenidas | | Alcanzadas | | Por alcanzar | | |
| | | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | |
| 2000 | <i>Gasolina y diésel</i> | 8,843 | N/A | 0 | N/A | 8,843 | N/A | 0% |
| 3000 | <i>Servicio de energía eléctrica</i> | 12 | N/A | 11 | N/A | 1 | 774 | 92% |
| 3000 | <i>Actualización de licencias de software</i> | 1 | N/A | 0 | N/A | 1 | N/A | 0% |
| 3000 | <i>Sub contratación de servicios con terceros</i> | 1,500 | N/A | 0 | N/A | 1,500 | N/A | 0% |
| 3000 | <i>Pasajes terrestres nacionales</i> | 40 | N/A | 0 | N/A | 40 | N/A | 0% |
| 3000 | <i>Viáticos nacionales</i> | 40 | N/A | 0 | N/A | 40 | N/A | 0% |

De la tabla añadida, se desprende solamente avance en las metas del rubro de “servicio de energía eléctrica” con un 92% de las metas comprometidas, sin que se advierta actualización en el rubro de gasolina y diésel, no obstante reportarse un discreto avance financiero de un 25%, por lo que se podría presumir falta de actualización de las referidas metas por parte del operador de la sabana en análisis.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|---|
| 2000 | <i>Gasolina y diésel</i> | Reporta acciones calendarizadas | 0/33% | Dentro del capítulo de cumplimiento de metas, se advierte por parte del responsable estatal el consumo mensual de la partida en análisis, sin que se apareje a lo reflejado en el avance físico financiero, el cual reporta sólo un avance del 33% en el ejercicio del gasto y 0% en cumplimiento de metas, máxime que no se reportan recursos ni comprometidos, ni devengados. |
| 3000 | <i>Servicio de energía eléctrica</i> | Reporta acciones calendarizadas | 92/71% | Sin inconsistencias |

| | | | | |
|------|---|---------------------------------|---------|---|
| 3000 | Actualización de licencias de software | 100% | 100/97% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Sub contratación de servicios con terceros | 44% | 0/50% | No se reporta la afectación de metas cumplidas en la sabana, mientras que en el capítulo de cumplimiento de metas, se reporta el cumplimiento total de la meta. |
| 3000 | Pasajes terrestres nacionales | Reporta acciones calendarizadas | 0/0% | No se reporta la afectación de metas cumplidas ni avance financiero en la sabana, mientras que en el capítulo de cumplimiento de metas, se reportan acciones relacionadas con el cumplimiento de la meta. |
| 3000 | Viáticos nacionales | Reporta acciones calendarizadas | 0/0% | No se reporta la afectación de metas cumplidas ni avance financiero en la sabana, mientras que en el capítulo de cumplimiento de metas, se reportan acciones relacionadas con el cumplimiento de la meta. |

G. CUESTIONARIO

Para resolver respecto la evaluación de resultados e impacto de las metas convenidas dentro del presente sub programa, el Responsable Estatal, atendiendo las consideraciones vertidas en el cuestionario de preguntas concretas, que forma parte del anexo B, de los Lineamientos Generales, mencionaron:

1. ¿El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas, suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad?

R= LAS EVALUACIONES SON CONCERTADAS EN EL MES DE ENERO AL INICIO DE CADA EJERCICIO FISCAL, LOS RECURSOS OTORGADOS PARA TAL EFECTO, SE PLASMAN EN EL ANEXO TÉCNICO, INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE FIRMA EN EL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE, RAZÓN POR LA CUAL LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEBE INICIAR EN EL MES DE MARZO, SIEMPRE Y CUANDO CADA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD CUENTE CON LOS ELEMENTOS, REQUISITOS Y DOCUMENTALES REQUERIDOS POR LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

ANTE TALES CIRCUNSTANCIAS, UNO DE LOS FACTORES CLAVES PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO PRINCIPAL (LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES EN MATERIA DE CONTROL DE CONFIANZA) ES EL TIEMPO EN RELACIÓN AL CRONOGRAMA INICIALMENTE PRESENTADO; SUMADO A LO ANTERIOR ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, DE NOVIEMBRE DEL 2015 A ABRIL DEL 2016, SE ENCONTRABA EN UN PERIODO DE VERIFICACIÓN Y RE ACREDITACIÓN, POR EL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL NO PUDO LLEVAR A ACABO EVALUACIONES LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2016; SALVO LOS CASOS QUE EL MISMO CNCA REQUIRIÓ COMO EJERCICIO DE VERIFICACIÓN.

SUMADO A LO ANTERIOR ES NECESARIO PRECISAR QUE EN EL ÁREA DE POLIGRAFÍA SOLO SE CONTÓ DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CON UNA EVALUADORA, LO QUE IMPACTO EN LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO Y LA EMISIÓN DE RESULTADO.

POR LO ANTES MENCIONADO AUN Y CUANDO SE HA FORTALECIDO EL CENTRO ESTATAL A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ECONÓMICOS Y DE PERSONAL, LAS NECESIDADES PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN SON IMPERANTES, SUMADO A LAS CONDICIONANTES O COMPONENTES CRÍTICOS DE TIEMPO, DISPOSICIÓN Y SOLICITUD FORMAL DE LAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD, EN LAS QUE ENVÍEN A SUS ELEMENTOS.

O EN SU DEFECTO LAS INASISTENCIAS QUE GENERAN REPROGRAMACIONES, LO QUE OCUPA ESPACIOS NO PREVISTOS EN UNA CALENDARIZACIÓN YA ESTABLECIDA.

2. Con base en la respuesta a la pregunta anterior, requisitar el siguiente cuadro de información:

| Área de adscripción del Centro de Evaluación | Número de | Herramientas y/o equipos especializados con | Número | Necesidades detectadas | |
|--|------------|---|---|------------------------|--|
| 1 | Psicología | 4 | 20 licencias | 12 | <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario (mesas para equipo de cómputo) • Pruebas proyectivas • Complementar equipo de monitoreo (micrófonos) • Mantenimiento y/o cambio en la infraestructura de los cubículos para aislar conversaciones. |
| 2 | Poligrafía | 5 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 9 polígrafos (Equipos) ✓ 5 laptops ✓ 1 Computadora de escritorio. ✓ 1 impresora ✓ 1 trituradora ✓ 2 archiveros | 19 | <ul style="list-style-type: none"> • La carencia de personal afecta directamente la productividad del área. • Redes locales para el flujo seguro de la información que se maneja • Mantenimiento y en su caso reparación de equipo de cómputo. • Renovación del equipo de oficina. |
| 3 | Medicina | 1 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 Equipos de computo ✓ 1 Impresora ✓ 1 Multifuncional ✓ 3 Escritorios | 15 | <ul style="list-style-type: none"> • Personal para evaluaciones (Médico evaluador). • Equipo para exploración oftalmológica (oclusor ocular y Test de Ishihara) |

| | | | | | |
|---|-------------------------------------|---|---|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 Mesas de exploración ✓ 2 Estetoscopio ✓ 2 Estuches de diagnostico ✓ 1 Electrocardiograma ✓ 1 Cámara digital | | <ul style="list-style-type: none"> • Baumanometro de Mercurio. • Capacitación para toma de electrocardiogramas. • Material e insumos para electrocardiograma. • Área de radiología. |
| 4 | Toxicología | 0 | 0 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> • Personal para el funcionamiento del laboratorio (químico farmacobiologo y enfermera). • Equipamiento para el laboratorio clínico y toxicológico. • Compra de mobiliario para laboratorio. • Acondicionamiento del área para laboratorio (pintura, plomería y electricidad). |
| 5 | Investigación Socioeconómica | 4 | Equipos de cómputo e impresión, Equipo de grabación de voz | | |
| | a) Investigación de antecedentes | 1 | Equipos para registro de biometría y búsqueda en fuentes abiertas | | |
| | b) Validación documental | 1 | | | |
| | c) Verificación de entorno | 1 | | | |
| 6 | Archivo | 1 | ✓ 1 computadora de escritorio | | |

| | | | | | |
|----|---------------------------|---|--|---|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 Archivos móviles. ✓ 1 Impresora | | |
| 7 | Integración de Resultados | 2 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 computadoras de escritorio ✓ 1 Laptop ✓ 1 Impresora ✓ 1 Trituradora ✓ 2 Archiveros | 8 | <ul style="list-style-type: none"> • La carencia de personal afecta directamente la productividad del área. • Escritorios y sillas para el personal • Redes Propias para el flujo de la información. • Archiveros y credenzas para el resguardo de los expedientes. |
| 8 | Programación | 2 | no | 9 | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con equipo. |
| 9 | Jurídico | 0 | 0 | 0 | Designación de responsable del área |
| 10 | Dirección General | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 computadora de escritorio ✓ 1 Laptop ✓ 1 Impresora ✓ 1 Trituradora ✓ 2 Archiveros ✓ 1 Credenza ✓ 1 librero | 8 | |

3. ¿Cuál es la capacidad anual del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?

R= CON EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE SE CUENTA LA CAPACIDAD DEL CENTRO ESTATAL ES DE 1440 EVALUACIONES INTEGRALES ANUALES (ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ESA CAPACIDAD ES PARA LA ATENCIÓN DE LOS DOS FONDOS FORTASEG ÁMBITO MUNICIPAL Y FASP ÁMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL); CIFRAS QUE SE ESTABLECEN EN CONSIDERACIÓN DE LOS PERIODOS VACACIONALES DE JULIO Y DICIEMBRE, ASÍ COMO LOS DÍAS FESTIVOS.

COMPONENTES CRÍTICOS: A PESAR DE CONTAR CON EL PERSONAL Y ESTRUCTURA PARA LAS EVALUACIONES EN EL PÁRRAFO ANTES MENCIONADO, ES IMPORTANTE RESALTAR LAS VARIANTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMAS POR EVENTOS FORTUITOS, FALTAS DEL PERSONAL, CURSOS Y CAPACITACIONES EN LAS QUE EL PERSONAL DEJA DE EVALUAR; ADEMÁS DE LAS FALTAS DE LOS ELEMENTOS EN LAS FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, LO CUAL IMPLICA CONSIDERAR UNA REPROGRAMACIÓN DE LOS MISMOS.

EN ESTE EJERCICIO 2016 SE RECIBIERON CAPACITACIONES PARA LAS ÁREAS MÉDICA, POLIGRÁFICA, ENTORNO SOCIOECONÓMICO E INTEGRACIÓN DE RESULTADOS, LAS CUALES TUVIERON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE UNA SEMANA, REDUCIENDO LA CAPACIDAD SEMANAL DE EVALUACIÓN.

SE PRESENTARON DOS CASOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CAUSA DE ENFERMEDAD Y/O GRAVIDEZ EN LAS ÁREAS DE INTEGRACIÓN DE RESULTADOS Y POLIGRAFÍA, REDUCIENDO LA CONCLUSIÓN DE LOS PROCESOS POR LA FALTA DE APLICACIÓN DE UNA DE LAS FASES O LA INTEGRACIÓN DEL RESULTADO.

SUMADO A LO ANTERIOR FALTARON ELEMENTOS A LOS QUE INICIALMENTE SE CONSIDERARON PARA EL PROCESO ASIGNÁNDOLES TIEMPO Y RECURSO HUMANO, POSTERIORMENTE POR LA NATURALEZA DEL MISMO PROCEDIMIENTO Y LA SOLICITUD DE LA REPROGRAMACIÓN A EVALUAR, DEBIDO A ELLO FUE NECESARIO VOLVER A DISPONER DE LOS RECURSOS DE ESTE CENTRO ESTATAL PARA CONCLUIR EL PROCESO, CON LA SALVEDAD DE EVENTOS Y/O

INASISTENCIAS QUE IMPACTAN EN LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL (EVENTOS FORTUITOS).

4. Desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.

| Área de adscripción del Centro de Evaluación. | Capacidad de Atención Mensual | Capacidad de Atención Anual | Capacidad de Atención Evaluaciones Integrales |
|---|-------------------------------|--|---|
| 1 Psicología | 96 | 1152 | |
| 2 Poligrafía | 30 | 1440 (360) (se considera la capacidad al tener 3 evaluadores activos y 48 semanas al año, sin considerar un 40% de reexaminaciones que son válidas por la técnica poligráfica avalada por el CNCA) | |
| 3 Medicina | 120 | 1440 | 1440 |
| 4 Toxicología | 0 | 0 | 0 |
| 5 Investigación Socioeconómica | 96 | 1152 | |

5. ¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su Entidad atiende? (permanencia, nuevo ingreso, ascensos/promociones, etc.)

- NUEVO INGRESO
- PERMANENCIA
- PROMOCIÓN.

6. Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera) ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en control de Confianza? (personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada, policías complementarias u otros).

R=PERSONAL ADMINISTRATIVO

7. ¿Considera que la capacidad de atención del Centro de evaluación ha permitido a la Entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?

R= SE HAN CUMPLIDO CONSIDERABLEMENTE LAS METAS, SIN EMBARGO CON EL AUMENTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO SE HA TENIDO UNA EXIGENCIA MAYOR EN SEGURIDAD PÚBLICA, REFORZANDO LAS DEPENDENCIAS SU ESTADO DE FUERZA, SITUACIONES QUE GENERAN UN INCREMENTO Y EVOLUCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES REQUERIDAS.

8. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS, ¿LA ENTIDAD REQUIERE SUBROGAR LA APLICACIÓN DE ALGUNAS FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN? ¿CUÁLES?

SI, POLIGRAFÍA Y TOXICOLOGÍA

9. En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especifique cuáles son los requerimientos del Centro de Evaluación para prescindir de los servicios subrogados.

R= EN EL ÁREA DE POLIGRAFÍA SUBROGA EL SERVICIO, EN RAZÓN DE QUE PARA RECLUTAR O CONTAR CON POLIGRAFISTAS PROFESIONALES PARA EL ÁREA, SE REQUIERE DE UN PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES QUE CUBRAN EL PERFIL Y ESTOS CUENTEN CON LA ESPECIALIDAD EN EL ÁREA, MISMA QUE CONSTA DE UN PERIODO DE 4 MESES, TIEMPO CONSIDERABLE PARA PODER CONCLUIR UN PROCESO; POR LO ANTERIOR Y A FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES EN MATERIA DE CONTROL DE CONFIANZA HA SIDO NECESARIO RECURRIR A LA SUBROGACIÓN DEL SERVICIO.

EN EL PROCESO DE TOMAS DE MUESTRAS EN EL ÁREA DE TOXICOLOGÍA DEBE CUMPLIR CON LA NORMA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REGULADAS POR LAS

AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO EL EQUIPO MATERIAL Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAL FIN, MISMOS QUE POR EL MOMENTO NO SE TIENEN EN ESTE CENTRO ESTATAL, PERO QUE SE HA SOLICITADO A TRAVÉS DE LAS REQUISICIONES Y DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN LA COMPRA DE LOS MISMOS UTILIZANDO LOS RECURSOS PREVIAMENTE DESTINADOS PARA TAL ACCIÓN.

10. ¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su Entidad?

R= INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL; EXISTIENDO OTRAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD LAS CUALES PUEDEN SER APROVECHADAS Y OBTENER MEJORES RENDIMIENTOS EN PRODUCTIVIDAD.

11. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su Entidad?

R= FACTOR HUMANO RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA OBTENER UN MEJOR DESEMPEÑO EN CUANTO AL NÚMERO DE ELEMENTOS EVALUADOS.

12. ¿La evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las Instituciones de Seguridad Pública?, por favor explique por qué.

R= ES NECESARIO RESALTAR QUE LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA SON PARTE DEL PROCESO DE DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL, ASPECTO QUE HACE IMPORTANTE LA APLICACIÓN DE DICHAS EVALUACIONES APORTANDO DATOS PARA LA MEJORA Y EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.



3. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

La Red Nacional de radiocomunicación es el Sistema nacional de radio interconectado en red que garantiza la comunicación y coordinación de las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a través de una red digital segura, encriptada y con cobertura en cada entidad federativa.

Asegurar la operación y ampliación ordenada de la red nacional de radiocomunicación en beneficio de la capacidad operativa y de respuesta de las instituciones de seguridad pública y de sus elementos es el objetivo que persigue este subprograma. Los recursos se orientan a garantizar la eficaz operación de la red nacional e intercomunicación entre las fuerzas federales, estatales y municipales.

Subprograma: **Red Nacional de Radiocomunicación**

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el

ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este subprograma:

Descripción

Mantener la disponibilidad del servicio de la red nacional de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

Metas

Mantener la operación de la RED nacional de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2016.

Subprograma: **Sistema de Video vigilancia**

El sistema de Video vigilancia es la herramienta tecnológica de vigilancia a través de cámaras de video localizadas estratégicamente e interconectadas en un sistema que permite apoyar la operación y despliegue policial, la atención de emergencias, la prevención del delito y la procuración de justicia.

Por mandato del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el CNI trabaja en la definición de criterios técnicos estándar que permitan ordenar la integración, localización, mantenimiento y operación de sistemas de Video vigilancia de manera coordinada a nivel nacional. El estándar técnico regirá la aportación de recursos federales para la inversión en estos sistemas.

Fortalecer la operación de los sistemas de Video vigilancia y ampliar su cobertura garantizando el crecimiento ordenado de los mismos favoreciendo la homologación e interconexión a partir de criterios técnicos es el objetivo general de este subprograma.

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este subprograma:

Descripción

Mantener la disponibilidad del servicio de Video vigilancia, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia, procuración de justicia, atención a emergencias, entre otras.

Metas

Mantener la operación del sistema de Video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 95% para el 2016.

Subprograma: **Fortalecimiento de Programas Prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.**

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este subprograma:

Descripción

Contribuir a garantizar la operatividad de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad federativa en los rubros de equipamiento de personal y equipamiento de las instalaciones de apoyo a la operación policial.

Metas



Dotar de vestuario a las diversas corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad federativa a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía.

Adquisición de mobiliario, equipo de cómputo, y equipo audiovisual a las instalaciones de la secretaría de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad federativa con el fin de apoyar a sus funciones.

Adquisición de vehículos para la procuraduría general de justicia de la entidad federativa, para efectuar presencia policiaca en los lugares con más índices delictivos.

Mejoramiento y ampliación de la unidad de combate al narcomenudeo.



RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



➤ **RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Siguiendo con la metodología establecida en los *Lineamientos Generales*, y a fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas en el *Anexo Técnico*, se desarrollan los siguientes apartados:

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente sub programa se integró por una meta y diversas acciones en materia de equipamiento, acciones que en su gran mayoría fueron cubiertas, coadyuvando con esto en el cumplimiento del objetivo del Sub Programa, en el sentido de garantizar la operación y ampliación de la Red, con la adquisición del material tecnológico se fortalecen las capacidades de la Entidad, resaltando el hecho que el presente, constituye una Sub programa de carácter transversal con las diversas corporaciones de seguridad pública y de la propia Plataforma México, así como se cuenta garantizada los sistemas de radiocomunicación en la Entidad.

B. OBJETIVO

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente Sub Programa, el “asegurar la operación y ampliación ordenada de la red nacional de radiocomunicación en beneficio de la capacidad operativa y de respuesta de instituciones de seguridad pública y de sus elementos”.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1



Garantizar la disponibilidad en un 99% de los servicios de radiocomunicación en las corporaciones de seguridad y procuración de justicia, imperantes en el estado, de los tres órdenes de gobierno

Para el cumplimiento de la presente meta, se estableció dentro del proyecto de inversión como fórmula, la sumatoria del número total de horas reales en las que los equipos estuvieron operando, entre la sumatoria del número total de horas en la que los equipos debieron de funcionar, por cien.

Método de cálculo:

$$D_{RNR} = \left(\frac{Trs1 + Trs2 + \dots + Trsn}{Tps1 + Tps2 + \dots + Tpsn} \right) * 100$$

Donde:

DRNR.- Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones de la Entidad.

Trsn.- Tiempo real de operación de cada sitio de la Red de Radiocomunicación en el periodo.

Tpsn.- Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada sitio de la Red de Radiocomunicación en el periodo.

n.- Número de sitios de Radiocomunicación en la Entidad.

De la información proporcionada por la Responsable estatal se desprenden los siguientes datos:

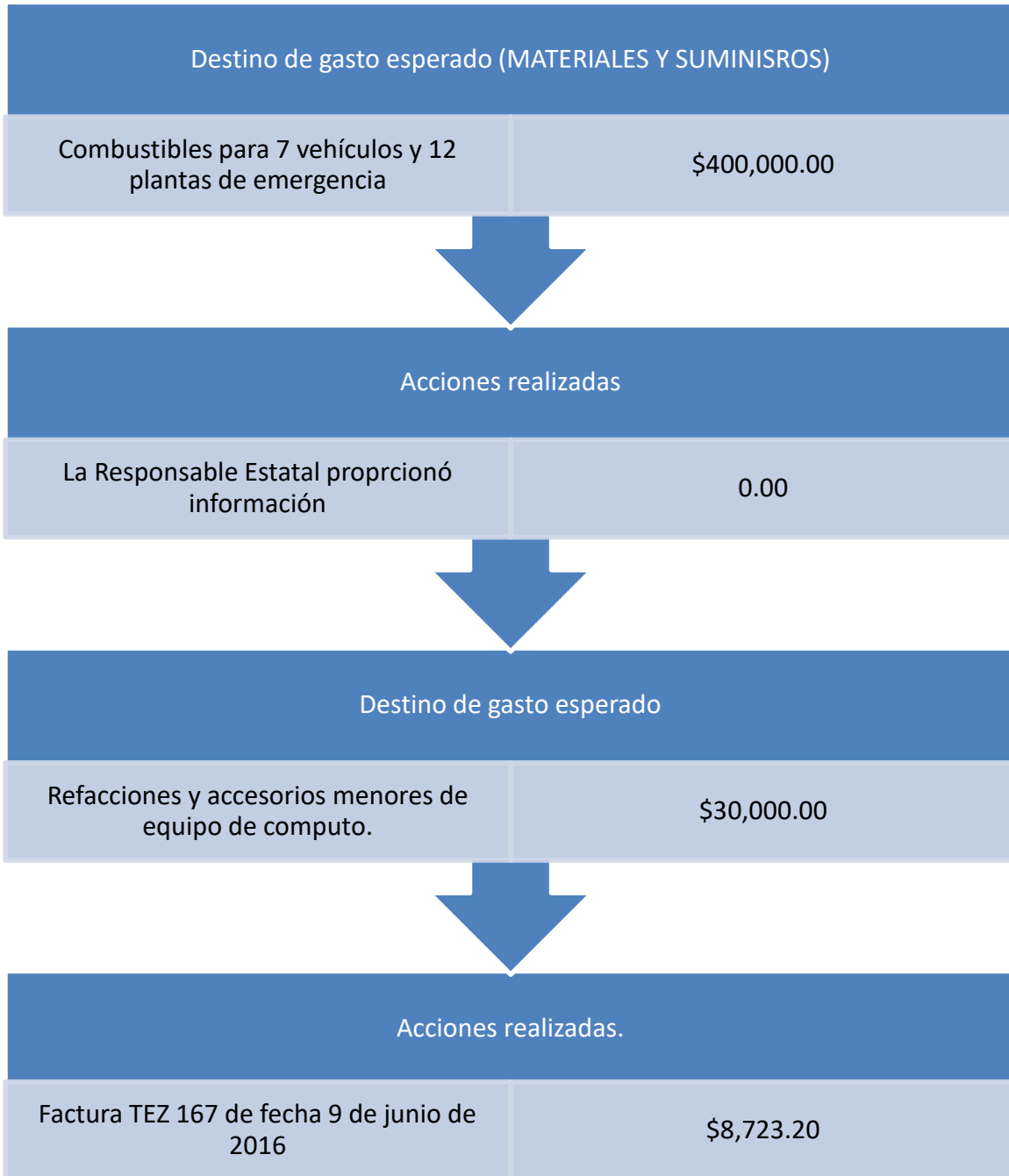
$$D_{RNR} = \left(\frac{62.13}{43200} \right) * 100$$

$$D_{RNR} = 0.1438 = 14.3819\%$$

Disponibilidad de la Red a noviembre de 2016 = -0.14 = 99.85618%

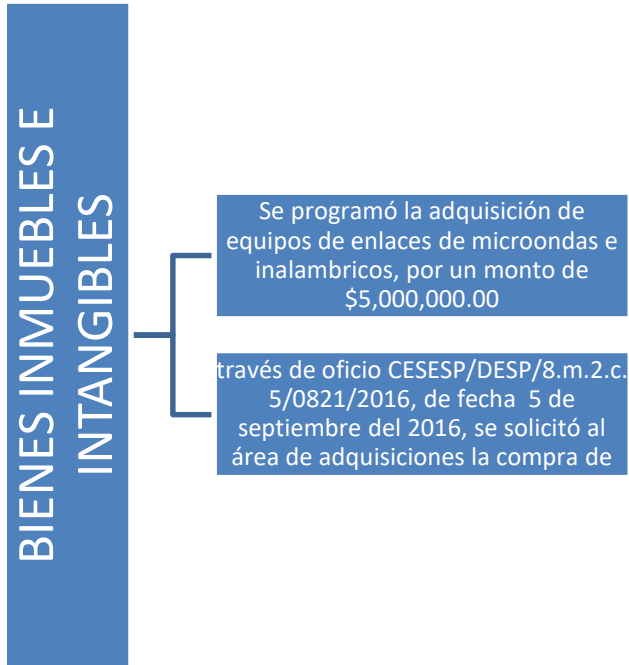
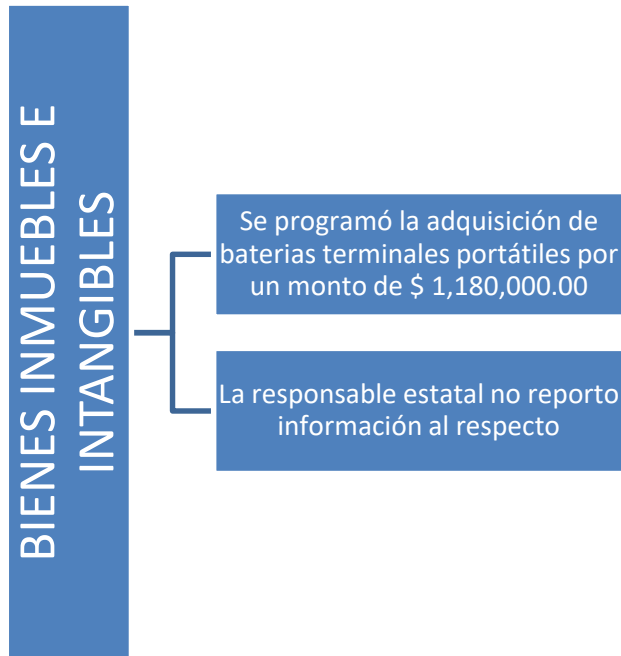


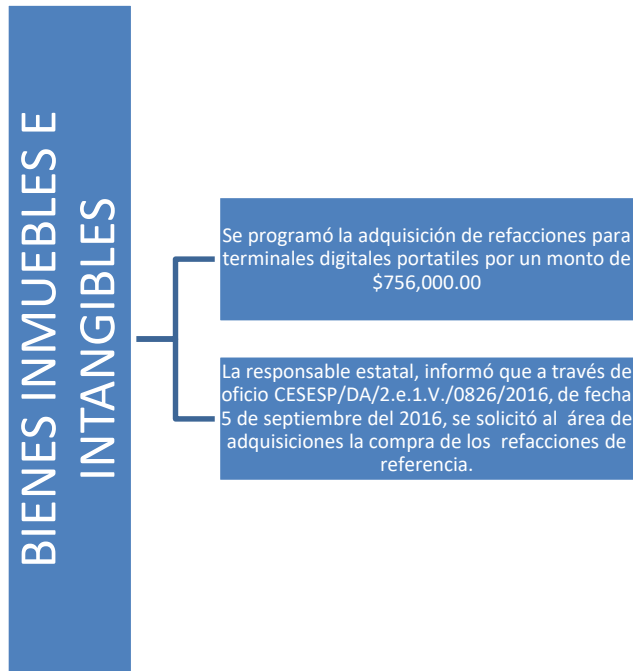
Como parte de las acciones programadas en el proyecto de inversión se establecieron los siguientes conceptos:





| Destino de gasto esperado (SERVICIOS GENERALES) | |
|--|-----------------|
| Servicio de energia electrica | \$1,420,000.00 |
| ↓ | |
| Acciones realizadas | |
| La Responsable Estatal no propcionó información | 0.00 |
| ↓ | |
| Destino de gasto esperado | |
| Mantenimiento y conservación de inmuebles. | \$300,000.00 |
| ↓ | |
| Acciones realizadas. | |
| Se presentó factura número 20 de fecha 25 de junio del 2016. | \$298,120.00 |
| ↓ | |
| Destino del gasto esperado | |
| Mantenimiento y conservación de bienes informáticos. | \$357,000.00 |
| ↓ | |
| Acciones realizadas | |
| oficio CEESP/DA/2.e.1.V/0828/2016 de fecha 5 de mayo de 2016, se solicita la adquisición del servicio. | \$357,000.00 |
| ↓ | |
| Destino de gasto esperado | |
| Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres. | 100,000.00 |
| ↓ | |
| Acciones realizadas | |
| La Responsable Estatal no propcionó información | 0.00 |
| ↓ | |
| Destino de gasto esperado | |
| Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo | \$13,982,000.00 |
| ↓ | |
| Acciones realizadas | |
| Pedido número 2620-AD de fecha 5 de septiembre de 2016, se solicita mantenimiento de aires acondicionados en sitios del estado | \$ 746,700.00 |
| oficio CEESP/2.e.1.V/0853/2016, se solicita adquisición para mantenimiento de maquinaria | \$11,831,050.28 |





D. VARIACIONES O DESVIACIONES

No se reportó el cumplimiento total de las acciones programadas en materia de equipamiento, mismas que en algunos casos se encuentra en proceso de adquisición.

E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 23,585,000.00, de los cuales 21,335,000.00 son de aportación federal y 2,250,000.00 de aportación del estado, a efecto de financiar 11 acciones dentro de los Capítulos 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto:



| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|-----------------------------|
| <i>Gasolina y diésel</i> | 400,000.00 |
| <i>Refacciones y accesorios para equipo de computo</i> | 30,000.00 |
| <i>Servicio de energía eléctrica</i> | 1,420,000.00 |
| <i>Mantenimiento y conservación de inmuebles</i> | 300,000.00 |
| <i>Mantenimiento y conservación de bienes informáticos</i> | 357,000.00 |
| <i>Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres</i> | 100,000.00 |
| <i>Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo</i> | 13,982,000.00 |
| <i>Unidad de protección y respaldo de energía (ups)</i> | 60,000.00 |
| <i>Batería para terminal digital (radio portátil)</i> | 1,180,000.00 |
| <i>Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos</i> | 5,000,000.00 |
| <i>Refacciones para terminales digitales portátiles</i> | 756,000.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre 2016 del que se desprende:

| REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016 | |
|--|---|
| SUB PROGRAMA NACIONAL | RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN. Financiamiento Conjunto |



| | Federal | Estatad | Total |
|---------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| Presupuesto Convenido | 21,335,000.00 | 2,250,000.00 | 23,585,000.00 |
| Presupuesto Comprometido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto Devengado | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto pagado | 19,865,412.07 | 1,336,047.70 | 21,201,459.77 |
| Presupuesto por ejercer | 1,469,587.93 | 913,952.30 | 2,383,540.23 |

De la información reportada en la sabana de avance físico financiero se advierte cifras negativas en relación al recurso asignado contra el recurso ejercido, específicamente en el rubro de Recurso Federal asignado esto es por la cantidad de 12 millones 051 mil pesos(sin tomar en cuenta la parte municipal) y recursos pagados por la cantidad de 18 millones 904 mil 593 pesos 35 centavos, dando un déficit de 6 millones 853 mil 593 pesos 35 centavos, situación que no se refleja en la cantidad total ejercida por concepto federal ya que la parte municipal contrarresta dicho pasivo lo que se advierte en una inconsistencia en el ejercicio del recurso por lo que respecta al paripaso en comento, o bien un error de captura por parte del responsable, situación que es inminentemente urgente el justificar o corregir ya que esto conlleva una alteración en la etiqueta de los recursos lo que resumiría en una observación por parte de la Auditoría Superior de la Federación, finalmente es importante mencionar que sin pretender hacer una calificativa, atendiendo a que la entidad en términos de las leyes hacendarias aplicable cumplió con la conciliación financiera con la instancia de finanzas del Estado, pudiésemos presumir que se trata de un error de carácter Humano al momento de llevar a cabo la captura.

Tal y como se desprende de la imagen, al mes de diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 21 millón 201 mil 459 pesos 77 centavos, lo que representa un 89% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA.

De la información reportada, la Entidad al momento de capturar la información no reflejó información en los rubros de recursos comprometidos ni devengados, siendo importante el referir que a través de oficio número CESESP/SE/6.f/1191/2016 de fecha 21 de diciembre del año próximo anterior el titular de la Comisión Ejecutiva



del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó la reprogramación de los recursos pendientes de aplicar en el presente ejercicio por la cantidad de 159,410,000.57 para llevar a cabo la adquisición de una torre de radiocomunicación; por lo que se tiene un total de 2 millones 383 mil 540 pesos 23 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 10% del total del recurso programado para el SUB PROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a continuación:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|---|-------------------|------------|
| 2000 | <i>Gasolina y diésel</i> | 237,915.46 | 59% |
| 2000 | <i>Refacciones y accesorios para equipo de computo</i> | 5,472.96 | 18% |
| 3000 | <i>Servicio de energía eléctrica</i> | 652,634.00 | 45% |
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de inmuebles</i> | 1,880.00 | .06% |
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de bienes informáticos</i> | 357,000.00 | 100% |
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres</i> | 16,049.88 | 16% |
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo</i> | 114,909.76 | .8% |

| | | | |
|------|---|------------|-----|
| 5000 | <i>Unidad de protección y respaldo de energía (ups)</i> | 9,447.20 | 15% |
| 5000 | <i>Batería para terminal digital (radio portátil)</i> | 595,812.40 | 50% |
| 5000 | <i>Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos</i> | 13,049.69 | .2% |
| 5000 | <i>Refacciones para terminales digitales portátiles</i> | 379,368.88 | 50% |

Ahora bien, siguiendo con el estudio de la muestra proporcionada, dentro de la estructura presupuestal, se desprende la programación de metas físicas en los diversos conceptos de gastos, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento:

| Capítulo | Concepto | Metas programadas | | | | | | % de cumplimiento |
|----------|--|-------------------|---------|------------|---------|--------------|---------|-------------------|
| | | Convenidas | | Alcanzadas | | Por alcanzar | | |
| | | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | |
| 2000 | <i>Gasolina y diésel</i> | 30,000 | N/A | 0 | N/A | 30,000 | N/A | 0% |
| 2000 | <i>Refacciones y accesorios para equipo de computo</i> | 60,000 | N/A | 0 | N/A | 60,000 | 774 | 0% |
| 3000 | <i>Servicio de energía eléctrica</i> | 12 | N/A | 5 | N/A | 7 | N/A | 60% |
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de inmuebles</i> | 1 | N/A | 0 | N/A | 1 | N/A | 0% |



| | | | | | | | | |
|------|---|-------|-----|---|-----|-------|-----|----|
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de bienes informáticos</i> | 2 | N/A | 0 | N/A | 2 | N/A | 0% |
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres</i> | 10 | N/A | 0 | N/A | 10 | N/A | 0% |
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo</i> | 2 | N/A | 0 | N/A | 2 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Unidad de protección y respaldo de energía (ups)</i> | 2 | N/A | 0 | N/A | 2 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Batería para terminal digital (radio portátil)</i> | 1,000 | N/A | 0 | N/A | 1,000 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos</i> | 1 | N/A | 0 | N/A | 1 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Refacciones para terminales digitales portátiles</i> | 135 | N/A | 0 | N/A | 135 | N/A | 0% |

De la tabla añadida, se desprende solamente avance en las metas del rubro de “servicio de energía eléctrica” con un 60% de las metas comprometidas, sin que se advierta actualización en los rubros de gasolina y diésel, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, servicio de energía eléctrica, mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y unidad de protección y respaldo de energía (ups), no obstante reportarse avance financiero, por lo que se

podría presumir falta de actualización de las referidas metas por parte del operador de la sabana en análisis.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|--|--|---------------------------|--|
| 2000 | <i>Gasolina y diésel</i> | No se reportó información al respecto | 0/41 % | No se cuenta con información para realizar la compulsa. |
| 2000 | <i>Refacciones y accesorios para equipo de computo</i> | Se reporta avance en la meta, pero con una cantidad menor ejercida a la programada | 0/82 % | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal del programa, en relación con el avance físico financiero, ya que del primero solamente se comprobó el ejercicio de 8,723.00 de un total de 30,000.00 lo que constituye un 29%, mientras que en la sabana se informa un avance financiero del 82%. |
| 3000 | <i>Servicio de energía eléctrica</i> | No se reportó información al respecto | 60/5 % | No se cuenta con información para realizar la compulsa |



| | | | | |
|------|--|--|------------|---|
| 3000 | <i>Mantenimient o y conservación de inmuebles</i> | 100% | 0/10 0% | Sin observaciones, salvo que no se reportó avance en meta programada en la sabana del avance físico financiero. |
| 3000 | <i>Mantenimient o y conservación de bienes informáticos</i> | Se reportó acciones tendiente al cumplimiento de la meta. | 0/0% | No se cuenta con información para realizar la compulsua. |
| 3000 | <i>Mantenimient o y conservación de vehículos terrestres</i> | No se reportó información al respecto | 0/74 % | No se cuenta con información para realizar la compulsua. |
| 3000 | <i>Mantenimient o y conservación de maquinaria y equipo</i> | Se reportó acciones tendiente al cumplimiento de la meta. | 0/99 % | Sin observaciones, salvo que no se reportó avance en meta programada en la sabana del avance físico financiero. |
| 5000 | <i>Unidad de protección y respaldo de energía (ups)</i> | La acción, no fue establecida en el proyecto de inversión. | 0/85 % | No se cuenta con información para realizar la compulsua. |
| 5000 | <i>Batería para terminal digital (radio portátil)</i> | No se reportó información al respecto | 0/50 % | No se cuenta con información para realizar la compulsua. |
| 5000 | <i>Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos</i> | Se reportó acciones tendiente al cumplimiento de la meta | 0/10 0% | No se cuenta con información para realizar la compulsua. |



| | | | | |
|------|---|--|--------|---|
| 5000 | <i>Refacciones para terminales digitales portátiles</i> | Se reportó acciones tendiente al cumplimiento de la meta | 0/50 % | No se cuenta con información para realizar la compulsión. |
|------|---|--|--------|---|

G. CUESTIONARIO.

1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa? Desglosar por sitio, conforme a lo siguiente:

R= 99.85618%

| No. | Sitio de comunicación | Disponibilidad (%) | 2016 |
|-----|-----------------------|--------------------|----------|
| | | Noviembre | ANUAL |
| 1 | MALINTZI | 0:25:56 | 0:25:56 |
| 2 | MALINTZI III | 0:16:46 | 0:16:46 |
| 3 | MAZAPA E | 0:18:07 | 0:18:07 |
| 4 | OCOTITLAN | 0:00:00 | 0:00:00 |
| 5 | TLAXCALA | 57:48:59 | 57:48:59 |

Nota: Ya que la póliza de mantenimiento entro en vigencia en noviembre de 2016, se envía el reporte de dicho mes, cabe hacer mención que se solicitó al proveedor, registro histórico correspondiente del año 2016. Sin embargo, es importante destacar que la red, es muy estable, por lo que el indicador muestra (noviembre), puede reflejar la disponibilidad de todo el año.

2. ¿Cuál ha sido el avance en 2016 o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en la entidad federativa?

R= Se migro de una red análoga a una red digital, incrementando la calidad en la transmisión y ampliando la capacidad de conectividad, evitando saturación en los canales y por lo tanto disminuyendo el impacto negativo en la disponibilidad de comunicación entre corporaciones y zonas dentro del territorio Estatal. Esta red tiene la capacidad de transmitir también datos (audio, video).



3. Mencione el número de usuarios de cada una de las instancias de seguridad pública que están inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa.

R= INSTANCIA ABONADOS:

COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD 730 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA 100 60 MUNICIPIOS 60 CRUZ ROJA 20 PROTECCION CIVIL 30 ECOLOGIA 20 POLICIA MUNICIPAL DE APIZACO 40 POLICIA MUNICIPAL DE SAN PABLO DEL MONTE 30

TOTAL: 1030

4. ¿Cuántas llamadas se realizan mensualmente a otra entidad federativa por parte de usuarios con cobertura en la entidad, ya sea de instancias federales o estatales?

R= Para 2016 se realizaron aproximadamente 50 llamadas, entre grupos inter estatales. Nombre del grupo Escudo Centro-País.

5. ¿Qué tipo de protocolos distintos al Tetrapol se utilizan para la comunicación de las diferentes instancias de seguridad pública en la entidad federativa?

R= Dentro de la infraestructura y protocolos de comunicación no existe actualmente otro protocolo.

6. ¿La entidad federativa cuenta con sistemas de perímetros de seguridad física en sitios de repetición?

Detección: se cuenta con cámara de video vigilancia con transmisión 24/7/365 y sensor de apertura.

Física: se cuenta con barda perimetral electrificada y sistema de chapas reforzadas en 3 niveles.

Evaluación: a través de guardias que operan los sistemas cctv los cuales permiten detectar si se trata de una falsa alarma o de un evento real.

SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA



➤ **SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA**

Siguiendo con la metodología establecida en los *Lineamientos Generales*, y a fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas en el *Anexo Técnico*, se desarrollan los siguientes apartados:

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente sub programa se integró por dos metas y tres acciones financiadas, con lo cual se busca fortalecer las capacidades instaladas del Sistema de Video vigilancia de la Entidad, resaltando el hecho que con la adquisición de los equipos programados y la consolidación del resto que están en proceso de compra, se fortalece de manera importante el uso eficiente de los sistemas, logrando con ello contribuir en la estrategia de seguridad, específicamente en la disuasión y persecución de los delitos.

B. OBJETIVO

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente Sub Programa, el “fortalecer la operación de los sistemas de video vigilancia y ampliar su cobertura garantizando el crecimiento ordenado de los mismos, favoreciendo la homologación e interconexión a partir de los criterios técnicos”.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1



Disminución de incidentes de robo en al menos 10% en zonas donde se establecieron las videocámaras.

Para la debida consecución de la meta, se estableció como fórmula de medición la siguiente:

$$AIR = \% IRF - \% IRI$$

Para lo cual:

AIR.- Variación de porcentaje de incidentes de robo.

IRF.- Porcentaje de incidentes de robo diciembre 2015

IRI.- Porcentaje de incidentes de robo enero 2015.

Tomando como referencia las cifras reportadas, en la página oficial del SESNSP, específicamente en el rubro de Incidencia delictiva del fuero común, sub rubor Estatal 1997-2016, se desprenden los siguientes resultados.

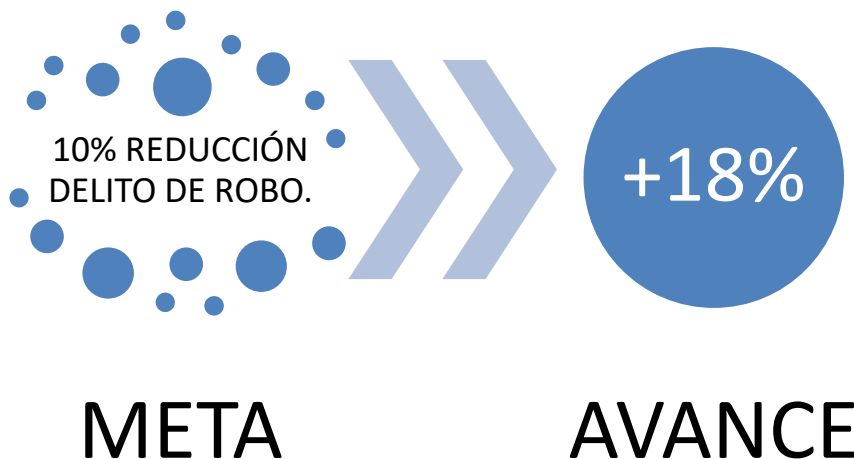
IRF.- Total de robos (diversos tipos) 424, total de delitos en el mes 612, lo que constituye un 70% de porcentaje de incidentes de robo en relación con el resto de los delitos reportados.

IRI.- Total de robos (diversos tipos) 405, total de delitos en el mes 774, lo que constituye un 52% de porcentaje de incidentes de robo en relación con el resto de los delitos reportados.

Por lo que:

$$\text{AIR} = 70\% - 52\% = 18$$

Tomando como referencia las cifras reportadas, en la página oficial del SESNSP, no se cumple con la meta programada, ya que no hubo reducción de incidentes de robo (10%), por lo contrario, se incrementó en un 18%.



META 2



Mantener la operación del Sistema de Video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2016.

Para el cumplimiento de la presente meta, se estableció dentro del proyecto de inversión como fórmula, el siguiente **Método de cálculo**:

$$D_{svv} = \left(\frac{Trv1 + Trv2 \dots + Tvs_n}{Tpv1 + Tpv2 \dots + Tpv_n} \right) * 100$$

Donde:

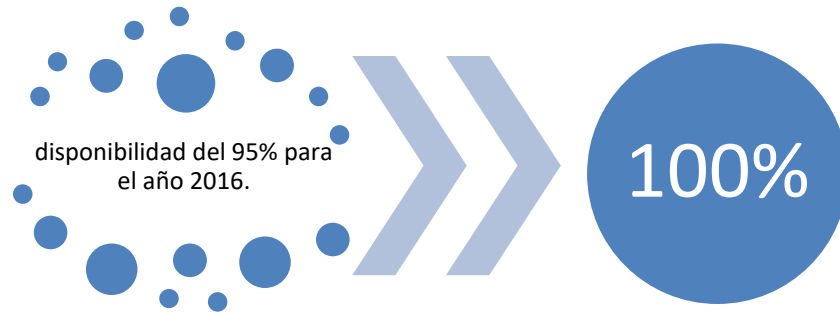
Dsvv.- Disponibilidad del Sistema de Video vigilancia.

Trvn.- Tiempo real de operación de cada punto de Video vigilancia

Tpvn.- Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada punto de los puntos de Video vigilancia

n.- Número de puntos del sistema de Video vigilancia.

Dsvv= 97%



META

AVANCE

Como parte de las acciones programadas en el proyecto de inversión se establecieron los siguientes conceptos:

| | |
|--------------------------------|--|
| Servicios digitales | Servicios integrales de telecomunicación (769,593.00) El responsable estatal, no reportó información al respecto. |
| Servicios digitales | Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (1,000,00.00) A través de oficio CESESP/DA/2.e.1.V/0912/2016, de fecha 5 de mayo del 2016, se solicitó al área de adquisiciones el servicio de mantenimiento programado (licencias), esto por un monto de \$ 1,000,000.00 |
| Bienes inmuebles e intangibles | Computadoras de oficina (200,000.00). El responsable estatal, presentó factura número A-3915 de fecha 23 de agosto de 2016, por un monto de \$198,521.82, en donde se refleja la adquisición de 5 equipos. |



Bienes inmuebles e intangibles Cámara IP(1,423,518.32)

El responsable estatal, presentó oficio CEESP/DA/2.e.1.V/1883/2016, de fecha 15 de septiembre de 2016, en donde solicita la adquisición al área de adquisiciones de 9 camaras .

Bienes inmuebles e intangibles Equipo de enlaces inalámbricos(1,455,516.27)

El responsable estatal, presentó factura número 520, de fecha 6 de septiembre del 2016, por la cantidada de \$ 1,384,576.00.

D. VARIACIONES O DESVIACIONES

No se encuentran cumplidas la totalidad de las metas programadas, siendo la principal causa, el que está pendiente el proceso de compra por parte del área de adquisiciones.

E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 4,848,627.59, mismos que son de aportación exclusivamente federal, a efecto de financiar 5 acciones dentro de los Capítulos 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto:

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|-----------------------------|
| <i>Servicios integrales de telecomunicación</i> | 769,593.00 |



| | |
|---|--------------|
| Mantenimiento y conservación de bienes informáticos | 1,000,000.00 |
| Computadora de escritorio o workstation | 200,000.00 |
| Cámara IP | 1,423,518.32 |
| Equipo de enlace de microondas e inalámbricos | 1,455,516.27 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016

| SUB PROGRAMA NACIONAL | SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA. | | |
|--------------------------|-------------------------------|---------|--------------|
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatad | Total |
| Presupuesto Convenido | 4,848,627.59 | 0.00 | 4,848,627.59 |
| Presupuesto Comprometido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto Devengado | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto pagado | 2,352,690.81 | 0.00 | 2,352,690.81 |
| Presupuesto por ejercer | 2,495,936.77 | 0.00 | 2,495,936.77 |

Tal y como se desprende de la imagen, al mes de diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 2 millón 352 mil 690 pesos 81 centavos, lo que representa un 49% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA.

De la información reportada, la Entidad al momento de capturar la información no reflejó información en los rubros de recursos comprometidos ni devengados, siendo importante mencionar que a través de oficio número CESESP/SE/6.f/1192/2016 de fecha 21 de diciembre de al año próximo anterior, el titular de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública solicito la reprogramación de recursos del presente Subprograma por la cantidad de 72,418.45 pesos específicamente en los conceptos de computadoras de escritorio, equipo de enlaces de microondas inalámbricos, esto con el fin de llevar a cabo la adquisición de una torre de radiocomunicación dentro del subprograma nacional de la Red Nacional de Radiocomunicaciones, para lo cual resulta importante realizar la siguiente precisión:

- Tal como se advierte del oficio de cuenta, la responsable estatal solicita la disminución de recursos del subprograma a evaluar a efecto de sumarlo a uno distinto dentro del mismo Programa con prioridad nacional, por lo que resulta importante el pronunciamiento del Responsable Nacional del mismo a efecto de no alterar los objetivos centrales establecidos en los diversos instrumentos de planeación.

Por lo que se tiene un total de 2 millones 495 mil 936 pesos 77 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 51% del total del recurso programado para el SUB PROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a continuación:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|--|--------------|------------|
| 3000 | <i>Servicios integrales de telecomunicación</i> | 0.00 | 0% |
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de bienes informáticos</i> | 1,000,000.00 | 100% |

| | | | |
|------|--|--------------|------|
| 5000 | <i>Computadora de escritorio o workstation</i> | 1,478.18 | 1% |
| 5000 | <i>Cámara IP</i> | 1,423,518.32 | 100% |
| 5000 | <i>Equipo de enlace de microondas e inalámbricos</i> | 70,940.00 | 5% |

Resulta dable el resaltar el hecho que, tres de las 5 acciones programadas se encuentran prácticamente cumplimentadas y dos reportan avance nulo.

Ahora bien, siguiendo con el estudio de la muestra proporcionada, dentro de la estructura presupuestal, se desprende la programación de metas físicas en los diversos conceptos de gastos, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento:

| Capítulo | Concepto | Metas programadas | | | | | | % de cumplimiento |
|----------|--|-------------------|---------|------------|---------|--------------|---------|-------------------|
| | | Convenidas | | Alcanzadas | | Por alcanzar | | |
| | | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | |
| 3000 | <i>Servicios integrales de telecomunicación</i> | 1.00 | N/A | 1.00 | N/A | 0.00 | N/A | 100% |
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de bienes informáticos</i> | 1.00 | N/A | 0.00 | N/A | 1.00 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Computadora de escritorio o workstation</i> | 5.00 | N/A | 0.00 | N/A | 0.00 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Cámara IP</i> | 30.00 | N/A | 0.00 | N/A | 0.00 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Equipo de enlace de microondas e inalámbricos</i> | 30.00 | N/A | 0.00 | N/A | 0.00 | N/A | 0% |

De la tabla añadida, se desprende solamente avance en las metas del rubro de “servicios integrales de telecomunicación” con un 100% de las metas comprometidas, sin que se advierta actualización en los rubros de computadora de escritorio o workstation y equipo de enlace de microondas e inalámbricos, no obstante reportarse avance financiero, por lo que se podría presumir falta de actualización de las referidas metas por parte del operador de la sabana en análisis, asimismo se reporta un avance en el concepto de equipo de enlace de microondas e inalámbricos, en el rubro de personas, cuando en la programación no fue establecida la misma, a lo cual, tomando en cuenta la acción a consignar, se presume error en la captura, máxime que en atención a la información proporcionada por parte de la Responsable Estatal, se mostró factura con la adquisición de 16 equipos.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico / Financiero | Inconsistencias |
|----------|--|---|----------------------------|--|
| 3000 | <i>Servicios integrales de telecomunicación</i> | No se reportó información al respecto | 1/100 % | No se cuenta con información para realizar la compulsa. |
| 3000 | <i>Mantenimiento y conservación de bienes informáticos</i> | Se reporta avance en la meta, pero con una cantidad menor ejercida a la programada, | 0/0% | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal del programa, en relación con el avance físico financiero, ya que, |

| | | | | |
|------|--|--|--------|--|
| | | específicamente en la solicitud del servicio | | por menos se debería de contar con recursos comprometidos en la meta. |
| 5000 | <i>Computadora de escritorio o workstation</i> | Se reportó la adquisición de equipos de cómputo por la cantidad de 198,521.82 | 0 /99% | Existe congruencia, en lo que respecta al avance financiero en ambos casos, caso contrario en el reporte de metas, ya que en la sabana del avance físico financiero no se advierte la captura de las mismas. |
| 5000 | <i>Cámara IP</i> | Se reporta avance en la meta, pero con una cantidad menor ejercida a la programada, específicamente en la solicitud del servicio | 0/0% | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal del programa, en relación con el avance físico financiero, ya que, por menos se debería de contar con recursos comprometidos en la meta. |
| 5000 | <i>Equipo de enlace de microondas e inalámbricos</i> | Se reportó la adquisición de equipos de cómputo por la cantidad de 198,521.82 | 0 /95% | Existe congruencia, en lo que respecta al avance financiero en ambos casos, caso contrario en el reporte de metas, ya que en la sabana del avance físico financiero no se advierte la captura de las mismas. |

G. CUESTIONARIO.

1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad del sistema de video vigilancia?

R=97%

2. Número de posiciones y cámaras que conforman el sistema de video vigilancia, así como la evidencia documental del cumplimiento del envío de la ubicación de las cámaras de video vigilancia remitido al Centro Nacional de Información del SESNSP.

R=303

3. Evidencia documental del cumplimiento del envío del reporte trimestral de la disponibilidad del sistema de video vigilancia, al Centro Nacional de Información del SESNP.

R= Al momento no se cuenta con un indicador que sea solicitado por parte del CNI, para efectos correspondiente de evidencia.

4. Número de operadores para el sistema de video vigilancia?

R= Total 8

5. Tiempo de respaldo del sistema de video vigilancia.

El tiempo de respaldo de video grabación es el equivalente a 30 días por cada cámara de video vigilancia.

6. ¿Existen manuales de operación del sistema de video vigilancia?

R=El sistema tiene un menú de manuales de operación de los distintos usuarios.

7. Procedimiento de entrega de información captada por el sistema de video vigilancia para la procuración de justicia. Mediante formato de cadena de custodia se envía la información a las distintas áreas de procuración de justicia.

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

No. de referencia
LITLAX/2/2017/016

| Institución o unidad administrativa | Folio o llamado | Lugar de intervención | Fecha y hora de intervención |
|--|-----------------|---|------------------------------|
| Comando en Jefatura, Control, Comandancia, Comunicación y Cómputo (C4) | | Carretera Federal, Tlaxcala-Texcoco s/n, Col. Umillas, C.P. 90110 Tlaxcala, Tlaxcala. | 05/09/2016 12:50 horas. |

Inicio de la cadena de custodia. Marque con "X" el método por el cual comenzó el registro.

Localización: Descubrimiento Aportación

1. **Identidad.** Nombre, letra o número de la marca o etiqueta, número o número de serie, marca, modelo, fabricante, descripción general, uso previsto en el estado o condición original, el número de su realización, ubicación en el lugar de intervención y hora de intervención. Indicar la identificación por seriedad, tamaño, material, color o en otros términos, características físicas del mismo, tipo o clase de caso, número, registro individual, serie, Control de inscripción, etc.

| Identificación | Descripción | Ubicación en el lugar | Hora de recolección |
|----------------|--|--|---------------------|
| 1 | CD MARCA SONY CON CAPACIDAD DE 4.7 GB CON GRABACIONES DE VIDEO VIGILANCIA, EN SOBRE CERRADO Y ETIQUETADO | Carretera Federal Tlaxcala-Texcoco s/n, Col. Umillas, C.P. 90110 Tlaxcala, Tlaxcala. | 12:50 |

2. **Documentación.** Marque con "X" la evidencia en cuestión y especifique categorías en su caso necesario.

Escriba: Si No Fotográfica: Si Si Croquis: Si No
Otro: Si No
Especifique: MAGNÉTICO.

3. **Recopilación.** Marque el método. Indicar cuántos volúmenes, índices e inventarios materiales producidos de acuerdo a la metodología de recolección se realizaron según correspondiente. Puede anexar imágenes.

Manual Instrumental

1 de 4

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

No. de referencia
LITLAX/2/2017/016

7. **Continuidad y trazabilidad.** Fecha y hora de la entrega recepción, nombre, institución o cargo o identificación de quien entrega, institución o cargo o identificación de quien recibe, lugar de permanencia, actividad propuesta y firma de recepción. Marca, modelo, fabricante, descripción general, uso previsto en el estado o condición original, el número de su realización, ubicación en el lugar de intervención y hora de intervención. Indicar la identificación por seriedad, tamaño, material, color o en otros términos, características físicas del mismo, tipo o clase de caso, número, registro individual, serie, Control de inscripción, etc.

| Fecha y hora de entrega recepción | Nombre, institución y cargo o identificación de quien entrega | Actividad propuesta | Firma |
|---|---|---------------------------------|-------|
| | Elba María Hernández Acuña | Investigaciones y procesamiento | |
| | Amilvelín Cifuentes | | |
| Lugar de permanencia | Nombre, institución y cargo o identificación de quien recibe | Actividad propuesta | Firma |
| | | | |
| Observaciones: | | | |
| Se entrega sobre cerrado con el contenido antes descrito. | | | |
| Fecha y hora de entrega recepción | Nombre, institución y cargo o identificación de quien entrega | Actividad propuesta | Firma |
| | | | |
| Lugar de permanencia | Nombre, institución y cargo o identificación de quien recibe | Actividad propuesta | Firma |
| | | | |
| Observaciones: | | | |
| Fecha y hora de entrega recepción | Nombre, institución y cargo o identificación de quien entrega | Actividad propuesta | Firma |
| | | | |
| Lugar de permanencia | Nombre, institución y cargo o identificación de quien recibe | Actividad propuesta | Firma |
| | | | |
| Observaciones: | | | |
| Fecha y hora de entrega recepción | Nombre, institución y cargo o identificación de quien entrega | Actividad propuesta | Firma |
| | | | |

3 de 4

8. ¿Cómo mide la efectividad de los sistemas de video vigilancia?

R= En este momento se mide la efectividad técnica.

Tiempo Proyectado (24hrs)

Efectividad = -----
Tiempo Activo (horas activa)

9. Resultados obtenidos de los sistemas de video vigilancia en el periodo de enero a diciembre de 2016.

R= Aunque se provee la información del grabaciones de video vigilancia a instituciones de seguridad pública o procuración e impartición de justicia, no se nos retroalimenta la capacidad y resultados derivado de la aportación de dicho material.

10. Defina los medios empleados por la entidad federativa para dar cumplimiento a lo establecido en la Norma técnica de los sistemas de video vigilancia para seguridad pública.

R=

Compatibilidad de tecnologías

Acreditaciones por parte de los proveedores de la capacidad técnica e implementaciones de los estándares de sistemas de video vigilancia.

A través de proyectos previamente generados en esta Comisión en donde se consideran los requisitos técnicos y metodológicos para la implementación, ampliación, migración, actualización etc, del sistema de video vigilancia

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



4. FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Siguiendo con la metodología establecida en los *Lineamientos Generales*, y a fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas en el *Anexo Técnico*, se desarrollan los siguientes apartados:

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente sub programa se integró por cuatro meta y cuarenta acciones vinculadas a contribuir a garantizar la operatividad de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Entidad, en los Rubros de Equipamiento de Personal y de Instalaciones de apoyo a la Operación Policial, por lo que tomando en cuenta que existe un promedio general de cumplimiento de arriba del 95% de las metas se consolida el fortalecimiento de las capacidades instaladas por dichas corporaciones, generando herramientas de trabajo y a su vez de defensa en favor del elemento activo, coligiendo ello en un beneficio a la colectividad, a la disuasión y combate a la delincuencia, siendo importante referir la importancia del presente SUBPROGRAMA, ya que el mismo es notoriamente transversal con el resto de los programas y Subprogramas con prioridad Nacional, de ahí la importancia en el cumplimiento de las metas establecidas.

Finalmente es de resaltar la oportunidad con la cual los responsables estatales del subprograma llevaran a cabo los procesos de adquisición y en algunos casos hasta la ampliación autorizada de metas por parte de la responsable nacional.

B. OBJETIVO

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente Sub Programa, el “fortalecer el equipamiento personal e institucional, así como la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, para atender los Programas Prioritarios Locales. Lo anterior, con el fin de que cuenten con más y mejores condiciones para el cumplimiento de sus responsabilidades legales, así como la consecución de los objetivos y metas programadas”.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1



Dotar de vestuario a las diversas corporaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Entidad, a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía.

Para el cumplimiento de la presente meta, los Responsables Estatales, dentro de los proyectos de inversión establecieron las siguientes acciones:

Por lo que respecta a la Comisión de Seguridad Pública:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|----------------------------------|-------|------------|-----------------|------|
| BOTAS | 1,380 | 1,380 | 0 | 100% |
| CAMISOLA | 2,760 | 2,760 | 0 | 100% |
| CHAMARRA | 1,380 | 1,380 | 0 | 100% |
| GORRA TIPO BEISBOLERA | 1,380 | 1,380 | 0 | 100% |
| KEPÍ | 1,380 | 1,380 | 0 | 100% |
| PANTALÓN | 2,760 | 2,760 | 0 | 100% |
| ZAPATO | 1,380 | 1,380 | 0 | 100% |

De la información proporcionada por la Responsable Local y en análisis de las facturas proporcionadas por este, se colige el hecho de que se cumplió con el 100% de la meta programada encontrándose pendiente de entrega solamente una ampliación de metas respecto a calzado por la cantidad de 151 pares, mismo que fue previamente validado por SESNSP a dicho de la dueña de la información; por otro lado es importante resaltar que por lo que respecta al concepto de camisola, que si bien es cierto son dos especificaciones distintos de camisola (pie tierra y tipo comando) también lo es que las mismas derivan de la misma partida específica por lo que se deberá de contar con la justificación respectiva por el cual se adquirió con dos proveedores distintos, esto con el fin de no contravenir las disposiciones aplicables en materia del ejercicio del gasto y procesos de adjudicación.



Por lo que respecta a la Procuraduría General de Justicia:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|----------|-------|------------|-----------------|-----|
| CAMISA | 70 | 59 | 11 | 85% |
| PANTALÓN | 70 | 59 | 11 | 85% |

De la información proporcionada por la Responsable Estatal, y del análisis de la factura acompañada, se advierte la adquisición de 118 piezas, por un monto de \$204,088.08 (doscientos cuatro mil ochenta y ocho pesos 08/100 M.N), de lo cual se concluye que la meta se encuentra parcialmente cumplida a un 85% de la meta programada, resaltando, que el contrato que dio origen a la adquisición en estudio, se encuentra cumplimentado, para lo cual, es importante el resaltar la imposibilidad de cumplir con el 100% de la misma, ya que la suficiencia presupuestal, asignada al concepto se encuentra cubierta en un cerca del 100%, por lo que se desprende que no se llevó a cabo un debido estudio de mercado al momento de programar los recursos respectivos.



META 2



Adquisición de mobiliario, equipo de computo y equipo audivisual, a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Entidad, con el fin de apoyar sus funciones.

Para el cumplimiento de la presente meta, los Responsables Estatales, dentro de los proyectos de inversión establecieron las siguientes acciones:

Por lo que respecta a la Comisión de Seguridad Pública:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|----------------------------|-------|------------|--------------|------|
| COMPUTADORAS DE ESCRITORIO | 10 | 10 | 0 | 100% |
| COMPUTADORA PORTÁTIL | 6 | 6 | 0 | 100% |



| | | | | |
|---|----|----|---|------|
| ESCÁNER | 6 | 6 | 0 | 100% |
| IMPRESORA | 2 | 2 | 0 | 100% |
| MONITOR | 2 | 2 | 0 | 100% |
| UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA UPS. | 17 | 17 | 0 | 100% |

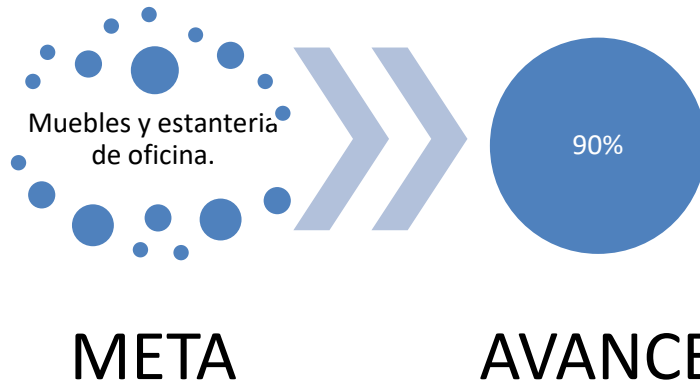
Por lo que respecta a la Procuraduría General de Justicia:

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|------------|-------|------------|--------------|------|
| ANAQUEL | 15 | 15 | 0 | 100% |
| ARCHIVERO | 15 | 17 | 0 | 100% |
| BANCA | 10 | 6 | 4 | 70% |
| BUTACA | 10 | 9 | 1 | 90% |
| ESCRITORIO | 15 | 19 | 0 | 100% |
| MESA | 3 | 4 | 0 | 100% |
| MÓDULO | 3 | 2 | 1 | 90% |
| SILLA | 55 | 39 | 16 | 72% |

En el presente concepto se advierte el cumplimiento de 4 acciones al 100%, 2 más al 90% y dos promedio del 70%), de lo cual se concluye que la meta se encuentra parcialmente cumplida, resaltando que, los contratos que dieron origen a las adquisiciones en estudio, se encuentran cumplimentados, para lo cual, es importante el resaltar la imposibilidad de cumplir con el 100% de la misma, ya que

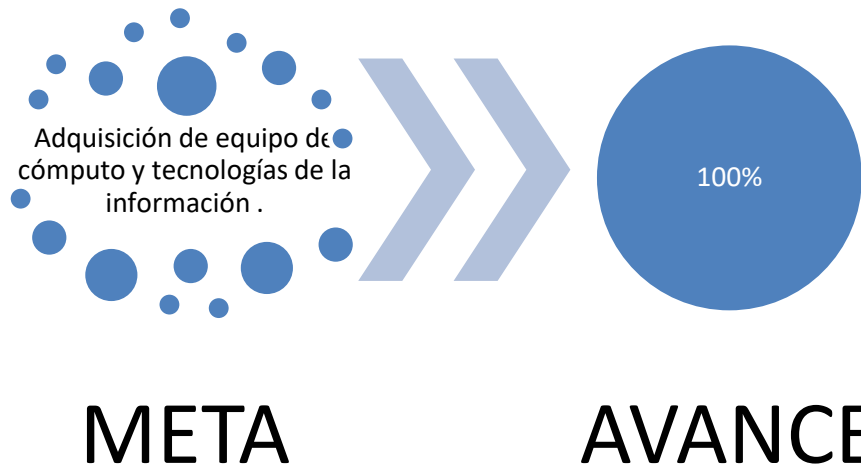
la suficiencia presupuestal, asignada al concepto se encuentra cubierta en un cerca del 100%, por lo que se desprende que no se llevó a cabo un debido estudio de mercado al momento de programar los recursos respectivos.



EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|---|-------|------------|-----------------|------|
| COMPUTADORAS DE ESCRITORIO | 10 | 10 | 0 | 100% |
| EQUIPO DE SEGURIDAD PARA FILTRAR INFORMACIÓN (FIREWALL) | 1 | 1 | 0 | 100% |
| IMPRESORA MULTIFUNCIONAL | 15 | 23 | 0 | 100% |
| TELÉFONO | 2 | 4 | 0 | 100% |
| UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA UPS. | 20 | 20 | 0 | 100% |
| | 20 | 28 | 0 | 100% |

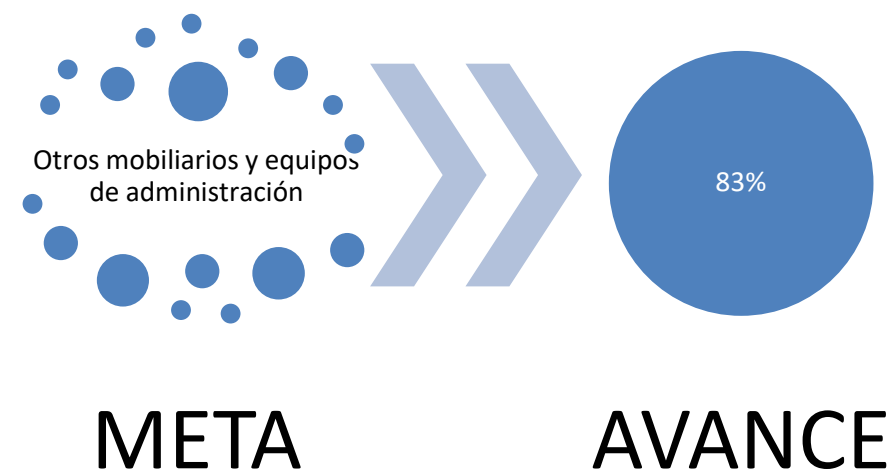
De la información proporcionada por la Responsable Estatal, y del análisis de las facturas acompañadas, se advierte el cumplimiento del 100% de la meta, y en algunos casos el incremento en la adquisición de bienes, lo que se sugiere sea informado al SESNSP, a efecto de no afectar o alterar el contenido de la programación en los instrumentos de planeación.



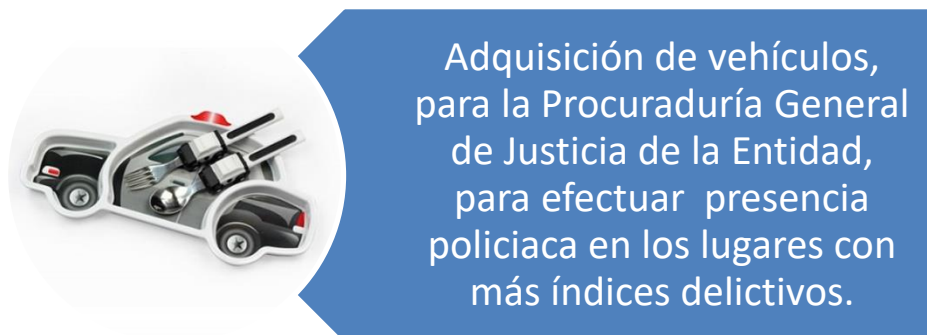
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|---------------------------------------|-------|------------|--------------|------|
| CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) | 6 | 6 | 0 | 100% |
| ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA | 16 | 14 | 2 | 89% |
| FOTOCOPIADORA | 4 | 4 | 0 | 100% |
| REFRIGERADOR | 1 | 1 | 0 | 100% |
| TRITURADOR DE PAPEL | 15 | 4 | 11 | 27% |

Tal y como se desprende de la tabla antes expuesta 3 de las acciones programas cumplieron el 100%, una el 89% y la otra el 27% de lo cual es importante mencionar que por lo que respecta al concepto de enfriadores y calentadores de agua se cumplió en su totalidad lo contratado con el proveedor respectivo, sin que exista la posibilidad de alcanzar la meta programada en el anexo técnico, debido a que no se cuenta con más recursos para ello; mismo caso sucede con el concepto de triturador de papel por lo que no hay que soslayar el hecho de que no se realizó un debido estudio de mercado al momento de llevar a cabo la planeación de los recursos.

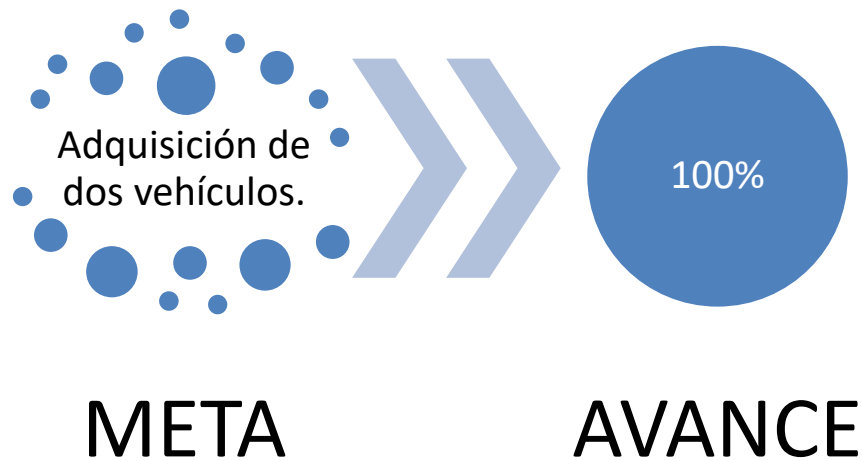


META 4



Para el cumplimiento de la presente meta, la Responsable Estatal, dentro de los proyectos de inversión estableció la adquisición de dos vehículos tipo patrulla, para

lo cual en comunión con la información reportada por la misma, se adquirieron dos vehículos terrestre tipo van de carga, adaptada para traslado de detenidos, con equipamiento policial, por la cantidad de 1,481,200.00, misma que corresponde unívocamente a la autorizado en el proyecto de inversión, por lo que se tiene por cumplida la meta en un 100%.



META 5



Mejoramiento y ampliación de la unidad de Combate al Narcomenudeo.

Para el debido cumplimiento de la presente meta, la Responsable Estatal, se comprometió a realizar 320.1 metros cuadrados de albañilería, acabados e instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, del edificio de la Unidad al Combate al Narcomenudeo, para lo cual, en términos de la información proporcionada por la misma, la meta se encuentra cumplida, presentándose evidencia fotográfica de ello por parte de la Responsable Estatal



META

AVANCE

Ahora bien, a tendiendo los demás alcances establecidos en el Proyecto de Inversión correspondiente las Responsables Estatales programaron:

POR CUANTO HACE A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD:

Equipo de Defensa y Seguridad:



| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|---------------------|-------|------------|-----------------|------|
| ESCUDO BALISTICO | 1 | 2 | 0 | 100% |

De la información proporcionada por la Responsable Estatal, se advierte el hecho de que se superó la meta establecida, siendo importante que la Entidad cuente con las justificaciones respectivas.

Por otro lado, es importante que el SESNSP, tenga conocimiento del incremento de las metas respectivas.

Maquinaria, otros equipos y herramientas:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|------------------------------------|-------|------------|-----------------|------|
| ESCUDO DE SIRENAS Y ESTROBOS | 30 | 30 | 0 | 100% |

Activos Intangibles:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|---------------------------------|-------|------------|-----------------|------|
| SOFWARE LICENCIAS | 1 | 1 | 0 | 100% |
| INFORMATICAS E INTELECTUALES | 250 | 328 | 0 | 100% |



De la información proporcionada por la Responsable Estatal, se advierte el cumplimiento del 100% de la meta programada, resaltando el hecho que por lo que respecta al concepto de Licencias Informáticas e Intelectuales se elevó la meta considerablemente de lo que se observan dos situaciones a resaltar, la primera que se celebraron dos contratos con proveedores distintos bajo el rubro en cuestión lo que es de llamar la atención respecto a las particularidades establecidas en la Ley de Adquisiciones en la materia siendo importante que la Entidad cuente con las justificaciones respectivas.

Por otro lado, es importante que el SESNSP, tenga conocimiento del incremento de las metas respectivas.

Equipos y Aparatos Audiovisuales:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|----------|-------|------------|-----------------|------|
| PANTALLA | 5 | 5 | 0 | 100% |

POR CUANTO HACE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ENTIDAD:

Otros Mobiliarios y Equipos de Administración:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|--------------------------------------|-------|------------|-----------------|------|
| AIRE ACONDICIONADO | 1 | 1 | 0 | 100% |
| ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA | 15 | 15 | 0 | 100% |
| FOTOCOPIADORAS | 2 | 2 | 0 | 100% |

Equipos y Aparatos Audiovisuales:



| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|------------------|-------|------------|--------------|------|
| EQUIPO DE SONIDO | 1 | 1 | 0 | 100% |
| PROYECTOR | 2 | 2 | 0 | 100% |

Software:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|----------|-------|------------|--------------|------|
| SOFTWARE | 4 | 4 | 0 | 100% |

Materiales, Accesorios y Suministros Médicos:

| CONCEPTO | METAS | ALCANZADAS | POR ALCANZAR | % |
|--|-------|---|--------------|-----|
| MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS | 219 | 28 (KIT DE PRIMERA INTETVENSION PARA OFICIAL DE PIE TIERRA) | 191 | 13% |

De la información proporcionada por la Responsable Estatal es importante mencionar que la misma no guarda relación con la Estructura Programática proporcionada por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la SESESP la cual dentro del objeto de gasto se establece como partida específica la de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos con una cantidad en meta de 219 mientras que el reporte que se nos realiza habla de 28 kits para elementos policiales, sin que se

refleje la estructura programática de referencia la modificación y/o reorientación de acciones.

D. VARIACIONES Y DESVIACIONES

Del contenido de la información proporcionada por la Responsable Estatal, se advierte en algunos casos el incremento en la adquisición de metas, sin que se establezca si se cuenta con la autorización de la Responsable Estatal.

De igual forma se resalta el hecho, que en el concepto de materiales y accesorios médicos, se adquirió un Kit cuando la meta se estableció en 219 piezas.

E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 27,766,400.00 de los cuales 27,360,882.00 corresponden a aportación federal y 405,518.00 a estatal, a efecto de financiar 40 acciones dentro de los Capítulos 2000, 5000 y 6000 del Clasificador por Objeto de Gasto:

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|-----------------------------|
| <i>Mejoramiento y Ampliación</i> | 2,700,000.00 |
| <i>Materiales, Accesorios y Suministros</i> | 405,518.00 |
| <i>Médicos</i> | |
| <i>Vestuario y Uniformes para SSPE</i> | 13,455,000.00 |
| <i>Vestuario y Uniformes para</i> | 206,000.00 |
| <i>Procuración de Justicia</i> | |
| <i>Computadoras de Escritorio para</i> | 280,760.00 |
| <i>SSP</i> | |
| <i>Computadora Portátil para SSP</i> | 130,550.00 |
| <i>Escáner para SSP</i> | 90,980.00 |
| <i>Impresora para SSP</i> | 66,380.00 |
| <i>Monitor para SSP</i> | 9,960.00 |
| <i>Unidad de Protección y Respaldo de</i> | 244,354.00 |
| <i>Energía UPS para SSP</i> | |



| | |
|---|---------------------|
| <i>Aire Acondicionado para SSP</i> | <i>60,000.0</i> |
| <i>Enfriado y Calentador de Agua para SSP</i> | <i>25,200.00</i> |
| <i>Fotocopiadora para SSP</i> | <i>214,500.00</i> |
| <i>Equipo de Sonido para SSP</i> | <i>10,000.00</i> |
| <i>Proyector para SSP</i> | <i>63,998.00</i> |
| <i>Software para SSP</i> | <i>201,000.00</i> |
| <i>Anaqueles para Procuraduría</i> | <i>55,000.00</i> |
| <i>Banca para Procuraduría</i> | <i>28,000.00</i> |
| <i>Butaca para Procuraduría</i> | <i>40,000.00</i> |
| <i>Escritorio para Procuraduría</i> | <i>80,000.00</i> |
| <i>Mesa para Procuraduría</i> | <i>15,000.00</i> |
| <i>Modulo para Procuraduría</i> | <i>20,000.00</i> |
| <i>Silla para Procuraduría</i> | <i>66,000.00</i> |
| <i>Computadora de Escritorio para Procuraduría</i> | <i>295,000.00</i> |
| <i>Equipo de Seguridad para filtrar Información</i> | <i>450,000.00</i> |
| <i>Impresora para Procuraduría</i> | <i>260,000.00</i> |
| <i>Multifuncional para Procuraduría</i> | <i>60,000.00</i> |
| <i>Teléfono para Procuraduría</i> | <i>545,000.00</i> |
| <i>Unidad de Protección y Respaldo de Energía para Procuraduría</i> | <i>85,000.00</i> |
| <i>Circuito Cerrado de Televisión para Procuraduría</i> | <i>2,600,000.00</i> |
| <i>Enfriador y Calentador de Agua para Procuraduría</i> | <i>50,000.00</i> |
| <i>Fotocopiadora para Procuraduría</i> | <i>600,000.00</i> |
| <i>Refrigerador para Procuraduría</i> | <i>12,000.00</i> |
| <i>Triturador de papel para Procuraduría</i> | <i>38,000.00</i> |



| | |
|---|---------------------|
| <i>Pantalla para Procuraduría</i> | 90,000.00 |
| <i>Vehículo para Procuraduría</i> | 1,800,000.00 |
| <i>Escudo Balístico para Procuraduría</i> | 100,000.00 |
| <i>Equipo de Sirenas y Estrobos</i> | 1,000,000.00 |
| <i>Software para Procuraduría</i> | 750,000.00 |
| <i>Licencias Informáticas e Intelectuales para Procuraduría</i> | 510,000.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

**REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA
INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016**

| SUB PROGRAMA NACIONAL | FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA | | |
|---------------------------------|--|----------------|---------------|
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatad | Total |
| Presupuesto Convenido | 27,360,882.00 | 405,518.00 | 27,766,400.00 |
| Presupuesto Comprometido | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto Devengado | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto pagado | 25,819,278.86 | 0 | 25,819,278.86 |
| Presupuesto por ejercer | 1,541,603.14 | 405,518.00 | 1,947,121.14 |

Tal y como se desprende de la imagen, a diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 25 millones 819 mil 278 pesos 86 centavos, lo que representa un 93% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA.

De los datos reportados por la Entidad al momento de capturar no reflejó avances en los rubros de recursos devengados ni comprometidos, sin que se cuente con mayor información al respecto, por lo que se tiene un total de 1 millón 947 mil 121 pesos 14 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 7% del total del recurso programado para el SUB PROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a continuación a nivel Partida Genérica:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|---|-------------|------------|
| 6000 | <i>Mejoramiento y Ampliación Procuraduría de Justicia</i> | 830,304.19 | 30% |
| 2000 | <i>Materiales, Accesorios y Suministros Médicos</i> | 405,518.00 | 0% |
| 2000 | <i>Vestuario y Uniformes para Seguridad Pública</i> | 241,996.80 | 2% |
| 2000 | <i>Vestuario y Uniformes para Procuración de Justicia</i> | 1,911.00 | 1% |
| 5000 | <i>Equipo de Cómputo y</i> | 151,161.72 | 18% |

| | | | |
|------|---|-----------|-----|
| | <i>Tecnologías de la Información para Seguridad Pública</i> | | |
| 5000 | <i>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración para Seguridad Pública</i> | 4,500.23 | 1% |
| 5000 | <i>Equipos y Aparatos Audiovisuales para Seguridad Pública</i> | 1,531.99 | 2% |
| 5000 | <i>Software para Seguridad Pública</i> | 28,749.00 | 14% |
| 5000 | <i>Muebles de Oficina y Estantería para la Procuración de Justicia</i> | 22,146.77 | 7% |
| 5000 | <i>Equipo de Cómputo y de Tecnología para la Procuración de Justicia</i> | 93,682.64 | 6% |
| 5000 | <i>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración para la</i> | 38,393.20 | 1% |

| | | | |
|------|--|-----------|------|
| | <i>Procuración de Justicia</i> | | |
| 5000 | <i>Equipos y Aparatos Audiovisuales para la Procuración de Justicia</i> | 14,020.00 | 16% |
| 5000 | <i>Vehículos y Equipo terrestre para Procuración de Justicia</i> | 81,808.00 | 4% |
| 5000 | <i>Equipo de Defensa Y Seguridad</i> | 30,400.00 | 30% |
| 5000 | <i>Otros Equipos para la Procuración de Justicia</i> | 312.00 | .03% |
| 5000 | <i>Software para la Procuración de Justicia</i> | 400.00 | .05% |
| 5000 | <i>Licencias Informáticas e Intelectuales para Procuración de Justicia</i> | 284.40 | .05% |

Del contenido de la tabla expuesta es dable mencionar que existe un alto porcentaje de cumplimiento siendo la mayoría de ellos por arriba de 95%, de los cuales

constituyen la gran mayoría a economías obtenidas como parte de las adquisiciones de los bienes programados.

Ahora bien, siguiendo con el estudio de la muestra proporcionada, dentro de la estructura presupuestal, se desprende la programación de metas físicas en los diversos conceptos de gastos, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento:

| Capítulo | Concepto | Metas programadas | | | | | | % de cumplimiento |
|----------|---|-------------------|---------|------------|---------|--------------|---------|-------------------|
| | | Convenidas | | Alcanzadas | | Por alcanzar | | |
| | | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | Cantidad | Persona | |
| 6000 | <i>Mejoramiento y Ampliación Procuraduría de Justicia</i> | 1.00 | N/A | 0 | N/A | 1.00 | N/A | 0% |
| 2000 | <i>Materiales, Accesorios y Suministros Médicos</i> | 219.00 | N/A | 0.00 | N/A | 219.00 | N/A | 0% |
| 2000 | <i>Vestuario y Uniformes para Seguridad Pública</i> | 12,420 | N/A | 3,450 | N/A | 8,970 | N/A | 28% |
| 2000 | <i>Vestuario y Uniformes para Procuración de Justicia</i> | 140.00 | N/A | 118.00 | N/A | 22.00 | N/A | 84% |
| 5000 | <i>Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información para Seguridad Pública</i> | 43.00 | N/A | 14.00 | N/A | 19.00 | N/A | 33% |



| | | | | | | | | |
|------|--|--------|-----|-------|-----|--------|-----|------|
| 5000 | <i>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración para Seguridad Pública</i> | 18.00 | N/A | 15.00 | N/A | 3.00 | N/A | 83% |
| 5000 | <i>Equipos y Aparatos Audiovisuales para Seguridad Pública</i> | 3.00 | N/A | 0.00 | N/A | 3.00 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Software para Seguridad Pública</i> | 4.00 | N/A | 4.00 | N/A | 0.00 | N/A | 100% |
| 5000 | <i>Muebles de Oficina y Estantería para la Procuración de Justicia</i> | 126.00 | N/A | 24.00 | N/A | 102.00 | N/A | 19% |
| 5000 | <i>Equipo de Cómputo y de Tecnología para la Procuración de Justicia</i> | 68.00 | N/A | 1.00 | N/A | 67.00 | N/A | 1% |
| 5000 | <i>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración para la Procuración de Justicia</i> | 42.00 | N/A | 00.0 | N/A | 42.00 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Equipos Aparatos</i> | 5.00 | N/A | 0.00 | N/A | 5.00 | N/A | 0% |

| | | | | | | | | |
|------|---|--------|-----|------|-----|--------|-----|------|
| | <i>Audiovisuales para la Procuración de Justicia</i> | | | | | | | |
| 5000 | <i>Vehículos y Equipo terrestre para Procuración de Justicia</i> | 2.00 | N/A | 2.00 | N/A | 0.00 | N/A | 100% |
| 5000 | <i>Equipo de Defensa Y Seguridad</i> | 1.00 | N/A | 2.00 | N/A | 00.00 | N/A | 100% |
| 5000 | <i>Otros Equipos para la Procuración de Justicia</i> | 30.00 | N/A | 0.00 | N/A | 30.00 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Software para la Procuración de Justicia</i> | 1.00 | N/A | 0.00 | N/A | 1.00 | N/A | 0% |
| 5000 | <i>Licencias Informáticas e Intelectuales para Procuración de Justicia</i> | 250.00 | N/A | 0.00 | N/A | 250.00 | N/A | 0% |

De La tabla añadida, es importante mencionar que existen diversas partidas que reflejan un 0% de avance en metas, situación que en compulsa con el avance financiero genera inconsistencias, esto es existen acciones con avances de más del 95% financieramente hablando en los rubros de pagado y de 0 avance en el rubro de cumplimiento de metas por lo que se concluye que la falta de actualización en el presente tópico, situación que genera la falta de confiabilidad de la estructura programática en lectura.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|---|---|---------------------------|---|
| 6000 | <i>Mejoramiento y Ampliación Procuraduría de Justicia</i> | Se reporta cumplimiento de la meta. | 0/70 % | No existe congruencia en los reportes, ya que en los avances la responsable acredita el cumplimiento de metas mientras que la sabana programática no existe afectación alguna en metas. |
| 2000 | <i>Materiales, Accesorios y Suministros Médicos</i> | Reporta avance en la adquisición de 28 kits | 0/100 % | No existe congruencia en los reportes, ya que en los avances la responsable acredita el cumplimiento de metas mientras que la sabana programática no existe afectación alguna en metas. |



| | | | | |
|------|---|--|---------|--|
| 2000 | <i>Vestuario y Uniformes para Seguridad Pública</i> | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 28/88 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el avance físico se reportan avances parciales. |
| 2000 | <i>Vestuario y Uniformes para Procuración de Justicia</i> | El responsable estatal reporta el cumplimiento de metas | 84/99 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el avance físico se reportan avances parciales |
| 5000 | <i>Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información para Seguridad Pública</i> | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 33/82 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el avance físico se reportan avances parciales |
| 5000 | <i>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración para Seguridad Pública</i> | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 83/99 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el |



| | | | | |
|------|--|--|----------|---|
| | | | | avance físico se reportan avances parciales |
| 5000 | <i>Equipos y Aparatos Audiovisuales para Seguridad Pública</i> | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 0/98 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el avance físico se reportan avances nulos |
| 5000 | <i>Software para Seguridad Pública</i> | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 100/86 % | Sin inconsistencias |
| 5000 | <i>Muebles de Oficina y Estantería para la Procuración de Justicia</i> | El responsable estatal reporta el cumplimiento de metas | 19/93 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el avance físico se reportan avances parciales |
| 5000 | <i>Equipo de Cómputo y de Tecnología para la Procuración de Justicia</i> | El responsable estatal reporta el cumplimiento de metas | 1/94 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el avance físico se reportan avances parciales |



| | | | | |
|------|--|--|----------|---|
| 5000 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración para la Procuración de Justicia | El responsable estatal reporta el cumplimiento de metas | 0/99 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el avance físico se reportan avances nulos |
| 5000 | Equipos Aparatos Audiovisuales para la Procuración de Justicia | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 0/84 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el avance físico se reportan avances nulos |
| 5000 | Vehículos y Equipo terrestre para Procuración de Justicia | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 100/96 % | Sin inconsistencias |
| 5000 | Equipo de Defensa Y Seguridad | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 100/70 % | Sin inconsistencias |
| 5000 | Otros Equipos para la Procuración de Justicia | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 0/100 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas |

| | | | | |
|------|--|--|---------|---|
| | | | | mientras que en el avance físico no se reportan avances. |
| 5000 | Software para la Procuración de Justicia | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 0/100 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el avance físico no se reportan avances. |
| 5000 | Licencias Informáticas e Intelectuales para Procuración de Justicia | El responsable estatal reporta el cumplimiento del 100% de metas | 0/100 % | Existe inconsistencia en los reportes ya que en el cumplimiento de metas la responsable acredita el 100% de las mismas mientras que en el avance físico no se reportan avances. |

G. CUESTIONARIO.

Para resolver respecto la evaluación de resultados e impacto de las metas convenidas dentro del presente sub programa, el Responsable Estatal, atendiendo las consideraciones vertidas en el cuestionario de preguntas concretas, que forma parte del anexo B, de los Lineamientos Generales, mencionaron:

1. De acuerdo a su estadio de fuerza operativo indique lo siguiente:
Número de elementos, a cuantos proporciono uniformes (prendas básicas), así como el periodo de renovación.



| Ejercicio Presupuestal | No. de Elementos Operativos | Prendas Básicas del vestuario de Procuraduría General de Justicia | | | | | |
|------------------------|-----------------------------|---|----------|-------|--------|-------|---------------|
| | | Camisola | Pantalón | Botas | Choclo | Gorra | Periodicidad |
| 2013 | 189 | 189 | 189 | 189 | 0 | 0 | 1 cada 2 años |
| 2014 | 189 | 0 | 0 | 0 | 237 | 0 | 1 cada 2 años |
| 2015 | 189 | 30 | 30 | 1580 | 30 | 0 | 1 cada 2 años |
| 2016 | | 59 | 59 | 0 | 0 | 0 | 1 cada 2 años |
| Total | | 278 | 278 | 1769 | 267 | 0 | |

| Ejercicio Presupuestal | No. de Elementos Operativos | Prendas Básicas del vestuario de la Comisión de Seguridad Pública | | | | | |
|------------------------|-----------------------------|---|----------|-------|--------|-------|--------------|
| | | Camisola | Pantalón | Botas | Choclo | Gorra | Periodicidad |
| 2013 | 1142 | 1326 | 1326 | 0 | 0 | 1326 | 1 vez al año |
| 2014 | 1098 | 1446 | 1446 | 746 | 700 | 1446 | 1 vez al año |
| 2015 | 1433 | 930 | 930 | 930 | 930 | 930 | 1 vez al año |
| 2016 | 1412 | A la fecha se encuentra en proceso de adquisición por lo que no se ha dotado de uniformes, sin embargo la propuesta es dotar de dos uniformes, uno pie tierra y el otro tipo comando. | | | | | |
| Total | | 3702 | 3702 | 1676 | 1630 | 3702 | |

2. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, señale con cuantos chalecos y cascos balísticos cuenta el personal, así como ciclo de vida útil, el estado en que se encuentran y renovación aproximada (año)

| Ejercicio Presupuestal | | Prendas de Protección Personal de Procuraduría General de Justicia |
|------------------------|--|--|
|------------------------|--|--|



| | No. de Elementos Operativos | Chalecos Balísticos | Cascos Balísticos | Ciclo de vida Útil (años), según garantía | Estado (Bueno , Regular) | Renovación aprox. (año) |
|--------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|---|--------------------------|-------------------------|
| 2013 | 189 | 160 | 160 | 5 | Regular | 5 años |
| 2014 | 79 | 79 | 0 | 5 | Bueno | 5 años |
| 2015 | 30 | 30 | 0 | 5 | Bueno | 5 años |
| 2016 | | | | | | |
| Total | | 269 | 160 | | | |

| Ejercicio Presupuestal | No. de Elementos Operativos | Prendas de Protección Personal de Comisión de Seguridad Pública | | | | |
|------------------------|-----------------------------|---|-------------------|---|--------------------------|-------------------------|
| | | Chalecos Balísticos | Cascos Balísticos | Ciclo de vida Útil (años), según garantía | Estado (Bueno , Regular) | Renovación aprox. (año) |
| 2013 | 1142 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2014 | 1098 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2015 | 1433 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2016 | 1412 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | | | | | | |

3. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, indique el número de Licencia Oficial Colectiva con la que cuenta, cantidad de armamento, tipo y estado que guardan.

| Ejercicio Presupuestal | No. de Elementos Operativos | Armamento de Procuraduría General de Justicia | | | | | | |
|------------------------|-----------------------------|---|--------------|---------|--------------------------|--------------|---------|-------------------------|
| | | LOC | Armas Cortas | Calibre | Estado (Bueno , Regular) | Armas Largas | Calibre | Estado (Bueno, regular) |
| | | | | | | | | |



| | | | | | | | | |
|--------------|-----|----|-----|--------------------|-------|-----|-------------------------|-------|
| 2013 | 157 | 41 | 140 | 9mm | Bueno | 84 | 2.23, 9mm, 12 | Bueno |
| 2014 | 165 | 41 | 164 | 9mm | Bueno | 42 | 2.23, 9mm, 12 | Bueno |
| 2015 | 151 | 41 | 180 | 9mm y .40s/w | Bueno | 101 | 2.23, 12 y 5x56x45mm | Bueno |
| 2016 | 169 | 41 | 178 | 9mm y .40s/w | Bueno | 91 | 2.23, 12 y 5x56x45mm | Bueno |
| Total | | | | | | | | |

| Ejercicio Presupuestal | No. de Elementos Operativos | Armamento de Comisión de Seguridad Pública | | | | | | |
|---------------------------|-----------------------------------|--|-----------------|---------|------------------------------|-----------------|---------|-------------------------------|
| | | LOC | Armas Cortas | Calibre | Estado (Bueno Regular) | Armas Largas | Calibre | Estado (Bueno, regular) |
| 2013 | 1142 | 120 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2014 | 1098 | 120 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2015 | 1433 | 120 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2016 | 1412 | 120 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | | | | | | | | |

4. Respecto al parque vehicular operativo (patrulla) indique tipo de vehículo, cantidad y el estado que guarda:

| Ejercicio presupuestal | Estado que guarda las patrullas | Parque vehicular de Procuraduría General de Justicia | | |
|---------------------------|---------------------------------------|---|-------|-------------|
| | | Camioneta pick u doble cabina | Sedán | Motocicleta |
| 2013 | Bueno | 7 | 33 | 5 |
| | Regular | 0 | 0 | 0 |
| | Malo | 0 | 0 | 0 |



| | | | | |
|--------------|---------|---|----|----|
| 2014 | Bueno | 8 | 11 | 9 |
| | Regular | 0 | 23 | 0 |
| | Malo | 0 | 0 | 0 |
| 2015 | Bueno | 8 | 11 | 16 |
| | Regular | 0 | 22 | 0 |
| | Malo | 0 | 0 | 0 |
| 2016 | Bueno | 8 | 10 | 17 |
| | Regular | 0 | 23 | 0 |
| | Malo | 0 | 0 | 0 |
| Total | | | | |

| Ejercicio presupuestal | Estado que guarda las patrullas | Parque vehicular de Comisión de Seguridad Pública | | |
|---------------------------|---------------------------------------|--|----------|-------------|
| | | Camioneta pick u doble cabina | Sedán | Motocicleta |
| | | 2013 | Bueno | 10 |
| | Regular | 0 | 0 | 0 |
| | Malo | 0 | 0 | 0 |
| 2014 | Bueno | 0 | 0 | 0 |
| | Regular | 0 | 0 | 0 |
| | Malo | 0 | 0 | 0 |
| 2015 | Bueno | 0 | 0 | 13 |
| | Regular | 0 | 0 | 0 |
| | Malo | 0 | 0 | 0 |
| 2016 | Bueno | 0 | 0 | 0 |
| | Regular | 0 | 0 | 0 |
| | Malo | 0 | 0 | 0 |
| Total | | 10 | 0 | 13 |

5. Menciona si durante el ejercicio fiscal se programaron mejoras físicas a las instalaciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia en la entidad federativa (si la respuesta es "Sí", pase a la pregunta siguiente).

R= SI EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE RESPECTA A PROCURACIÓN DE JUSTICIA

6. Por cada obra programada, requisitar el cuadro siguiente.

| Tipo de mejora (construcción, mejoramiento y/o ampliación) | Institución (y nombre de la obra) | Ubicación | Cumplimiento de meta (construcción 100%) | En caso de no haber cumplido la meta, expresar las razones | Describir el impacto de la obra en la operación policial. |
|--|--|--|--|--|---|
| CONSTRUCCIÓN | PGJE (UNIDAD DE COMBATE AL NARCOMENUDO (COES)) | LIBRAMIENTO PONIENTE S/N COL. UNITLAX TLAXCALA | NO (nota el sentido de la respuesta fue proporcionada por la responsable estatal, no obstante enviar evidencias de cumplimiento) | SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN | SIN INFORMACIÓN |



4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Subprograma: **Nuevo Sistema de Justicia Penal**

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este subprograma:

Descripción

Instrumentar los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de justicia penal, de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios del sistema.

Dotar de cámaras fotográficas y herramientas a los distintos operadores sustantivos de la entidad federativa para garantizar la eficiente operación del sistema penal acusatorio.

Metas

- Curso formador de formadores para policía procesal de 5 personas.
- Curso de justicia alternativa para elementos en los siguientes 4 temas:
 1. Formación profesional de los y las facilitadoras
 2. Derechos humanos
 3. Derecho penal
 4. Derecho procesal penal
- Servicios de capacitación para 828 elementos dentro del curso taller de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos del programa de Nuevo sistema de justicia penal
- Adquisición de 28 kits de primera intervención para oficial pie tierra.
- Adquisición de 28 cámaras fotográficas para kit de primera intervención para oficial pie tierra.



IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS



➤ **IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y
SISTEMAS**

Siguiendo con la metodología establecida en los *Lineamientos Generales*, y a fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas en el *Anexo Técnico*, se desarrollan los siguientes apartados:

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente programa con Prioridad nacional fue uno de los que menos recursos concertó por parte de la Entidad, estableciéndose exclusivamente 5 metas relacionadas con los capítulos 2000, 3000 y 5000, acciones que buscan instrumentar los mecanismos rectores de profesionalización en el Nuevos Sistema de Justicia Penal, de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios del sistema, resaltando el hecho que dos de lastres acciones en materia de capacitación se cumplieron, así como la totalidad de las acciones del capítulo 2000 y 5000, lo que colige al cumplimiento promedio de los objetivos del programa, a lo cual hay q reconocerse que existen pendientes importantes a cumplir, de esto la entidad se encuentra realizando las estrategias respectivas para su debido cumplimiento.

B. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente PPN, el “instrumentar los mecanismos rectores de profesionalización en el Nuevo Sistema de Justicia de Seguridad Pública y Justicia Penal, que no va únicamente encaminado a las instituciones judiciales, sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno, buscando aplicar dicho Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio”.

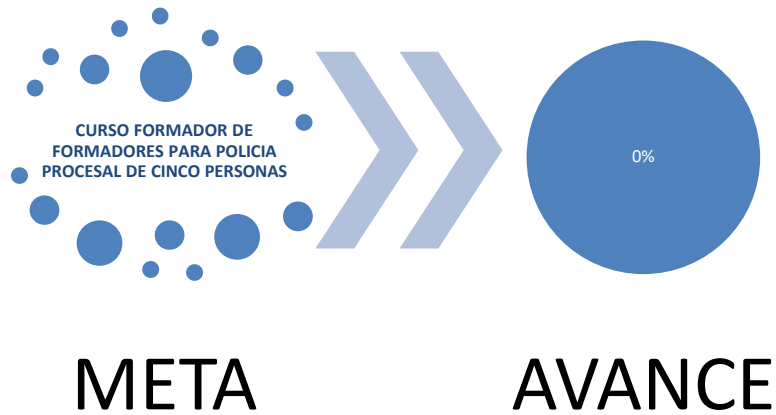
C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

META 1



Curso formador de formadores para policía procesal de cinco personas

En términos de la información proporcionada por la responsable estatal la presente meta no se encuentra complementada debido a que se impartirá el referido curso en el ejercicio fiscal 2017, esto de acuerdo a lo comentado por la misma en el sentido de que la malla curricular no estaba contemplada en el programa rector de profesionalización.



META 2



Curso de Justicia alternativa para 20 elementos

La responsable estatal se comprometió a llevar a cabo los siguientes temas:

| TEMA | CUMPLIMIENTO DE METAS |
|---|--|
| Formación Profesional de las y los facilitadores | Se cumplió con la meta pactada, y se llevó la capacitación a 20 elementos en la academia regional del sureste. |
| Derechos Humanos | Se cumplió con la meta pactada, y se llevó la capacitación a 20 elementos en la academia regional del sureste. |

| | |
|-------------------------------|--|
| Derecho Penal | Se cumplió con la meta pactada, y se llevó la capacitación a 20 elementos en la academia regional del sureste. |
| Derecho Procesal Penal | Se cumplió con la meta pactada, y se llevó la capacitación a 20 elementos en la academia regional del sureste. |



META

AVANCE

META 3



Servicios de capacitación para 828 elementos dentro del curso "Taller de primer respondiente y procedimientos del lugar de los hechos del Programa del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

En atención a la información vertida por la responsable estatal el curso de referencia fue impartido con recursos propios por lo que se encuentra en proceso de reprogramación los recursos asignados a la presente acción, por lo cual se tiene por complementado al 100% la presente.



META

AVANCE

META 4



Adquisición de 28 kits de primera intervención para oficial pie tierra.

En términos de la presente acción, la responsable estatal informa que se adquirieron 28 equipos mismos que ya fueron pagados al proveedor respectivo, por lo que se tiene por cumplida al 100% la meta.



META

AVANCE

META 5



Adquisición de 28 cámaras
fotograficas para kits de
primera intervención para oficial
pie tierra.

En atención a la información proporcionada por la responsable estatal, se llevó a cabo la adquisición de 28 cámaras fotográficas programadas en el anexo técnico respectivo, de lo cual se tuvo a la vista la factura correspondiente, de lo anterior se tiene por cumplida la meta al 100%.



META

AVANCE

D. VARIACIONES O DESVIACIONES.

Del análisis de la información proporcionada por la Responsable Estatal, se advierte que no se cumplió con la meta de Formador de Formadores, esto debido a que a que se impartirá el referido curso en el ejercicio fiscal 2017, esto de acuerdo a lo comentado por la misma en el sentido de que la malla curricular no estaba contemplada en el programa rector de profesionalización.

E. AVANCE FISICO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 1,128,000.00 de los cuales 229,000.00 corresponden a aportación federal y 899,000.00 a estatal, a efecto de financiar 5 acciones dentro de los Capítulos 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|-----------------------------|
| <i>Kit De Primera Intervención para Oficial Pie Tierra</i> | 245,000.00 |
| <i>Curso Formador de Formadores para Policía Procesal (SSP)</i> | 75,000.00 |
| <i>Curso sobre Justicia Alternativa</i> | 240,000.00 |
| <i>Servicios de Capacitación</i> | 414,000.00 |
| <i>Cámara</i> | 154,000.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016



| SUB PROGRAMA NACIONAL | IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS | | |
|---------------------------------|--|------------|--------------|
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatal | Total |
| Presupuesto Convenido | 229,000.00 | 899,000.00 | 1,128,000.00 |
| Presupuesto Comprometido | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto Devengado | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto pagado | 106,826.72 | 484,899.20 | 591,725.92 |
| Presupuesto por ejercer | 122,173.28 | 414,100.80 | 536,274.08 |

Tal y como se desprende de la imagen, a diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 591 mil 725 pesos 92 centavos, lo que representa un 52% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA.

De los datos reportados por la Entidad al momento de capturar no reflejó avances en los rubros de recursos comprometidos y devengados, sin que se cuente con mayor información al respecto, por lo que se tiene un total de 536 mil 274 pesos 08 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 48% del total del recurso programado para el SUB PROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a continuación:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|---|-------------|------------|
| 2000 | <i>Kit de Primera Intervención para Oficial Pie Tierra</i> | 100.80 | .04% |
| 3000 | <i>Curso Formador de Formadores para Policía Procesal (SSP)</i> | 75,000.00 | 100% |



| | | | |
|------|---|------------|------|
| 3000 | <i>Curso sobre Justicia Alternativa</i> | 0 | 0% |
| 3000 | <i>Servicios de Capacitación</i> | 414,000.00 | 100% |
| 5000 | <i>Cámara</i> | 47,173.00 | 31% |

Del contenido de la tabla expuesta es dable mencionar que existe un bajo movimiento por lo que respecta al avance financiero, ya que en dos de las acciones programadas no se ha ejercido recurso alguno, solamente en dos de ellas se refleja avances por encima del 100% siendo importante el referir que por lo que respecta al concepto de preparación de curso (servicios de capacitación) la responsable estatal refiere que se cubrió con recursos ajenos al FASP lo que concluye al hecho de focalizar la atención a las dos acciones restantes en donde no se ha ejercido recursos según la estructura programática en estudio.

Ahora bien por lo que respecta al avance en el cumplimiento de metas en término de la estructura programática en análisis, se advierte que no existe actualización de la misma, lo que denota su falta de actualización, esto en atención a que como lo hemos referido existen avances financieros que debiesen reflejar el cumplimiento gradual de metas situación que en el caso que nos ocupa no acontece.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:



| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|---|--|---------------------------|---|
| 2000 | <i>Kit de Primera Intervención para Oficial Pie Tierra</i> | Se informó por parte de la responsable estatal del cumplimiento a la meta al 100% | 0/100 % | No guarda congruencia la información vertida por la responsable estatal y lo reflejado en la estructura programática ya que por un lado se informa del cumplimiento a la meta y en la segunda el no cumplimiento de metas |
| 3000 | <i>Curso Formador de Formadores para Policía Procesal (SSP)</i> | Se informó por parte de la responsable estatal que será en 2017 cuando se cumpla la meta | 0/0% | Sin inconsistencias |
| 3000 | <i>Curso sobre Justicia Alternativa</i> | Se cumplió con la meta por parte de la responsable estatal | 0/100 % | No existe afectación de metas en la estructura programática, no obstante haberse informado por parte de la responsable estatal el cumplimiento de la misma así como reflejarse en la estructura |

| | | | | programática avance financiero. |
|------|----------------------------------|---|--------|---|
| 3000 | Servicios de Capacitación | Se informó por parte de la responsable estatal que se cumplió la meta con recursos ajenos al FASP | 0/0% | Sin inconsistencias |
| 5000 | Cámara | Se reportó el cumplimiento de la meta al 100 | 0/69 % | No guarda congruencia lo reportado por la responsable estatal con la estructura programática ya que no se encuentra afectado el cumplimiento de metas correspondientes. |

G. CUESTIONARIO.

Para resolver respecto la evaluación de resultados e impacto de las metas convenidas dentro del presente sub programa, el Responsable Estatal, atendiendo las consideraciones vertidas en el cuestionario de preguntas concretas, que forma parte del anexo B, de los Lineamientos Generales, mencionaron:

1. Cuantos elementos de las policías estatales y municipales recibieron en 2016 capacitación básica sobre el Sistema Procesal Penal Acusatorio.

R= POR CUANTO HACE A LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- A LA FECHA NO SE HA CUMPLIDO CON LA META PARA LA CAPACITACIÓN

DEL CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES, PARA LA POLICÍA PROCESAL, PARA LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL, DICHS ELEMENTOS SERÁN LOS ENCARGADOS DE MULTIPLICAR LA CAPACITACIÓN AL RESTO DE POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES.

Por cuanto hace a la Procuraduría General de Justicia. -

| | |
|---|---|
| Formación Profesional de las y los facilitadores | Se cumplió con la meta pactada, y se llevó la capacitación a 20 elementos en la academia regional del sureste. |
| Derechos Humanos | Se cumplió con la meta pactada, y se llevó la capacitación a 20 elementos en la academia regional del sureste. |
| Derecho Penal | Se cumplió con la meta pactada, y se llevó la capacitación a 20 elementos en la academia regional del sureste. |
| Derecho Procesal Penal | Se cumplió con la meta pactada, y se llevó la capacitación a 20 elementos en la academia regional del sureste. |

2. A partir de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Entidad Federativa, cuantos procedimientos fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional de proceso a prueba, de procedimiento abreviado y mediante

juicios orales en 2016 y en qué etapa se aplicaron (investigación inicial, audiencias incidental o intermedia)

R= PROCEDIMIENTOS. - 405 EN 2016

SUSPENSIONES. - 19

Y SE APLICARON EN ETAPA INTERMEDIA.

3. ¿La entidad cuenta con un órgano especializado alternativo de resolución de controversias?

R= SÍ, EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y JUSTICIA ALTERNATIVA.



5. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este programa:

Descripción

Fortalecer a las instituciones del sistema penitenciario y de ejecución de medidas para adolescentes de la entidad federativa con la infraestructura, el equipamiento y la tecnología necesarios para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social.

Metas

- Atender las necesidades prioritarias del sistema penitenciario de la entidad federativa en materia de equipamiento, al adquirir uniformes y prendas de protección para el personal operativo.
- Fortalecer la vigilancia de los centros de reinserción social con la actualización del sistema de Video vigilancia.
- Incrementar la seguridad para el acceso a los centros de reinserción social con un equipo de detección de sustancias prohibidas.



FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

➤ **FORTALECIMIENTO AL SISTEMA
PENITENCIARIO NACIONAL Y DE
EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA
ADOLECENTES**

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente programa con Prioridad nacional fue uno de los que menos recursos concertó por parte de la Entidad, estableciéndose exclusivamente 7 metas relacionadas con los capítulos 2000, 3000 y 5000, acciones que buscan fortalecer a las instituciones del sistema penitenciario y de ejecución para medidas para adolescentes de la Entidad, con la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías necesarias para garantizar la seguridad institucional, así como para generar las condiciones para promover la reinserción social, resaltando el hecho que en términos de la información proporcionada por el Responsable Estatal, las metas programadas se encuentran cubiertas al 100% atendiendo la capacidad financiera del programa, lo que coadyuva de manera eficiente en el cumplimiento de los objetivos planteados en el PPN.

B. OBJETIVO

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente PPN, el “cumplir con las principales metas homologadas en el País relativas a las condiciones de conectividad, la integración de información al sistema nacional de información penitenciaria, la profesionalización del personal de

seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones en los principales centros de reinserción social”.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1

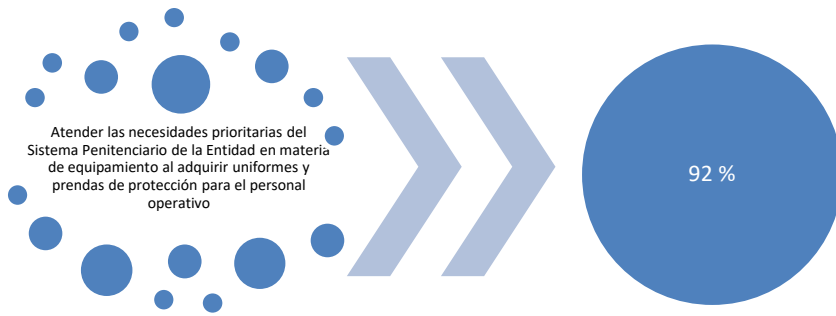


Atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario de la Entidad en materia de equipamiento al adquirir uniformes y prendas de protección para el personal operativo

En términos de la información proporcionada por la responsable estatal se establecieron las siguientes acciones:

| CONCEPTO | METAS | ALCANCES | OBSERVACIONES |
|---|-------|----------|---------------|
| Uniformes para el personal operativo de los Centros de Reinserción Social | 320 | 320 | |
| Botas tácticas | 320 | 261 | |
| Chalecos | 50 | 41 | |
| Guantes | 211 | 211 | |

La presente meta fue cumplimentada al 100% en términos de la información proporcionada por la responsable estatal



META

AVANCE

META 2

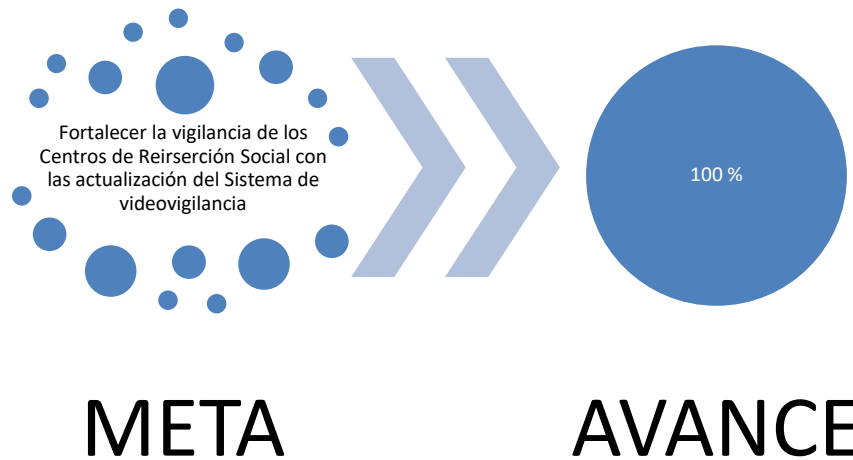


Fortalecer la vigilancia de los Centros de Reinserción Social con las actualización del Sistema de videovigilancia

En términos de la información proporcionada por la responsable estatal se establecieron las siguientes acciones:

| CONCEPTO | METAS | ALCANCES | OBSERVACIONES |
|---|-------|----------|---------------|
| Sistema de circuito cerrado de televisión | 1 | 1 | |

La presente meta fue cumplimentada al 100% en términos de la información proporcionada por la responsable estatal



18.1.2.1 META 3

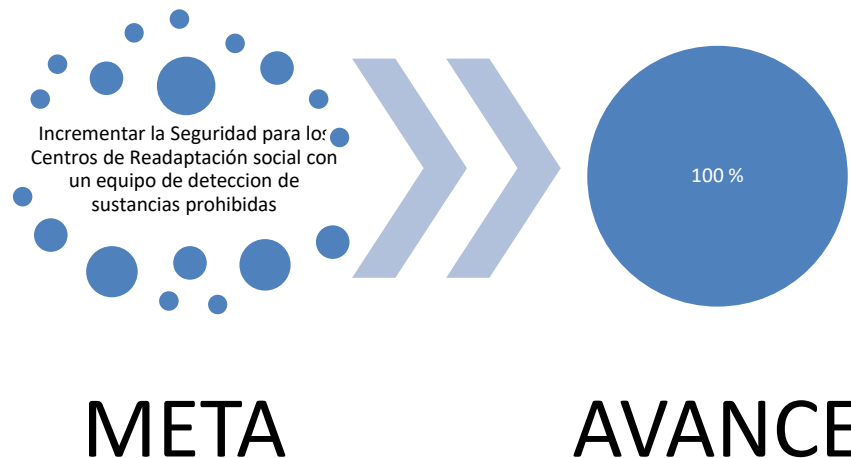


Incrementar la Seguridad para los Centros de Readaptación social con un equipo de detección de sustancias prohibidas

En términos de la información proporcionada por la responsable estatal se establecieron las siguientes acciones:

| CONCEPTO | METAS | ALCANCES | OBSERVACIONES |
|----------------------|-------|----------|---|
| Equipo de Rayos X | 1 | 1 | La responsable estatal refiere que se encuentra en trámite la modificación de la licencia correspondiente, siendo la última actuación el día 07 de noviembre de 2016, donde se envió el pago correspondiente. |

La presente meta fue cumplimentada al 100% en términos de la información proporcionada por la responsable estatal





Por otro lado, en atención a los Instrumentos de planeación se desprenden los siguientes compromisos:

| METAS | CUMPLIMIENTOS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo | Se adquirieron 4 mantenimientos | La presente meta se encuentra presupuestada en la estructura programática correspondiente |
| Mantener al 100% la conectividad con Plataforma México en los Centros de Reinserción Social de la entidad | No se proporcionó información al respecto | |
| Mantener al 100% la información penitenciaria de los Centros de Reinserción Social a la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria | Respecto a la información proporcionada por la responsable estatal existe en 2016 una conciliación con la población penitenciaria activa en los dos Centros de Reinserción Social de la Entidad, encontrándose un 98% de coincidencia en la misma por lo que se considera cumplimentada | |



| | | |
|--|---|--|
| | la meta al superarse el 95% de margen de error establecido en el proyecto de inversión. | |
| Capacitación Penitenciaria a través del Programa de Profesionalización para el presente ejercicio | La meta fue reportada favorablemente en el referido programa | |

Como parte de las consideraciones generales establecidas dentro del anexo técnico correspondiente, resulta importante resaltar los siguientes conceptos:

- Homologación en la operación de seguridad, organización y funcionamiento. - Bajo el presente se informó que los días 28 y 29 del 2016 se llevó a cabo la Conferencia Nacional del Sistema Nacional penitenciario en donde se aprobaron 25 protocolos de actuación.
- Creación de un Sistema de Desarrollo Profesional Penitenciario. - Bajo el particular y al encontrarse pendiente la publicación del Reglamento Profesional de Carrera, conlleva que se encuentre pendiente a aprobar la propuesta de dicho sistema de desarrollo.
- Implementar un modelo de certificación de penales y estatales. - Con la visita del Embajador en México de la Asociación Americana de Prisioneros quien realizó un recorrido en las Instalaciones del CERESO de Tlaxcala, se obtuvieron una serie de observaciones específicamente en el tema de mantenimiento para lo cual se pretende programar recurso en el 2017 para el cumplimiento de dicha meta.



- Elaboración de un Programa Integral para Reinserción Social. - Se han llevado diversas acciones para lograr el cumplimiento de dicho programa detectando las necesidades principales y buscando alternativas de solución al mismo.
- Mantener el 100% de los Sistemas de inhibición en los principales CERESOS.- En el 2015 se instalaron inhibidores de señal en los Centros de Reinserción Social de Apizaco incluyendo el anexo femenino.
- Atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal y de ejecución de medidas para adolescentes. - Se proyecta para 2019 llevara a cabo diversas acciones en el rubro en materia de infraestructura específicamente en la áreas de dormitorios.

D. **VARIACIONES O DESVIACIONES**

No se advierten variaciones o desviaciones en el presente.

E. **AVANCE FÍSCO FINANCIERO**

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 15,476,500.00 de los cuales 15,276,500.00 corresponden a aportación federal y 200,000.00 a estatal, a efecto de financiar 7 acciones dentro de los Capítulos 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|------------------------------|-----------------------------|
| <i>VESTUARIO Y UNIFORMES</i> | <i>1,984,000.00</i> |
| <i>BOTAS TACTICAS</i> | <i>576,000.00</i> |
| <i>CHALECO</i> | <i>700,000.00</i> |
| <i>GUANTES</i> | <i>316,000.00</i> |



| | |
|--|--------------|
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO | 200,000.00 |
| CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN | 6,000,000.00 |
| SISTEMA DE DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN CAVIDADES | 5,700,000.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

**REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA
INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016**

| SUB PROGRAMA NACIONAL | FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLECENTES | | |
|---------------------------------|---|------------|---------------|
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatad | Total |
| Presupuesto Convenido | 15,276,500.00 | 200,000.00 | 15,476,500.00 |
| Presupuesto Comprometido | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto Devengado | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto pagado | 15,095,315.84 | 148,480.00 | 15,243,795.84 |
| Presupuesto por ejercer | 181,184.16 | 51,520.00 | 232,704.16 |

Tal y como se desprende de la imagen, al mes de diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 15 millones 243 mil 795 pesos 84 centavos, lo que representa un 99% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA.

De los datos reportados por la Entidad al momento de capturar no reflejó avances en los rubros de recursos de comprometidos ni devengados, sin que se cuente con mayor información al respecto, por lo que se tiene un total de 232 mil 704 pesos 16 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 1% del total del recurso programado para el SUB PROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a continuación:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|---|-------------|------------|
| 2000 | VESTUARIO Y UNIFORMES | 76,774.40 | 4% |
| 2000 | BOTAS TACTICAS | 1,058.76 | .18% |
| 2000 | CHALECO | 4,197.20 | .59% |
| 2000 | GUANTES | 99,153.12 | 31% |
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO | 51,520.00 | 26% |
| 5000 | CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN | 0 | 0% |
| 5000 | SISTEMA DE DETECCIÓN DE SUSTANCIAS | 0 | 0% |

| | | | |
|--|------------------------------------|--|--|
| | PROHIBIDAS EN CAVIDADES | | |
|--|------------------------------------|--|--|

Es dable mencionar que en el análisis que antecede, existen 4 acciones con cumplimiento al 100% una más al 96% y los dos restantes por arriba del 68%, lo que constituye un alto avance en el cumplimiento financiero del subprograma de evaluación.

Por lo que respecta al avance de metas de la estructura programática en estudio solo se reporta avance en el concepto de vestuario y uniforme con un 50% situación que como ha venido aconteciendo en los diversos programas ya evaluados, existe la notoria falta de actualización en el llenado de las metas correspondientes, esto en comunión al avance financiero reportado en la misma estructura.

F. **RESULTADOS**

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|-------------|--------------------------------------|--|---------------------------|---|
| 2000 | VESTUARIO Y UNIFORMES | La responsable estatal reporta el cumplimiento de metas correspondientes | 50/96 % | Existe diferencia entre lo informado por la responsable estatal, respecto a la adquisición de uniformes en contra posición con lo reportado |

| | | | | |
|------|-----------------------|---|---------|---|
| | | | | en el avance físico la cual solo reporta el 50% de las mismas |
| 2000 | BOTAS TACTICAS | Se reporta avance en el cumplimiento de metas | 0/100 % | Existe diferencia entre lo informado por la responsable estatal, respecto a la adquisición de uniformes en contra posición con lo reportado en el avance físico la cual solo reporta el 0% de las mismas |
| 2000 | CHALECO | Se reporta avance en el cumplimiento de metas | 0/100 % | Existe diferencia entre lo informado por la responsable estatal, respecto a la adquisición de uniformes en contra posición con lo reportado en el avance físico la cual solo reporta el 0% de las mismas |
| 2000 | GUANTES | Se reporta el cumplimiento total de la meta | 0/69 % | Existe diferencia entre lo informado por la responsable estatal, respecto a la adquisición de uniformes en contra posición con lo reportado en el avance físico, la cual solo reporta el 0% de las mismas |



| | | | | |
|------|---|---|---------|---|
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO | Se reporta el cumplimiento total de la meta | 0/74 % | Existe diferencia entre lo informado por la responsable estatal, respecto a la adquisición de uniformes en contra posición con lo reportado en el avance físico la cual solo reporta el 0% de las mismas |
| 5000 | CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN | Se reporta avance en metas | 0/100 % | Existe diferencia entre lo informado por la responsable estatal, respecto a la adquisición de uniformes en contra posición con lo reportado en el avance físico la cual solo reporta el 0% de las metas. |
| 5000 | SISTEMA DE DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN CAVIDADES | Se reporta el cumplimiento de la meta | 0/100 % | Existe diferencia entre lo informado por la responsable estatal, respecto a la adquisición de uniformes en contra posición con lo reportado en el avance físico financiero específicamente en metas la cual solo reporta el 0% de las mismas y un 100% en avance financiero |

G. **CUESTIONARIO.**

Para resolver respecto la evaluación de resultados e impacto de las metas convenidas dentro del presente sub programa, el Responsable Estatal, atendiendo las consideraciones vertidas en el cuestionario de preguntas concretas, que forma parte del anexo B, de los Lineamientos Generales, mencionaron:

1.- ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria o a través de un sistema de registro propio?, en este último caso especificar el nombre del sistema.

R= LOS DOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CONECTADOS A PLATAFORMA MÉXICO A TRAVÉS DEL REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN PENITENCIARIA.

2.- ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de la entidad federativa y cuánta de esta se registró en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria en 2016, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotografías?

R= CON DATOS AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE REPORTA:

- TOTAL, DE POBLACIÓN PENITENCIARIA EN EL ESTADO: 740
- POBLACIÓN PENITENCIARIA REGISTRADA EN EL RNIP: 100%
- POBLACIÓN PENITENCIARIA CON FICHA DE IDENTIFICACIÓN: 100%
- POBLACIÓN PENITENCIARIA CON REGISTROS BIOMÉTRICOS: 80%

OBSERVACIONES: EN EL REGISTRO BIOMÉTRICO, NO SE CUBRE AL 100% POR LA FALTA DE PERSONAL EN LOS SITES SECUNDARIOS, PARA

LA CAPTURA DE DICHOS BIOMÉTRICOS EN SUS RESPECTIVOS SISTEMAS DE PLATAFORMA MÉXICO.

3.- ¿Cuáles son las problemáticas de conectividad y necesidades relativas a la infraestructura que la entidad federativa enfrenta para realizar la captura en el Registro Nacional de Información Penitenciaria?

R= ACTUALMENTE LOS REGISTROS NACIONALES DE INFORMACIÓN PENITENCIARIA SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO CORRECTAMENTE, LA CONECTIVIDAD ES ESTABLE Y LA INFRAESTRUCTURA POR EL MOMENTO ES LA ADECUADA.

4.- En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas en 2016 y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros?

R= LAS METAS OBTENIDAS EN ESTE AÑO SON:

- SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE CE.RE.SO. APIZACO, INCLUYENDO EL ANEXO FEMENIL.
- SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE INSTRUCCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES PARA EL ESTADO.
- SE ENCUENTRA EN UN 70% EL SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE CE.RE.SO. TLAXCALA PARA CONCLUIRSE ESTE AÑO.

NECESIDADES PENDIENTES DE ATENDER:

- SISTEMA DE INHIBICIÓN DE SEÑAL CELULAR EN EL CE.RE.SO. TLAXCALA.
- SISTEMA DE INHIBICIÓN DE SEÑAL CELULAR EN EL CIIMAET.

- PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA CONMUTADORES DE TELEFONÍA, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN N LOS DIFERENTES CENTROS.
- FORTALECER Y AMPLIAR LOS SISTEMAS DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE VIGILANCIA FOCALIZADA, DADO QUE ACTUALMENTE SÓLO SE CUBREN ZONAS DE ACCESO.
- DESARROLLAR UNA BASE DE DATOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA ALOJAR LA APLICACIÓN.
- SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PARA RESPALDAR LOS SITES DE COMUNICACIONES EXISTENTES EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL.

5.- ¿Los Centros Penitenciarios de la entidad federativa cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señal de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen?, en su caso, indicar si cuenta en operación al 100%

R= SE ENCUENTRAN OPERANDO AL 100% EL SISTEMA DE INHIBICIÓN DE SEÑAL CELULAR EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE APIZACO, QUE INCLUYE EL ANEXO FEMENIL.

6.- Los Centros Penitenciarios de la entidad federativa cuentan con un centro de adicciones en operación?, en su caso manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho centro en 2016.

R= LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO, Y EN EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE INSTRUCCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES, NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ADICCIONES EN OPERACIÓN, OBTENIENDO APOYO DEL SECTOR SALUD POR MEDIO DE LAS CONSULTAS PSIQUIÁTRICAS, ASÍ COMO PLÁTICAS, TALLERES Y CURSOS PARA LA ATENCIÓN DE ADICCIONES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

7.- Respecto al personal de guarda y custodia de cada Centro Penitenciario de la entidad federativa, mencione lo siguiente:

| Centro Penitenciario | Numero de custodios adscritos al Centro Penitenciario | Numero de custodios con evaluaciones vigentes en control de confianza | Número de custodios respecto a la escolaridad | | | | Número de custodios que han iniciado la formación inicial para oficiales de guarda y custodia del Sistema Penitenciario conforme al Programa Rector de Profesionalización |
|---|---|---|---|------------|--------------|--------------------------|---|
| | | | Primaria | Secundaria | PREPARATORIA | LICENCIATURA EN ADELANTE | |
| CE.RE.SO TLAXCALA | 59 | | 1 | 27 | 26 | 5 | |
| CE.RE.SO REGIONAL APIZACO | 54 | | 0 | 31 | 22 | 1 | |
| ANEXO FEMENIL DE CE.RE.SO REGIONAL DE APIZACO | 17 | | 0 | 12 | 5 | 0 | |
| CIIMET | 18 | | 1 | 83 | 57 | 7 | |

Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de confianza:81% cabe hacer mención que actualmente se está llevando a cabo los exámenes de permanencia.

Número de custodios que han iniciado la formación inicial para oficiales de guarda y custodia del Sistema Penitenciario con forme al Programa Rector de Profesionalización: 80% del personal de seguridad y custodia, cuentan con la formación inicial.



6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

La Agencia de investigación Criminal menciona que los objetivos que se persiguen con la implementación de este PPN son:

- Impulsar y exhortar a las Entidades Federativas para que inviertan en los bienes y servicios que se presentan en el Programa con Prioridad Nacional, a efecto de fortalecer las áreas de Servicios Periciales y Forenses de las Instancias de Procuración de Justicia.
- Modernizar y equipar con tecnología de punta a los Laboratorios de Servicios Periciales y Forenses en el país, con el propósito de responder a las exigencias que en materia de prueba impone el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, asimismo, para que se incorporen a un proceso de Acreditación de los Laboratorios Forenses, bajo estándares internacionales que robustezcan el contenido de las investigaciones penales mediante evidencia científica consistente.
- Conformar y fortalecer las Bases de Datos Forense, a efecto de contar con un intercambio de información veraz y oportuno, para constituir las como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia.

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este programa:

Descripción

Fortalecer la base de datos de perfiles genéticos del sistema nacional de información sobre seguridad pública, a efectos de constituirlo como una herramienta de investigación de las instituciones de procuración de justicia, así como fortalecer la base de datos para la identificación de elementos balísticos.

Metas

- Fortalecimientos de los servicios periciales y médicos forenses.
- Fortalecimientos de la base de datos nacional de genética forense.
- Fortalecimiento de la base de datos nacional de huella balística.



DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DEL HECHO DELICTIVO.



➤ **DESARROLLO DE LAS CIENCIAS
FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DEL
HÉCHO DELICTIVO**

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente PPN, estableció un total de 3 metas y 34 acciones a cumplimentar, mismas que son vinculadas al fortalecimiento de la base de datos de perfiles genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia, así como fortalecer la base de datos para identificación de elementos balísticos. Para lo cual es importante mencionar que del reporte realizado por la responsable estatal, se advierte en materia de equipamiento el cumplimiento de más del 95% de las metas comprometidas lo que coadyuva a fortalecer las capacidades instaladas en las UECS, y con ello contar con elementos constitutivos de investigación para el frontal combate a la delincuencia a través de la investigación de los delitos.

B. OBJETIVO

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente PPN, el “garantizar la operatividad de las áreas periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, fortaleciendo el equipamiento, mantenimiento y dotaciones de insumos”.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1



Fortalecimiento de los servicios periciales y médico forenses.

En términos de la información proporcionada por la responsable estatal se establecieron las siguientes acciones:

| CONCEPTO | METAS | ALCANCES | OBSERVACIONES |
|---|-------|----------|---|
| Productos químicos básicos | 100 | 97 | |
| Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 900 | 1245 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Otros productos químicos | 215 | 68 | |
| Bata | 80 | 172 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo |



| | | | |
|--|-----|-----|---|
| | | | que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Cubre bocas | 70 | 260 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Lentes de seguridad | 100 | 102 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Mascarilla con respirador reutilizable para rostro completo | 20 | 20 | |
| Traje de bioseguridad | 50 | 50 | |
| Zapatones | 10 | 348 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante |



| | | | |
|--|-----|-----|---|
| | | | contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Guantes de Acritato | 400 | 110 | |
| Mantenimiento a secuenciador | 1 | 1 | |
| Mantenimiento a termocicladores | 1 | 1 | |
| Mantenimiento a campanas y aires acondicionados | 1 | 1 | |
| Archivero | 2 | 6 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Lockers | 4 | 9 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Silla | 30 | 45 | Se adquirió más que lo establecido |



| | | | |
|---|----|----|---|
| | | | en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Computadora de escritorio | 8 | 8 | |
| Disco duro externo | 40 | 54 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| No break | 6 | 5 | |
| Unidad de protección y respaldo de energía | 3 | 3 | |
| Aire acondicionado | 1 | 3 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |



| | | | |
|--|---|----|---|
| Cámara fotográfica digital | 3 | 2 | |
| Banco giratorio | 6 | 28 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Bascula electrónica | 4 | 6 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Cámara de secado de evidencia y extracción de vapores | 2 | 4 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Camilla para transporte e identificación de cadáver | 3 | 5 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante |



| | | | |
|---|----|----|---|
| | | | contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Equipo para homogenizar sustancias | 3 | 4 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Estación de necropsia | 2 | 2 | |
| Lámparas | 7 | 7 | |
| Mesa de trabajo con cajonera | 1 | 1 | |
| Sierra de autopsia | 2 | 3 | Se adquirió más que lo establecido en la meta por lo que es importante contar con la autorización de la responsable nacional. |
| Tabla osteométrica de acero inoxidable | 4 | 4 | |
| Contenedor de capacidad de 300i | 12 | 12 | |

| | | | | |
|-------------------------------------|-------|---|---|--|
| Taque de tratamiento de aguas rojas | de de | 2 | 2 | |
|-------------------------------------|-------|---|---|--|

Tal y como se puede apreciar de los datos que arroja la tabla, se desprende con claridad la adquisición prácticamente del total de los equipos programados resaltando el contraste que existe en algunos casos donde no se cumplió la meta por falta de recursos y en la gran mayoría se superó sustancialmente las metas, lo que advierte la falta de un debido estudio de mercado para hacer una debida planeación de metas.

La presente meta fue cumplimentada al 100% en términos de la información proporcionada por la responsable estatal



META

AVANCE

META 2



La responsable estatal informa que se encuentran ingresados al Sistema Nacional de Información, en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016, 36 perfiles genéticos de cadáveres desconocidos.

No se informa sobre la periodicidad del mismo.

La presente meta fue cumplimentada al 100% en términos de la información



META

AVANCE

META 3



Por lo que respecta a las cargas mensuales en materia de huella balística que se envían a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica la responsable local manifiesta que se hacen capturas constantes, que era importante mencionar que no se cuenta con la conectividad entre los equipos de huella balística que están operando a nivel nacional, por lo que se considera que la meta se encuentra parcialmente cumplida.



META

AVANCE

D. VARIACIONES Y DESVIACIONES

De la información reportada y analizada en el presente, se advierte que no se cumplió la meta de la captura de base datos de huella balística, ya que nos e



acreditó el envío mensual de las cargas, refiriendo la Responsable Estatal que se realizan de manera constante, importante mencionar que no se cuenta con la conectividad entre los equipos de huella balística que están operando a nivel nacional

Por otro lado, en atención a los Instrumentos de planeación se desprenden los siguientes compromisos:

E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 10,752,000.00 de los cuales 9,252,000.00 corresponden a aportación federal y 1,500,000.00 a estatal, a efecto de financiar 34 acciones dentro de los Capítulos 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|----------------------|
| Productos químicos básicos | 1,500,000.00 |
| Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 1,300,000.00 |
| Otros productos químicos | 970,000.00 |
| Bata | 30,000.00 |
| Cubre bocas | 10,000.00 |
| Lentes de seguridad | 280,000.00 |
| Mascarilla con respirador reutilizable para rostro completo | 80,000.00 |
| Traje de bioseguridad | 500,000.00 |
| Zapatones | 85,000.00 |
| Guantes de Acritato | 280,000.00 |
| Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio | 300,000.00 |



| | |
|---|--------------|
| Archivero | 30,000.0 |
| Lockers | 12,000.00 |
| Silla | 75,000.00 |
| Computadora de escritorio | 250,000.00 |
| Disco duro externo | 160,000.00 |
| No break | 15,000.00 |
| Unidad de protección y respaldo de energía | 200,000.00 |
| Aire acondicionado | 30,000.00 |
| Cámara fotográfica digital | 45,000.00 |
| Banco giratorio | 40,000.00 |
| Bascula electrónica | 45,000.00 |
| Cámara de secado de evidencia y extracción de vapores | 900,000.00 |
| Camilla para transporte e identificación de cadáver | 150,000.00 |
| Equipo para homogenizar sustancias | 45,000.00 |
| Estación de necropsia | 1,300,000.00 |
| Lámparas | 770,000.00 |
| Mesa de trabajo con cajonera | 30,000.00 |
| Sierra de autopsia | 200,000.00 |
| Tabla osteométrica de acero inoxidable | 10,000.00 |
| Contenedor de capacidad de 300i | 80,000.00 |
| Taque de tratamiento de aguas rojas | 1,300,000.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporciono con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

**REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA
INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016**

| PROGRAMA NACIONAL | DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS | | |
|---------------------------------|--|--------------|---------------|
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatad | Total |
| Presupuesto Convenido | 9,252,000.00 | 1,500,000.00 | 10,752,000.00 |
| Presupuesto Comprometido | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto Devengado | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto pagado | 9,101,177.55 | 1,330,237.89 | 10,431,315.44 |
| Presupuesto por ejercer | 150,922.19 | 169,762.11 | 320,684.55 |

Tal y como se desprende de la imagen, al mes de diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 10 millones 431 mil 315 pesos 44 centavos, lo que representa un 97% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA.

De los datos reportados por la Entidad al momento de capturar no reflejó avances en los rubros de recursos comprometidos ni devengados, sin que se cuente con mayor información al respecto, por lo que se tiene un total de 320 mil 684 pesos 55 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 3% del total del recurso programado para el PROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a nivel partida genérica continuación:



| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|---|-------------|------------|
| 2000 | <i>PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS</i> | 169,162.11 | 11% |
| 2000 | <i>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORI</i> | .67 | 0% |
| 2000 | <i>OTROS PRODUCTOS QUIMICOS</i> | 33,363.97 | 34% |
| 2000 | <i>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</i> | 1,657.40 | .16% |
| 3000 | <i>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</i> | 5,360.00 | 2% |
| 5000 | <i>MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA</i> | 2,925.77 | 2% |
| 5000 | <i>EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS</i> | 2,951.16 | .5% |

| <i>DE LA INFORMACION</i> | | | |
|--------------------------|--|------------------|------------|
| 5000 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN | 3,398.88 | 11% |
| 5000 | CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO | 3,555.52 | 8% |
| 5000 | EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | 97,709.08 | 2% |

Del contenido de la tabla expuesta es dable mencionar que existen el cumplimiento prácticamente en todas las metas financieras rebasándose la gran mayoría el 95% de la misma siendo por causas de falta de recursos en relación al precio unitario la causa primordial de no cumplir con el 100% de los recursos asignados, lo que podría constituir la existencia de economías en las diversas metas.

Por lo que respecta al cumplimiento de metas solamente las acciones de productos químicos básicos y otros productos químicos y equipo médico de laboratorio (lámparas) fueron afectadas las mismas lo que implica como ya lo hemos supra referido la falta de actualización al contenido de dichos rubros, máxime que como parámetro inmediato se toma el considerable avance financiero que de la misma estructura programática se desprende, lo que colige a la falta de claridad y confiabilidad de la citada sabana.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|--|---|---------------------------|--|
| 2000 | PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS | Existen reporte de acciones que acreditan cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal | 100/89 % | Por lo que respecta a la presente meta la responsable local acredita el cumplimiento de 97 cantidades adquiridas mientras que la sabana del avance físico financiero habla de 100 |
| 2000 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO | Existen reporte de acciones que acreditan cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal | 0/100 % | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal con las afectadas en la estructura programática ya que de la primera se advierte la existencia de avance de las mismas, y en la segunda un nulo avance |
| 2000 | OTROS PRODUCTOS QUIMICOS | Existen reporte de acciones que acreditan cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal | 32/66 % | Sin inconsistencias |



| | | | | |
|-------------|---|---|------------|--|
| 2000 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | Existen reporte de acciones que acreditan cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal | 0/84 % | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal con las afectadas en la estructura programática ya que de la primera se advierte la existencia de avance de las mismas, y en la segunda un nulo avance |
| 3000 | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | Existen reporte de acciones que acreditan cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal | 14/98 % | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal con las afectadas en la estructura programática ya que de la primera se advierte la existencia de avance de las mismas, y en la segunda un avance minimo |
| 5000 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | Existen reporte de acciones que acreditan cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal | 0/98 % | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal con las afectadas en la estructura programática ya que de la primera se advierte la existencia de avance de las mismas, y en la segunda un nulo avance |
| 5000 | EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | Existen reporte de acciones que acreditan cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal | 0/100 % | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal con las afectadas en la estructura programática ya que de la primera se advierte la existencia de avance de las mismas, y en la segunda un nulo avance |



| | | | | |
|------|--|---|-----------|--|
| 5000 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN | Existen reporte de acciones que acreditan cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal | 0/89 % | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal con las afectadas en la estructura programática ya que de la primera se advierte la existencia de avance de las mismas, y en la segunda un nulo avance |
| 5000 | CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO | Existen reporte de acciones que acreditan cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal | 0/92 % | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal con las afectadas en la estructura programática ya que de la primera se advierte la existencia de avance de las mismas, y en la segunda un nulo avance |
| 5000 | EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | Existen reporte de acciones que acreditan cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal | 0/98 % | No existe congruencia entre las metas reportadas por la responsable estatal con las afectadas en la estructura programática ya que de la primera se advierte la existencia de avance de las mismas, y en la segunda un nulo avance |

G. **CUESTIONARIO.**

1. *¿La entidad federativa cuenta con el laboratorio de huella balística y rastreo computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?*

R=SI

2. *¿En que nivel de equipamiento, en que estructura se encuentra su laboratorio?*

R= SOLO FALTA SERVIDOR PARA EL EQUIPO IBIS

3. *¿La entidad federativa cuenta con la conectividad entre los equipos de huella balística (IBIS) que se encuentra operando a nivel nacional?*

R=NO YA QUE POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO HA SIDO POSIBLE CONTRATAR EL SERVICIO

4. *¿En que metas se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica(PGR)*

R=SE HACE CAPTURA CONSTANTEMENTE

5. *¿Frecuencia de mantenimiento preventivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística en 2016?*

R=NO SE CUENTA CON POLIZA POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL

6. *¿Numero de averiguaciones previas en las que se ha utilizado el laboratorio en 2016?*

R=100 CASOS (C.I/A.H/A.C/A.P)



7. ¿La entidad federativa cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica, en su caso, indicar el numero de laboratorios de genética forense en operación?

R= SI, UN LABORARIO

8. ¿El laboratorio de genética forense cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones? En caso de que la respuesta sea negativa señalar de manera breve el equipamiento requerido.

R=SI CUENTA

Cuantos servidores públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas de laboratorio (desglosar por área) Cuantos servidores públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas de laboratorio Con que equipo especializado cuenta cada área y especifique cuantos

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| 1 PARA TODAS LAS AREAS | 1 PARA TODAS LAS AREAS | SIN INFORMACIÓN |
|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|

9. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste los siguiente:

| | |
|--|----------|
| Numero de servidores públicos adscritos a la UECS | 1 |
| Numero de servidores públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza | 1 |



| TEMÁTICA DE CAPACITACIÓN DE LA PGR (DETERMINADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGR | NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO POR TEMATICA | FECHA DE INICIO DE CAPACITACIÓN | FECHA DE TERMINO DE CAPACITACIÓN |
|---|--|---------------------------------|----------------------------------|
| Análisis de ADN para la identificación de individuos | 1 | 11 de Enero de 2016 | 15 de Enero de 2016 |
| Cuantificación de ADN | 1 | 18 de Enero de 2016 | 22 de Enero de 2016 |
| Método y técnicas de la recolección de muestras biológicas para análisis de ADN, en lugar de información | 14 | 25 de Enero de 2016 | 29 de Enero de 2016 |

10. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el periodo de enero a diciembre 2016?

R= 160

11. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016?

R=36 de cadáveres desconocidos

7. *Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública*

El objetivo que este PPN plantea es el de fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información en las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo con información de calidad para la operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Para ello divide las actividades en tres ejes:

1. Calidad en el reporte de la incidencia delictiva.
2. Mejora en las bases de datos criminalísticas y de personal.
3. Fortalecimiento de las áreas de análisis y estadística (AAE).

Subprograma: **Sistema Nacional de Información (Base de datos)**

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este subprograma:

Descripción

Fortalecer las áreas de análisis y estadística, así como las unidades de análisis de información de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

Metas

- Cumplir al 100% con los criterios y lineamientos emitidos por el centro nacional de información del secretariado n sus distintas metodologías de información en referencia al acopio de información de incidencia delictiva, así como las bases de datos criminalísticas y de personal.
- Capacitar 85 agentes de ministerio público, tomando en cuenta que esta capacitación se incluye en el programa con prioridad nacional “Desarrollo, Profesionalización y certificación policial” así como, a los funcionarios encargados del acopio, análisis y suministro de información de las áreas estadísticas.
- Fortalecer el suministro de información del IPH del 100% de los municipios Fortaseg que alimentan la base de datos, así como incrementar 10% de la carga estatal.
- Alcanzar un +- 10% de inconsistencias entre la información del registro de personal de seguridad pública y los listados nominales.
- Integrar información en línea de los mandamientos judiciales que se generen.
- Integrar y actualizar el registro nacional de vehículos robados y recuperados.
- Mejorar el desempeño de las actividades del manejo de base de datos en materia de seguridad pública.
- Actualizar los equipos de cómputo para la integración de huellas dactilares mediante la póliza de mantenimiento a equipo especializado de AFIs.
- Mantener actualizada la base de datos de licencia de conducir mediante la integración del padrón vehicular de la entidad federativa.

Subprograma: **Registro público Vehicular**

El Registro Público Vehicular es el instrumento de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tiene por objeto otorgar Seguridad Pública y Jurídica a los actos que se realicen con automotores.

El Registro se materializa mediante la consolidación de un Registro Nacional de Vehículos que proporcione información confiable y oportuna a los cuerpos de seguridad pública,

tránsito y procuración de justicia, usando infraestructura tecnológica definida por el SESNSP para la explotación de la misma.

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este subprograma:

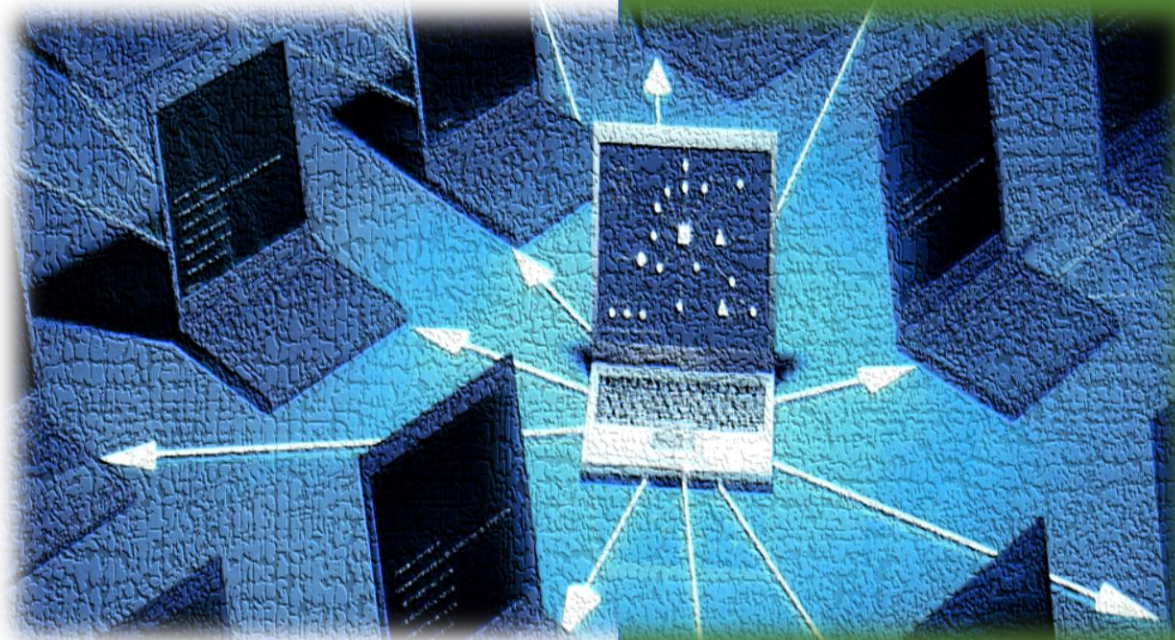
Descripción

Contar con una base de datos del registro público vehicular (REPUVE) actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, por medio del sistema de consulta pública, así como contribuir al combate al robo de vehículos mediante la implementación de la tecnología contemplada por el proyecto.

Metas

- Difundir y aplicar el reglamento de la secretaría de comunicaciones de la entidad federativa para establecer la obligatoriedad del programa de registro público vehicular.
- Poner en operación un centro de verificación itinerante.
- Poner en operación 10 cámaras lectoras de placas LPR en los arcos estratégicos de la entidad federativa.
- Colocar 10,000 constancias de inscripción.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)



➤ **SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)**

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

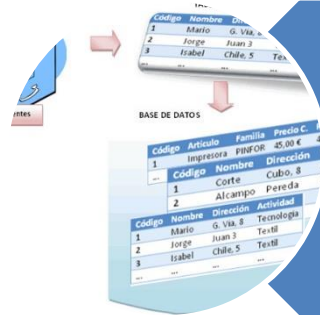
El presente Subprograma, estableció un total de 9 metas y 7 acciones a cumplimentar, mismas que son vinculadas al fortalecer el área de análisis y estadística, así como las unidades de análisis de información de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, siendo importante mencionar que el presente se puede visualizar en dos sentidos unos respecto a la parte sustantiva del Programa relacionada a la eficacia de los servicios de las bases de datos criminalísticas, de los cuales se cuenta con un alto grado de cumplimiento referenciado de los indicadores establecidos, dentro del Proyecto de Inversión, y otra más en materia de equipamiento que busca consolidar el fortalecimiento de las capacidades instaladas para la captura de dicha base de datos con los cuales de manera homologa se cubrieron satisfactoriamente por parte de la responsables estatal, hechos que coadyuvan de manera sustancial en el cumplimiento del objetivo en el ejercicio fiscal 2016.

B. OBJETIVO

Fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información en las Bases de Datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo con la información de calidad para la operación de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

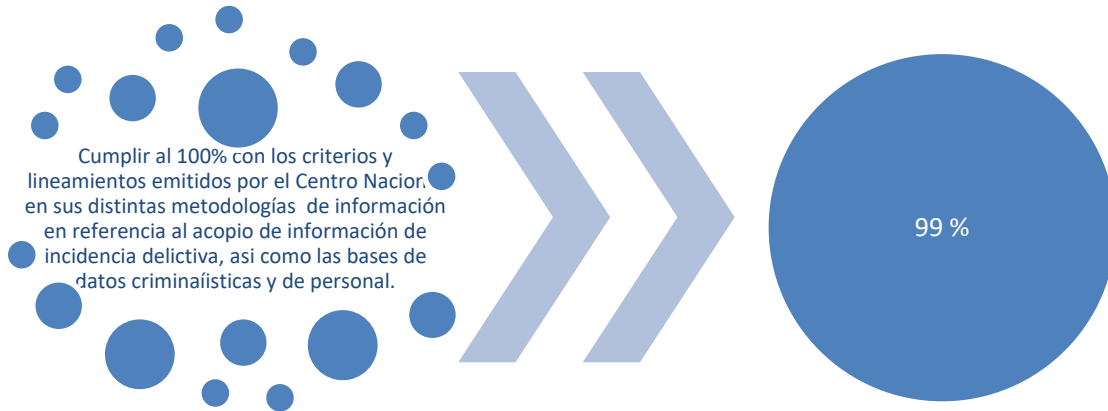
C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1



Cumplir al 100% con los criterios y lineamientos emitidos por el Centro Nacional en sus distintas metodologías de información en referencia al acopio de información de incidencia delictiva, así como las bases de datos criminaísticas y de personal.

Con base a la información proporcionada por la responsable local, se estableció que con en relación a las metodologías de evaluación se cuenta con el 99% de los criterios cumplidos, por lo que se considera alcanzada la meta de referencia.



META

AVANCE

META 2



Capacitar a 85 Agentes del Ministerio Público tomando en cuenta que esta capacitación se incluye en el Programa de Profesionalización

Con base a la información proporcionada por la responsable local, se tiene por cumplida la meta antes referida al reportarse alcanzada las metas en el rubro respectivo.



META

AVANCE

META 3

| Categorías | Protección de los ciudadanos | Frecuencia de patrullaje |
|----------------|------------------------------|--------------------------|
| Hombre | 48 | 50 |
| Mujer | 51 | 53 |
| Menos de 1 SM | 43 | 50 |
| Entre 1 y 3 SM | 34 | 37 |
| Entre 3 y 7 SM | 54 | 57 |
| Más de 7 SM | 46 | 44 |
| Sí | 61 | 58 |
| No | 46 | 49 |
| Estado Federal | 50 | 50 |
| México | 50 | 53 |

Fortalecer el suministro de información del IPH de los municipios FORTASEG que alimenta la base de datos

Con base a la información proporcionada por la responsable local, se tienen realizadas acciones referente al suministro de información de los municipios FORTASEG, para lo cual es importante el mencionar que 4 de los 6 municipios integran información ya que Calpulalpan, no captura datos, y el municipio de San Pablo del Monte no cuenta con conectividad ni usuarios, de igual forma es importante referir que por lo que respecta a la supervisión la misma no se encuentra cubierta al 100% solo en el caso del municipio de Huamantla se tiene un promedio del 75% supervisado por lo que es necesario aumentar la misma resaltando en materia de georreferenciación y supervisión en dicho municipio, por lo que la meta se encuentra parcialmente cumplida.



META

AVANCE

META 4



Alcanzar en un masmenos 10% de inconsistencias entre la información del Registro de Personal de Seguridad Publica y los listados nominales

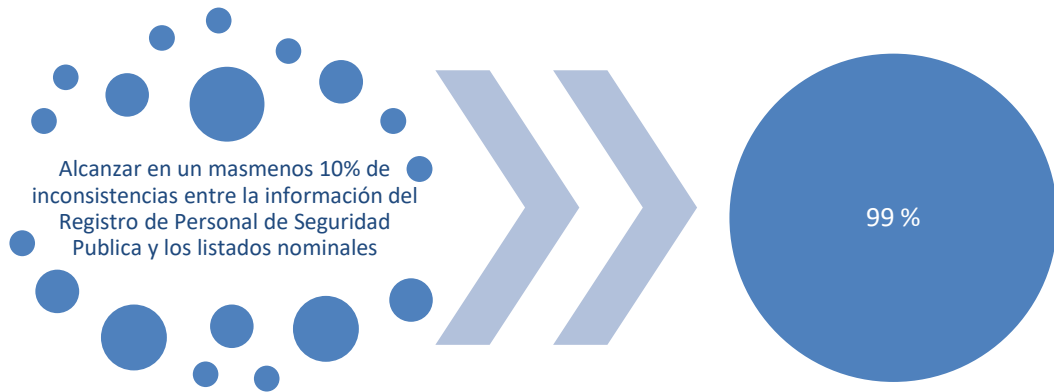
Con base a los instrumentos de planeación la meta se medirá con los siguientes indicadores:

- Línea base: 90% a noviembre de 2015
- $IRNPSP = (Rc/PT) \times 100$
- IRNPSP=Índice de constancias en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Publica
- Rc=Registros consistentes en la base de datos
- PT=Total de personal Inscrito en nomina

De la información proporcionada por la Responsable Estatal se desprende los siguientes datos:

- $IRNPSP = (4185/4225) \times 100 = 99.05$

Por lo que tomando en cuenta la línea base establecida en el Indicador se tiene un 9% mas menos de avance en inconsistencias por lo que se tiene por cumplida la meta.



META

AVANCE

META 5



Mantener en un mas menos 10% de inconsistencias entre los listados de pase de lista y el Registro de Información Penitenciaria

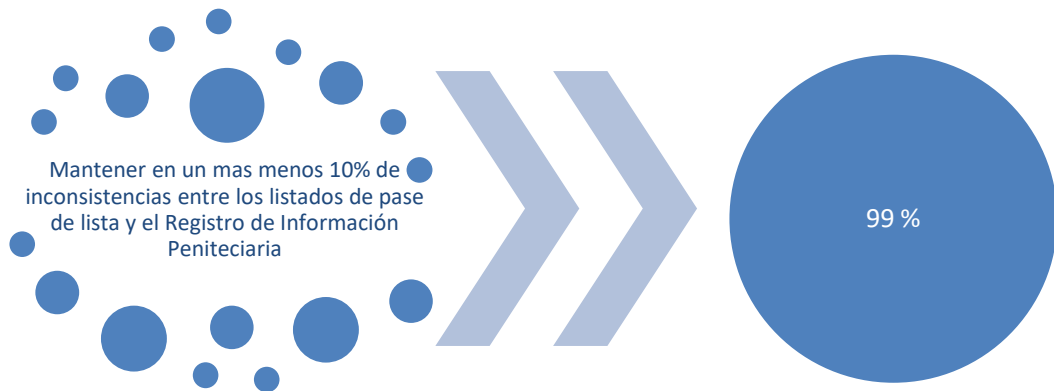
En términos del Proyecto de Inversión del Sub programa en estudio se determinó la siguiente meta:

- $IRNIP = (lic/Pp) \times 100$
- IRNIP=Índice de inconsistencias en el Registro Nacional de Información Penitenciaria
- lic=Inscripciones correcta de internos en la base de datos
- Pp=Población penitenciaria

De la información proporcionada por la Responsable Estatal se desprende los siguientes datos:

$$\text{IRNIP} = (767/773) \times 100 = 99.22\%$$

Por lo que tomando en cuenta que el promedio de error es del .88% se tiene por cumplida la meta programada.



META

AVANCE

META 6



Integrar información en línea de mandamientos judiciales que se generen en los Estados

En relación a la información proporcionada por la responsable estatal se presentó impresión de pantalla del Sistema de Registro de mandamientos judiciales por lo

que se acredita que el Estado cuenta con el acceso al mismo, el en el cual se menciona que se llevan a cabo la integración de la información respetiva en línea, por lo que se tiene por cumplida la meta respectiva.



META

AVANCE

META 7



Integrar y actualizar el Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

De la información proporcionada por la responsable local se presentaron reportes del Sistema de Vehículos del SNSP, manifestando la responsable estatal que se tiene acceso al sistema respectivo, por lo que se tiene por cumplida la meta mencionada.



META

AVANCE

META 8



Mantener actualizada la Base de datos de licencias de conducir mediante la integración del Padron Vehicular del Estado

Dentro de la información proporcionada por la responsable local se reporta la actualización en el comportamiento del registro de licencias, resaltando los siguientes datos:

| POBLACION | TOTAL DE REGISTROS | REGISTROS VIGENTES | ULTIMA ACUALIZACION |
|---|--------------------|--------------------|--------------------------|
| 1,295,781 | 697,476.00 | 172,442.00 | 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 |
| COMPORTAMIENTO DE LA INTEGRACION | | | 2016 |

| | |
|-----------------------------------|---------|
| ACUMULADO POR AÑO | 697,476 |
| REGISTROS POR FECHA DE EXPEDICION | 2016. |
| TOTAL | 63,866 |
| OPORTUNIDAD | 2016 |
| CARGA | 70,831 |
| EXPEDICIÓN | 86,773 |

Por lo que en términos de la tabla expuesta y de la información proporcionada por la responsable estatal se tiene por cumplida la meta.



META

AVANCE

META 9

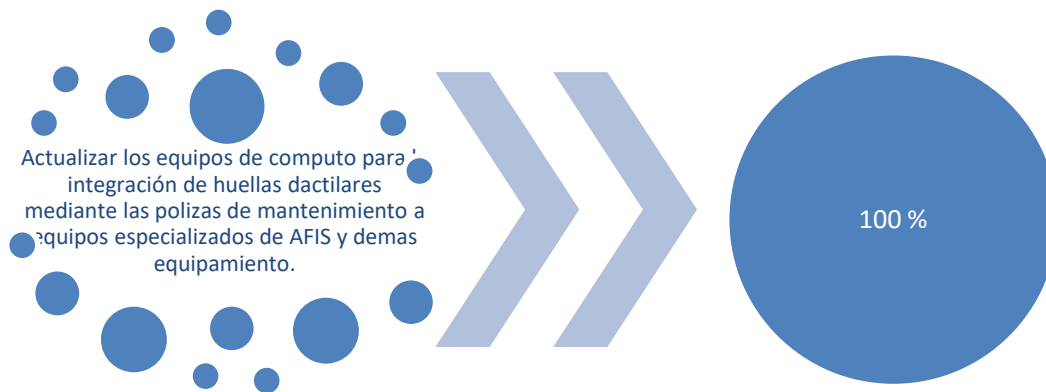


Actualizar los equipos de computo para la integración de huellas dactilares mediante las polizas de mantenimiento a equipos especializados de AFIS y demas equipamiento.



| CAPITULO | META | AVANCE |
|----------|---|--|
| 2000 | MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS | SE LLEVO A CABO LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO REFERIDO Y SE CUENTA CON FACTURA DE LA MISMA |
| 2000 | MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO | SE LLEVO A CABO LA ADQUISICION DE DICHOS MATERIALES Y SE CUENTA CON FACTURA |
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | SE LLEVO A CABO LA ADQUISICION DE DICHOS MATERIALES Y SE CUENTA CON FACTURA |
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS | SE LLEVO A CABO LA ADQUISICION DE DICHOS MATERIALES Y SE CUENTA CON FACTURA |
| 3000 | MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS | SE LLEVO A CABO LA ADQUISICION DE DICHOS MATERIALES Y SE CUENTA CON FACTURA |
| 3000 | POLIZA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AFIS | SE LLEVO A CABO LA ADQUISICION DE DICHOS MATERIALES Y SE CUENTA CON FACTURA |

| | | |
|------|-----------|--|
| 5000 | LICENCIAS | SE LLEVO A CABO LA ADQUISICION DE DICHS MATERIALES Y SE CUENTA CON FACTURA |
|------|-----------|--|



META

AVANCE

D. **VARIACIONES O DESVIACIONES**

Del análisis de la información proporcionada, se advierte que no cumplió la meta referente a las cargas de los registros IPH, por parte de los Municipios FORTASEG, esto debido a que no cuentan con la infraestructura necesaria para ello.

E. **AVANCE FÍSCO FINANCIERO**

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 7,351,199.05 de los cuales 3,180,000.00 corresponden a aportación federal y 4,171,999.05 a estatal, a efecto de financiar 6 acciones dentro de los Capítulos 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto



| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|----------------------|
| MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS | 150,000.00 |
| MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO | 10,000.00 |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 500,000.0 |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS | 700,000.00 |
| MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS | 540,000.00 |
| POLIZA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AFIS | 600,000.00 |
| LICENCIAS | 1,340,000.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

| REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016 | | | |
|---|---------------------------------|--------------|---------------|
| SUB PROGRAMA NACIONAL | SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN | | |
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatad | Total |
| Presupuesto Convenido | 10,120,636.40 | 7,906,155.00 | 18,026,791.40 |
| Presupuesto Comprometido | 0 | 0 | 0 |



| | | | |
|--------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| Presupuesto Devengado | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto pagado | 10,078,430.38 | 7,682,047.32 | 17,760,477.70 |
| Presupuesto por ejercer | 42,206.02 | 224,107.68 | 266,313.70 |

Tal y como se desprende de la imagen, a diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 17 millones 760 mil 477 pesos 70 centavos, lo que representa un 99% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA.

De los datos reportados por la Entidad al momento de capturar no reflejó avances en los rubros de recursos comprometidos ni devengados, siendo importante el mencionar que a través de oficio CESESP/SE/6.f/1192/2016 de fecha 21 de diciembre del año próximo pasado se llevó a cabo la reprogramación de 48,967.23 pesos mismas que constituyen economías del presente subprograma con el fin de invertirlos al presente programa y al subprograma de Registro Público Vehicular (REPUVE) para la creación del área de captura de las dependencias de Seguridad Publica y Municipios FORTASEG, sin que se cuente aun con la respuesta del titular de la DGVyS del SESNSP, por lo que se tiene un total de 266 mil 313 pesos 70 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye solo un 1% del total del recurso programado para el SUBPROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a nivel partida genérica continuación:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|-----------------|---|--------------------|-------------------|
| 2000 | MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS | 180 | .12% |

| | | | |
|-------------|---|------------------|------|
| 2000 | MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO | 45.31 | .45% |
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 14,020.32 | 3% |
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS | 21,400.00 | 3% |
| 3000 | MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS | 6,400.00 | 2% |
| 3000 | POLIZA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AFIS | 1,440.00 | .24% |
| 5000 | LICENCIAS | 5,480.00 | .40% |

Del contenido de la tabla expuesta es dable mencionar que existen el cumplimiento prácticamente en todas las metas financieras rebasándose todas el 97%.

Por cuanto hace al concepto de metas solo existe afectación en dos de ellas específicamente en los rubros de mantenimiento de aires acondicionados y póliza de mantenimiento de equipo AFIS a un 100% de las metas programadas lo que incide de manera concurrente en la falta de actualización del rubro en análisis, ya que en compulsa con el propio avance financiero se determina la inconsistencia en cita.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|--|--|---------------------------|--|
| 2000 | MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS | Se reportan acciones para el cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal, esto respecto al 100% con base al presupuesto asignado | 0/99 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 2000 | MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO | Se reportan acciones para el cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal, esto respecto al 100% | 0/99 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se |



| | | | | |
|-------------|---|--|----------|--|
| | | con base al presupuesto asignado | | determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | Se reportan acciones para el cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal, esto respecto al 100% con base al presupuesto asignado | 0/97 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS | Se reportan acciones para el cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal, esto respecto al 100% con base al presupuesto asignado | 0/97 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 3000 | MANTENIMIENTO DE AIREAS ACONDICIONADAS | Se reportan acciones para el cumplimiento de metas por parte de la responsable | 100/9 8% | SIN INCONSISTENCIAS |

| | | | | | |
|---|--|--|-------------|--|--|
| estatal, esto respecto al 100% con base al presupuesto asignado | | | | | |
| 3000 | POLIZA DE MANTENIMIE NTO DE EQUIPOS AFIS | Se reportan acciones para el cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal, esto respecto al 100% con base al presupuesto asignado | 100/9 9% | SIN INCONSISTENCIAS | |
| 5000 | LICENCIAS | Se reportan acciones para el cumplimiento de metas por parte de la responsable estatal, esto respecto al 100% con base al presupuesto asignado | 0/99 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo | |

G. CUESTIONARIO.

1. La entidad Federativa cuenta con el equipo tecnológico suficiente para llevar a cabo el suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de

personal de Seguridad Pública del Sistema Nacional de Información, especifique cual y cuantos.

| DESCRIPCION DEL EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO | NUMERO DE EQUIPOS EN FUNCIONAMIENTO CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD FEDERATIVA | SERVIDOR | SWITCH |
|---|---|----------|--------|
| CESESP | 61 | 6 | 20 |
| CES | 4 | 0 | 0 |
| C3 | 30 | 0 | 0 |
| CERESO TLAX | 15 | 0 | 0 |
| CERESO APIZACO | 11 | 0 | 0 |
| PGJ | 47 | 0 | 0 |
| H.A CHIAUTEMPAN | 12 | 0 | 0 |

- Mencione los siguiente respecto a los servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de Seguridad Pública en la Entidad Federativa.

| INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE CAPTURAN INFORMACION EN LAS BASES DE DATOS CRIMINALISTICAS Y DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE CAPTURA DE INFORMACION EN LAS BASES DE DATOS CRIMINALISTICAS Y DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE CAPTURA DE INFORMACION QUE CUENTAN CON EVALUACIONES VIGENTES DE CONTROL DE CONFIANZA | NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS PARA LLEVAR A CABO LA CAPTURA DE LA INFORMACION |
|--|---|--|---|
| CESEP | 9 | | |
| CES | 15 | | |



| | | | |
|--------------------|----|--|--|
| CERESOS | 14 | NO SE PROPORCIONO INFORMACION | NO SE PROPORCIONO INFORMACION |
| PGJ | 5 | | |
| FORTASEG | | | |
| APIZACO | 3 | | |
| CHIAUTEMPAN | 3 | | |
| HUAMANTLA | 1 | | |
| TLAXCALA | 4 | | |

3. ¿Cuáles son las Instituciones de Seguridad Publica en la Entidad Federativa que cuentan con conectividad a través de la Red de Datos Estatal interconectada a Plataforma México para tener accesos a la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Publica?

| |
|--------------------|
| CESEP |
| CES |
| CERESOS |
| PGJ |
| FORTASEG |
| APIZACO |
| CHIAUTEMPAN |
| HUAMANTLA |
| TLAXCALA |

4. ¿Cuántas y cuales Instituciones de Seguridad publica en la Entidad Federativa cuentan con acceso para realizar consultas a la Base de datos criminalísticas y de personal de Seguridad Publica a través del Sistema Único de Información Criminal y/o la Pagina WEB denominada “Plataforma Única”



| |
|--------------------|
| CESEP |
| CES |
| CERESOS |
| PGJ |
| FORTASEG |
| APIZACO |
| CHIAUTEMPAN |
| HUAMANTLA |
| TLAXCALA |

5. ¿El Sistema Nacional de Información permite que la captura de información en la base de datos criminalística y de personal de Seguridad Pública, sea ágil por medio de los aplicativos disponibles? En caso de que la respuesta sea negativa describa las principales problemáticas

R=EXISTEN CONTINGENCIAS QUE NO SON NOTIFICADAS POR LAS AREAS ESPECIALIZADAS DE LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA TOMAR MEDIDAS CORRESPONDIENTES A NIVEL ESTATAL.

6. El Sistema Nacional de Información permite que la consulta a las bases de datos criminalísticas y de personal de Seguridad Pública sea ágil a través del SUIC y/o Plataforma Única?, en caso de que la respuesta sea negativa describe las principales problemáticas

R=EXISTEN CONTINGENCIAS QUE NO SON NOTIFICADAS POR LAS AREAS ESPECIALIZADAS DE LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA TOMAR MEDIDAS CORRESPONDIENTES A NIVEL ESTATAL.

7. Número de registros capturados y autorizados en las siguientes bases de datos criminalísticas y de personal de Seguridad Pública en 2016.

| EJERCICIO FISCAL | PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | INFORMACIÓN PENITENCIARIA | INFORME POLICIAL HOMOLOGADO | VEHICULOS ROBADOS Y RECUPERADOS | MANDAMIENTOS JUDICIALES |
|------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| 2016 | 4,625 | 767 | 6,201 | 13,563 | 863,025 |

Por lo que respecta a las tres preguntas restantes no se presentó información por parte del responsable estatal.



REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)



➤ **REGÍSTRo PÚBLICO VEHÍCULAR**

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente Subprograma, estableció un total de 4 metas y 10 acciones a cumplimentar, mismas que son vinculadas para contar con una base de datos del REPUVE actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía Seguridad Pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, por medio del Sistema de Consulta Pública, así como contribuir al combate del robo de vehículos mediante la implementación de la tecnología contemplada por el proyecto, de lo cual es importante remarcar que a Entidad federativa cumple con la aplicación y uso de los Sistemas Adquiridos con recurso del financiamiento conjunto, y por lo que respecta al presente ejercicio fiscal se consolidaron la mayoría de las acciones programadas en el anexo técnico, encontrándose en procesos de adquisición las cámaras lectoras que consolidaran el Proyecto Integral establecido para el ejercicio a evaluar, situación que coadyuva de manera directa y eficiente al cumplimiento del objetivo enunciado en el presente párrafo.

B. OBJETIVO

Contar con una base de datos de Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía Seguridad Pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1



Puesta en marcha de un Centro de Verificación Itinerante

Con base a la información proporcionada por la responsable estatal se informa que se encuentra activo el modulo itinerante móvil establecido en la meta a lo cual en el reporte emitido por la misma se encontraba en funciones en el municipio de Zacatelco Tlaxcala, por lo que se tiene por cumplimentada la meta correspondiente.



META

AVANCE

META 2



Difundir y aplicar del Reglamento de la Secretaria de Comunicaciones y transporte de la entidad para establecer la obligatoriedad del Programa del Registro Publico Vehicular

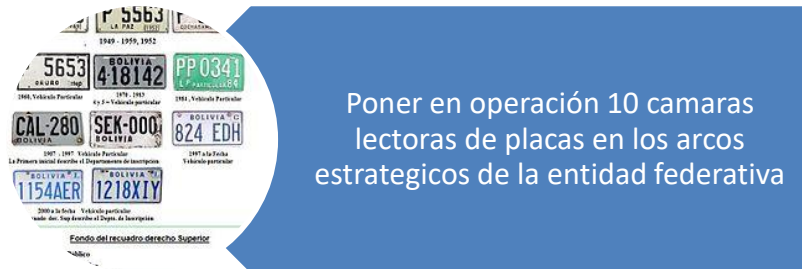
En lo que respecta a la presente meta y tomando en cuenta la información proporcionada por la responsable estatal, la misma se encuentra parcialmente cumplimentada ya que al día de hoy aún no se establece como obligatoriedad el REPUVE en el reglamento en cita siendo importante el mencionar que a través del Comité Estatal del Registro Público Vehicular se han llevado a cabo sesiones en donde se ha justificado la necesidad del mismo, previéndose que sea en el ejercicio fiscal 2017 donde se consolide la meta de referencia.



META

AVANCE

META 3



La presente meta en términos de la información proporcionada por la Dirección de Seguimiento y Evaluación del SESNSP, las mismas fueron adquiridas en el mes de diciembre, por lo que se tiene por cumplida la meta programada.



META

AVANCE

META 4



En relación a la presente meta, la responsable estatal establece que se encuentra pendiente el cumplimiento de la misma, lo cual se prevé avances importantes en 2017



META

AVANCE

De igual manera a efecto de fortalecer las capacidades instaladas en el Subprograma en análisis se estableció la adquisición de las siguientes acciones:

| CAPITULO | META | AVANCE |
|----------|---|---|
| 2000 | MATERIALES Y UTILES DE OFICINA | SE LLEVO A CABO A ADQUISICION DE LOS BIENES |
| 2000 | MATERIAL DE LIMPIEZA | SE LLEVO A CABO A ADQUISICION DE LOS BIENES |
| 2000 | REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO | SE LLEVO A CABO A ADQUISICION DE LOS BIENES |

| | | |
|------|--|---|
| 3000 | SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGAS Y DIGITALES | SE LLEVO A CABO A ADQUISICION DE LOS BIENES |
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS | SE LLEVO A CABO A ADQUISICION DE LOS BIENES |
| 5000 | SOFTWARE | SE LLEVO A CABO A ADQUISICION DE LOS BIENES |
| 5000 | LICENCIAS | SE LLEVO A CABO A ADQUISICION DE LOS BIENES |



META

AVANCE

D. VARIACIONES O DESVIACIONES



De la información analizada, se advierte el incumplimiento en metas en el presente Sub programa, específicamente en los temas de difusión en de la Normativa respecto a la obligatoriedad de las constancias, toda vez que aún en la misma, no se tutela tal hecho, por encontrarse en proceso de adecuación, sin que se reporte el inicio del proceso legislativo respectivo, por otro lado, no se logró la consolidación de la adquisición de 10 cámaras, mismas que están en proceso de adquisición.

E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 10,674,792.35 de los cuales 6,940,636.40 corresponden a aportación federal y 3,734,155.95 a estatal, a efecto de financiar 11 acciones dentro de los Capítulos 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|-----------------------------|
| MATERIALES Y UTILES DE OFICINA | 100,000.00 |
| MATERIAL DE LIMPIEZA | 100,000.00 |
| GASOLINA Y DIESEL | 220,000.00 |
| REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO | 50,000.00 |
| REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 100,000.00 |
| SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGAS Y DIGITALES | 1,000,000.00 |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES | 100,000.00 |



| | |
|--|--------------|
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS | 3,064,155.95 |
| CAMARAS LECTORAS Y EQUIPO DE INSTALCIÓN | 5,660,636.40 |
| SOFTWARE | 180,000.00 |
| LICENCIAS | 100,000.0 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016

| SUB PROGRAMA NACIONAL | REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR | | |
|--------------------------|----------------------------|--------------|---------------|
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatad | Total |
| Presupuesto Convenido | 6,940,636.40 | 3,734,155.95 | 10,674,792.35 |
| Presupuesto Comprometido | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto Devengado | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto pagado | 6,933,151.18 | 3,524,293.98 | 10,457,445.16 |
| Presupuesto por ejercer | 7,485.22 | 209,861.97 | 217,347.19 |

Tal y como se desprende de la imagen, al mes de diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 10 millones 457 mil 445 pesos 16 centavos, lo que representa un 98% de los recursos asignados al SUBPROGRAMA.

De los datos reportados por la Entidad al momento de capturar no reflejó avances en los rubros de recursos comprometidos ni devengados, siendo importante el mencionar que a través de oficio CESESP/SE/6.f/1192/2016 de fecha 21 de



diciembre del año próximo pasado se llevó a cabo la reprogramación de 25,141.39 pesos mismas que constituyen economías del presente subprograma con el fin de invertirlos a los subprogramas del Sistema Nacional de Información y el propio Registro Público Vehicular para la creación del área de captura de las dependencias de Seguridad Publica y Municipios FORTASEG, sin que se cuente aun con la respuesta del titular de la DGVyS del SESNSP; por lo que se tiene un total de 217 mil 347 pesos 19 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 2% del total del recurso programado para el SUBPROGRAMA mismos que se desarrollan de manera sucinta a nivel partida genérica continuación:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|-------------|--|-------------------|------------|
| 2000 | MATERIALES Y UTILES DE OFICINA | 111.24 | .11 % |
| 2000 | MATERIAL DE LIMPIEZA | 15,323.18 | 15% |
| 2000 | GASOLINA Y DIESEL | 176,034.11 | 80% |
| 2000 | REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO | 48.08 | .9% |
| 2000 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 15,230.41 | 15% |
| 3000 | SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES | 0 | 0% |



| | | | |
|-------------|--|-----------------|------|
| | ANALOGAS Y DIGITALES | | |
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES | 830.00 | 1% |
| 3000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS | 2,284.91 | .07% |
| 5000 | CAMARAS LECTORAS Y EQUIPO DE INSTALCIÓN | 625.20 | .01% |
| 5000 | SOFTWARE | 6,859.56 | 3% |
| 5000 | LICENCIAS | .46 | 0% |

Del contenido de la tabla expuesta es dable mencionar que existen el cumplimiento prácticamente en todas las metas financieras rebasándose la gran mayoría el 99%.

Finalmente por lo que respecta al concepto de metas alcanzadas del programático en análisis solo se reporta avance en los conceptos de Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, lo cual genera inconsistencia con relación al avance financiero, esto es como ya se ha expuesto existe avance financiero de arriba del 95% de la gran mayoría de los programas financiados pero a su vez no se reportan metas cumplidas situación que aduce la falta de actualización en el concepto de metas alcanzadas, lo que genera la inadecuada requisición de la sabana multi referida.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|--------------------------------|--|---------------------------|--|
| 2000 | MATERIALES Y UTILES DE OFICINA | Se reporta avance de metas por parte de la responsable estatal en un con relación al techo presupuestal asignado | 0/99 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 2000 | MATERIAL DE LIMPIEZA | Se reporta avance de metas por parte de la responsable estatal en un con relación al techo | 0/85 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido |



| | | | | |
|-------------|--|---|-----------|--|
| | | presupuestal asignado | | en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 2000 | GASOLINA Y DIESEL | Se reporta avance de metas por parte de la responsable estatal en un con relación al techo presupuestal asignado | 0/20 % | Sin inconsistencias |
| 2000 | REFACCION ES Y ACCESORIO S PARA EQUIPO DE COMPUTO | Se reporta avance de metas por parte de la responsable estatal en un con relación al techo presupuestal asignado | 0/99 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 2000 | REFACCION ES Y ACCESORIO S MENORES DE EQUIPO DE | Se reporta avance de metas por parte de la responsable estatal en un con relación al techo | 0/85 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se |



| | | | | |
|------|---|---|------------|--|
| | TRANSPORT E | presupuestal asignado | | determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación por el segundo |
| 3000 | SERVICIO DE CONDUCCIO N DE SEÑALES ANALOGAS Y DIGITALES | Se reporta que la acción se encuentra en proceso de adquisición (contrato) | 0/100 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 3000 | MANTENIMIE NTO Y CONSERVAC ION DE VEHICULOS TERRESTRE S | Se reporta avance de metas por parte de la responsable estatal en un con relación al techo presupuestal asignado | 0/99 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 3000 | MANTENIMIE NTO Y CONSERVAC ION DE | Se reporta avance de metas por parte de la responsable | 0/99 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la |



| | | | | |
|------|---|--|---------|--|
| | MAQUINARIA Y EQUIPOS | estatal en un con relación al techo presupuestal asignado | | responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 5000 | CAMARAS LECTORAS Y EQUIPO DE INSTALCIÓN | Se reporta que la acción se encuentra en proceso de adquisición (pedido) | 0/99 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 5000 | SOFTWARE | Se reporta avance de metas por parte de la responsable estatal en un con relación al techo presupuestal asignado | 0/97 % | No existe coincidencia entre el reporte del cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
| 5000 | LICENCIAS | Se reporta avance de metas | 0/100 % | No existe coincidencia entre el reporte del |

| | |
|---|--|
| por parte de la responsable estatal en un con relación al techo presupuestal asignado | cumplimiento de metas informado por la responsable estatal y el avance físico y financiero establecido en la sabana ya que se determina el cumplimiento de la meta por el primero y nula afectación en el segundo |
|---|--|

G. CUESTIONARIO.

1.- ¿ La entidad federativa cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción?

R= CUENTA CON EL MARCO NORMATIVO QUE SE PUEDE ESTABLECER COMO OBLIGATORIO LA PORTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, PERO TIENE QUE MODIFICARSE, COSA QUE AL MOMENTO SE HA PROPUESTO SIN QUE SE HAYA MODIFICADO.

2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa? ¿qué porcentaje de la misma cuenta con constancias de inscripción?

R= ACTUALMENTE EL ESTADO CUENTA CON UN PARQUE DE 342,455 VEHÍCULOS, QUE PRESENTA MOVIMIENTOS COMO PAGO DE REFRENDO DEL 2011 A LA FECHA, DE LOS QUE SE HAN INSCRITO AL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR UN 13% DE DICHO PARQUE.

3.- ¿La entidad federativa ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?

R= SI, TODA LA INFORMACIÓN CAPTADA POR LOS DIFERENTES POR LOS DIFERENTES MÓDULOS DE INSCRIPCIÓN, SE ENVÍA AL SERVIDOR

CENTRAL QUE SE UBICA FÍSICAMENTE EN EL SITE DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN.

4.- ¿La entidad federativa cuenta con el Comité de REPUVE, debidamente conformado y sesionando?

R= SI, EL COMITÉ ESTÁ CONFORMADO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES (DIRECCIÓN DE TRANSPORTES), SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA FINANCIERA), Y COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN), TODAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

5.- ¿Qué institución es responsable del programa en la entidad federativa?

R= LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMAS ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN.

6.- ¿Existe coordinación eficaz entre instituciones?

R= DESDE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EXISTE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, AL IGUAL QUE LA ATENCIÓN DE ALARMAS (HITS), DEL SISTEMA DE MONITOREO DE CONSTANCIAS DE VEHÍCULOS QUE CIRCULA EN TERRITORIO ESTATAL.

7.- ¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?

R= NO SE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN.

8.- ¿La entidad federativa cuenta con arcos para la lectura de las constancias?, ¿Cuántos? ¿están operando en su totalidad?, en caso negativo establecer las causas.

R= SI, ACTUALMENTE SE CUENTA CON VEINTE ARCOS LECTORES DE CONSTANCIAS INSTALADOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO, Y TODOS SE ENCUENTRAN EN LOS NIVELES ÓPTIMOS DE FUNCIONAMIENTO.

9.- ¿ La entidad federativa cuenta con centros de verificación física vehicular?, ¿Cuántos?, indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.

R=SI, ACTUALMENTE LA ENTIDAD CUENTA CON CINCO MÓDULOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE TLAXCALA, APIZACO, CALPULALPAN, HUAMANTLA Y EL MÓDULO ITINERANTE ZACATELCO, EN EL QUE SE REVISAN POR DÍA DE DOS A TRES VEHÍCULOS RESPECTIVAMENTE, AUNQUE ESTA CIFRA ES VARIABLE.

10. ¿La instrumentación del REPUVE le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿Cuántos en el periodo de enero a diciembre 2016?

R=SI, GRACIAS A LA COORDINACIÓN QUE EXISTE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADIO Y EL MONITOREO CONTINUO DE LAS CONSTANCIAS DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN EN TERRITORIO ESTATAL, SE HA LOGRADO LA INTERCEPCIÓN DE 351.

11. ¿A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ha incrementado la recuperación de vehículos?, en su caso, reflejar la estadística considerando el periodo enero a diciembre 2016

R=SI, GRACIAS A LA COORDINACIÓN QUE EXISTE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y EL MONITOREO CONTINUO DE LAS CONSTANCIAS DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN EN TERRITORIO ESTATAL, SE HA LOGRADO LA INTERCEPCIÓN DE 351.



8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Este PPN plantea como objetivo general el promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncias de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva.

- La estrategia general para alcanzar este objetivo es:
- Homologar la atención de los 196 centros telefónicos.
- Fortalecer las capacidades de respuesta inmediata.
- Crear las bases institucionales para la consolidación de los servicios.
- Cambiar al nuevo código de marcación.
- Diseñar y actualizar imagen de marca 9-1-1.
- Desaparecer otros números de marcación de emergencias.
- Adecuar la Infraestructura de sistemas y comunicaciones.

Subprograma: **Servicios de llamada de emergencia y denuncia**

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este subprograma:

Descripción

Establecer un servicio de comunicación telefónica a través de un número único armonizado a nivel nacional el cual recibirá los reportes sobre emergencia que pudieran afectar la integridad y los derechos de las personas, así como la tranquilidad, la paz y el orden público; así mismo garantizar el servicio de denuncia anónima bajo el código de servicio especial 0-8-9, que recibirá datos relativos a la comisión de conductas antisociales y a la identificación de los presuntos responsables garantizando la confidencialidad de los usuarios o informantes.

Metas

- Lograr una efectividad en la atención de los servicios de atención de llamadas de emergencia superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente.



Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas



➤ ***Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas***

Siguiendo con la metodología establecida en los *Lineamientos Generales*, y a fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas en el *Anexo Técnico*, se desarrollan los siguientes apartados:

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente sub programa se integró por dos metas vinculadas a fortalecer el sistema de respuesta a emergencias y denuncia anónima, resaltando el hecho que en la entidad cuenta con el proceso de transición al número único 911, lo que homologa los protocolos a nivel nacional, coadyuvando con ello a eficientar y disminuir los tiempos de respuesta a emergencias en la entidad.

B. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente PPN, el “promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinar la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva”.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1



Lograr la efectividad en la atención de los servicios de atención de llamadas de emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente.

Para llevar a cabo el cumplimiento de la meta en análisis, dentro de los instrumentos de planeación se estableció el siguiente método de cálculo:

$$I_e = \left(\frac{T_{Prom}}{T_{ep}} \right) * 100$$

$$I_{LI} = \left(\frac{NLIA_t}{NLIR_e} \right) * 100$$

I_e = Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia.

T_{Prom} = Tiempo promedio de respuestas en el periodo evaluado.

T_{ep} = Tiempo estimado programado.

I_{LI} = Índice de atención de llamadas de emergencia realizadas.

$NLIA_t$ = Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia. (60,981)

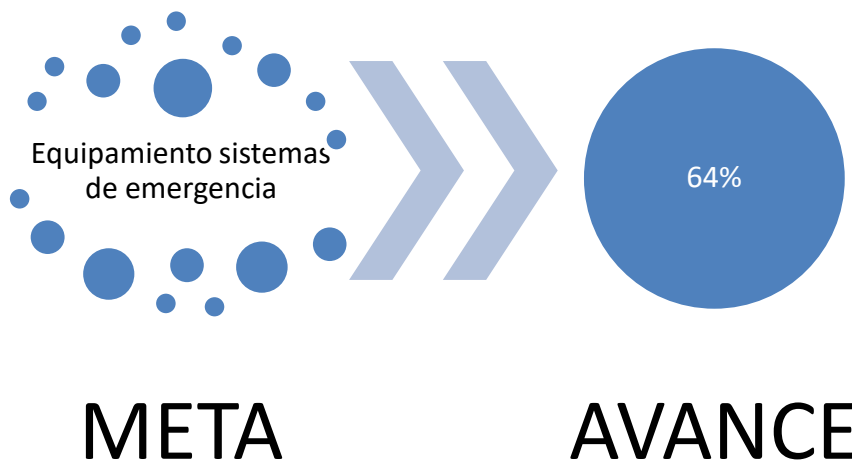
$NLIR_e$ = Número de llamadas reales.

En Seguimiento al análisis de las acciones programadas en el proyecto de inversión, se establecieron las siguientes:

| CAPÍTULO | CONCEPTO | CUMPLIMIENTO |
|----------|--|---|
| 2000 | Material de limpieza | Se adquirieron los servicios y se cuenta con factura de fecha 15 de junio de 2016 por la cantidad de \$24,999.74. |
| 2000 | Vestuario y uniformes | Con fecha 5 de mayo del 2016 se solicitó su adquisición, de la información reportada por la DSyE se advierte avance financiero por el 93% |
| 3000 | Servicios de conducción de señales analógicas y digitales | No se proporcionó información por parte de la responsable estatal, pero en términos de la información proporcionada por la DSyE se advierte el cumplimiento en el ejercicio de los recursos por un 100% |
| 3000 | Mantenimiento y conservación de bienes informáticos | Con fecha 15 de septiembre del 2016 se solicitó la adquisición del servicio. |
| 3000 | Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima. | Con fecha 26 de agosto se solicitó se adquiriera el servicio. |
| 3000 | Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | Con fecha 30 de junio de 2016, se pagó el 50% de anticipo de difusión en televisión, esto por la cantidad de \$150,000.00 |
| 3000 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | Se canceló requisición por no haber respuesta de proveedor. |
| 5000 | Pantalla para PC | Se adquirieron 7 pantallas, se cuenta con factura de fecha 15 de agosto de 2016 de |

| | | |
|------|---------------------|--|
| 5000 | Servidor de cómputo | Se adquirió una pieza y se cuenta con factura de fecha 23 de agosto de 2016, por la cantidad de 152,250.00 |
| 5000 | Software | Con fecha 27 de julio del 2016, se solicitó la adquisición del bien. |

Como es de observarse en la tabla expuesta, existen diversos conceptos que se encuentran pendientes de adquirir, así como tres conceptos adquiridos lo que incide en el cumplimiento parcial de la meta, es importante el referir que de la información proporcionada por la Responsable Estatal existen diversas metas con fechas tempranas del año, en donde se solicitó la adquisición del servicio, sin que se reporte su cumplimiento o avance en el mismo, hecho que genera de manera latente la existencia de sub ejercicio para el 2017.



D. VARIACIONES O DESVIACIONES

En atención a los resultados obtenidos en el presente capítulo, la Entidad incumplió en el alcance de metas programadas, solo en tres de ellas se alcanzó la meta programada, en el resto se encuentra en etapa de cumplimiento y un más se encuentra cancelada la requisición, siendo importante el mencionar que se advierte un atraso en la adquisición de bienes y servicios por parte de las áreas de adquisiciones lo que incide en el incumplimiento de las metas.

E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 15,837,846.01, de los cuales 7,651,846.01 son de aportación federal y 8,186,000.00 de aportación del estado, a efecto de financiar 11 acciones dentro de los Capítulos 1000, 2000,3000 y 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto:

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|---|-----------------------------|
| HONORARIOS | 7,536,000.00 |
| Materiales, útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos | 120,000.00 |
| Material de limpieza | 30,000.00 |
| Vestuario y uniformes | 150,000.00 |
| Servicios de conducción de señales analógicas y digitales | 651,846.01 |
| Mantenimiento y conservación de bienes informáticos | 5,300,000.00 |
| Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima. | 800,000.00 |
| Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 300,000.00 |
| Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | 200,000.00 |
| Pantalla para PC | 50,000.00 |



| | |
|---------------------|------------|
| Servidor de cómputo | 200,000.00 |
| Software | 500,000.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del SUBPROGRAMA en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2016

| PROGRAMA NACIONAL | SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CUIDADANAS | | |
|---------------------------------|---|--------------|---------------|
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatal | Total |
| Presupuesto Convenido | 7,651,846.01 | 8,186,000.00 | 15,837,846.02 |
| Presupuesto Comprometido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto Devengado | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto pagado | 1,508,364.31 | 7,829,336.73 | 9,337,701.04 |
| Presupuesto por ejercer | 6,143,481.70 | 356,663.27 | 6,500,144.97 |

Tal y como se desprende de la imagen, al mes de diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 9 millones, 337 mil 701 pesos 04 centavos, lo que representa tan sólo un 59% de los recursos asignados al PPN, de los cuales, es el capítulo 1000 con 7 millones 536 mil pesos, quien cuenta con el más alto nivel de ejercicio, con el 100% de los recurso asignado.

De la información reportada, la Entidad al momento de capturar la información no reflejó información en los rubros de recursos comprometidos ni devengados, siendo importante el mencionar que a través de oficio CEESP/SE/6.f/1191/2016 de fecha 21 de diciembre del año próximo pasado se llevó a cabo la reprogramación de 180,776.56 pesos misma que constituyen economías del presente subprograma con el fin de invertirlos al subprograma



de la Red Nacional de Radiocomunicaciones para el proyecto denominado “Torre de Radiocomunicación”, sin que se cuente aun con la respuesta del titular de la DGVyS del SESNSP, por lo que se tiene un total de 6 millones 500 mil 144 pesos 97 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 41% del total del recurso programado para el PPN mismos que se desarrollan de manera sucinta a continuación:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|---|--------------|------------|
| 1000 | HONORARIOS | 0 | 0% |
| 2000 | Materiales, útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos | 1,663.01 | 1% |
| 2000 | Material de limpieza | 5,000.26 | 16% |
| 2000 | Vestuario y uniformes | 10,453.74 | 7% |
| 3000 | Servicios de conducción de señales analógicas y digitales | 0 | 0% |
| 3000 | Mantenimiento y conservación de bienes informáticos | 5,300,000.00 | 100% |
| 3000 | Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y denuncia anónima. | 800,000.00 | 100% |
| 3000 | Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 150,000.00 | 50% |
| 3000 | Servicio de creación y difusión de contenido | 200,000.00 | 100% |

| | | | |
|------|-------------------------------------|-----------|-----|
| | exclusivamente a través de Internet | | |
| 5000 | Pantalla para PC | 7,637.96 | 15% |
| 5000 | Servidor de cómputo | 23,390.00 | 11% |
| 5000 | Software | 2,000.00 | 4% |

Es dable el establecer, que existen 3 acciones que no reportan avance en el cumplimiento de metas, una mas tan solo el 50% y el resto por encima del 85%

Ahora bien, por lo que respecta a el concepto de cumplimiento de metas de la estructura programática en estudio, se advierte la captura exclusiva en el capítulo 1000, sin que se encuentre afectada partida distinta a esta, lo que conlleva a determinar la falta de actualización del mismo, esto en compulsa con los reportes financieros de la misma estructura, donde se refleja avance, sin que se determine el avance de metas, por lo que es inconsistente los resultados arrojados por la estructura supra citada.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|---|--|---------------------------|---|
| 1000 | HONORARIOS | Reporta acciones calendarizadas | 100/100% | Sin inconsistencias |
| 2000 | Materiales, útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos | Se reporta avances por parte de la Responsable estatal | 0/99% | No existe coincidencia entre los avances de metas tanto de lo reportado por la Responsable Estatal, como lo afectado en la estructura programática, esto es 0%. |

| | | | | |
|------|--|--|--------|---|
| 2000 | Material de limpieza | de Se reporta avances por parte de la Responsable estatal | 0/84% | No existe coincidencia entre los avances de metas tanto de lo reportado por la Responsable Estatal, como lo afectado en la estructura programática, esto es 0%. |
| 2000 | Vestuario y uniformes | y Se informa que se solicitó adquisición | 0/93% | No existe coincidencia entre los avances de metas tanto de lo reportado por la Responsable Estatal, como lo afectado en la estructura programática, esto es 0%. |
| 3000 | Servicios de conducción de señales analógicas y digitales | Se reporta por parte de la Responsable Estatal avance en las metas | 0/100% | No existe coincidencia entre los avances de metas tanto de lo reportado por la Responsable Estatal, como lo afectado en la estructura programática, esto es 0%. |
| 3000 | Mantenimiento y conservación de bienes informáticos | o y adquisición | 0/0% | Sin inconsistencias. |
| 3000 | Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima. | o de adquisición | 0/0% | Sin inconsistencias |
| 3000 | Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | de Se informa que se pagó el 50% de anticipo, por la cantidad de \$42,362.04 | 0/50% | No existe coincidencia entre lo reportado por la Responsable Estatal respecto al avance de metas, ya que la misma justifica el pago del 50% del servicio, mientras que en la estructura programática, no se afecta el avance financiero respectivo. |
| 3000 | Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet | de Se informa por parte de la Responsable Estatal que se canceló el pedido. | 0/0% | Sin inconsistencias |
| 5000 | Pantalla para PC | Se informa por parte de la Responsable Estatal el cumplimiento de la meta | 0/85% | No existe coincidencia entre los avances de metas tanto de lo reportado por la Responsable Estatal, como lo |

| | | | | | |
|------|---------------------|---|-------|--|--|
| | | | | | afectado en la estructura programática, esto es 0%. |
| 5000 | Servidor de cómputo | Se informa por parte de la Responsable Estatal el cumplimiento de la meta | 0/89% | | No existe coincidencia entre los avances de metas tanto de lo reportado por la Responsable Estatal, como lo afectado en la estructura programática, esto es 0%. |
| 5000 | Software | Se informa por parte de la Responsable Estatal la adquisición del servicio. | 0/99% | | No existe coincidencia entre los avances de metas tanto de lo reportado por la Responsable Estatal, como lo afectado en la estructura programática, esto es 0% tanto físico como financiero. |

G. CUESTIONARIO

1. ¿Cómo se mide los niveles de servicio en la atención de llamadas recibidas al número 066?

R=Por los tiempos establecidos como metas cuantitativas en la reducción, así como en la calidad de los datos necesarios para la atención de la emergencia.

2. ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde la recepción de la llamada hasta el arribo de la unidad? Proporcionar el dato de mes a mes, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015. Desagregado por cada uno de los cuatro tipos de incidentes (seguridad, médico, protección civil y servicios públicos, de acuerdo a la clasificación de Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencias).

| Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| | TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss) |
| CLASIFICACIÓN | Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el | Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador | Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia hasta que los | Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente | Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da |

| | | | | | |
|--------------------|-------------|----------|--|----------|---|
| | primer tono | | transfiere a una unidad o elemento para que acuda al lugar del incidente | | el reporte al CALLE de que la atención ha concluido |
| SEGURIDAD | | 00:03:08 | 02:47 | 00:03:53 | 3:55:44 |
| MÉDICO | | 00:03:04 | 02:08 | 00:03:36 | 2:44:30 |
| PROTECCIÓN CIVIL | | 00:03:17 | 01:31 | 00:02:36 | 3:11:56 |
| SERVICIOS PÚBLICOS | | 00:02:35 | 05:00 | 00:08:08 | 1:04:45 |

Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia

| CLASIFICACIÓN | TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss) |
|--------------------|---|---|---|--|---|
| | Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el primer tono | Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador | Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia hasta que los transfiere a una unidad o elemento para que acuda al lugar del incidente | Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente | Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da el reporte al CALLE de que la atención ha concluido |
| SEGURIDAD | | 00:03:08 | 02:47 | 00:03:53 | 3:55:44 |
| MÉDICO | | 00:03:04 | 02:08 | 00:03:36 | 2:44:30 |
| PROTECCIÓN CIVIL | | 00:03:17 | 01:31 | 00:02:36 | 3:11:56 |
| SERVICIOS PÚBLICOS | | 00:02:35 | 05:00 | 00:08:08 | 1:04:45 |

| Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| CLASIFICACIÓN | TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss) |
| | Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el primer tono | Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador | Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia a hasta que los transfiere a una unidad o elemento para que acuda al lugar del incidente | Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente | Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da el reporte al CALLE de que la atención ha concluido |
| SEGURIDAD | | 00:02:52 | 0:02:51 | 0:04:11 | 4:38:05 |
| MÉDICO | | 00:02:19 | 0:01:50 | 0:02:29 | 2:47:17 |
| PROTECCIÓN CIVIL | | 00:02:19 | 0:02:30 | 0:03:05 | 2:11:18 |
| SERVICIOS PÚBLICOS | | 00:02:08 | 0:06:54 | 0:07:26 | 1:12:14 |

| Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| CLASIFICACIÓN | TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss) |
| | Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el primer tono | Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador | Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia a hasta que los transfiere a una unidad | Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente | Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da el reporte al CALLE |

| | | | | | |
|--------------------|--|----------|--|---------|---------------------------------|
| | | | o elemento para que acuda al lugar del incidente | | de que la atención ha concluido |
| SEGURIDAD | | 00:02:52 | 0:02:51 | 0:04:11 | 4:38:05 |
| MÉDICO | | 00:02:19 | 0:01:50 | 0:02:29 | 2:47:17 |
| PROTECCIÓN CIVIL | | 00:02:19 | 0:02:30 | 0:03:05 | 2:11:18 |
| SERVICIOS PÚBLICOS | | 00:02:08 | 0:06:54 | 0:07:26 | 1:12:14 |

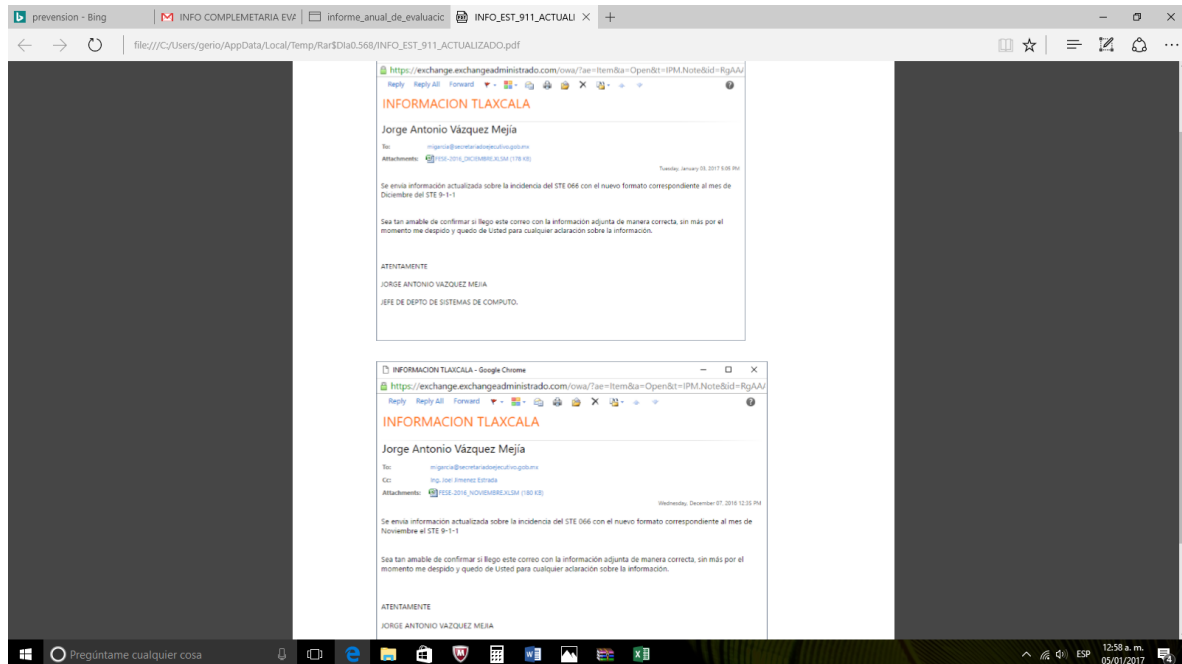
Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia

| CLASIFICACIÓN | TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss) | TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss) |
|--------------------|---|---|---|--|---|
| | Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el primer tono | Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador | Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia hasta que los transfiere a una unidad o elemento para que acuda al lugar del incidente | Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente | Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da el reporte al CALLE de que la atención ha concluido |
| SEGURIDAD | | 00:03:28 | 0:28:28 | 0:07:23 | 0:07:23 |
| MÉDICO | | 00:02:52 | 0:13:28 | 0:18:59 | 2:35:12 |
| PROTECCIÓN CIVIL | | 00:06:09 | 0:09:25 | 0:17:24 | 0:17:24 |
| SERVICIOS PÚBLICOS | | 00:02:13 | 0:09:55 | 0:14:01 | 0:14:01 |

3. Presentar evidencia documental del envío de la estadística generada mes con mes del servicio de atención de llamadas de emergencias con base al Catálogo Nacional de

Incidentes de emergencias y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por el mismo y dentro de los primeros diez días naturales del mes que corresponda.

Se envía capturas de pantalla del envío de información actualizado al mes de diciembre



4. ¿Cómo se llevó a cabo la capacitación del personal del Centro de Atención de llamadas de Emergencias para la transición del Código de Servicio Especial 066 al número único armonizado 9-1-1?

R= Con el formato de capacitadores multiplicadores se llevó a cabo en las instalaciones de participación ciudadana y prevención del delito información del curso.

5. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas a través del Código de servicio especial 089, en el periodo 2016?

R=4,308



9. **Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto**

Delitos de Alto Impacto son aquellos que por el bien jurídico tutelado que dañan, la forma en que se cometen y la conmoción social que generan, además del sentimiento de inseguridad, se han señalado como de alto impacto. El homicidio, el secuestro, la trata de personas, son algunos de los delitos de alto impacto, que es impostergable su erradicación.

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este programa:

Descripción

Proveer el equipamiento institucional necesario para las actividades propias de los elementos de la unidad especializada en combate al secuestro de la entidad federativa, así como el fortalecimiento tecnológico de dicha unidad para investigar y combatir los delitos de alto impacto de manera eficiente y profesional.

Metas

- Adquisición de una cámara termográfica avanzada de alto rendimiento.
- Adquisición de tres equipos GPS para la ubicación y rastreo de vehículos.
- Adquisición de una licencia informática IBM-I-TWO para el análisis de grandes volúmenes de información.



Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto



➤ **Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto**

Siguiendo con la metodología establecida en los *Lineamientos Generales*, y a fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas en el *Anexo Técnico*, se desarrollan los siguientes apartados:

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

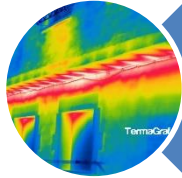
El presente PPN se integró de 3 metas vinculadas a prever el equipamiento institucional necesario para las actividades propias de los elementos de la Unidad especializada en el Combate al secuestro, así como el fortalecimiento tecnológico de dicha Unidad para investigar y combatir los delitos de alto impacto de manera eficiente y profesional, bajo el particular si bien es cierto no fue posible cumplir sustancialmente con las metas establecidas, también lo es que la entidad cuenta con una Unidad Especializada, con personal profesionalizado y con actividades realizadas en el tópico lo que demuestra el compromiso de la misma en el PPN en análisis no soslayando la necesidad de consolidar las metas para fortalecer las capacidades instaladas de esta Unidad.

B. OBJETIVO

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente PPN, el “investigar y combatir los delitos de alto impacto de manera eficiente y profesional a fin de lograr el esclarecimiento de los hechos y la liberación de las víctimas de los secuestros y la detención de los probables responsables con el apoyo de la tecnología”.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1



Adquisición de una cámara termográfica avanzada de alto rendimiento.

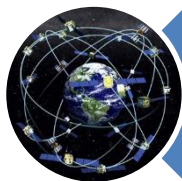
De la información proporcionada por la Responsable Estatal, se justifica la adquisición de una cámara termográfica, diseñada para condiciones de trabajo rudo y para ser operada aun por operatorios inexpertos, esto por la cantidad de \$370, 700.00, para lo cual se cuenta con la factura correspondiente de fecha 15 de julio de 2016, por lo que se tiene por cumplida la meta al 100% con oportunidad debida.



META

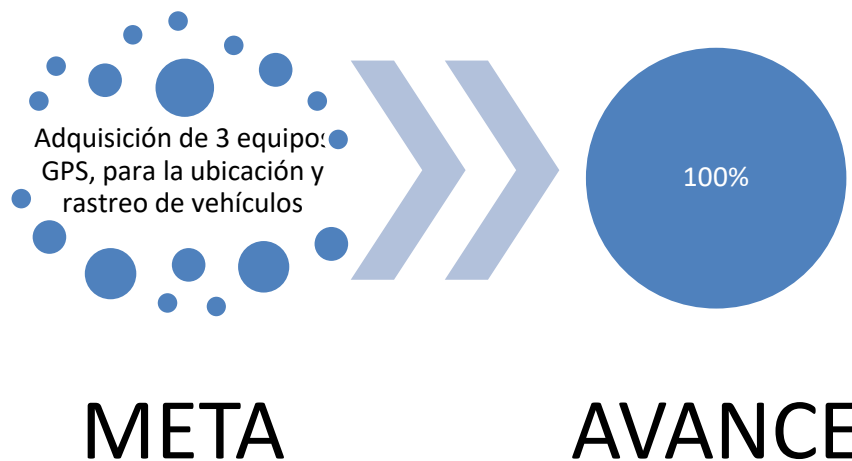
AVANCE

META 2

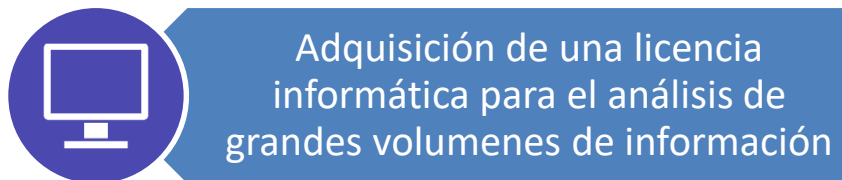


Adquisición de 3 equipos GPS, para la ubicación y rastreo de vehículos

De la información proporcionada por la Responsable Estatal, advierte que al día de hoy no se ha llevado a cabo la adquisición de los equipos programados, por lo que no se reportan avances en el cumplimiento de la meta, siendo importante el mencionar que en términos de la información proporcionada por la DSyE se tiene un 92% de avance financiero en el rubro de pagado sin que se pueda calificar por cumplida la meta en materia de avance físico ya que la sabana de avance físico financiero no se encuentra actualizada en el mismo, pero a criterio de esta evaluadora al existir solamente pendiente el 8% de los recursos se considera cumplida la meta al 100% , sin pasar por alto las inconsistencias administrativas antes referidas.



META 3



De la información proporcionada por la Responsable Estatal, advierte que al día de hoy no se ha llevado a cabo la adquisición de los equipos programados, por lo que no se reportan avances en el cumplimiento de la meta, siendo importante el mencionar que en términos de la información proporcionada por la DSyE se tiene un 64% de avance financiero en el

rubro de pagado por lo que al ser una sola unidad programada, se presume el cumplimiento de la meta respectiva.



D. VARIACIONES O DESVIACIONES DE METAS

En atención a los resultados obtenidos en el presente capítulo, la Entidad incumplió en el alcance de metas programadas, solo en una de ellas se alcanzó la meta, en el resto se encuentra en etapa de cumplimiento, siendo importante el ponderar, que los recursos de las acciones no cumplidas, se encuentran comprometidos a través de contratos respectivos, para lo cual se espera que en una etapa temprana del 2017 se consolide la compra de los mismos.

E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 3,900,000.00, mismos que corresponden a aportación federal, a efecto de financiar 3 acciones dentro del capítulo 5000 del Clasificador por Objeto de Gasto:

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|------------------|----------------------|
| Cámara | 400,000.00 |
| Equipo GPS | 500,000.00 |
| Licencias | 3,000,000.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del PPN en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016

| PROGRAMA NACIONAL | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO | | |
|---------------------------------|---|---------|--------------|
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatal | Total |
| Presupuesto Convenido | 3,900,000.00 | 0.00 | 3,900,000.00 |
| Presupuesto Comprometido | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto Devengado | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto pagado | 2,731,816.00 | 0.00 | 2,731,816.00 |
| Presupuesto por ejercer | 1,168,184.00 | 0.00 | 1,168,184.00 |

Tal y como se desprende de la imagen, al diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 2 millones 731 mil pesos 00 centavos, lo que representa tan sólo un 70% de los recursos asignados al PPN.

De la información reportada, la Entidad al momento de capturar los datos no reflejó avances en el rubro de recursos comprometidos ni devengados, sin que se cuente con mayor

información al respecto, por lo que se tiene un total de 1 millones 168 mil 184 pesos 00 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye un 30% del total del recurso programado para el PPN mismos que se desarrollan de manera sucinta a continuación:

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|----------|-------------|--------------|------------|
| 5000 | Cámara | 27,988.00 | 7% |
| 5000 | Equipos GPS | 40,160.00 | 8% |
| 5000 | Licencia | 1,100,036.00 | 36% |

Es dable el establecer, que existen dos acciones que superan el 90% de los recursos asignados y una más el 64% de la cual tomando en cuenta que la unidad de medida es una se presume la existencia de economías al respecto lo que se sugiere sean reprogramadas acciones para fortalecer el presente subprograma.

Ahora bien, por lo que respecta a el concepto de cumplimiento de metas de la estructura programática en estudio, se advierte la nula captura de metas, no obstante que en la acción de Cámaras se cumplió con la totalidad de la misa, lo que conlleva a determinar la falta de actualización en el rubro.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|----------|---|---------------------------|---|
| 5000 | Cámara | Se reporta el cumplimiento del total de la meta programada, | 0/93% | No existe coincidencia en lo reportado por la responsable estatal y el avance |

| | | | | |
|------|-------------|--|-------|--|
| | | estableciéndose una reducida economía al respecto. | | físico de la sabana respectiva, ya que mientras en la primera se advierte el cumplimiento de metas en la segunda no hay actualización al respecto. |
| 5000 | Equipos GPS | Se reporta que se encuentra en proceso de adquisición el bien. | 0/92% | No existe coincidencia en lo reportado por la responsable estatal y el avance físico de la sabana respectiva, ya que mientras en la primera se advierte el cumplimiento de metas en la segunda no hay actualización al respecto. |
| 5000 | Licencias | Se reporta que se encuentra en proceso de adquisición el bien. | 0/64% | No existe coincidencia en lo reportado por la responsable estatal y el avance físico de la sabana respectiva, ya que mientras en la primera se advierte el cumplimiento de metas en la segunda no hay actualización al respecto. |

G. CUESTIONARIO.

- ¿Con cuantas unidades especializadas en combate al secuestro (UECS) cuenta la entidad federativa?
R=SOLO CON UNA
- ¿La UECS cuenta con los espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos?
R= CUENTA CON SOLO UN ESPACIO FISICO PARA EL MANEJO DE NEGOCIACION, NO SE CUENTA CON ESPACIO PARA ATENCION DE VICTIMAS QUE COMPRENDE DORMITORIO, COMEDOR, COCINA , AREA MEDICA Y AREA JURIDICA ASI MISMO SE CUENTA CON AREA DE INGRESOS Y ATENCION DE DETENIDOS
- ¿La UECS cuenta con el equipamiento científico y tecnológico, así como parque vehicular y equipo táctico, necesarios para su operación?

| TIPO DE EQUIPAMIENTO | NUMERO DE EQUIPOS |
|---|-------------------|
| EQUIPO TECNOLÓGICO: | |
| • Rastreador portátil GPS | 1 |
| • Equipo de lectura de temperatura corporal | 1 |
| • Equipo de extracción de datos telefónicos | 1 |
| EQUIPO VEHICULAR: | |
| • Vehículos | 4 |
| • Motocicletas | 1 |
| EQUIPO TACTICO | |
| • Casco | 12 |



| | |
|--------------|----|
| • Chalecos | 12 |
| • Armamento | 12 |
| • Rodilleras | 12 |
| • Coderas | 12 |
| • Botas | 12 |
| • Uniforme | 12 |

No se cuenta con equipo científico, ni con equipo de incursión a domicilio.

4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra inscrito en la UECS

| CUANTOS SERVIDORES PUBLICOS SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA UECS | CUANTOS SERVIDORES PUBLICOS CUENTAN CON EVALUACIONES VIGENTES EN CONTROL DE CONFIANZA | CUANTOS HAN SIDO CAPACITADOS, ESPECIFIQUE LA TEMATICA | FECHA DE INICIO DE LA CAPACITACION POR CADA CURSO | FECHA DE TERMINO DE LA CAPACITACION POR CADA RECURSO |
|---|---|--|---|--|
| 16 | 9 | 15 EN TRONCO COMUN EN SECUESTROS, ESPECIALISTAS EN NEGOCIACION EN ANALISIS EN INVESTIGACION EN INDUCCION Y ESPECIALIZACION EN MATERIA DE SECUESTRO Y MANEJO DE CRISIS Y NEGOCIACION | 2014 | 2015 |

5. ¿La UECS cuenta con los protocolos comunes de actuación que vinculan el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial?, desarrollar tabla de protocolos

R= SE CUENTA CON EL PROTOCOLO EN MANEJO DE CRISIS, PERO EL MISMO NO SE ENCUENTRA PUBLICADO

6. Numero atendidos por la UECS en el ejercicio fiscal 2016

R= 4 CASOS ATENDIDOS HASTA LA FECHA



10. Especialización de las Instancias

Responsables de la Búsqueda de Personas.

El objetivo que persigue este PPN es desarrollar capacidades en las instancias responsables de la búsqueda de personas a efecto de que cuenten con la capacitación, el equipamiento, infraestructura y tecnología necesarios para cumplir su responsabilidad conforme a los protocolos nacionalmente establecidos.

Para poder cumplir estos objetivos e priorizan 3 principales áreas a desarrollar:

- Unidades especializadas de búsqueda de personas.
- Bases de datos e interconexiones.
- Desarrollo de las ciencias forenses.

De acuerdo al Anexo técnico del convenio de coordinación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el distrito federal para el ejercicio fiscal 2016 para el estado de Tlaxcala se señala la descripción siguiente para este programa:

Descripción

Fortalecer el desempeño técnico científico del personal que conforma la unidad de análisis pericial en búsqueda de personas de la entidad federativa, mediante el suministro de insumos básicos para el desarrollo de sus actividades.

Metas

- Dotar a los laboratorios y áreas médicas del área de servicios periciales de la entidad federativa con los insumos, mobiliario, equipo e intangibles que



permitan desarrollar satisfactoriamente sus actividades de búsqueda de personas.

Especialización de las Instancias Responsables de Búsqueda de Personas



➤ **Especialización de las Instancias Responsables de Búsqueda de Personas**

Siguiendo con la metodología establecida en los *Lineamientos Generales*, y a fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas en el *Anexo Técnico*, se desarrollan los siguientes apartados:

A. RESUMEN DEL PROGRAMA

El presente PPN se integró de 2 metas vinculadas a dotar a los Laboratorios y áreas médicas de las dependencias con los insumos necesarios para lograr su correcta operación, a fin de estar en posibilidades de aportar elementos científicos en la investigación y esclarecimiento de actos delictivos, dentro de los lineamientos del nuevo sistema de justicia penal, bajo tal contexto y tomando en cuenta los resultados obtenidos en el presente PPN, resulta trascendental el referir que si bien es cierto fue la estrategia policial que menos recursos le fue asignado, también lo es una de las que tuvo mayor avance en su cumplimiento, lo que se podría afirmar en un 100%, ya que los recursos remanentes del mismo son como consecuencias a economías mismas, consolidándose con esto que el objetivo planteado en los instrumentos de concertación.

B. OBJETIVO

Como parte de los instrumentos de planeación que sirvieron de referente para la concertación de los recursos del financiamiento conjunto FASP, la Entidad, estableció un

Proyecto de Inversión, dentro del cual se planteó como objetivo del presente PPN, el “Fortalecer el desempeño técnico del personal que conforma la Unidad en el análisis pericial para lograr la identidad de un individuo, así como buscar el elemento de comparación con aquellas familias que buscan a una persona desaparecida”.

C. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

META 1

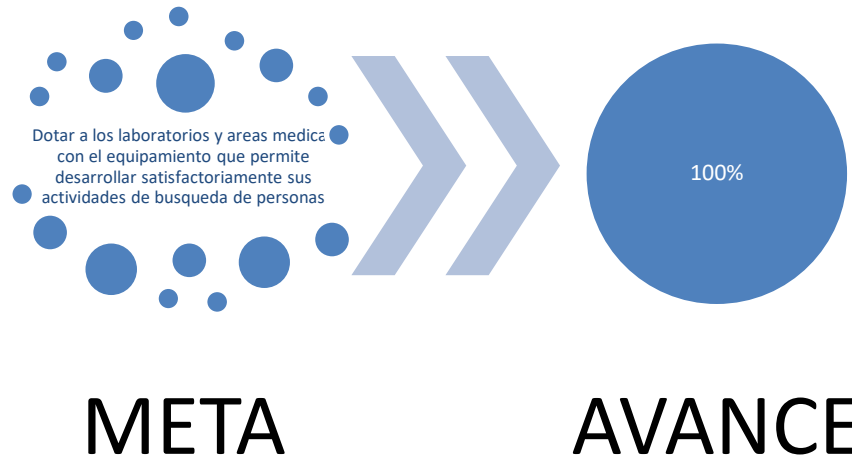


Dotar a los laboratorios y areas medicas con el equipamiento que permite desarrollar satisfactoriamente sus actividades de busqueda de personas

Para el cumplimiento de la presente meta se concertaron las siguientes acciones:

| CAPITULO | ACCION | CUMPLIMIENTO |
|----------|---|--|
| 2000 | Sistema de cuantificación de ADN en PCR tiempo real | Se llevó a cabo la adquisición de tres equipos |
| 2000 | Sistema de Identificación Humana | Se adquirieron 6 equipos |

En términos de la información reportada por la responsable estatal se tiene por cumplida la meta en un 100%



D. VARIACIONES O DESVIACIONES DE METAS

En atención a la información reportada por la responsable local se superaron las metas programadas sin que se informe la autorización por parte del Responsable Nacional del Programa.

E. AVANCE FÍSCO FINANCIERO

La Entidad, programó recursos por la Cantidad de 510,000.00, mismos que corresponden a aportación federal, a efecto de financiar 2 acciones dentro del capítulo 2000 del Clasificador por Objeto de Gasto:

| PARTIDA GENÉRICA | PRESUPUESTO ASIGNADO |
|----------------------------------|----------------------|
| Sistema de cuantificación de ADN | 60,000.00 |
| Sistema de Identificación Humana | 450,000.00 |

Para llevar a cabo el análisis del avance financiero de la estructura programática del PPN en estudio, se toma como muestra el avance físico financiero que la **Entidad** proporcione con corte al mes de diciembre de 2016 del que se desprende:

REPORTE DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENVIADA AL SNSP, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016

| PROGRAMA NACIONAL | ESPECIALIZACION DE LAS INTANCIAS RESPONSABLES DE LA BUSQUEDA DE PERSONAS | | |
|---------------------------------|--|---------|------------|
| | Financiamiento Conjunto | | |
| | Federal | Estatal | Total |
| Presupuesto Convenido | 510,000.00 | 0 | 510,000.00 |
| Presupuesto Comprometido | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto Devengado | 0 | 0 | 0 |
| Presupuesto pagado | 480,618.16 | 0 | 480,618.16 |
| Presupuesto por ejercer | 29,381.84 | 0 | 29,381.84 |

Tal y como se desprende de la imagen, a diciembre del año 2016, se había ejercido un total de 480 mil 618 pesos 16 centavos, lo que representa un 95% de los recursos asignados al PPN.

De la información reportada, la Entidad al momento de capturar la información no reflejó información en el rubro de recursos comprometidos, ni devengados, sin que se cuente con mayores datos al respecto, por lo que se tiene un total de 29 mil 381 pesos 84 centavos pendientes de aplicar en este ejercicio 2016, lo que constituye tan solo un 5%, los cuales se deben de considerar como economías en el programa por haberse cumplido al 100% las metas.

| Capítulo | Concepto | Por aplicar | Porcentaje |
|-------------|----------------------------------|------------------|------------|
| 2000 | Sistema de cuantificación de ADN | 3,088.08 | 5% |
| 2000 | Sistema de Identificación Humana | 26,293.76 | 6% |

Es dable el establecer, que existe un bajo porcentaje de recursos pendientes por aplicar, mismos que deben de ser considerador como economías por lo que se deberá prever la reasignación o reprogramación de los mismos.

Finalmente, por lo que respecta al apartado de avances de metas, el mismo no se encuentra afectado advirtiéndose notoriamente la falta de actualización en dicho concepto.

F. RESULTADOS

A efecto de esquematizar a manera de compulsa los resultados obtenidos en los dos últimos capítulos, a continuación, se establece una tabla comparativa, en donde se involucran los principales componentes de ambos, y con ello poder obtener una conclusión al respecto:

| Capítulo | Concepto | Avance cumplimiento de Metas | Avance Físico/ Financiero | Inconsistencias |
|----------|----------------------------------|---|---------------------------|--|
| 2000 | Sistema de cuantificación de ADN | La responsable estatal reporta el cumplimiento total de metas | 0/95% | No existe coincidencia en la información proporcionada por la responsable estatal y la mencionada en el avance físico de la estructura programática, ya que de la primera se advierte el cumplimiento total de la meta mientras que la segunda existe un nulo avance en metas. |
| 2000 | Sistema de Identificación Humana | La responsable estatal reporta el cumplimiento total de metas | 0/95% | No existe coincidencia en la información proporcionada por la responsable estatal y la mencionada en el avance físico de la estructura programática, ya que de la primera se advierte el cumplimiento total de la meta mientras que la segunda existe un nulo avance en metas. |

G. CUESTIONARIO.

1. ¿La Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa cuenta con una Unidad, Dirección o Área especializada en materia de búsqueda de personas desaparecidas?

R= NO. SIN EMBARGO, EXISTEN ÁREAS EN LA PGJE QUE REALIZAN, ENTRE OTRAS, ACTIVIDADES ENFOCADAS A ATENDER DICHA SITUACIÓN, TALES COMO: AFIS, GENÉTICA FORENSE, UECS, ALERTA AMBER Y GRUPOS DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN.

2. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, indique si la Procuraduría o Fiscalía tiene previsto crear una Unidad, Dirección o Área especializada en esta materia para el año 2017.

R= POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL, NO SE TIENE PREVISTO PARA EL AÑO 2017 CREAR UN ÁREA ESPECIALIZADA, Y SEGUIRÁ APOYÁNDOSE DE SUS ÁREAS DE AFIS, GENÉTICA FORENSE, UECS, ALERTA AMBER Y GRUPOS DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN.

3. Si la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa cuenta con esta área especializada, ¿Qué presupuesto se le asignó para 2016 y con qué recursos materiales y humanos cuanta a la fecha?

R= A LAS ÁREAS ANTES MENCIONADAS (AFIS, GENÉTICA FORENSE, UECS, ALERTA AMBER Y GRUPOS DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN) SE LES ATIENDE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA (A TRAVÉS DE SERVICIOS PERICIALES Y UECS), Y CON RECURSOS PROPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, SIN EMBARGO, NO ES POSIBLE CUANTIFICAR LA CANTIDAD EXACTA PARA CADA UNA DE ESAS ÁREAS PUESTO QUE SE MEZCLAN CON LAS ACTIVIDADES TOTALES QUE ATIENDEN CADA UNA DE ELLAS.

4. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, indique ¿Qué necesidades materiales y de personal identifica la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa en esta unidad administrativa existente?

R= NO SE REPORTA INFORMACIÓN AL RESPECTO



5. Especificar si se ha capacitado a servidores públicos en el tema de búsqueda de personas desaparecidas, haciendo énfasis en el número y la descripción de los recursos que han recibido.

R= NO SE REPORTA INFORMACIÓN AL RESPECTO

6. ¿Los servidores públicos de la Procuraduría o Fiscalía de la entidad asistieron a las capacitaciones en el marco del seguimiento a la implementación de la Base de Datos Ante Mortem/Post Mortem?

R= NO SE REPORTA INFORMACIÓN AL RESPECTO

7. ¿Su Fiscalía o Procuraduría cuenta con un portal o micro sitio en internet para difusión de personas desaparecidas?

R=SI. ALERTA AMBER, FACEBOOK Y TWITTER (PGJTLAXCALA.GOB.MX).

8. ¿Los servidores públicos de la Fiscalía o Procuraduría de la entidad federativa asistieron al curso del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada?

R= NO SE REPORTA INFORMACIÓN AL RESPECTO

V. REPORTE DE LA MIR

Introducción

En esta sección se incluye el reporte de la Matriz de Indicadores para resultados MIR del FASP con corte al 31 de diciembre de 2016 correspondiente al cuarto trimestre, este reporte es generado por el Sistema de Formato único SFU del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) con base en lo establecido por el artículo 15 de los lineamientos generales de evaluación para el ejercicio fiscal 2016 del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal. De igual modo se muestran los resultados obtenidos por cada trimestre para mostrar el comportamiento de los indicadores a lo largo del año.

La Matriz de Indicadores de Resultados presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto. Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

- Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
- Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).
- Medios de Verificación.
- Supuestos (factores externos que implican riesgos).

Y cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

- **Fin** al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
- **Propósito** logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- **Componentes/Resultados** completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- **Actividades** requeridas para producir los Componentes/Resultados.

Los indicadores presentan información necesaria para determinar el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos por el proyecto.

Para el ejercicio fiscal 2016 se definieron 4 indicadores, uno para cada momento de la vida del proyecto de la MIR, a continuación, se muestra un listado de los indicadores para e FASP Tlaxcala 2016.

Programación de Metas

| NIVEL | INDICADOR | TIPO DE INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO |
|------------|--|-------------------|--|
| ACTIVIDAD | Ejercicio de recursos del FASP | ESTRATEGICO | (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100 TRIMESTRAL |
| COMPONENTE | Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa | GESTIÓN | (Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) * 100 SEMESTRAL |
| PROPÓSITO | Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal | GESTIÓN | (Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100 SEMESTRAL |
| FIN | Incidencia delictiva en la Entidad Federativa en el año 2015 | GESTIÓN | (Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad) ANUAL |



Las metas programadas por la entidad ejecutora del programa se muestran en la siguiente tabla:

| INDICADOR | NIVEL | TIPO DE INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | META PROGRAMADA | | |
|--|------------|-------------------|---|-----------------|------------|--------------|
| | | | | META (%) | NUMERADOR | DENOMINADOR |
| Ejercicio de recursos del FASP | ACTIVIDAD | ESTRATEGICO | (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100 TRIMESTRAL | 0.00% | 0 | 117,858,452 |
| Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa | COMPONENTE | GESTIÓN | (Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100 SEMESTRAL | 95.03% | 2,810 | 2,957 |
| Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal | PROPOSITO | GESTIÓN | (Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100 SEMESTRAL | 24.00% | 500 | 2,090 |
| Incidencia delictiva en la Entidad Federativa en el año 2015 | FIN | GESTIÓN | (Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad ANUAL | 630.63% | 810,300.00 | 1,284,913.00 |

Primer trimestre

El primer trimestre del 2016, según la información proporcionada por la instancia responsable, se realiza el corte hasta marzo de 2016. A continuación, se muestra el porcentaje de avance alcanzado por la entidad en el cumplimiento de los indicadores.

| INDICADOR | NIVEL | TIPO DE INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | META PROGRAMADA | | | META ALCANZADA | | | JUSTIFICACION DE VARIACIONES |
|--|------------|-------------------|---|-----------------|------------|--------------|----------------|-----------|-------------|--|
| | | | | META (%) | NUMERADOR | DENOMINADOR | META (%) | NUMERADOR | DENOMINADOR | |
| Ejercicio de recursos del FASP | ACTIVIDAD | ESTRATEGICO | (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100 TRIMESTRAL | 0.00% | 0 | 117,858,452 | 0.00% | 0 | 117,858,452 | EN EL PROXIMO REPORTE SE VERAN AVANCES DERIVADO A QUE SE ESTA EN PROCESO DE LICITACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE LOS OPERADORES DE LOS RECURSOS |
| Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa | COMPONENTE | GESTIÓN | (Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100 SEMESTRAL | 95.03% | 2,810 | 2,957 | | | | |
| Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal | PROPOSITO | GESTIÓN | (Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100 SEMESTRAL | 24.00% | 500 | 2,090 | | | | |
| Incidencia delictiva en la Entidad Federativa en el año 2015 | FIN | GESTIÓN | (Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad ANUAL | 630.63% | 810,300.00 | 1,284,913.00 | | | | |

Como se observa en la tabla, la columna de meta alcanzada no se tiene información para ser reportada en el primer trimestre, atendiendo a la periodicidad señalada en sus indicadores solo el indicador correspondiente al nivel de actividad referente al ejercicio de los Recursos del FASP debería presentar avance. Los tres indicadores restantes señalan que su periodicidad de medición es semestral o anualmente.

La instancia ejecutora realiza una anotación donde señala que el ejercicio de los recursos del FASP en el primer trimestre no se realiza ya que no se concreta la firma del anexo técnico del convenio. Por lo tanto en el nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad no se reportan avances.

Segundo trimestre

El segundo trimestre se realiza con corte a Junio 2016, en la tabla se puede observar que 3 de los 4 indicadores sí reportan avance en el cumplimiento de sus metas, el indicador asociado al **fin** se mantiene sin cambio debido a que su medición es anual.

| INDICADOR | NIVEL | TIPO DE INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | META PROGRAMADA | | | META ALCANZADA | | | JUSTIFICACION DE VARIACIONES |
|--|------------|-------------------|---|-----------------|------------|--------------|----------------|-----------|-------------|--|
| | | | | META (%) | NUMERADOR | DENOMINADOR | META (%) | NUMERADOR | DENOMINADOR | |
| Ejercicio de recursos del FASP | ACTIVIDAD | ESTRATEGICO | (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100 TRIMESTRAL | 0.00% | 20,750,300 | 117,858,452 | 0.00% | 0 | 117,858,452 | EN EL PROXIMO REPORTE SE VERAN AVANCES DERIVADO A QUE SE ESTA EN PROCESO DE PAGO Y DE LICITACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE LOS OPERADORES DE LOS RECURSOS |
| Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa | COMPONENTE | GESTIÓN | (Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100 SEMESTRAL | 95.03% | 2,810 | 2,957 | 77.17% | 2,282 | 2,957 | |
| Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal | PROPOSITO | GESTIÓN | (Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100 SEMESTRAL | 24.00% | 500 | 2,090 | 45.00% | 943 | 2,090 | |
| Incidencia delictiva en la Entidad Federativa en el año 2015 | FIN | GESTIÓN | (Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad) ANUAL | 630.63% | 810,300.00 | 1,284,913.00 | | | | |

El indicador correspondiente al nivel de **componente** de la MIR que se refiere al porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza respecto al estado de fuerza de la entidad federativa es el que mayor porcentaje de avance presenta, llegando al 77.1% a finales del mes de junio de 2016.

Por otra parte el indicador relativo al porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de formación inicial, formación continua y especialización con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal superó la meta programada de 24% de elementos capacitados alcanzando un 45% durante el segundo trimestre de 2016 reportando un total de 943 elementos capacitados.

Tercer Trimestre

| INDICADOR | NIVEL | TIPO DE INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | META PROGRAMADA | | | META ALCANZADA | | | JUSTIFICACION DE VARIACIONES |
|--|------------|-------------------|--|-----------------|------------|--------------|----------------|------------|-------------|--|
| | | | | META (%) | NUMERADOR | DENOMINADOR | META (%) | NUMERADOR | DENOMINADOR | |
| Ejercicio de recursos del FASP | ACTIVIDAD | ESTRATEGICO | (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100 TRIMESTRAL | 0.00% | 20,750,300 | 117,858,452 | 10.87% | 12,810,409 | 117,858,452 | EN EL PROXIMO REPORTE SE VERAN AVANCES DERIVADO A QUE SE ESTA EN PROCESO DE PAGO Y DE LICITACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE LOS OPERADORES DE LOS RECURSOS |
| Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa | COMPONENTE | GESTIÓN | (Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100 SEMESTRAL | 95.03% | 2,810 | 2,957 | 77.17% | 2,282 | 2,957 | |
| Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal | PROPOSITO | GESTIÓN | (Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100 SEMESTRAL | 24.00% | 500 | 2,090 | 45.00% | 943 | 2,090 | |
| Incidencia delictiva en la Entidad Federativa en el año 2015 | FIN | GESTIÓN | (Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad) ANUAL | 630.63% | 810,300.00 | 1,284,913.00 | | | | |

EL reporte generado por el Sistema de Formato único SFU del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) muestra avances en cuanto al indicador de actividad sobre el ejercicio de los recursos FASP con un porcentaje de 10.87% al corte del tercer trimestre.

El indicador correspondiente al nivel de componente referente a al porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza respecto al estado de fuerza de la entidad federativa se mantiene sin cambios en relación a lo reportado en el segundo trimestre.

Cuarto Trimestre

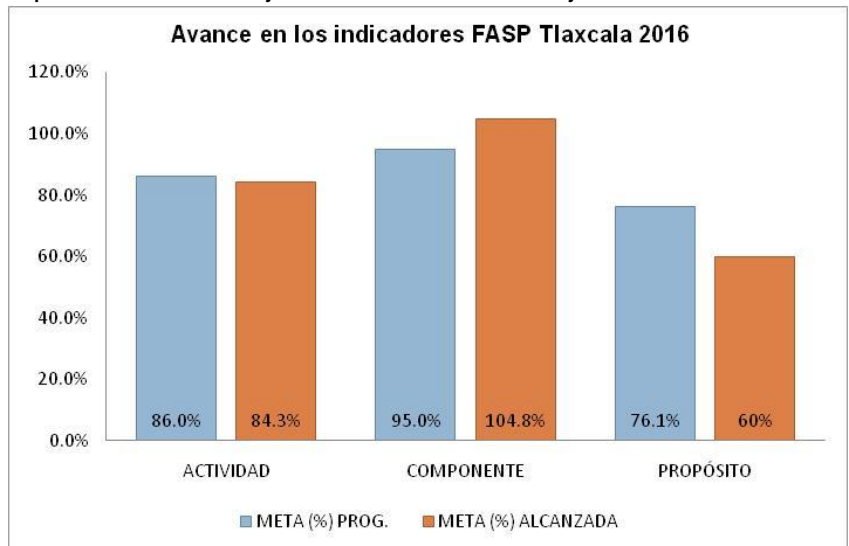
El reporte del último trimestre de 2016 con corte al 31 de diciembre presentado por la entidad federativa se muestra en la siguiente tabla:

| INDICADOR | NIVEL | TIPO DE INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | META PROGRAMADA | | | META ALCANZADA | | |
|--|------------|-------------------|--|-----------------|-------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
| | | | | META (%) | NUMERADOR | DENOMINADOR | META (%) | NUMERADOR | DENOMINADOR |
| Ejercicio de recursos del FASP | ACTIVIDAD | ESTRATEGICO | (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100 TRIMESTRAL | 86.0% | 101,350,753 | 117,858,452 | 84.31% | 99,365,586 | 117,858,452 |
| Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa | COMPONENTE | GESTIÓN | (Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100 SEMESTRAL | 95.03% | 2,810 | 2,957 | 104.80% | 2,773 | 2,646 |
| Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal | PROPOSITO | GESTIÓN | (Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100 SEMESTRAL | 76.08% | 1,590 | 2,090 | 60.00% | 1,251 | 2,090 |
| Incidencia delictiva en la Entidad Federativa en el año 2015 | FIN | GESTIÓN | (Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad) ANUAL | 630.63% | 810,300.00 | 1,284,913.00 | 514.59% | 661,200,000.00 | 1,284,913.00 |

En esta tabla se muestran los resultados de cada uno de los indicadores incluidos en la MIR del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, los indicadores cuya medición es semestral ya presentan avances, sin embargo algunos de ellos no logran alcanzar la meta programada. Para el caso del indicador de nivel fin, por ser de medición anual, se reportan los datos hasta este último trimestre. A continuación se realizan algunos comentarios al respecto del logro de las metas para los indicadores de cada nivel.

Resultados globales

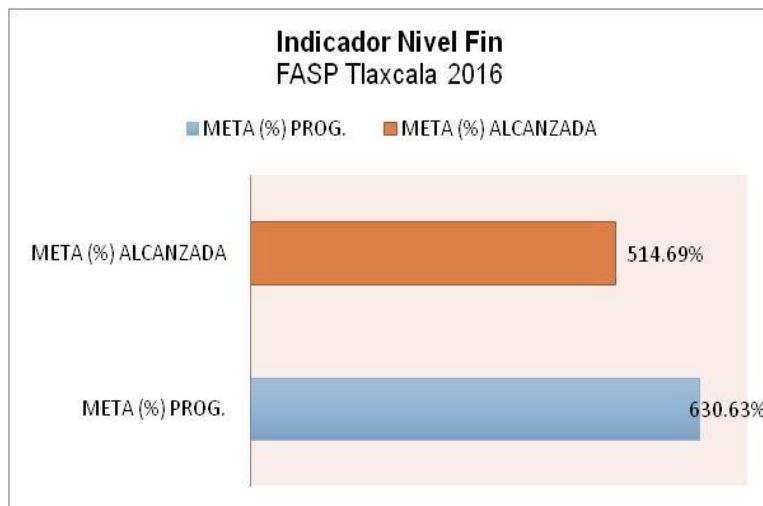
El avance en los indicadores reportados por la instancia ejecutora al cierre del ejercicio fiscal 2016 se resumen en la tabla siguiente. Se muestran en color rojo aquellos indicadores que no lograron cumplir con lo programado.



| NIVEL | INDICADOR | TIPO DE INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | META (%) PROG. | META (%) ALCANZADA | DIFERENCIA |
|------------|--|-------------------|--|----------------|--------------------|------------|
| ACTIVIDAD | Ejercicio de recursos del FASP | ESTRATÉGICO | (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100 TRIMESTRAL | 86.0% | 84.3% | 1.7% |
| COMPONENTE | Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa | GESTIÓN | (Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100 SEMESTRAL | 95.0% | 104.8% | -9.8% |
| PROPÓSITO | Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal | GESTIÓN | (Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100 SEMESTRAL | 76.1% | 60% | 16.1% |
| FIN | Incidencia delictiva en la Entidad Federativa en el año 2015 | GESTIÓN | (Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad ANUAL | 630.63% | 514.69% | 115.94% |

- Tal como se observa en la tabla, en el nivel de **Actividad**, referido al ejercicio de los recursos del FASP, se muestra en color rojo ya que no se alcanzó la meta planteada, la variación es de un 1.7% entre los recursos programados y los ejecutados.
- En lo referente al nivel de **componente**, correspondiente al porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza con respecto al estado de fuerza, se cumplió satisfactoriamente meta, incluso se superó en un 9.8%.

- En cuanto al indicador de **propósito**, presenta la brecha más grande y se encuentra en color rojo ya que no se alcanzó la meta programada del Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización fijada en 1,590. Al 31 de diciembre de 2016 se logró la capacitación de 1,251 elementos, por lo que existe una variación de 16.1% para alcanzar la meta programada.
- Por último, el indicador de nivel **fin**, correspondiente a la incidencia delictiva en la entidad federativa, muestra un resultado favorable ya que se mostró una disminución de la incidencia delictiva reportada.

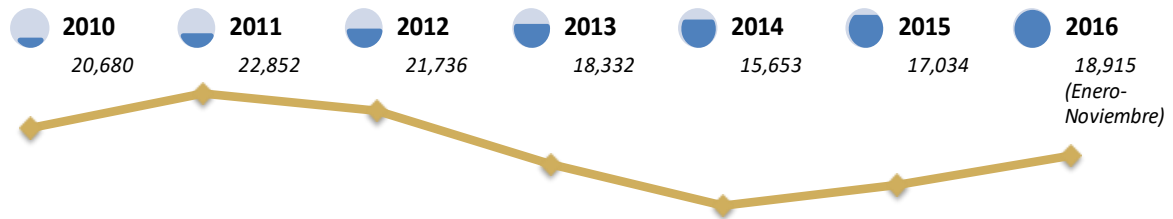


VI. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA

HOMICIDIO DOLOSO

NACIONAL

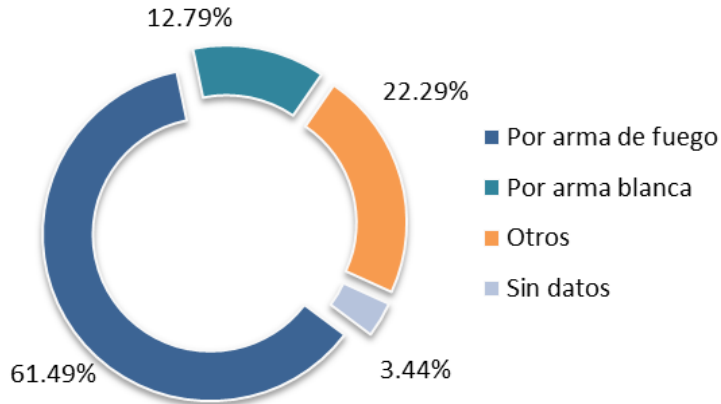
Carpetas de investigación de homicidio doloso anual (2010 a 2015) y enero a noviembre 2016 a nivel nacional.



Gáfica 1. Homicidio doloso Nacional anual de 2010 a 2015 y Enero - Noviembre 2016.

En 2014 se registraron 15,653 casos de homicidios dolosos representando la cifra más baja desde 2010, a partir de éste año el reporte de homicidios dolosos va en aumneto, representando en año 2015 un total de 17,034 y para 2016 un total de 18,915 casos homicidios dolosos reportado en los que va de enero a noviembre.

Distribucion de modalidades de homicidio doloso Nacional 2016.



Gáfica 2. Distribución de las modalidades de homicidio doloso Nacional (Enero - Noviembre 2016)

En lo que va de año se reportaron un total de 18,915 homicidios dolosos; la mayoría ocurrieron con arma de fuego (11,630), seguido de los ocurridos por otro tipo de medios (4,216) y en tercer lugar se ubicaron los llevados a cabo con armas blancas (2,419).

En el año 2015 este tipo de homicidios se reportaron 17,034 casos, por lo que para lo que va de año en 2016 tenemos un 11.04% más de casos registrados.

La variación de carpetas de investigación de homicidio doloso que va de octubre a noviembre de 2016 se registra una disminución de los casos en un 0.76%¹ menos, el equivalente a 14 casos.

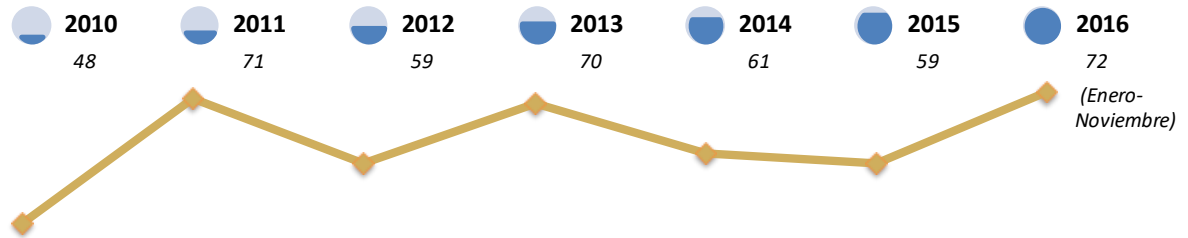
El año pasado en estos dos meses, las carpetas de investigación por el mismo delito aumentaron un 3.22%, pasando de 1,430 a 1,476.

Los homicidios dolosos del mes de noviembre (1,976) son la cifra más alta que se tiene desde mayo de 2012, cuando se registraron 1,993 carpetas de investigación en todo el país.

ESTADO DE TLAXCALA

¹SEGOB (2016) Incidencia delictiva del fuero común; octubre se reportaron un total de 1.865 casos, para noviembre se reportaron un total 1,851 casos, por lo tanto disminuye el número de casos en lo que va de un mes al otro.

Carpetas de investigación de homicidio doloso anual (2010 a 2015) y enero a noviembre 2016 en el Estado de Tlaxcala.

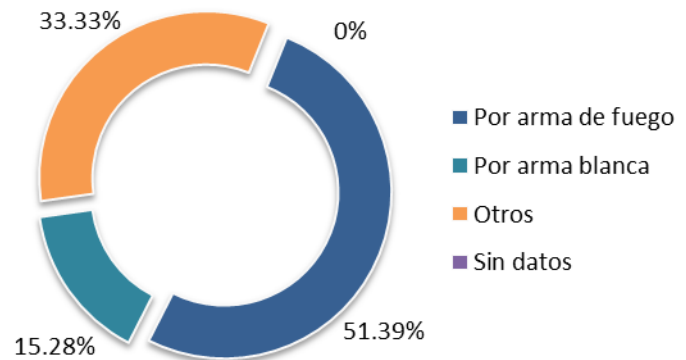


Gáfica 3. Homicidio doloso Estado de Tlaxcala danual de 2010 a 2016y Enero - Noviembre 2016

En 2016, de enero a noviembre en el Estado de Tlaxcala se reporta la cifra más alta en homicidios dolosos (72). En 2010 y 2012 se reportan las cifras más bajas anualmente siendo 48 en el primero y 59 en el segundo, a partir de entonces el reporte de homicidios va en aumento excepto 2015 que se mantuvo en 59.

Distribucion de modalidades de homicidio doloso Estado de tlaxcala 2016.

En lo que va de año se reportaron un total de 72 homicidios dolosos; la mayoría ocurrieron con arma de fuego (37), seguido de los ocurridos por otro tipo de medios (24) y en tercer lugar se ubicaron los llevados a cabo con armas blancas (11).



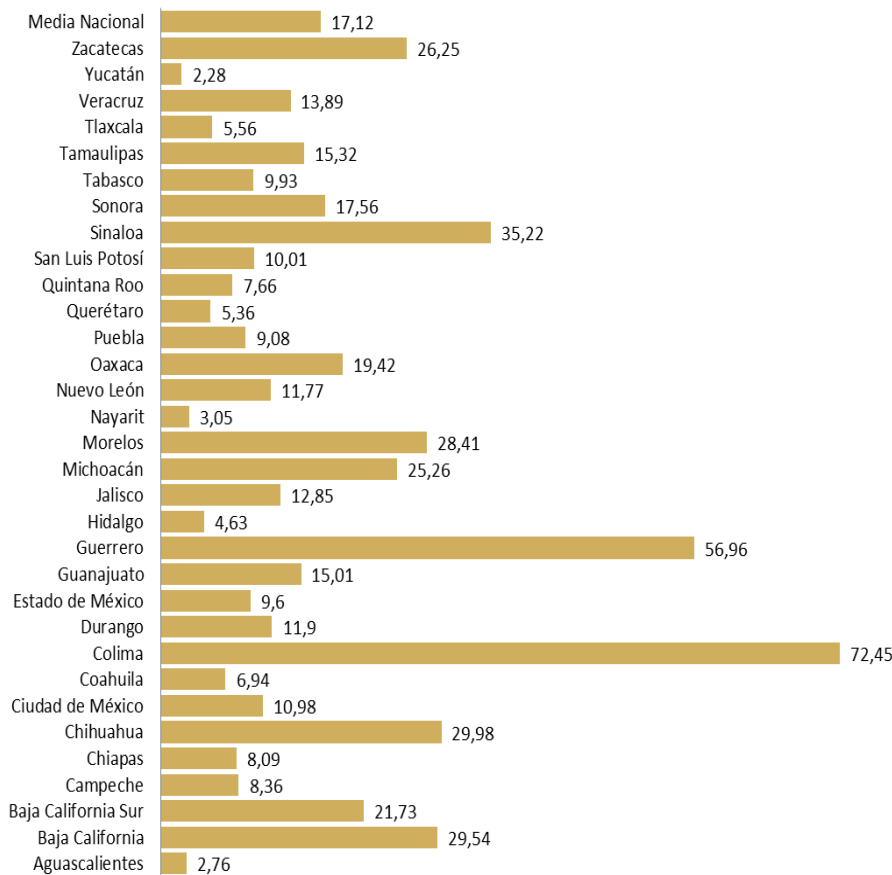
Gáfica 4. Distribución de las modalidades de homicidio doloso Estado de Tlaxcala (Enero - Noviembre 2016)

En el año 2015 este tipo de homicidios se reportaron 59 casos, por lo que para lo que va de año en 2016 tenemos un 22.03% más de casos registrados.

La variación de carpetas de investigación de homicidio doloso que va de octubre a noviembre de 2016 se registra un aumento de los casos en un 60%² más, el equivalente a 3 casos.

El año pasado en estos dos meses, las carpetas de investigación por el mismo delito disminuyeron un 20% menos pasando de 6 a 5.

TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS POR CADA 100 MIL HABITANTESX.



Tasa de 100 mil habitantes de carpetas de investigación por homicidio doloso según la entidad.

La entidad con mayor tasa de homicidios dolosos registrados es colima (72.45), superando el

Gáfica 5. Tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes

comportamiento en nacional 55.33.

²SEGOB (2016) Incidencia delictiva del fuero común; octubre se reportaron un total de 5 casos, para noviembre se reportaron un total 8 casos, por lo tanto aumenta el número de casos en lo que va de un mes al otro.

Guerrero presentó la segunda mayor tasa de homicidios dolosos (56.96) lo que representó 2,044 homicidios, superando a la tasa nacional en 39.84.

La entidad que presentó menor tasa de este delito fue Yucatán al reportar 49 homicidios en el año.

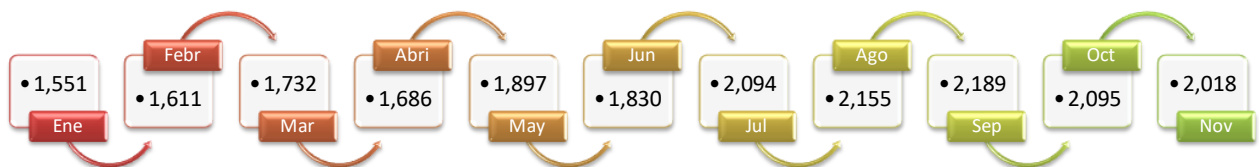
Como se puede observar el Estado de Tlaxcala se presenta con una tasa baja; 5.56 posicionándose en el 6º lugar a nivel nacional, seguido de Yucatán, Aguascalientes, Nayarit, Hidalgo y Querétaro.

VÍCTIMAS

Víctimas de homicidio doloso y tasas en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por las agencias de Ministerio Público del estado a nivel nacional y a nivel estatal.

A nivel nacional en lo que va de año, en México se reportaron un total de 20,858 víctimas por homicidio doloso en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por las agencias de ministerio público en el país.

Nacional



Gáfica 6. Víctimas de homicidio doloso a nivel Nacional . Reporte mensual . 2016

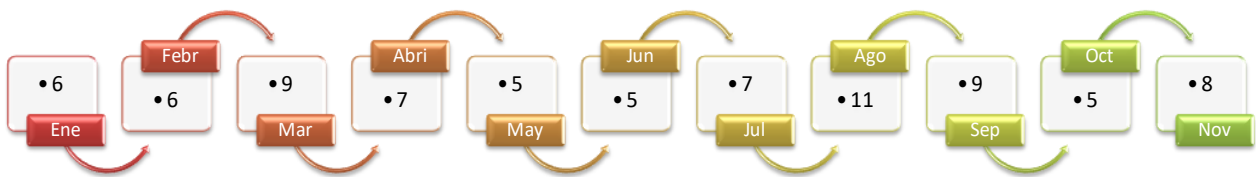
Durante noviembre de 2016, murieron 2,018 personas a través de acciones intencionales, 405 víctimas más que en noviembre de 2015.

En septiembre se presenta el mayor número de casos de víctimas por este delito, 2,189 en total, a comparación del mismo mes en el año 2015 esta cifra aumenta un 36.90% más, lo que equivale a 590 víctimas por homicidio doloso en el mes de septiembre.

En 2015 a nivel nacional se reportaron un total de 18,673 víctimas por homicidio doloso, por lo tanto la cifra de 2015 a lo que va de 2016 en víctimas por homicidio doloso va en aumento; 11.70% más.

A nivel estatal en lo que va de año, en el Estado de Tlaxcala se reportaron un total de 78 víctimas por homicidio doloso en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por las agencias de ministerio público en el país.

Estatal

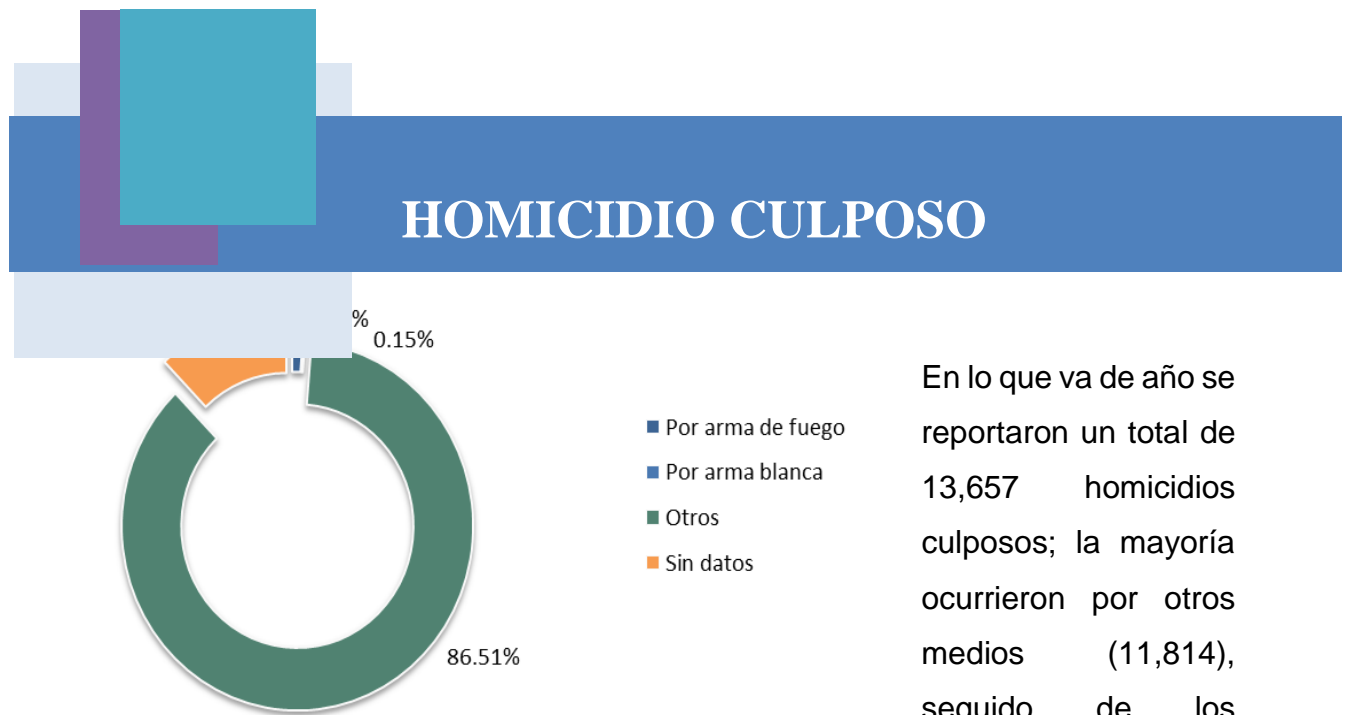


Gáfica 7. Víctimas de homicidio doloso Estado de Tlaxcala. Reporte mensual . 2016

Durante noviembre de 2016, murieron 8 personas a través de acciones intencionales, 3 víctimas más que en noviembre de 2015.

En agosto se presenta el mayor número de casos por este delito, 11 en total, a comparación del mismo mes en el año 2015 esta cifra ha aumentado con 12 víctimas más.

En 2015 a nivel estatal se reportaron un total de 61 víctimas por homicidio doloso, por lo tanto la cifra de 2015 a lo que va de 2016 en víctimas por homicidio doloso va en aumento, 26.8% más.



Gáfica 8. Distribución de las modalidades de homicidio culposo Nacional (Enero - Noviembre 2016)

En lo que va de año se reportaron un total de 13,657 homicidios culposos; la mayoría ocurrieron por otros medios (11,814), seguido de los ocurridos por armas de fuego (154) y en

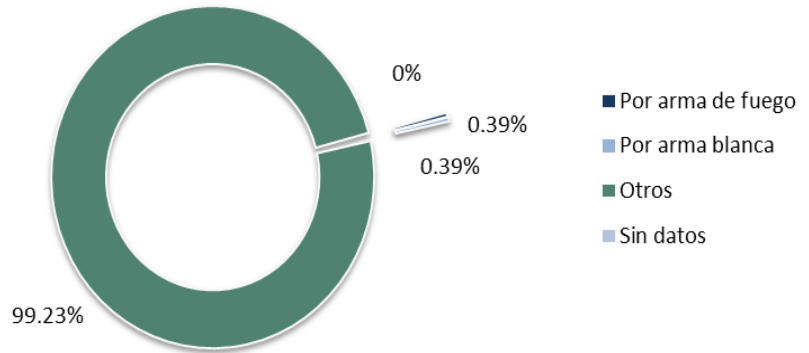
tercer lugar se ubicaron los llevados a cabo con armas blancas (21).

También especificar que otros delitos culposos ocurrieron sin especificar el medio por el cual ocurrieron (1,668).

En el año 2015 este tipo de homicidios se reportaron 15,875 casos, por lo que para lo que va de año en 2016 tenemos un 13.97% menos de casos registrados por homicidio culposos, lo que equivale 2,218 casos menos.

Distribucion de modalidades de homicidio culposo a nivel Estatal 2016.

En lo que va de año, en el Estado de Tlaxcala se reportaron un total de 259 casos de homicidios culposos; la mayoría ocurrieron por otros medios (257), seguido de los ocurridos por armas de fuego (1) y arma blanca (1).



Gáfica 9. Distribución de las modalidades de homicidio culposo Estado de Tlaxcala (Enero - Noviembre 2016)

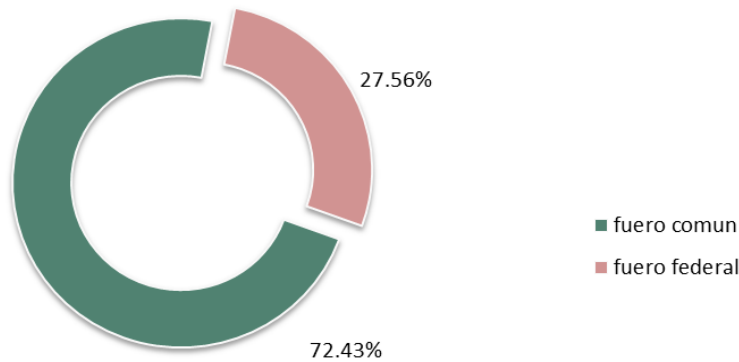
En el año 2015 este tipo de homicidios se reportaron 264 casos en el Estado de Tlaxcala por lo que para el año 2016 disminuye un 1.8% de los casos registrados, lo que equivale a 5 menos.

Número de víctimas de homicidio culposo en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por las carpetas de investigación iniciadas por las agencias del ministerio público 15,198 víctimas a nivel Nacional y 273 a nivel Estatal en 2016.



SECUESTRO

Secuestro a nivel Nacional del fuero común y Federal de enero a noviembre de 2016.



Gáfica 10. Carpetas de investigación de secuestro federal y común (Enero - Noviembre 2016)

Variación de las carpetas de investigación de secuestro federal y común en los meses de octubre a noviembre aumenta un 8.21%. (Octubre´16, 146 casos, y

Noviembre´16, 158 casos)

Lo que equivale a 12 casos más por secuestro del mes de octubre a noviembre entre ambos fueros.

En lo que va de año, 2016 presenta un reporte total de 1,411 carpetas de investigación por secuestro, 1,022 fuero común y 387 del fuero federal. A comparación con 2015 se presentaron en total 1,535 casos presuntos delitos por secuestro; 468 del federal y 1067 del federal. La variación de las carpetas de

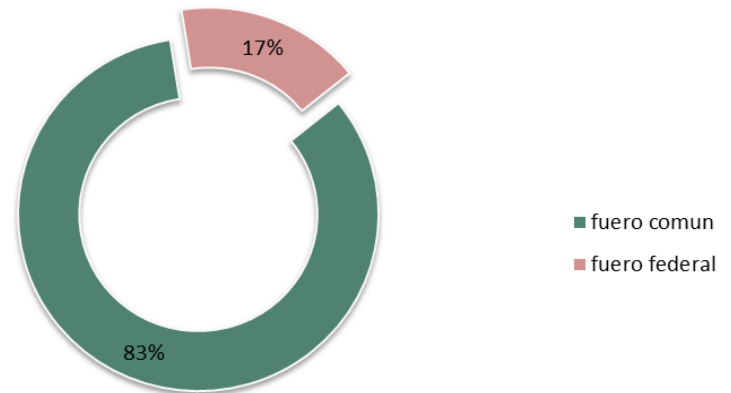
investigación de un año para el otro disminuye 8% aproximadamente, lo que equivale a 128 casos menos que el año anterior a nivel nacional.

Sin embargo a nivel estatal Tlaxcala presenta;

En 2016 se reportan un total de 6 casos de denuncias presentadas ante el Ministerio Público como secuestro. Un caso pertenece al fuero federal y 5 del fuero común.

La variación entre los años 2015 y 2016 presenta una disminución de 2 casos menos, reportándose en 2015 un total de 9 casos, 1 perteneciente al fuero federal y 8 del fuero común.

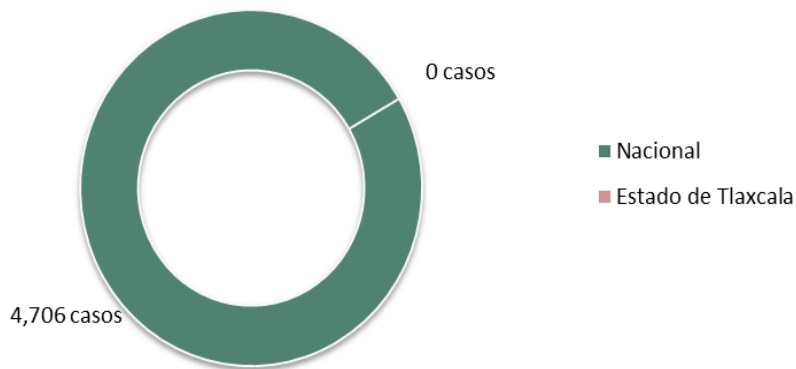
Victimas por secuestro en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por las agencias de los ministerios públicos nacional y estatal fueron 1,258 a nivel Nacional y 6 a nivel estatal en 2016.



Gáfica 11. Carpetas de investigación de secuestro federal y común Estado de Tlaxcala (Enero - Noviembre 2016)

EXTORSIÓN

Casos de extorsión a nivel nacional y estado de Tlaxcala 2016. Denuncias presentadas ante



Gáfica 12. Casos de extorsión a Nacional y Estado de Tlaxcala (enero -noviembre 2016)

las agencias del ministerio Público.

Como se puede observar, a nivel nacional de enero a noviembre se reportaron un total de 4,706 casos de extorsión, mientras

que en el estado de Tlaxcala se reportaron en lo que va de año 9 caso.

A nivel estatal Tlaxcala representa 0.17% en estos delitos.

En el año 2015 a nivel nacional se presentaron un total de 5,127 casos por extorsión ante las agencias del ministerio público, mientras que en el estado de Tlaxcala se reportaron 9 casos por el mismo delito.

Víctimas por extorsión tenemos a nivel nacional un total 4,834 y a nivel estatal Tlaxcala presentó un total de 0, siendo el único estado en el que no se reportaron ningún número de víctimas en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas ante las agencias del ministerio público de la entidad.

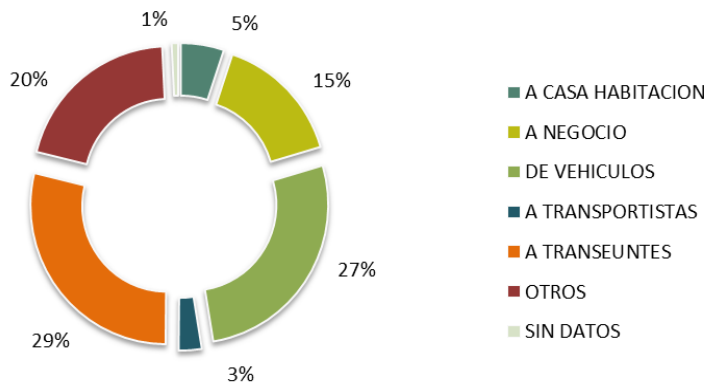
A continuación se presenta el reporte mensual del número de víctimas de extorsión en averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por las agencias del ministerio público a nivel nacional de enero a noviembre 2016.



El mes de octubre presenta el mayor número de víctimas por extorsión a nivel nacional, en cambio en el Estado de Tlaxcala no se reporta ningún caso de víctimas por este delito.

ROBO CON VIOLENCIA

Distribución de modalidad por robo con violencia a nivel Nacional



Gáfica 13. Robos con violencia Nacional (enero -noviembre 2016)

En lo que va de año se reportaron un total de 151,786 casos de robos con violencia a nivel nacional, de los cuales se el mayor número de casos ocurrió a transeúntes con 43,524 casos, seguido de robo con violencia de

vehículos 40,974 casos reportados.

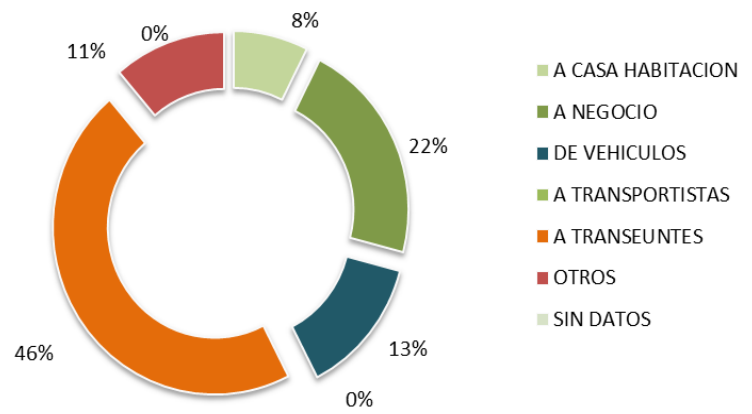
Seguido tenemos los reportes obtenidos en otro tipo de medios 30,965 casos, y robo a negocios con 23,267 casos.

Con menos frecuencia se reportaron los casos a casa habitación 7,748, y robo con violencia a transportistas con 4,115 casos.

A comparación con el año anterior en 2015 se reportaron un total de 163,161 casos de denuncias por robo con violencia. Entre año 2015 y 2016 se ha producido una disminución del 7.49% menos en los casos de robo con violencia, equivalente a 11.375 casos menos con respecto al año anterior.

Distribución de la modalidad por robo con violencia en el Estado de Tlaxcala

En lo que va del año, en el Estado de Tlaxcala se reportaron un total de 711 casos de robo con violencia, de los cuales el mayor porcentaje corresponde a robo a transeúntes con 329 casos, seguido de robo a negocios 329 casos.



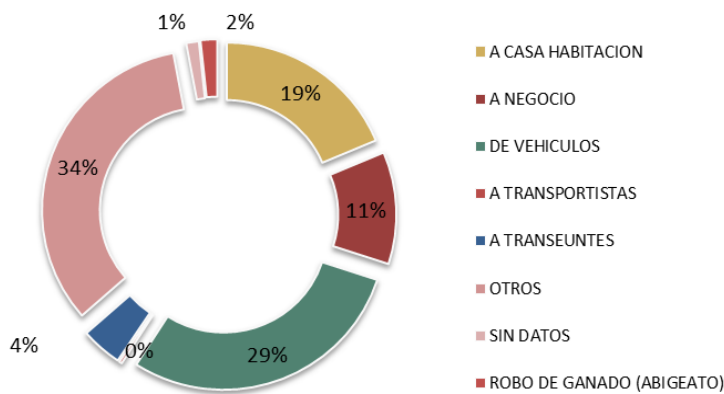
Gáfica 14. Robos con violencia Estado de Tlaxcala (enero -noviembre 2016)

Con menor porcentaje aparecen los casos reportados como robo con violencia de vehículos 95 y seguido los reportes de otros casos con 80 en total.

A comparación con el año anterior en 2015 el estado de Tlaxcala presentó un total de 805 casos de denuncias por robo con violencia. Entre año 2015 y 2016 se ha producido una disminución del 16% menos en los casos de robo con violencia, equivalente a 114 casos menos con respecto al año anterior.

ROBO SIN VIOLENCIA

Distribución de modalidad por robo sin violencia a nivel Nacional



Gáfica 15. Robos sin violencia Nacional (enero -noviembre 2016)

En lo que va de año se reportaron un total de 365,155 casos de robos sin violencia a nivel nacional, de los cuales se el mayor número de casos ocurrió en otros casos (122,460), y seguido, se reportó el robo de

vehículos con un total de 106,238 casos.

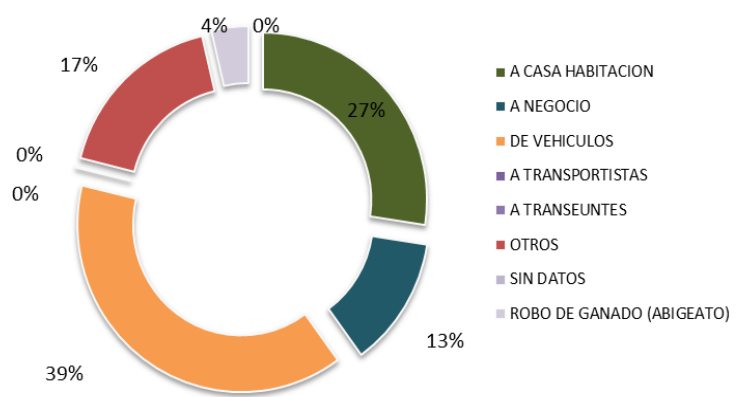
En menores porcentajes se muestran los reportes obtenidos a casa habitación (68,126) casos, y a negocios con 41,433 casos.

Con menos frecuencia se reportaron sin violencia a transeúntes (15,098) y robo de ganado (6,134) casos reportados.

A comparación con el año anterior en 2015 se reportaron un total de 397,004 casos de denuncias por robo sin violencia. Entre año 2015 y 2016 se ha producido una disminución del 8.72% menos en los casos de robo sin violencia, equivalente a 31.849 casos menos con respecto al año anterior.

Distribución de modalidad por robo sin violencia a nivel Estatal

En lo que va del año, en el Estado de Tlaxcala se reportó un total de 2,797 casos de robo sin violencia, de lo cuáles el mayor porcentaje corresponde a los robos reportados de vehículos, 1,084 casos en total, seguido de robos a casa habitación con 767 casos reportados.



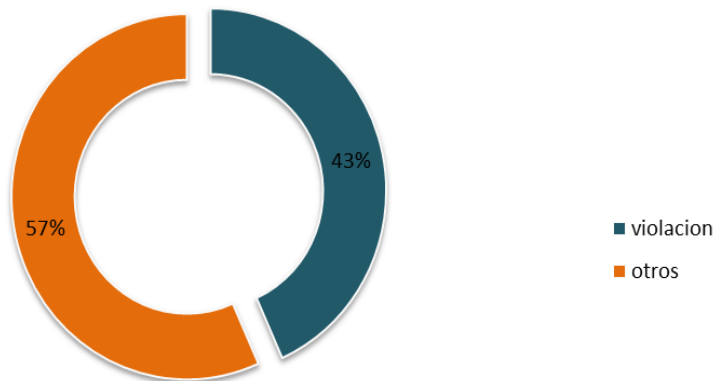
Gáfica 16. Robos sin violencia Estado de Tlaxcala (enero -noviembre 2016)

Con menores porcentajes se presenta los robos procedentes a otros casos 488 y robos a negocio 352 casos.

A comparación con el año anterior en 2015 el estado de Tlaxcala presentó un total de 3,311 casos de denuncias por robo sin violencia. Entre año 2015 y 2016 se ha producido un aumento del 18% aproximadamente de los casos de robo sin violencia, equivalente a 514 casos más con respecto al año anterior.

DELITOS SEXUALES

Casos de delitos sexuales (violación y otros sexuales) Nacional



Gáfica 17. Delitos sexuales Nacional (enero -noviembre 2016)

En lo que va de año, a nivel nacional se reportaron un total de 27,498 casos denunciados ante las agencias del ministerio público en el país.

De estos casos el mayor porcentaje corresponde a aquellos reportados como otros delitos sexuales (15,548) casos, y seguido corresponde a aquellos que son reportados como violación (11,914) casos en total.

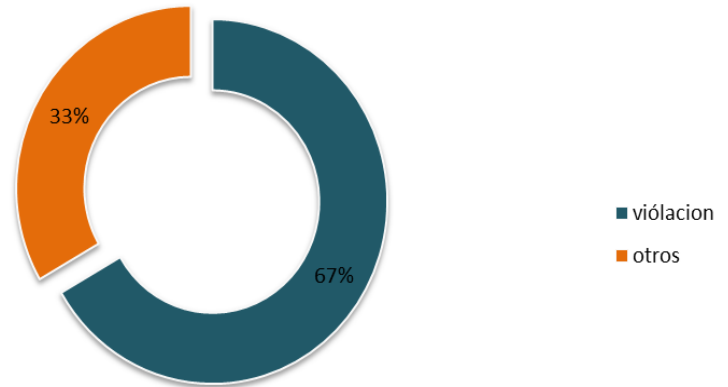
En comparación con el 2015, se obtuvo un total de 27,186 casos reportados como de delitos sexuales, siendo de violación 12,271 y otros delitos sexuales 14,915 casos. A comparación con 2016 tenemos un aumento de 312 casos más en 2016. Disminuyen los casos denunciados por violación 2.9% lo equivalente a 357 casos menos en 2016 y aumentan aquellos reportados como otros casos de delitos sexuales un 4.30% más, equivalente a 669 caso más en 2016.

Casos de delitos sexuales (violación y otros sexuales)

Estado de Tlaxcala

En lo que va del año, en el Estado de Tlaxcala se reportaron un total de 63 casos denunciados ante las agencias del ministerio público en el país.

De estos casos el mayor porcentaje corresponde a los delitos reportados como violación y 21 como otros delitos sexuales.



Gáfica 18. Delitos sexuales Estado de Tlaxcala (enero -noviembre 2016)

En comparación con el 2015, se obtuvo un total de 77 casos reportados como de delitos sexuales, siendo de violación 47 y otros delitos sexuales 30 casos. A comparación con 2016 tenemos una disminución de 14 casos menos reportados como delitos sexuales. Disminuyen los casos denunciados por violación un 0.8%, lo equivalente a 14 casos menos en 2016 y disminuyen aquellos reportados como otros casos de delitos sexuales un 1.4% menos, equivalente a 9 caso más en 2016.

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Cuadro 1.1 Población general y por sexo.

| Volumen poblacional y sexo | Nacional | Estado de Tlaxcala |
|------------------------------|-------------|--------------------|
| Total de habitantes | 112,336,538 | 1,169,936 |
| Total de población masculina | 54,855,231 | 565,775 |
| % de la población masculina | 48.83 | 48.35 |
| Total de población femenina | 57,481,307 | 604,161 |
| % de población femenina | 51.17 | 51.64 |
| Relación hombres-mujeres* | 95.43 | 93,65 |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. Estados Unidos Mexicanos y Estado Tlaxcala, Tabulados del Cuestionario Básico, Población.

El Estado de Tlaxcala habitan un total de 1,169,936 personas, de las cuales, el 48.35% son hombres y el 51.64% mujeres.

Revisando los datos se observa que el Estado de Tlaxcala el 1.1%³ de la población nacional. El porcentaje de población masculina y femenina es muy similar a nivel estatal y nacional (Para la población masculina: a nivel nacional 48.83% y 48.35% a nivel estatal. Para la población femenina: 51.17% a nivel nacional y 51.64% a nivel estatal). Además se observa en este mismo cuadro una pequeña variación es en la proporción de hombres y mujeres, pues mientras que a nivel nacional hay 95.43 hombres por cada cien mujeres, a nivel estatal la cifra es de 93,65 hombres por cada 100 mujeres.

Cuadro 1.2 Edad mediana* poblacional

| La edad | Volumen poblacional y sexo | Nacional | Estado de Tlaxcala |
|---|--|----------|--------------------|
| mediana poblacional masculina es de 23 años, mientras que la femenina es de 25 a nivel estatal. | Edad mediana de la población masculina | 25 | 23 |
| | Edad mediana de la población femenina | 26 | 25 |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. Estados Unidos Mexicanos y Estado Tlaxcala, Tabulados del Cuestionario Básico, Población.

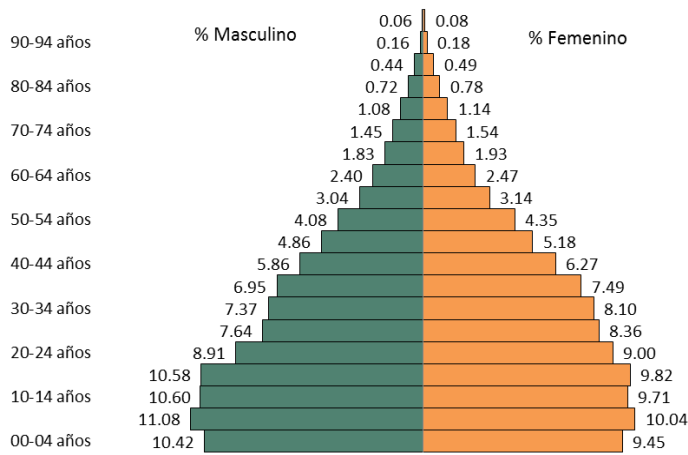
***Edad mediana:** Edad que divide a una población en dos grupos iguales de personas, expresada en años de edad. La edad mediana de la población se puede obtener para el total de la población así como para el resto de las unidades administrativas en que se encuentra dividido el país.

En el caso de la edad mediana poblacional masculina a nivel nacional es de 25, mientras que la femenina es de 26. Para 2015⁴ el Estado de Tlaxcala cuenta con una edad mediana de 26 años, la mitad de la población tiene 26 años o menos.

³ INEGI (2015) Panorama sociodemográfico de Tlaxcala 2015. 2016. Disponible en; <http://www3.inegi.org.mx/>

⁴idem.

En 2010, la composición demográfica por grupos de edad en el Estado de



Fuente: elaboración propia con base de datos de INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Tlaxcala, estaba integrada por: población infantil de 0 a 14 años con 358,017 habitantes, lo que representa el 30.6% de la población en el municipio. En cuanto a la población joven y adulta, de entre 15 a 64 años, en términos absolutos eran 736.760 habitantes, lo que

representa el 62,97% de la población. Y finalmente, la población de la tercera edad aquella que comprende los 65 años y más, representaba 69.699 habitantes, 5.9 % de la población en el municipio.

En el Estado de Tlaxcala el segmento más grande de la pirámide corresponde a la población que comprende los grupos de edad de entre 10 a 19 años de edad, de los cuales el 11% aproximadamente son hombres y el 10% mujeres. Tomando en cuenta que los datos fueron recopilados para 2010 actualmente la esta población ha cumplido o rebasan 23 años.

Actualmente, la razón de dependencia por edad en el Estado es de 54.3, existen 54 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Se observa que la densidad poblacional para el estado de Tlaxcala es de 318 personas por kilómetro cuadrado. Mientras que la densidad poblacional a nivel nacional es de 61 personas por kilómetro cuadrado.

Cuadro 1.3 Densidad poblacional

| Volumen poblacional y sexo | Nacional | Estado de Tlaxcala |
|----------------------------|----------|--------------------|
| Densidad poblacional* | 61.0 | 318.4 |

*La relación entre un espacio determinado y el número de personas que lo habitan se llama densidad de población, la cual se obtiene dividiendo el número de personas que viven en un lugar específico entre el número de kilómetros cuadrados que mide ese territorio.

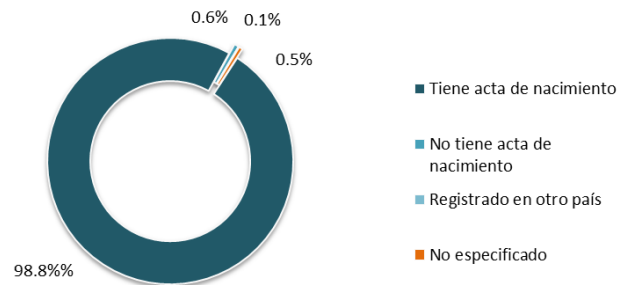
Fuente: Panorama sociodemográfico de México, INEGI, México, 2015

Por lo tanto el Estado de Tlaxcala representa el 0.2% del territorio nacional.

NACIONALIDAD Y ACTA DE NACIMIENTO

A continuación se presenta la nacionalidad y acta de nacimiento del Estado de Tlaxcala.

Como se puede observar el 0.1% de la población total en el estado no tiene nacionalidad mexicana.



Fuente. Panorama sociodemográfico de Tlaxcala 2015.2016

A nivel nacional tenemos que el 0.4% de la población total en el país no tiene nacionalidad mexicana.

FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Cuadro 1.4 Fecundidad y mortalidad

| Volumen poblacional y sexo | Nacional | Estado de Tlaxcala |
|----------------------------------|----------|--------------------|
| Promedio de hijos nacidos vivos* | 1.7 | 1.7 |
| promedio de hijos fallecidos* | 2.7% | 3.1% |

*Mujeres de 15 a 49 años

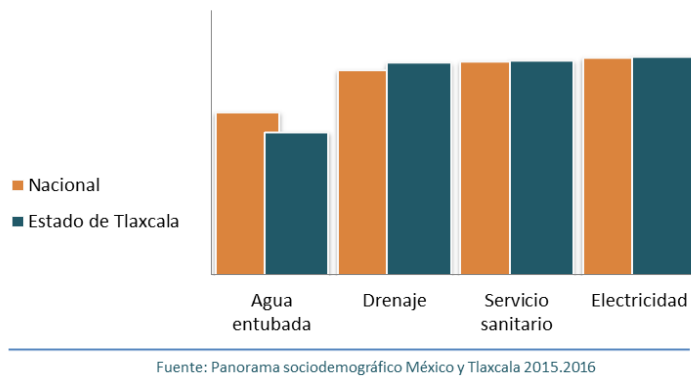
Fuente: Panorama sociodemográfico de Tlaxcala y México 2016.

El promedio de hijos nacidos vivos es de 1.7 tanto a nivel nacional como estatal, en cambio el

promedio de hijos fallecidos es de 2.7% a nivel nacional mientras que a nivel estatal es de 3.1%.

VIVIENDA

A nivel nacional tenemos un total de 31, 949, 709 viviendas particulares habitadas (promedio de ocupantes por vivienda 3.7 y promedio de ocupantes por cuarto 1.0) en cambio a nivel estatal tenemos un total de 310,504 viviendas particulares habitadas (promedio de ocupantes por vivienda 4,1 y promedio de ocupantes por cuarto 1,1) lo que representa el 1.0% del total nacional.



Disponibilidad de los servicios en la vivienda Nacional;

Agua entubada: 74.1%,
Drenaje: 93.2%, Servicio Sanitario: 97.1%,
Electricidad: 98.7%.

Disponibilidad de servicios en la vivienda Estado de Tlaxcala;

Agua entubada: 65.0%, Drenaje: 96.5%, Servicio Sanitario: 97.6%, y Electricidad: 99.3%

Viviendas con materiales de construcción precarios a nivel nacional y estatal 2016.



Cuadro 1.5 Viviendas con materiales de construcción precarios

| material | Nacional | Estado de Tlaxcala |
|----------------|----------|--------------------|
| En paredes | 1.5% | 0.2% |
| En techos | 1.5% | 0.8% |
| Piso de tierra | 3.6% | 2.1% |

Fuente: Panorama sociodemográfico de Tlaxcala y México 2016.

La mayoría de en materiales precarios de construcción son los pisos de

tierra, tanto a nivel nacional (3.6%) como a nivel estatal (2.1%). El resto de los materiales como paredes y en techos representan ser el 1.5% a nivel nacional y a nivel estatal oscilan entre el 0.2% y 0.8%.

Cuadro 1.6 Disponibilidad de TIC

| TIC | Nacional | Estado de Tlaxcala |
|--------------------|----------|--------------------|
| Internet | 32.9% | 20.8% |
| Televisión de paga | 40.6% | 35.3% |
| Pantalla plana | 45.0% | 28.3% |
| Computadora | 32.6% | 22.9% |
| Teléfono celular | 78.6% | 74.0% |
| Teléfono fijo | 36.9% | 27.2% |

Fuente: Panorama sociodemográfico de Tlaxcala y México 2016.

Disponibilidad de las tecnologías de la información y de la comunicación a nivel nacional y estatal 2016.

Como se puede observar la mayoría de la población dispone de un teléfono celular, tanto a nivel nacional (78.6%) como a nivel estatal (74.0%).

Seguido tenemos pantalla plana (45.0%) en el caso nacional y televisión de paga (35.3) a nivel estatal.

EDUCACIÓN

Cuadro 1.7 Población de 15 años y más según el nivel de escolaridad

| nivel | Nacional | Estado de Tlaxcala |
|-----------------|----------|--------------------|
| Sin escolaridad | 5.8% | 4.1% |
| Básica | 53.5% | 56.7% |
| Media superior | 21.7% | 22.3% |
| Superior | 18.6% | 16.7% |
| No especificado | 0.4% | 0.2% |

Fuente: Panorama sociodemográfico de Tlaxcala y México 2016.

La mayoría de la población tiene la escolaridad básica, tanto a nivel nacional 53.5%, como a nivel

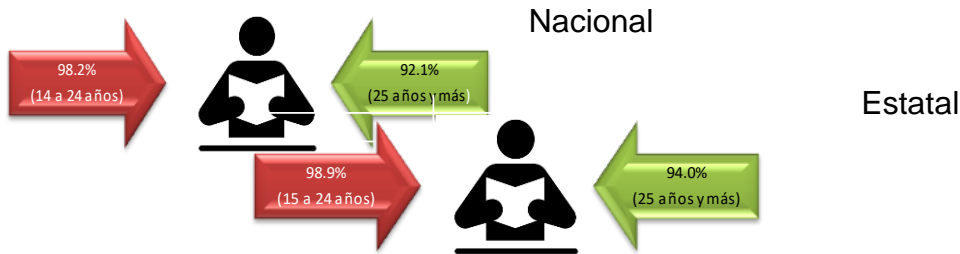
estatal 56.7%.

Seguido de la población que tiene un nivel educativo medio superior, 21.7% nacional y 22.3% estatal. En menores porcentajes se encuentra la población que

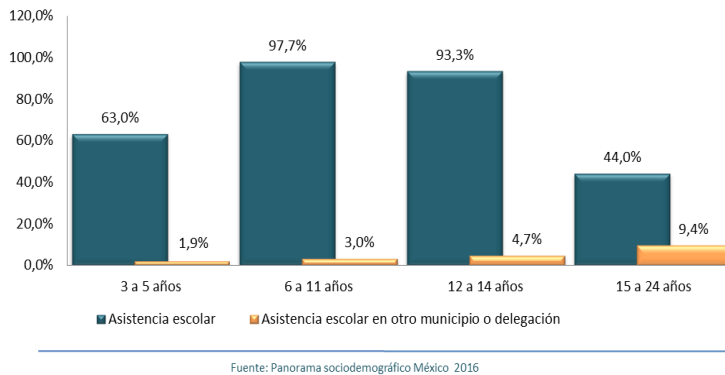
dispone de una educación tipo nivel superior, 18.6% a nivel nacional y 16.7% a nivel estatal.

A nivel nacional el 5.8% de la población está sin escolaridad, mientras que a nivel estatal el 4.1% se encuentra en las mismas condiciones.

Tasa de alfabetización por grupos de edad



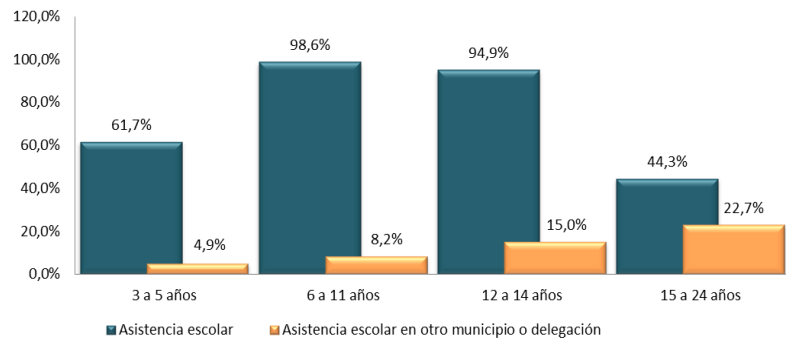
Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



A nivel Nacional los grupos de edad de entre 6 a 11 años corresponden al mayor porcentaje en asistencia escolar (97.7%), mientras que los grupos de edad de entre 15 a 24 años

corresponden al mayor porcentaje en cuanto a la asistencia escolar en otro municipio o delegación (9.4%).

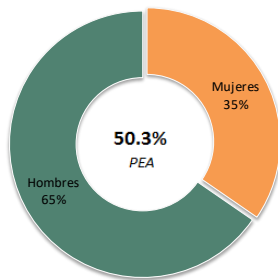
A nivel Estatal, los grupos de edad de entre 6 a 11 años corresponden al mayor porcentaje en asistencia escolar (98.6%), mientras que los grupos de edad de entre 15 a 24 años corresponden al mayor porcentaje en cuanto a la asistencia escolar en otro municipio o delegación (22.7%).



Fuente: Panorama sociodemográfico Estado de Tlaxcala 2016

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa Nacional PEA



Fuente: Panorama sociodemográfico Estado de Tlaxcala 2016

| | |
|---------|-------|
| Mujeres | 97.3% |
| Hombres | 95.2% |

Población económicamente activa a nivel nacional, del total 50.3%, el 34.6% son mujeres y 65.4% hombres.

Ocupada

A nivel nacional 95.9% de la población es económicamente activa ocupada, de la cual el 97.3% son mujeres y el 95.2% hombres.

Población económicamente activa Estatal PEA

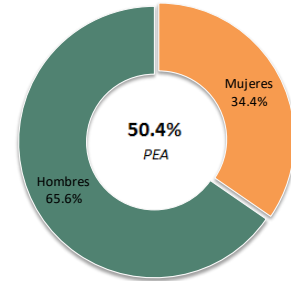
Ocupada

| | |
|--------------|-------|
| <i>Total</i> | 95.5% |
| Mujeres | 97.0% |
| Hombres | 94.7% |

A nivel estatal, Tlaxcala presenta un 95.5% de la población como económicamente activa ocupada, de la cual el 97.0% son mujeres y el 94.7% hombres.

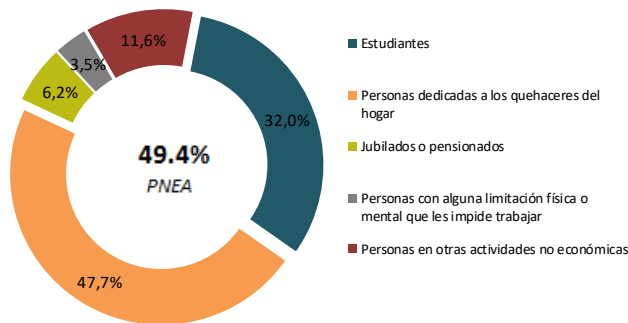
94.7% hombres.

Población económicamente activa a nivel estatal, del total 50.4%, el 34.4% son mujeres y 65.6% hombres.



Fuente: Panorama sociodemográfico Estado de Tlaxcala 2016

No económicamente activa (PNEA) Nacional



Fuente: Panorama sociodemográfico Nacional 2016

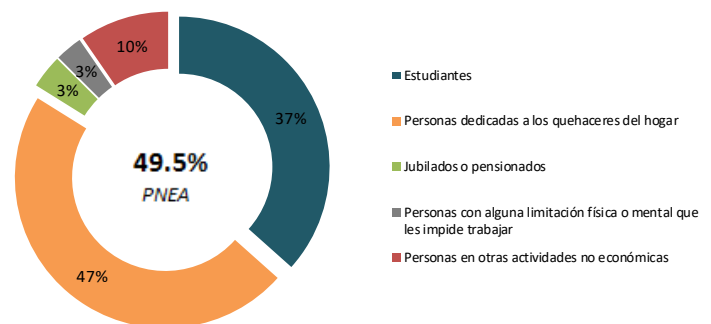
Porcentaje de la población de 12 años y más con condición de actividad no especificada 0.3%.

A nivel nacional el mayor porcentaje de la población no económicamente activa pertenece a las personas dedicadas a los quehaceres del hogar (74.7) seguido de estudiantes con un 32%.

No económicamente activa (PNEA) Estatal

Porcentaje de la población de 12 años y más con condición de actividad no especificada 0.1%.

A nivel estatal el mayor porcentaje de la población no económicamente activa corresponde a



Fuente: Panorama sociodemográfico Estado de Tlaxcala 2016

las personas dedicadas a los quehaceres del hogar (48.7%), seguido de estudiantes 34.7%.

AFILIACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD

Cuadro 1.7 Población afiliada a los servicios de salud

| Afiliación | Nacional | Estado de Tlaxcala |
|-------------------------|----------|--------------------|
| Seguro Popular | 49.9% | 70.3% |
| IMSS | 39.2% | 21.7% |
| ISSSTE | 7.7% | 6.9% |
| Pémex, Defensa o Marina | 1.2% | 0.9% |
| Seguro Privado | 3.3% | 2.2% |
| Otra Institución | 1.5% | 0.9% |

Fuente: Panorama sociodemográfico de Tlaxcala y México 2016.

A nivel nacional la población afiliada es del 82.2%, mientras que, a nivel estatal, Tlaxcala cuenta con el 83.3%.

VII. ANÁLISIS FODA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

El presente capítulo se desarrollarán los factores internos y externos, tanto positivos como negativos que infirieron para obtener el grado de cumplimiento a las metas programadas, así como a las líneas de acción y consideraciones generales establecidas en los Instrumentos de planeación, de los cuales sirva como una herramienta futura para la toma de decisiones de las Instituciones de Seguridad y Justicia en la Entidad, así como de la sociedad organizada en el Estado.

FACTORES INTERNOS POSITIVOS



FORTALEZAS

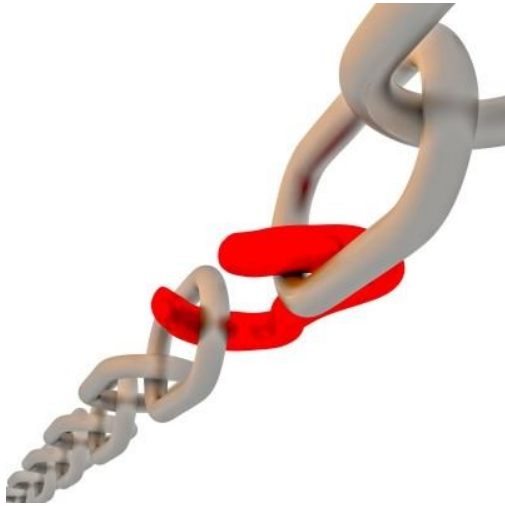


FACTORES EXTERNOS POSITIVOS



| | |
|---|---|
| <p>ADQUISICIONES</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un sub comité de adquisiciones exclusivo para temas de Seguridad Pública financiados con recursos federales. • Establecer un Programa Anual de Adquisiciones, aprovechando las fechas de concertación del recurso federalizado. • Aprovechando los sistemas de información en la entidad, establecer un sistema digital de requisiciones para la adquisición de bienes y servicios, que hagan más ágiles y prácticos los trámites. |
| <p>COORDINACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DEL FONDO.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechando la experiencia del personal de la Dirección de Seguimiento y Evaluación, de la CESESP, generar sinergias con los responsables estatales de cada PPN y Sub Programas, a efecto de contar con diagnósticos parciales en el cumplimiento de metas y establecer estrategias que coadyuben en el cumplimiento de las metas plateadas. |
| <p>PROFESIONALIZACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Crear mecanismos de coordinación entre los involucrados en el proceso, a efecto de realizar la planeación de metas, ejecución y cumplimiento de las mismas, esto con el fin de evitar desfase o desorden en los procesos de selección, reclutamiento, evaluación y capacitación. |

FACTORES INTERNOS NEGATIVOS



DEBILIDADES NO SE REALIZA UN ADECUADO ESTUDIO DE MERCADO, RESPECTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE COSTOS UNITARIOS.

NO EXISTEN MECANISMOS DISEÑADOS POR PARTE DE EL ÁREA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, CON LOS DIVERSOS RESPONSABLES LOCALES, PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA GENERAR DIAGNOSTICOS PREVIOS EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

SE LLEVA ACABO UN PROCESO DE ADQUISICIÓN BUROCRÁTICO Y CON POCO COMUNICACIÓN ENTRE LOS INVOLUCRADOS EN EL MISMO, LO QUE INCIDE EN EL RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

NO EXISTE CONGRUENCIA ENTRE LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS DE CADA RESPONSABLE ESTATAL.

EXISTE FALTA DE CONECTIVIDAD EN ALGUNOS MUNICIPIOS FORTASEG, LO QUE INCIDE EN EL INCUMPLIMIENTO DE METAS DE REGISTRO.

FACTORES EXTERNOS NEGATIVOS



AMENAZAS

SE CUENTA CON UN PROCESO DE ADQUISICIONES LENTO Y FALTO DE COORDINACIÓN, LO QUE INCIDE EN LA GENERACIÓN DE SUB EJERCICIOS Y EN CONSECUENCIA OBSERVACIONES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL.

INCREMENTO EN HOMICIDIOS DOLOSOS, EN LA ENTIDAD, LO QUE CONLLEVA A LA GENERACIÓN DE DESCONFIANZA POR PARTE DE LA SOCIEDAD EN LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

FALTA DE PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO POLICIAL DE CARRERA, EL CUAL DEJA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD A LOS ELEMENTOS DE LAS CORPORACIONES, AL NO CONTAR CON LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS ASCENSOS Y SANCIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVAS.

VIII. CONCLUSIONES

En sujeción al Convenio de Coordinación que la Entidad suscribió con la Federación a través del SISTEMA NACIONAL , respecto a la distribución de los Recursos del FASP 2016, la Entidad recibió una Aportación Federal de 117 millones 858 mil 452 pesos, para lo cual, tomando en cuenta que el Fondo de referencia tiene como característica conjuntar una bolsa financiada con recursos conjuntos, la Entidad se comprometió a realizar un 20% de la Aportación Federal, generando una bolsa general de 147 millones, 323 mil, 065 pesos.

Recursos que fueron etiquetados según Proyectos de Inversión y Anexo Técnico en 10 PPN y 9 Subprogramas no estableciéndose ni metas ni recursos en el Subprograma Nacional de Acceso a la Justicia para Mujeres, en los cuales se establecieron objetivos y metas trazadas a partir de los diagnósticos obtenidos en el seno del CONSEJO NACIONAL.

Se establecieron un total de 55 metas, de las cuales más del 50% tienen una ponderación del 100% en el cumplimiento de los fines establecidos, en 1 no se reportó información suficiente para su evaluación, promedio de 6 reportan nulo avance y el resto de las metas oscilan entre el 30 y el 50% de avance en su cumplimiento.

En materia de avance financiero, se reporta un recurso ejercido de 124 millones 995 mil 175 pesos 86 centavos, de los cuales 25 millones 629 mil 590 pesos 05 centavos corresponden a la Aportación Estatal, lo que constituye un 86% del total ejercido y 99 millones 365 mil 585 pesos 81 centavos a la Aportación Federal, que refleja un 84% del total de recursos federales programados.

En lo que respecta a los recursos pendientes de ejercer se cuenta con un total de 22 millones 327 mil 889 pesos 14 centavos en el rubro, un 15% del total de los

Recursos Programados, siendo el SUB PROGRAMA NACIONAL con mayor ponderación el del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana, con un saldo pendiente de ejercer de 6 millones 500 mil 144 pesos 97 centavos, representando un 29% del total mencionado.

En lo que respecta a la Incidencia Delictiva, se llevó cabo el análisis de los delitos de alto impacto establecidos por el SISTEMA NACIONAL, de los cuales resalta el incremento en los delitos de Homicidio doloso, el resto mantuvo un comportamiento a la baja.

Se llevó a cabo el análisis de la MIR en donde se reporta el cumplimiento parcial de indicadores y la falta de cumplimiento de indicadores de alta ponderación, resaltando el hecho de que existen muchas acciones pendientes de consignar por que se encuentran en proceso de adjudicación.

Se llevó a cabo el análisis FODA, en donde se determinaron los agentes externos e internos que infirieron de manera positiva y negativa en el grado de cumplimiento de las metas programadas, en donde se resaltan hechos positivos como el alto grado en el cumplimiento de metas, la debida planeación de acciones por contar con diagnósticos previos, y en sentido negativo la existencia de un proceso de adquisiciones lento y burócrata, la falta de conectividad de municipios FORTASEG , así como el incremento de la incidencia delictiva en el delito de homicidio doloso.

Finalmente se llevó a cabo el análisis del avance de implementación de los programas nacionales en términos de los cuestionarios propuestos dentro de los lineamientos generales, mismos que de manera previa, fueron atendidos en el capítulo IV de la presente evaluación, resaltando en todo momento el aspecto subjetivo de cada uno de los programas de los cuales en tres programas no se respondió el cuestionario respectivo.

IX. RECOMENDACIONES

El presente Capítulo se realiza vinculando las recomendaciones establecidas en el análisis FODA, a efecto de establecer estrategias y líneas de acción funcionales que sirva como una herramienta de planeación para concertaciones futuras, así como para el debido cumplimiento, seguimiento y evaluación de las acciones que se programen.

- MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.
 - Se sugiere que tomando como referencia el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se establezca un punto de acuerdo entre los beneficiarios del FASP y las áreas administrativas y de control de la Entidad, a efecto que se genere una mecánica operativa, basada en los tiempos definidos por la Federación, para la concertación, planeación, seguimiento y ejecución y rendición de cuentas.

- ETAPA DE CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN DE RECURSOS.- Definir las bases de la planeación de los recursos, basados en un diagnóstico previo de la situación que guarde en la Entidad cada PROGRAMA NACIONAL, que sea socializado con los titulares de las Dependencias, a efecto de establecer acciones transversales que propicien su debido cumplimiento o eviten duplicidad en acciones, mismos que deberán estar concatenados con los objetivos y líneas de acción nacionales, propiciando con esto mayores elementos para la concertación y una debida distribución de los recursos del financiamiento conjunto, así como la debida difusión de los Integrantes del Consejo y del Sistema Estatal de Seguridad Pública del compromiso transversal que se tiene con cada PROGRAMA NACIONAL, evitando con esto rezago principalmente en tema de capacitación y evaluación de control de confianza.



- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**- Como una segunda etapa en el ejercicio de los recursos del FASP, sumado a los instrumentos de planeación el SISTEMA NACIONAL, se sugiere crear un calendario de cumplimiento de acciones, en donde se definan las evidencias en su cumplimiento, así como los tramos de responsabilidad de cada uno de los Actores Estatales, empoderando a la CESESP a través de su área de Seguimiento y Evaluación a efecto de dotarlo de facultades para requerir en términos de los calendarios y evidencias establecidas el cumplimiento periódico de sus metas, no solo desde el punto de vista del avance financiero, sino que del grado de avance de metas, para lo cual se sugiere establecer un programa de conciliación de base de datos entre la citada Dirección de Seguimiento y Evaluación y los Responsables de la Secretaria de Finanzas en la adquisición de bienes y servicios y obra pública, así como el responsable contable en la afectación de los recursos de la cuenta productiva en donde se encuentren los recursos del FASP y con ello contar con reportes armonizados que sirvan de herramientas para la evaluación del comportamiento del FASP, generando acciones preventivas para evitar incumplimiento en metas o bien variaciones o desviaciones en el ejercicio del gasto.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS.**- Con la herramienta propuesta, se tendría un producto sumamente funcional a efecto de poder tener información conciliada que sirva de referente para el insumo de información a la misma.

- **FORTALECIMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.**- Resulta necesario focalizar una importante cantidad de recursos del financiamiento conjunto al fortalecimiento de la Infraestructura y personal que labora en el mismo, a efecto de evitar subrogar recursos en favor de empresas privadas, lo que no beneficia en nada al fortalecimiento de las capacidades del C3, de igual forma se debe de iniciar con un ambicioso proceso de reclutamiento para personal de las diversas baterías que conforman la evaluación, esto tomando en cuenta la

importancia que guarda el mismo en el Programa de Profesionalización establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- FORTALECER LAS CAPACIDADES DE CONECTIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS FORTASEG.- Resulta importante programar recurso en materia de Tecnologías de la información de manera coordinada con el recurso FORTASEG, a efecto de general las condiciones mínimas necesarias para la debida captura de los registros policiales imperados por los protocolos correspondientes.
- Por otro lado, se sugiere establecer una Unidad Especial de Adjudicaciones en materia de Seguridad Pública (Sub Comité), que este integrado por un representante de cada Responsable Estatal, la Consejería Jurídica, un Comisario de la Contraloría, Personal de Adjudicaciones y con la probabilidad de algún integrante del Centro Estatal de Prevención del Delito a efecto de transparentar las adjudicaciones, siendo el dictaminador técnico el peticionario del bien o del servicio y con ello se estaría estableciendo.
- CULMINAR CON LOS TRABAJOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE CARRERA, Tal y como se advierte en los distintos ejercicios fiscales, la presente meta se encuentra inconclusa, por lo que se debe de fortalecer los esfuerzos para llevar acabo el debido cumplimiento de las misma.

X. Avance en la Implementación de los PPN

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública desarrolló una serie de cuestionarios para cada Programa con Prioridad Nacional con el fin de obtener información sobre los resultados obtenidos y los impactos producidos por la implementación de los

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, del cumplimiento de objetivos y metas, así como por la aplicación de los recursos de los ejercidos.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- SESNSP (2016) Incidencia delictiva del fuero común
- SESNSP (2016) Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2016
- SESNSP (2016) Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal 2016
- SESNSP (2015) Incidencia delictiva del fuero común
- SESNSP (2015) Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2016
- SESNSP (2015) Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal 2016
- Disponible en; www.secretariadoejecutivo.gob.mx
- Reportes mensuales de los delitos de alto impacto 2016 (enero-octubre)
- Disponible en; <http://onc.org.mx/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO.

- INEGI (2010) Censos de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos-cuestionario básico. Estados Unidos Mexicanos.
- INEGI (2010) Censos de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos-cuestionario básico. Estado de Tlaxcala.
- INEGI (2015) Panorama sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2015
- INEGI (2015) Panorama sociodemográfico de Estado de Tlaxcala 2015.2016